

SOTOGRADE, S.A. y Sociedades Dependientes

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b. DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

El Consejo de Administración de SOTOGRADE, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de Marzo de 2008, declara que, como así se hace constar expresamente en el apartado 2.a) de la memoria de las Cuentas Anuales, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas e individuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SOTOGRADE, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de SOTOGRADE, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto.

.....
D. Manuel Herrando y Prat de la Riba
Presidente

.....
D. Jesús Ignacio Aranguren González-Tarrío
Vocal

.....
D. Gabriele Burgio
Vocal

.....
D. Eduardo Foncillas Casaus
Vocal

.....
D. Ignacio de Navasques Cobian
(en representación de Mediación y
Diagnósticos, S.A.)
Vocal

.....
D. Heraclio López Sevillano
(en representación de Corporación Financiera Reunida,
S.L.)
Vocal

.....
D. Matías Amat Roca
(en representación de Sociedad de
Promoción y Participación Empresarial
Caja de Madrid, S.A.)
Vocal

.....
D. Roberto Chollet Ibarra
Vocal y Secretario del Consejo de Administración



D. ROBERTO CHOLLET IBARRA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO-
CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DE LA ENTIDAD
MERCANTIL "SOTOGRADE, S.A.", CON DOMICILIO EN EL PUERTO
DEPORTIVO SOTOGRADE, EDIFICIO C, -11310 SAN ROQUE CADIZ, Y
C.I.F. A-28.110.666 -----

CERTIFICA:

- Que en la sesión del Consejo de Administración celebrada, previa su debida convocatoria, el día 27 de marzo de 2008, se aprobaron por unanimidad las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individual como Consolidada, de Sotogrande, S.A. correspondientes al ejercicio 2007.
- Que la indicada documentación, debidamente firmada por todos los miembros del Consejo de Administración, corresponde con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión -tanto individual como Consolidada-, correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría Independiente, que se envió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 23 de Abril de 2008.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación en Madrid, a 24 de Abril de 2008.

Roberto Chollet Ibarra

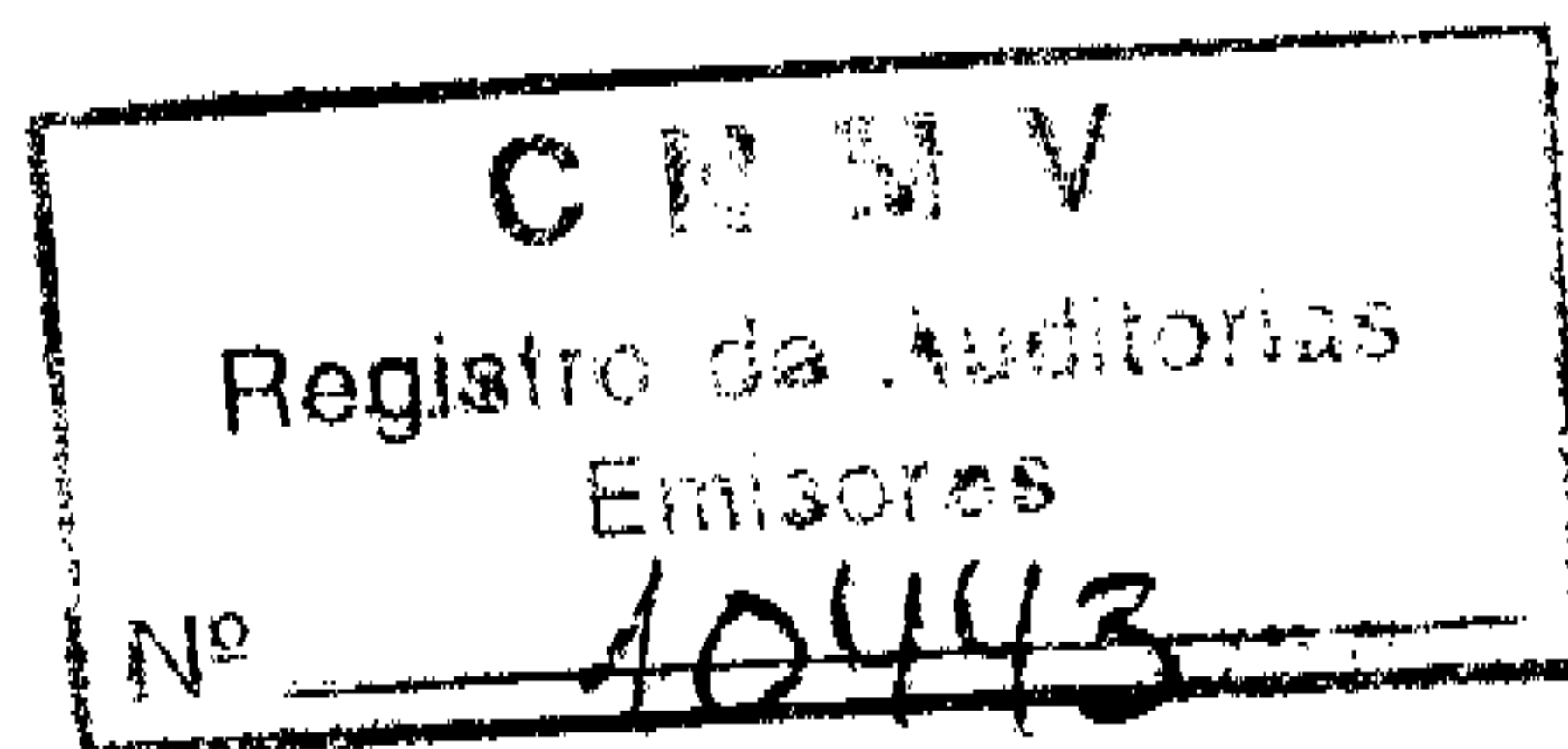


DILIGENCIA que extiende el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2008, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de SOTOGRADE, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante la estampación de su firma, que junto a su respectivo nombre y apellidos, constan en la página a ésta diligencia.

De todo ello doy Fe.

/ Madrid, 24 de ~~Abril~~ de 2008

Roberto Chollet Ibarra
Consejero-Secretario del Consejo de Administración



Sotogrande, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Sotogrande, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sotogrande, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 28 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. La Sociedad como cabecera de Grupo está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con opinión favorable con esta misma fecha. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total de reservas, de beneficios del ejercicio, de activos y de ventas consolidadas ascienden a 169, 8, 308 y 60 millones de euros, respectiva y aproximadamente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sotogrande, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692


Pablo Hurtado March

31 de marzo de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2008** Nº **01/08/048910**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a



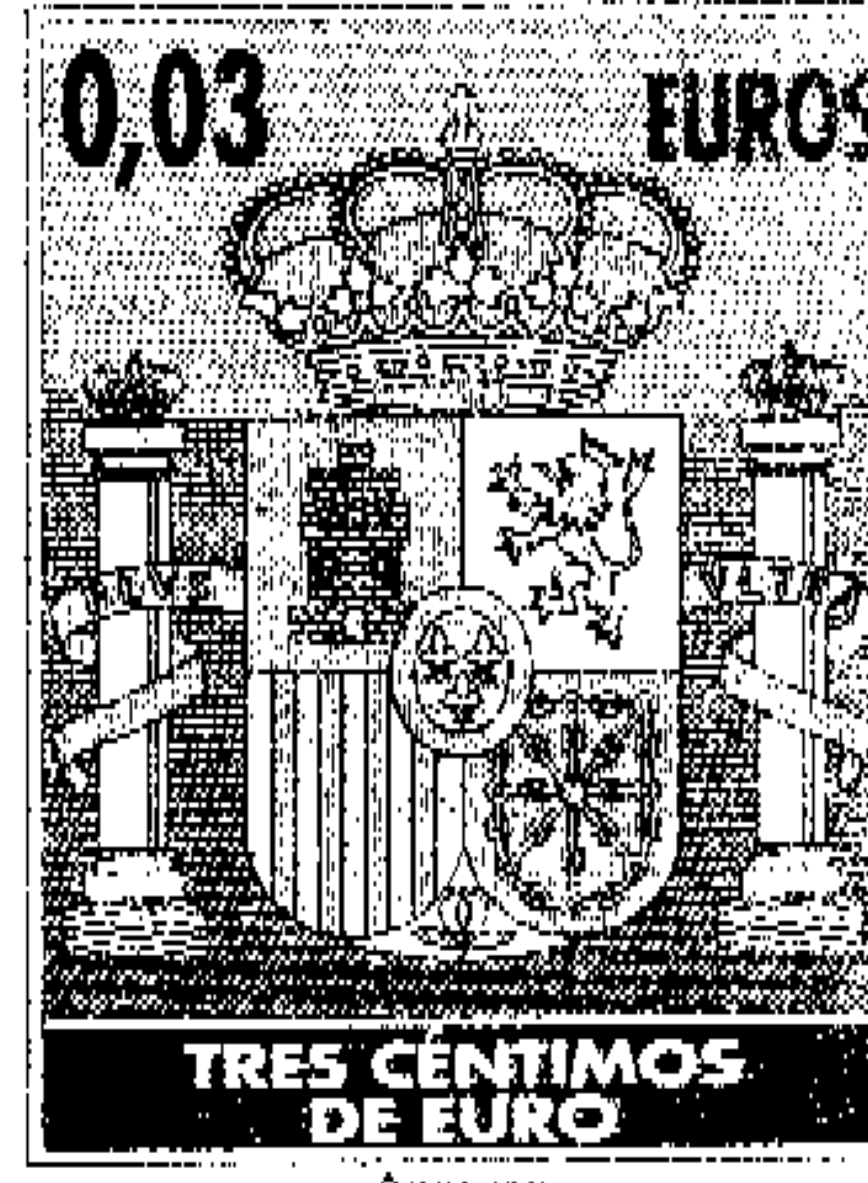
0J2464568

Sotogrande, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2007
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente



CLASE 8.^a



0J2464569

SOTOGRADE, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(en miles de €)

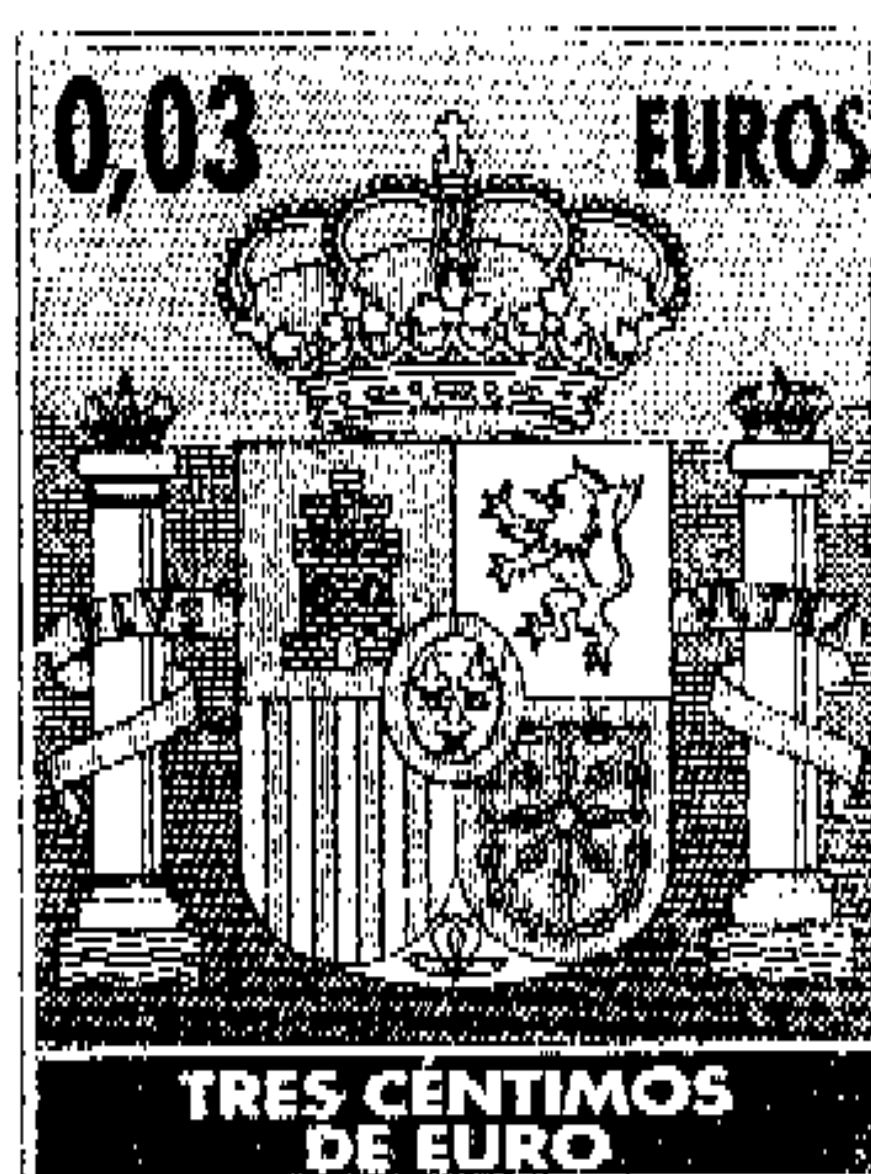
ACTIVO

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INMOVILIZADO</u>			
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	(nota 5)	12	170
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	(nota 6)	2.468	2.579
INMOVILIZACIONES MATERIALES	(nota 7)	61.647	62.372
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(nota 8)	66.771	75.277
DEUDAS DE TRÁFICO A LARGO PLAZO	(nota 10)	8.970	10.297
TOTAL INMOVILIZADO		139.868	150.695
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		3	7
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			
EXISTENCIAS	(nota 9)	54.763	58.950
CLIENTES	(nota 10)	11.041	19.109
DEUDORES		160	94
DEUDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	(nota 14)	29.148	36.632
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	(nota 15)	409	152
TESORERÍA		24	134
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		192	526
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		95.737	115.597
TOTAL ACTIVO		235.608	266.299

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



CLASE 8.^a



0J2464570

SOTOGRANDE, S.A.

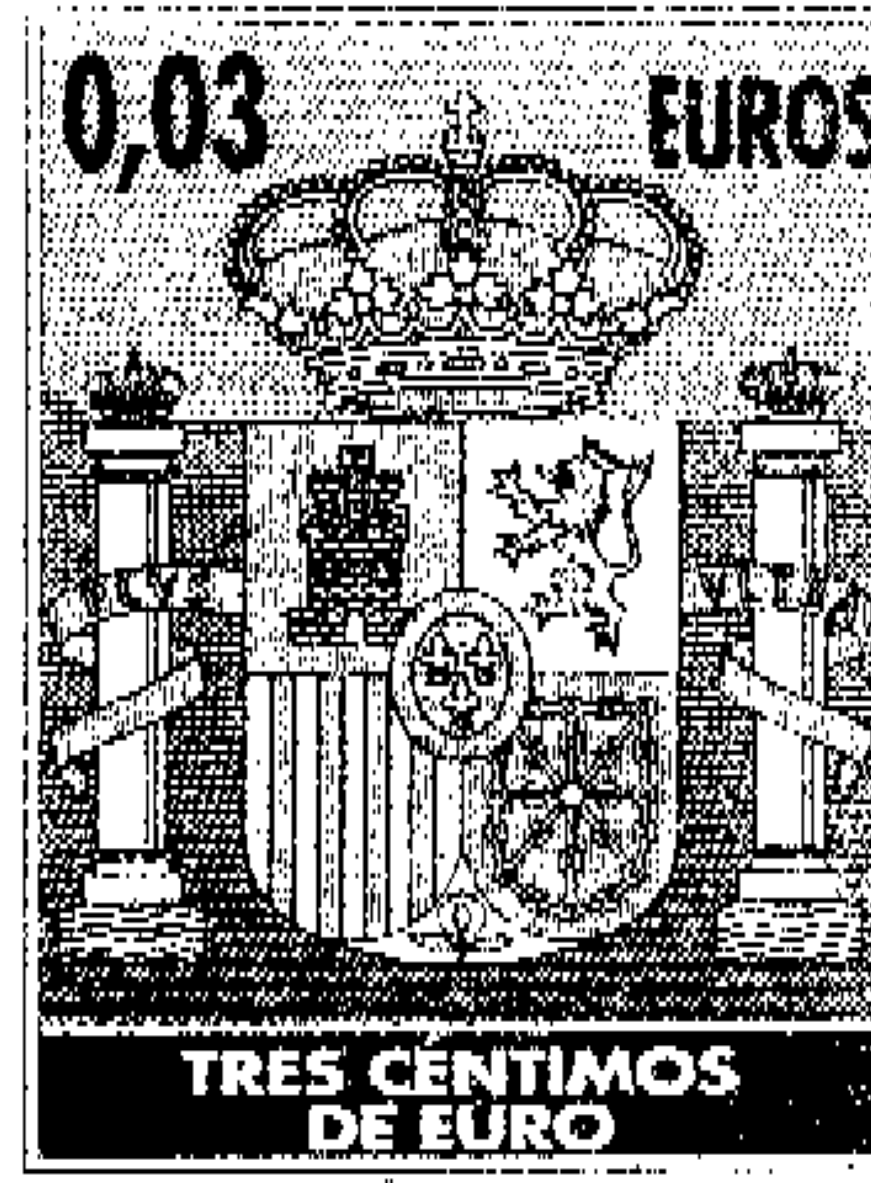
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (en miles de €)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>FONDOS PROPIOS</u>	<i>(nota 11)</i>		
CAPITAL SUSCRITO		25.131	25.131
PRIMA DE EMISIÓN		91.564	91.564
RESERVAS		89.636	84.454
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		5.794	10.626
TOTAL FONDOS PROPIOS		212.125	211.775
<u>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</u>	<i>(nota 12)</i>	3.758	3.208
<u>ACREEDORES A LARGO PLAZO</u>			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	<i>(nota 4.6)</i>	743	916
IMPUESTOS DIFERIDOS	<i>(nota 15)</i>	30	35
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	<i>(nota 13)</i>	562	41
OTROS ACREEDORES		368	331
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		1.703	1.323
<u>ACREEDORES A CORTO PLAZO</u>			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	<i>(nota 13)</i>	4.176	212
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	<i>(nota 14)</i>	978	3.520
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	<i>(nota 15)</i>	2.310	7.070
ACREEDORES COMERCIALES	<i>(nota 16)</i>	6.171	10.478
OTRAS DEUDAS		827	18.628
ANTICIPOS DE CLIENTES	<i>(nota 17)</i>	1.687	6.574
PROVISIONES PARA OPERACIONES DE TRÁFICO	<i>(nota 4.6)</i>	1.873	3.511
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO		18.022	49.993
TOTAL PASIVO		235.608	266.299

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



CLASE 8.^a



0J2464571

SOTOGRADE, S.A.

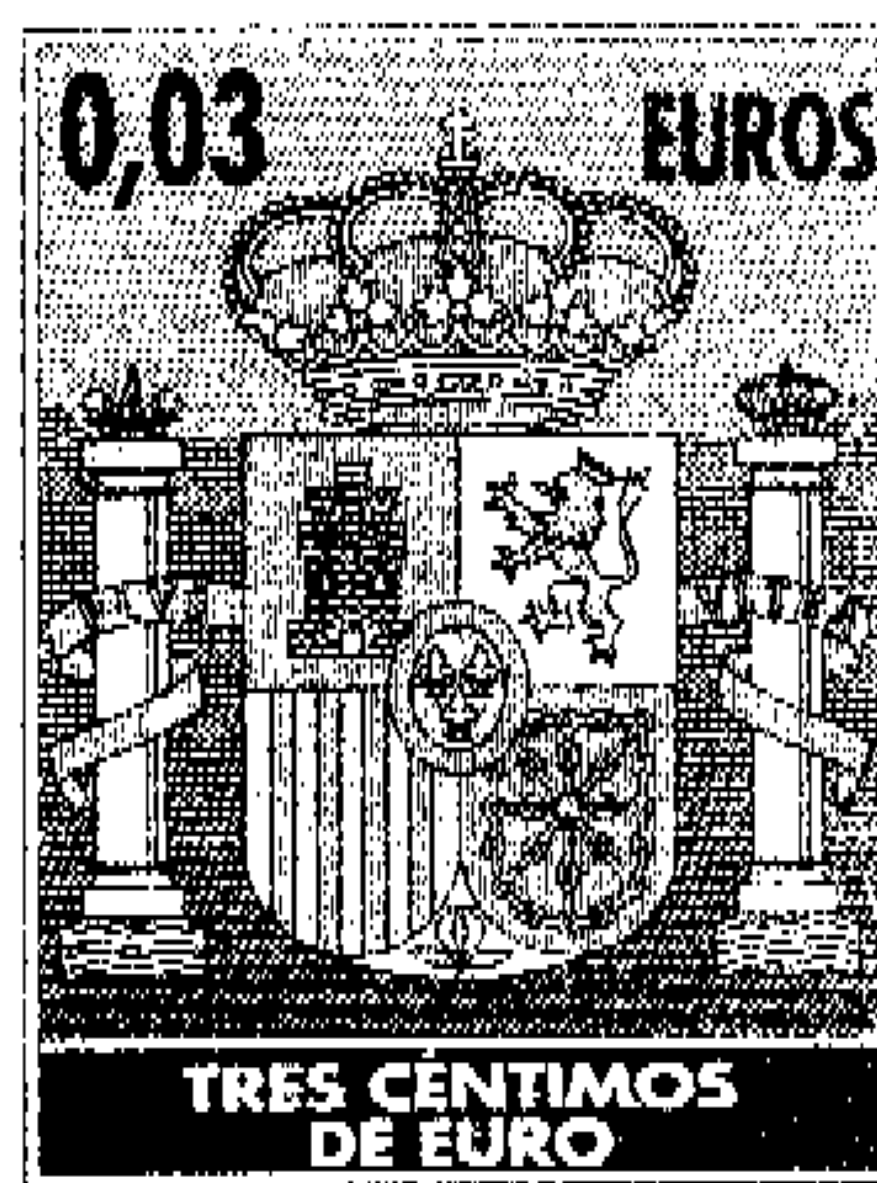
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006 (en miles de €)

<u>GASTOS</u>		<u>2007</u>	<u>2006</u>
APROVISIONAMIENTOS		10.505	32.412
GASTOS DE PERSONAL	(nota 18)	11.207	12.495
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	(notas 5, 6 y 7)	3.888	4.372
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	(nota 18)	311	160
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		15.340	17.231
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		14.914	28.666
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	(nota 13)	323	1.963
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		1.754	-
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		16.668	28.230
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	(nota 8)	9.603	4.958
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS		-	98
PÉRDIDAS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL		-	8.551
GASTOS EXTRAORDINARIOS		123	1.863
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		-	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		8.508	13.295
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(nota 15)	2.714	2.669
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		5.794	10.626

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.



CLASE 8.ª



0J2464572

SOTOGRADE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006 (en miles de €)

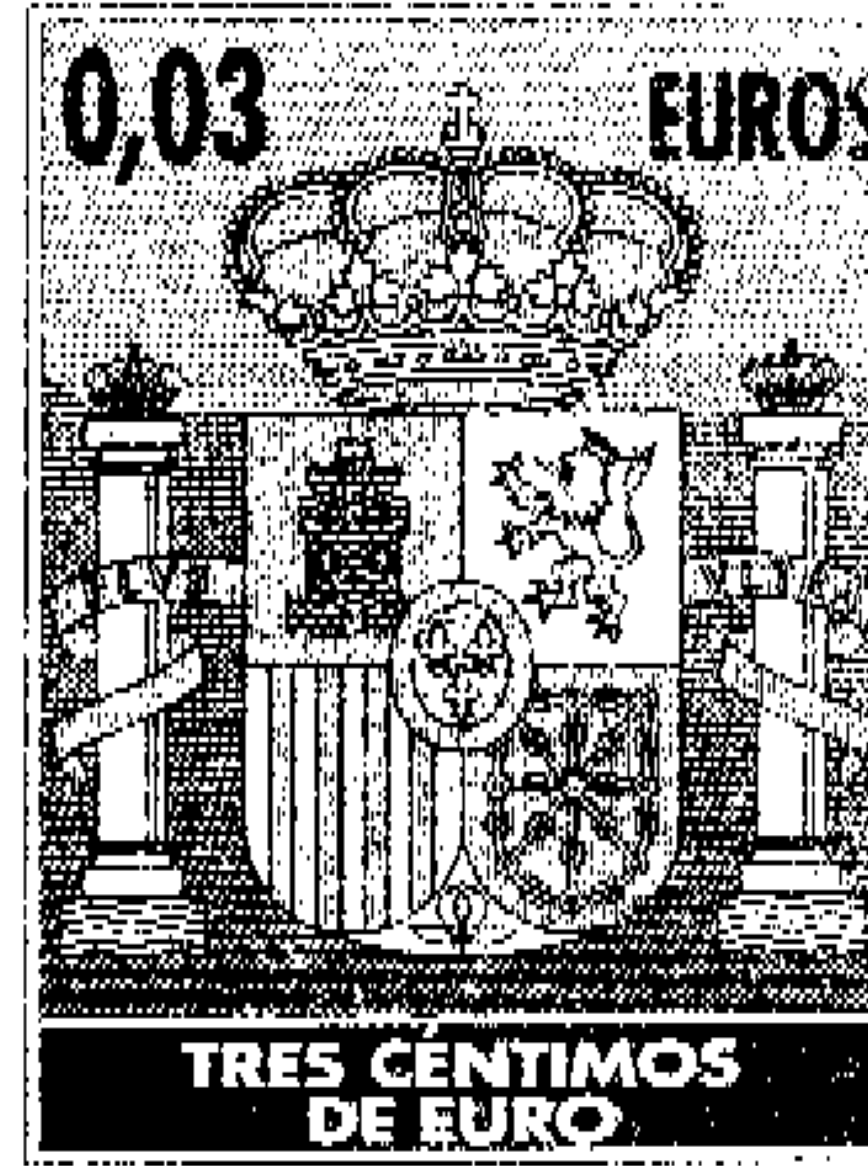
<u>INGRESOS</u>		<u>2007</u>	<u>2006</u>
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	(nota 18)	55.712	95.049
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE		453	287
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		2.077	1.527
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		-	436
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		-	-
BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INMATERIAL Y FINANCIERO		-	35
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	(nota 12)	289	248
INGRESOS OTROS EJERCICIOS		872	198
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		405	54
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		8.160	14.935
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		-	-

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.



CLASE 8.ª

INFORMACIÓN



0J2464573

Sotogrande, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la Sociedad

Sotogrande, S.A. se constituyó el 19 de septiembre de 1962, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, libro de Sociedades, tomo 129, folio 138, hoja número 573, inscripción 2ª. El domicilio social se encuentra en San Roque, Cádiz.

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus Estatutos Sociales es el siguiente:

1. La adquisición, urbanización, construcción, promoción, comercialización y explotación de fincas rústicas o urbanas y concesiones administrativas.
2. La adquisición, administración y enajenación por cuenta propia de toda clase de títulos, derechos y valores mobiliarios, con exclusión de aquellas actividades para cuya realización se exija por la normativa vigente el cumplimiento de requisitos especiales que esta Sociedad no reúna.
3. La explotación de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración, así como la promoción, gestión y explotación de actividades deportivas.

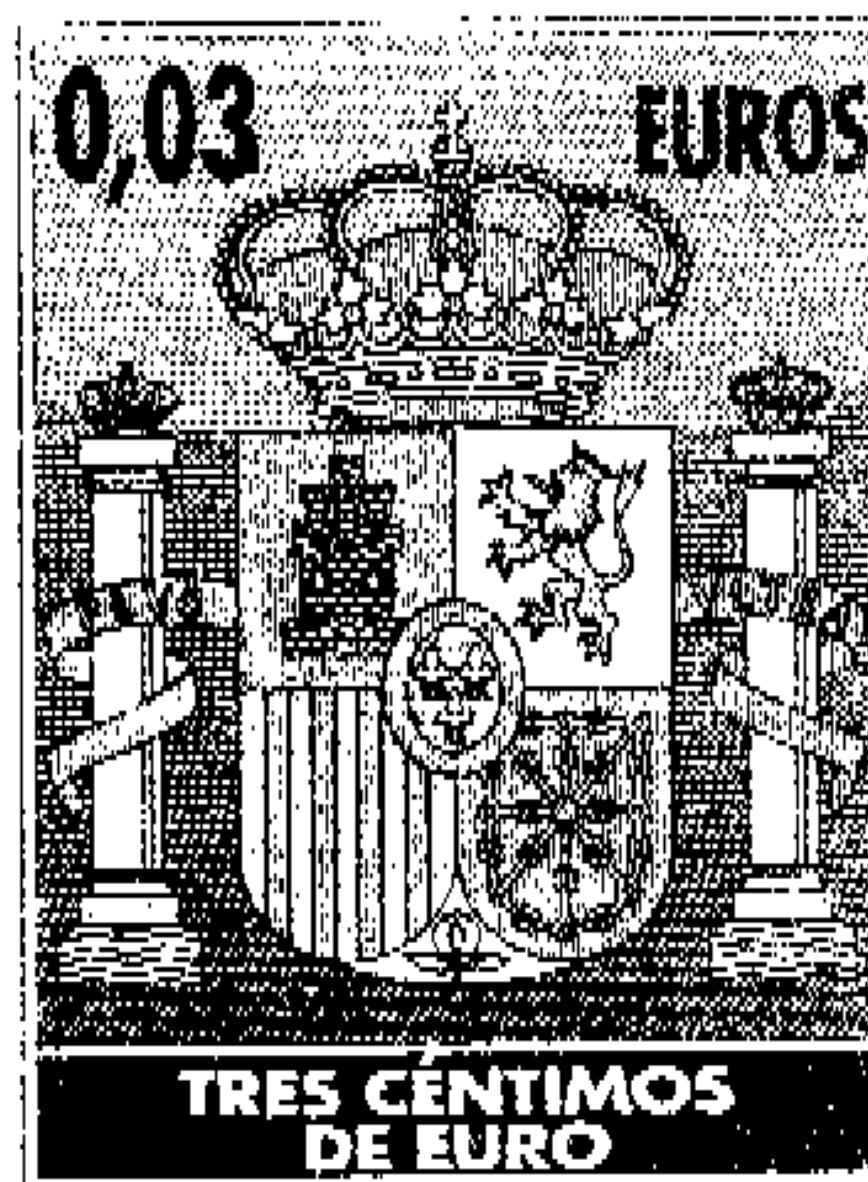
Dichas actividades podrá desarrollarlas la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto social.

En la actualidad, la actividad inmobiliaria de la Sociedad se centra en la urbanización y venta por parcelas de una finca sita en San Roque con una superficie original de 16 millones de metros cuadrados, de la cual se ha desarrollado aproximadamente un 88% de la superficie total, Asimismo, a través de filiales se han iniciado nuevos proyectos en República Dominicana y México, principalmente. Esta actividad se complementa con la explotación de negocios relacionados con la hostelería y el ocio, entre los que destacan dos campos de golf, Almenara de 27 hoyos y La Reserva de 18 hoyos y los hoteles de cuatro estrellas NH Almenara y NH Sotogrande (explotado indirectamente a través de Hoteles y Gestión Sotogrande, S.L.).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad presentándose de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2007.



0J2464574

CLASE 8.ª

b) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente reparto del resultado del ejercicio 2007:

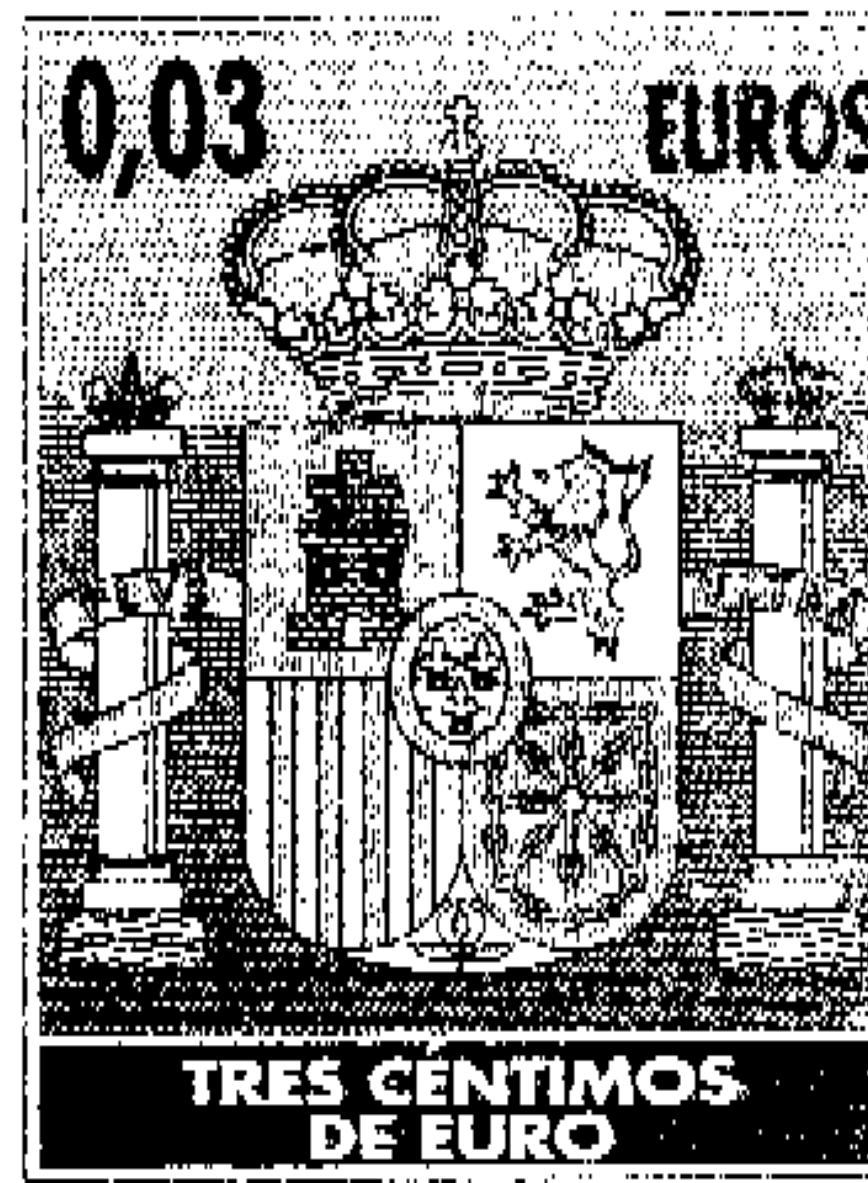
	Euros
A dividendos	5.445
A reservas voluntarias	349
Total beneficios	5.794

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias, han sido las siguientes:

4.1. Gastos de establecimiento

Este epígrafe del balance de situación incluye gastos de ampliación de capital contabilizados por los costes reales pagados en concepto de honorarios de abogados, gastos de escrituras y registros y se amortizan a razón del 20% anual, así como los gastos de primer establecimiento incurridos con anterioridad a la apertura del hotel NH Almenara que no son imputables al inmovilizado material y se amortizan a razón del 20% anual.



0J2464575

CLASE 8.^a
Inmovilizaciones

4.2. Inmovilizaciones inmateriales

La cuenta "Concesiones administrativas" incluye el canon pagado como contraprestación para la adquisición del derecho de explotación de la red de suministro de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales de la urbanización Sotogrande. Dicho importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente durante el periodo de duración de la concesión (50 años).

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor de contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total comprometida más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio con un criterio financiero. Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortizan linealmente considerando las mismas vidas útiles que las empleadas en los bienes de similar naturaleza del inmovilizado material.

Las aplicaciones informáticas y la propiedad industrial figuran valoradas por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

4.3. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se encuentra valorado a su precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de éstos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

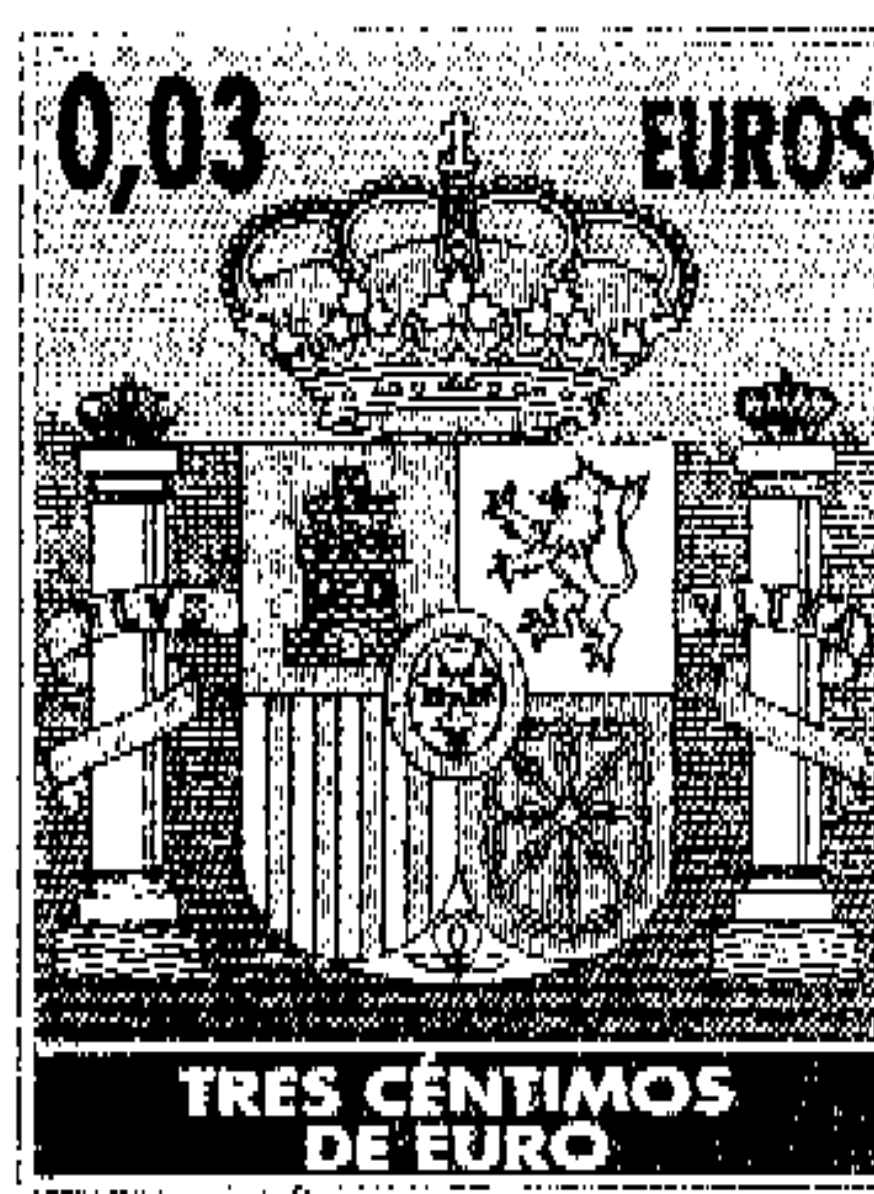
La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 12,5
Mobiliario	10
Elementos de transporte	5
Equipos para proceso de información	4



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J2464576

4.4. Inmovilizaciones financieras

Las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y otras se reflejan en los balances de situación adjuntos a su precio de adquisición actualizado para algunos títulos de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983 y minorado, en su caso, por las correspondientes provisiones cuando dicho coste sea superior a su valor razonable al cierre del ejercicio.

De acuerdo con las normas de valoración del Plan General de Contabilidad, el valor razonable se determina a partir del valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición de la participación, siempre que subsistan en el de la valoración posterior.

Estas cuentas anuales no se presentan consolidadas con las de las sociedades filiales en las que la Sociedad posee una participación significativa ni con las de las sociedades en las que ejerce un control de gestión y financiero. La Sociedad como cabecera de Grupo formula separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Los préstamos y créditos concedidos, así como las fianzas entregadas se valoran por los importes desembolsados, minorados, en su caso, por las provisiones necesarias para hacer frente a eventuales insolvencias del deudor correspondiente.

4.5. Existencias

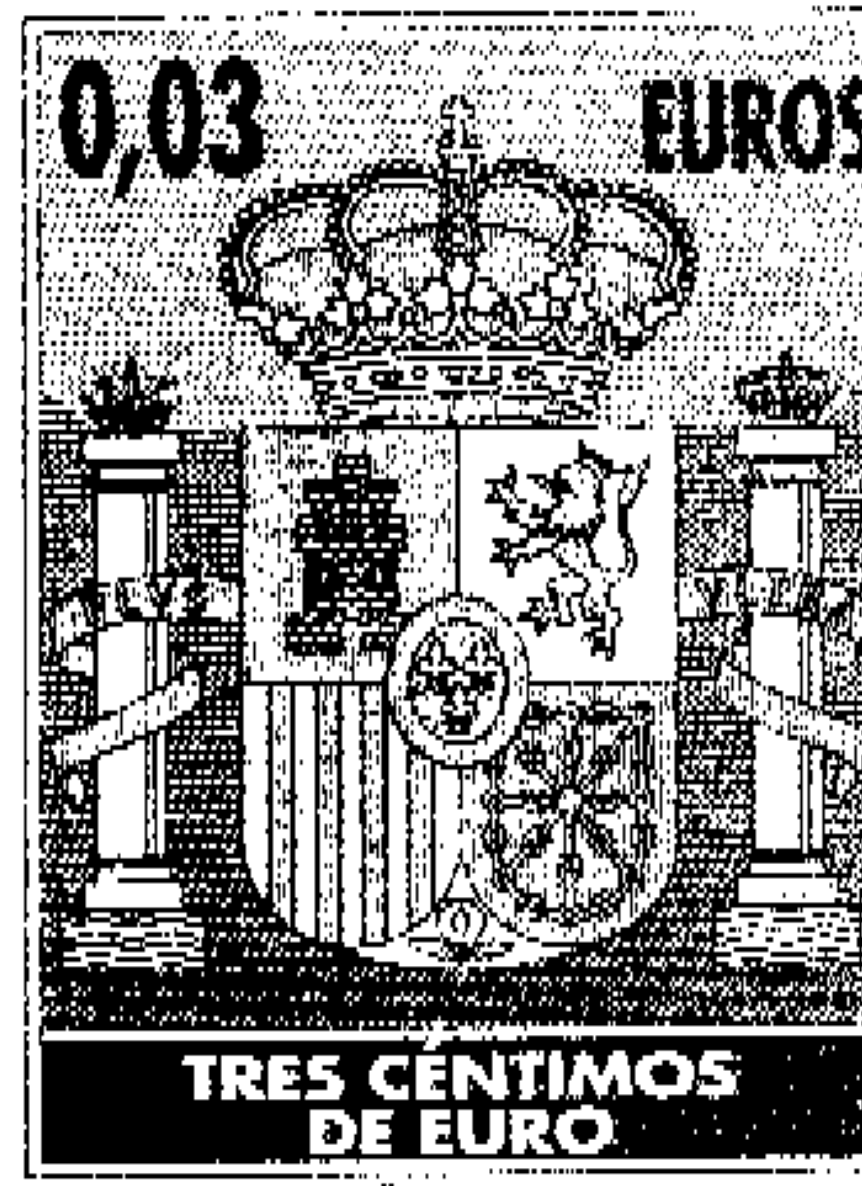
Los criterios seguidos para la valoración de los distintos elementos que componen las existencias son los siguientes:

- Terrenos sin urbanizar: Se valoran a su coste de adquisición, que incluye los gastos legales de escrituración, registro e impuestos no directamente recuperables de la Hacienda Pública.
- Terrenos urbanizados: Se valoran a precio de coste o valor de mercado, el menor. El coste antes citado incluye el coste de los terrenos, los costes de urbanización y proyectos técnicos. Considerando las especiales características de la actividad de la Sociedad (urbanización y venta de una finca de, aproximadamente, 16 millones de metros cuadrados a lo largo de un período aproximado de 50 años), el valor de los terrenos urbanizados incluye, los gastos de personal y generales del departamento técnico incurridos en relación con el desarrollo y diseño de los diferentes proyectos. Los gastos de personal y generales activados durante 2007 han ascendido a 287 miles de euros, aproximadamente.
- Edificios en construcción y construidos: Se valoran a su precio de coste, que incluye la parte proporcional correspondiente de los costes de terrenos e infraestructuras y los directamente incurridos en relación con las diferentes promociones (proyectos, licencias de obras, certificaciones de obra, gastos legales de declaración de obra nueva, inscripción registral, etc.). La Sociedad tiene en cuenta el valor de mercado y el plazo de materialización de las ventas de sus productos terminados, realizando los ajustes valorativos necesarios cuando éstos se precisan.

La totalidad de los costes incurridos se identifican por zonas y productos con objeto de determinar el coste de cada elemento en el momento de su venta. Este método permite asignar al coste de la venta una parte proporcional del valor total del terreno y de los costes de urbanización, en función del porcentaje que sobre los metros totales disponibles para la venta en cada zona representan los metros vendidos.



CLASE 8.ª



0J2464577

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias, la totalidad de los terrenos y solares se clasifican dentro del activo circulante aunque, en su caso, su período de construcción y venta supere el año.

4.6. Provisiones para riesgos, gastos y operaciones de tráfico

La provisión para riesgos y gastos corresponde al importe estimado para hacer frente a posibles responsabilidades futuras que pudieran originarse básicamente como consecuencia de los riesgos, contingencias y posibles reclamaciones de terceros, principalmente clientes. Su dotación se efectúa de acuerdo con las mejores estimaciones disponibles, por parte de los Administradores de la Sociedad, al cierre de cada ejercicio.

La provisión por operaciones de tráfico recoge la estimación de costes pendientes de incurrir en relación con los terrenos y viviendas ya vendidos (véase nota 4.9).

4.7. Deudas

En el balance de situación adjunto las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

Las deudas de clientes con vencimiento aplazado devengan, por regla general, los correspondientes intereses, recogidos en el activo del balance de situación adjunto la totalidad de la cuenta a cobrar y en el capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" los intereses pendientes de devengo, para su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias basándose en un criterio financiero.

4.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Además de los intereses mencionados en el punto anterior, la Sociedad refleja en este epígrafe el importe de las subvenciones de capital recibidas. Su imputación a resultados se efectúa de forma proporcional a la depreciación de los activos subvencionados.

4.9. Ingresos y gastos. Reconocimiento del resultado de las ventas o cesiones de uso

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias, la Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las ventas de inmuebles en fase de construcción y consecuentemente, el beneficio de las mismas, en el momento en que se encuentran substancialmente terminados, entendiéndose que se da esta circunstancia cuando no son significativos los costes pendientes de terminación de obra, por haberse incorporado al menos hasta ese momento el 80 por ciento de los costes totales de la construcción sin tener en cuenta el valor del terreno. Cuando al cierre de un ejercicio no está



0J2464578

CLASE 8.^a

finalizada la construcción de alguna vivienda, cuya venta ya se ha contabilizado, se procede a registrar en el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico" del pasivo del balance los costes pendientes de incurrir por la Sociedad en relación con la construcción de dichas viviendas.

Por regla general y siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos, las comisiones del personal de ventas y otros de carácter general (comerciales, publicidad, etc.) no imputables específicamente a las promociones, aunque inequívocamente relacionados con las mismas, incurridos desde el inicio de las promociones hasta el momento del registro contable de las ventas, se contabilizan en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance para su imputación a gastos en el momento del registro contable de las ventas, siempre que al cierre de cada ejercicio el margen derivado de los contratos de venta suscritos pendiente de contabilizar supere el importe de los gastos.

Las cuotas de entrada asociadas a los derechos de juego que se venden por un plazo de 99 años para el Campo de Golf de La Reserva, se contabilizan como ingreso del ejercicio en que se produce la venta y a este ingreso se le asocia un coste que es el resultante de dividir el coste de la inversión entre 750, que son todos los derechos de juego asociados a este campo. De esta manera, el ritmo de amortización del campo y sus instalaciones va ligado al ritmo de venta de los derechos. El desfase temporal entre la imputación de las amortizaciones contables y las fiscales, da lugar a un impuesto anticipado o diferido que se regulariza con el tiempo.

4.10. Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

4.11. Plan de pensiones y otras obligaciones similares

La Sociedad no tiene estipulado plan de pensiones complementario al sistema de la Seguridad Social. El convenio de hostelería obliga al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que al cesar en la empresa por jubilación o incapacidad laboral permanente tengan una determinada antigüedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos devengados por estos conceptos así como aquellos derivados de la materialización de contingencias con ellos relacionados no serían significativos respecto al conjunto de las cuentas anuales.

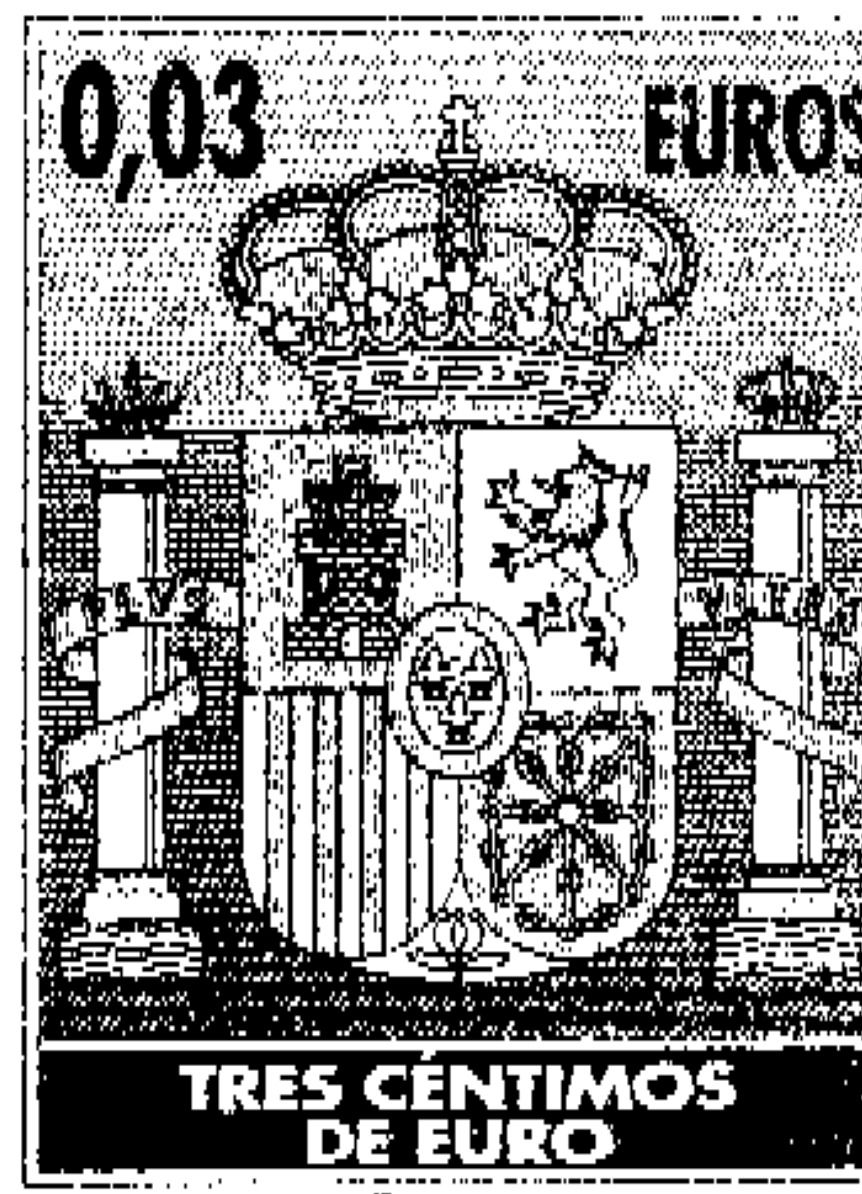
4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral.

En las cuentas anuales del ejercicio 2007 no se ha registrado provisión alguna por este concepto ya que los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan despidos de importancia en el futuro.



CLASE 8.ª



0J2464579

4.13. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio vigentes a 31 de diciembre, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados determinados de igual modo, excepto en el caso de los activos líquidos, que se valoran al tipo de cambio más bajo entre el de cierre y el medio del último trimestre, llevándose la diferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.14. *Fondo de reversión*

Determinados activos son explotados por la Sociedad bajo el régimen de concesión administrativa temporal. Los títulos por los que se otorgan estas concesiones prevén, concluido el período por el que fueron otorgados, la reversión de estos activos en condiciones normales de uso.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los programas de mantenimiento y conservación de estos activos garantizan un estado permanente de buen uso, motivo por el cual no se considera necesario dotar fondo de reversión.

4.15. *Política medioambiental*

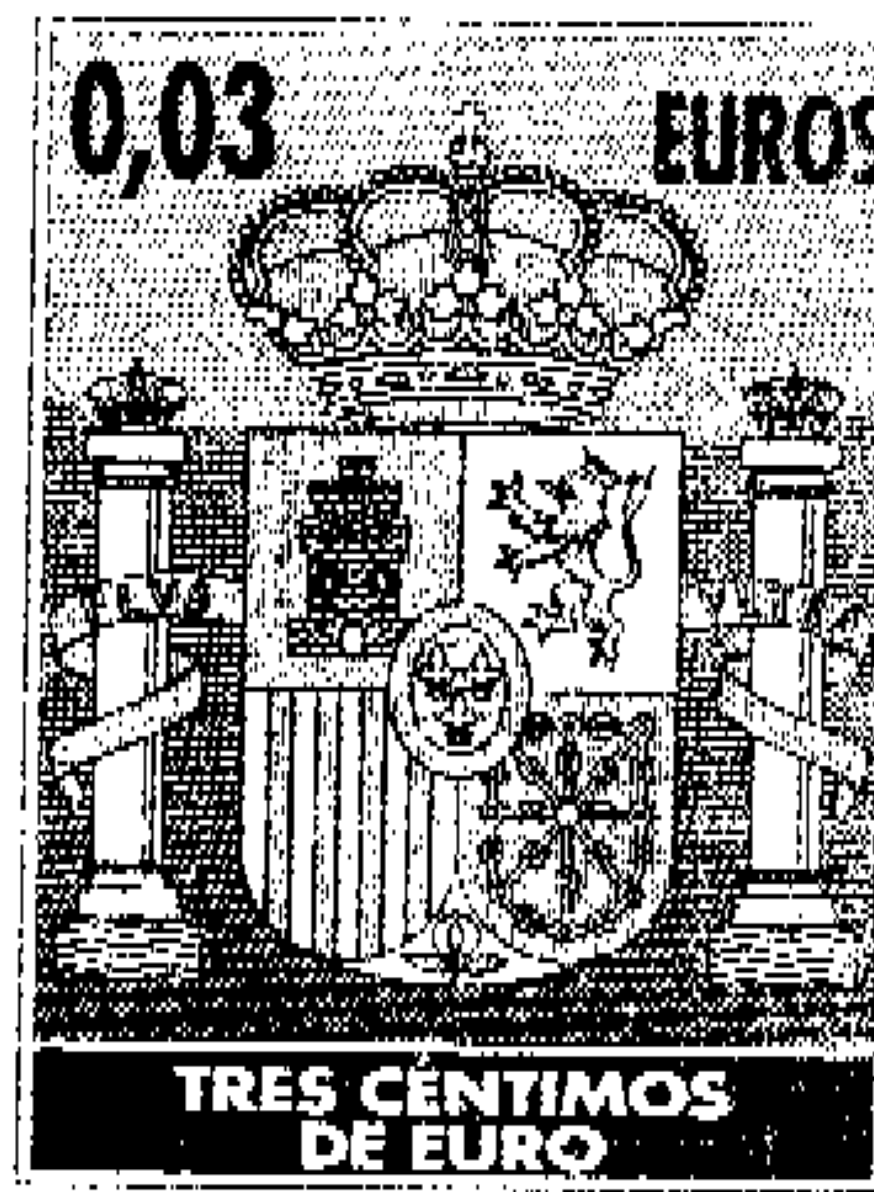
Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en las notas 4.3 y 4.5.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. Gastos de establecimiento

El desglose y los movimientos habidos en este epígrafe durante el ejercicio 2007 son los siguientes:



0J2464580

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Gastos de Ampliación de Capital	Gastos de Primer Establecimiento	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2006	164	6	170
Dotaciones a la amortización	(156)	(2)	(158)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	8	4	12

La amortización de gastos de ampliación de capital está relacionada con los gastos incurridos en la última ampliación de capital de 6 de junio de 2003.

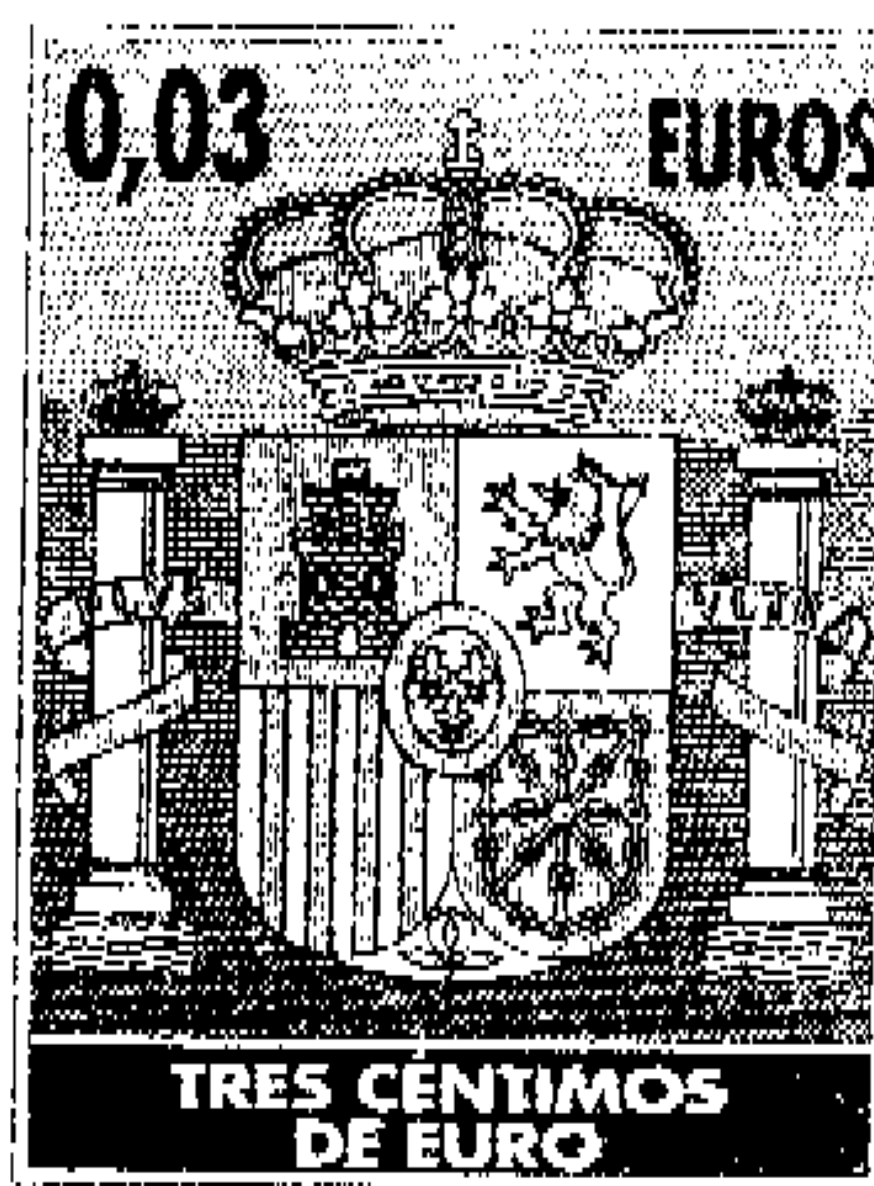
La amortización de gastos de primer establecimiento, corresponde a la activación de las pérdidas operativas iniciales incurridas por el hotel NH Almenara.

6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento que han tenido las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31-12-06	Entradas o Dotaciones	Saldo a 31-12-07
Coste:			
Concesiones administrativas	2.404	-	2.404
Derechos sobre bienes régimen arrendamiento financiero	209	-	209
Aplicaciones informáticas	259	18	277
Propiedad industrial	88	-	88
	2.960	18	2.978
Amortización:			
Concesiones administrativas	(187)	(48)	(235)
Derechos sobre bienes régimen arrendamiento financiero	(15)	(24)	(39)
Aplicaciones informáticas	(139)	(39)	(178)
Propiedad industrial	(40)	(18)	(58)
	(381)	(129)	(510)
Total	2.579		2.468

En febrero de 2003 se pagó al Ayuntamiento de San Roque en concepto de canon por concesión para el abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de las aguas del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores la cantidad de 2.404 miles de euros. El período de la concesión es de 50 años, plazo en el que se amortiza linealmente la concesión.



0J2464581

CLASE 8.^a

La Sociedad está utilizando en régimen de arrendamiento financiero determinados elementos de su inmovilizado material. Las características más significativas de los contratos de arrendamiento en vigor son las siguientes:

Descripción	Miles de Euros						
	Coste Origen con Opción	Opción Compra	Duración Contrato	Años Transcurridos	Cuotas Satisfechas		Cuotas Pendientes (Nota 13)
					Ejercicio Actual	Ejercicios Anteriores	
Maquinaria Health Resort	116	3	48 meses	2,3	31	48	51
Otra maquinaria Health Resort	35	1	36 meses	2,3	12	18	9
Caseta de ventas	58	2	48 meses	1,7	18	12	33
	209	6			61	78	93

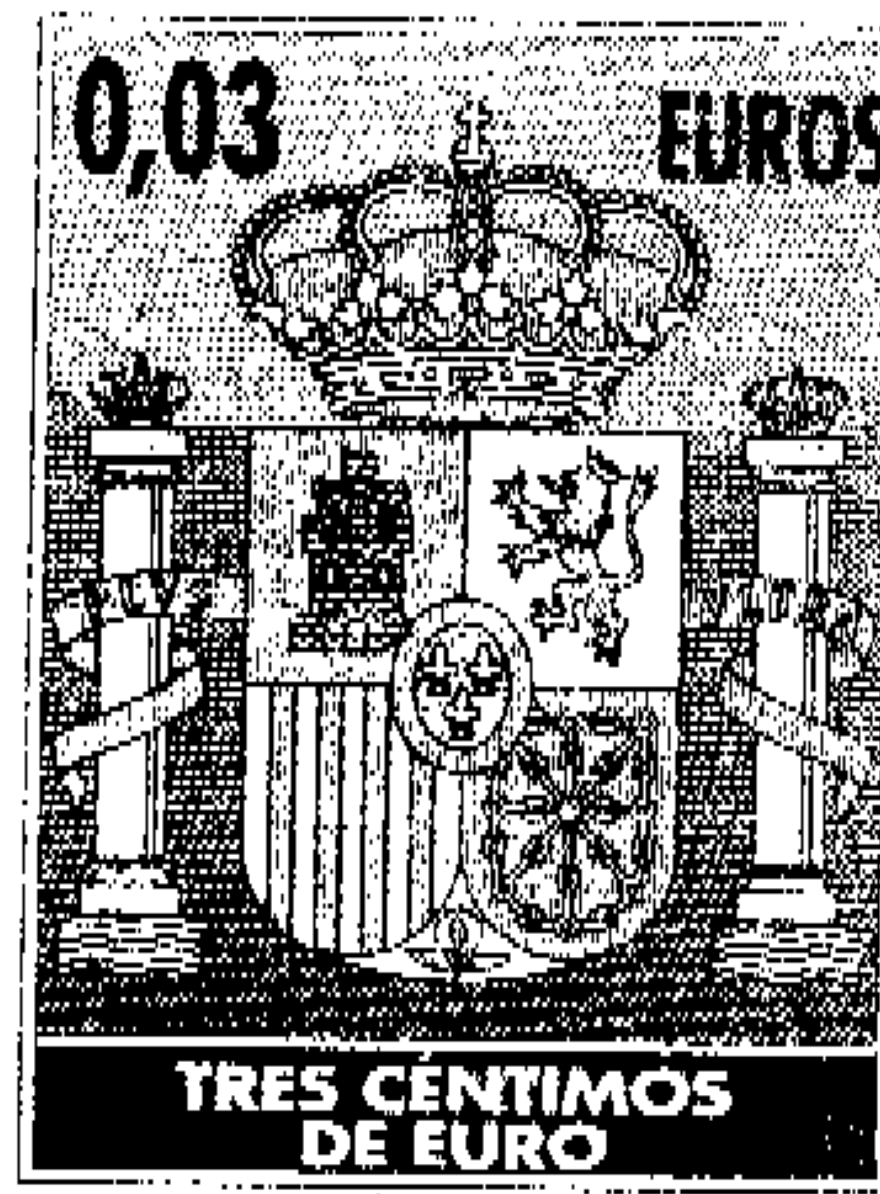
Según se indica en la nota 4.2, el valor de coste de estos elementos figura en la cuenta "Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero", registrándose los intereses pendientes de devengo en la cuenta "Gastos a distribuir en varios ejercicios".

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento que han tenido las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31-12-06	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Bajas o Retiros	Saldo a 31-12-07
Coste:					
Terrenos	4.842	-	-	-	4.842
Construcciones	58.062	634	(87)	-	58.609
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.581	1.493	(4.751)	(9)	15.314
Mobiliario y equipos de oficina	1.451	359	4.751	-	6.561
Elementos de transporte	952	63	-	(39)	976
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	352	87	-	459
	83.888	2.901	-	(48)	86.741
Amortización acumulada:					
Construcciones	(10.687)	(1.568)	-	-	(12.255)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(9.105)	(1.335)	2.890	4	(7.546)
Mobiliario y equipos de oficina	(1.089)	(589)	(2.890)	-	(4.568)
Elementos de transporte	(635)	(109)	-	19	(725)
	(21.516)	(3.601)	-	23	(25.094)
Coste neto	62.372				61.647

Los trasposos reflejados se corresponden con reclasificaciones realizadas durante el ejercicio 2007 por la Sociedad considerando la naturaleza de los bienes.



0J2464582

CLASE 8.^a
UNIZA S.A.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad estaba utilizando bienes que se encontraban totalmente amortizados según el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Construcciones	70
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.632
Mobiliario y equipos de oficina	1.995
Elementos de transporte	361
Total	4.058

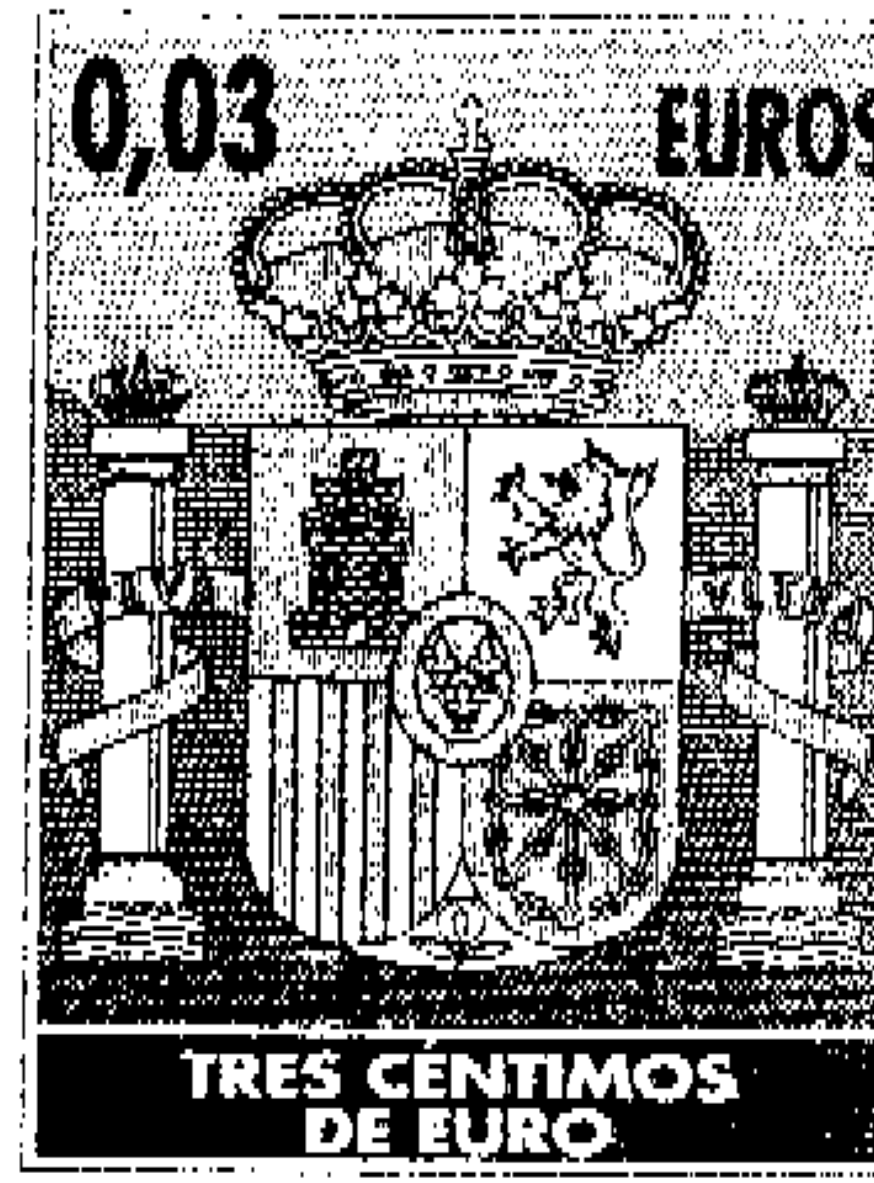
La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2007 los Administradores de la Sociedad consideran que el capital asegurado cubre suficientemente los eventuales riesgos de siniestro sobre sus elementos de inmovilizado.

8. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					Total
	Participaciones		Fianzas Constituidas a Largo Plazo	Préstamos a Largo Plazo		
	En Empresas del Grupo	En Empresas Asociadas		A Empresas del Grupo y Asociadas	Otros créditos	
Saldo a 31 de diciembre de 2006	38.043	21.393	486	21.958	-	81.880
Adiciones	7	227	46	726	196	1.202
Salidas, bajas o reducciones	-	(18)	(40)	(47)	-	(105)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	38.050	21.602	492	22.637	196	82.977
Provisiones a 31 de diciembre de 2006	(4.575)	(2.028)	-	-	-	(6.603)
Adiciones	(6.583)	(3.020)	-	-	-	(9.603)
Provisiones a 31 de diciembre de 2007	(11.158)	(5.048)	-	-	-	(16.206)
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2007	26.892	16.554	492	22.637	196	66.771

Al 31 de diciembre de 2007 la información relacionada con las participaciones en empresas del Grupo y asociadas obtenidas de sus respectivas cuentas anuales a dicha fecha, es la siguiente:



0J2464583

CLASE 8.^a

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de Euros		
				Coste	Provisión	Fondos Propios
Participaciones en empresas Grupo						
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	San Roque	Deportiva	93,48%	4.147	(1.644)	4.627
Resco Sotogrande, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	50,00%	817	-	2.106
Hoteles y Gestión Sotogrande, S.L.	San Roque	Hotelera	100,00%	9.104	(9.227)	(123)
Residencial Marlin, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	50,00%	1.500	(194)	2.612
Donnafugata Resort, S.r.l.	Italia	Hotelera	50,68%	2.700	(93)	5.144
Los Alcornocos de Sotogrande, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	50,00%	250	-	503
Desarrollos Isla Blanca, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	50,00%	19.532	-	21.529
				38.050	(11.158)	
Participaciones en empresas asociadas						
Casino Club de Golf, S.L.	Madrid	Deportiva	8,37%	1.207	(11)	6.085
Sociedad Anónima Deportiva Sotogrande, S.A.	San Roque	Deportiva	3,76%	57	-	1.130
Santa Barbara Golf, S.A.	Castellón	Inmobiliaria	20,00%	610	-	3.054
Corporación Hotelera Oriental, S.A.	República Dominicana	Hotelera	25,00%	2.229	(367)	7.392
Corporación Hotelera Dominicana, S.A.	República Dominicana	Inmobiliaria	25,00%	17.390	(4.637)	50.544
Otros				109	(33)	
				21.602	(5.048)	
Total				59.652	(16.206)	

Préstamos a largo plazo a empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

	Miles de Euros
Residencial Marlin, S.L.	19.611
Los Alcornocos de Sotogrande, S.L.	2.894
The International School at Sotogrande, S.L.	132
	22.637

Con fecha 14 de julio de 2004 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Residencial Marlin, S.L. por importe de 18 millones de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2008, prorrogable anualmente. Al 31 de diciembre de 2007 los Administradores de la Sociedad tienen la intención de prorrogar el vencimiento del mencionado préstamo a su vencimiento.

Este préstamo participativo devenga un tipo de interés del Euribor, el cual se incrementa en el momento que los beneficios de la sociedad superen los 10 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados pendientes de vencimiento ascienden a 1.611 miles de euros.

Con fecha 26 de diciembre de 2006 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Los Alcornocos de Sotogrande, S.L. por importe de 2,8 millones de euros con vencimiento el 25 de diciembre de 2009, prorrogable anualmente.



0J2464584

CLASE 8.^a

Este préstamo participativo devenga un tipo de interés del Euribor, el cual se incrementa en el momento que los beneficios de la sociedad superen los 3 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados pendientes de vencimiento ascienden a 94 miles de euros.

9. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Terrenos urbanizados	10.135
Terrenos no urbanizados	19.802
Obras en curso	3.634
Obras terminadas	20.855
Existencias comerciales	337
	54.763

La Sociedad posee en la actualidad, aproximadamente, 1.737.000 metros cuadrados de terrenos. Su situación urbanística está regulada en el Plan General de Ordenación Urbana de San Roque, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz de fecha 2 de noviembre de 1987, en el que se clasifican los terrenos propiedad de la Sociedad principalmente como suelo urbanizable programado. El coste medio de los terrenos urbanizados asciende a 23 euros por metro cuadrado y el de los terrenos sin urbanizar a 12 euros por metro cuadrado al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, la Sociedad dispone de tasaciones efectuadas por terceros independientes según las cuales el valor de mercado de estos terrenos es superior al valor contable de los mismos.

10. Clientes

El detalle de estas cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2007 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Clientes Almenara Hotel-Golf	-	1.210
Clientes La Reserva Golf	-	118
Clientes inmobiliaria	8.970	10.593
Provisión para insolvencias	-	(880)
	8.970	11.041

La Sociedad ha dotado en el ejercicio 2007 una provisión para insolvencias sobre las deudas vencidas por importe de 448 miles de euros (véase nota 18 d).



0J2464585

CLASE 8.^a

11. Fondos propios

A continuación se detallan los movimientos experimentados durante el ejercicio 2007 por las diversas cuentas que integran el capítulo de "Fondos Propios" del balance de situación:

	Miles de Euros							
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Indisponible	Total Reservas	Beneficios del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2006	25.131	91.564	5.026	79.393	35	84.454	10.626	211.775
Distribución dividendo	-	-	-	-	-	-	(5.444)	(5.444)
Distribución de los beneficios del ejercicio 2006	-	-	-	5.182	-	5.182	(5.182)	-
Beneficios del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	5.794	5.794
Saldo a 31 de diciembre de 2007	25.131	91.564	5.026	84.575	35	89.636	5.794	212.125

11.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2007 el capital social está representado por 41.884.758 acciones ordinarias al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

El capital social es de 25.130.854 euros dividido en 41.884.758 acciones, representadas en anotaciones en cuenta de 0,60 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 41.884.758, ambos inclusive, serie única y que está totalmente suscrito y desembolsado.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad, el único accionista que posee una participación igual o superior al 10% en el capital de la Sociedad es NH Hoteles, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 2007 asciende al 96,66%.

11.2. Prima de emisión

El saldo de la cuenta prima de emisión de acciones se originó en las distintas ampliaciones de capital efectuadas por la Sociedad.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

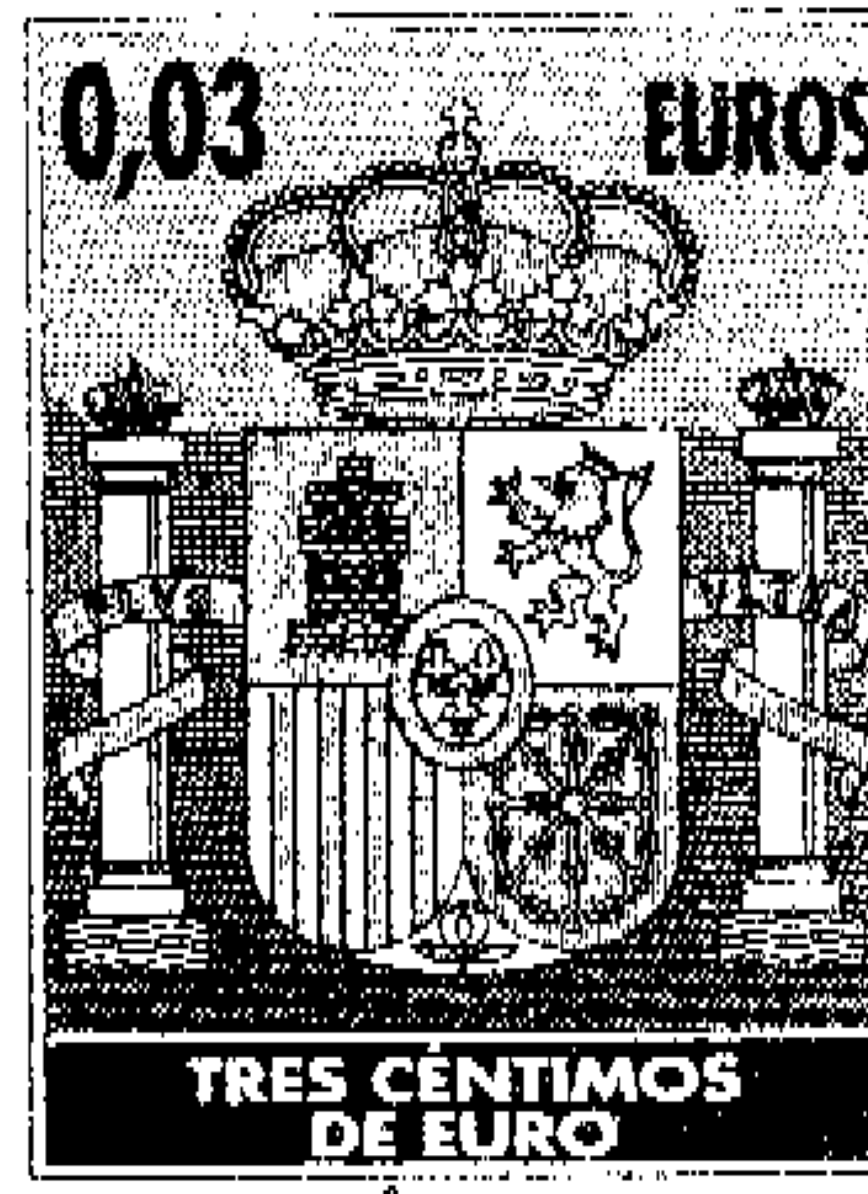
11.3. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada y mientras no supere el 20% del capital social,



CLASE 8.^a



0J2464586

esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre del ejercicio 2007, la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

11.4. Reserva indisponible por la adaptación al Euro

Con motivo de la adaptación al Euro se creó una reserva indisponible de 35 miles de euros.

11.5. Otras reservas

Hasta que los gastos de establecimiento no hayan sido totalmente amortizados está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. Por consiguiente del saldo de las reservas voluntarias a 31 de diciembre de 2007, 12 miles de euros tienen carácter indisponible.

11.6. Dividendos

La Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2007 aprobó dentro de la distribución de resultados del ejercicio 2006, el pago de un dividendo bruto de 0,13 euros por acción que supone un dividendo total de 5.444 miles de euros que fue abonado el 6 de julio de 2007.

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

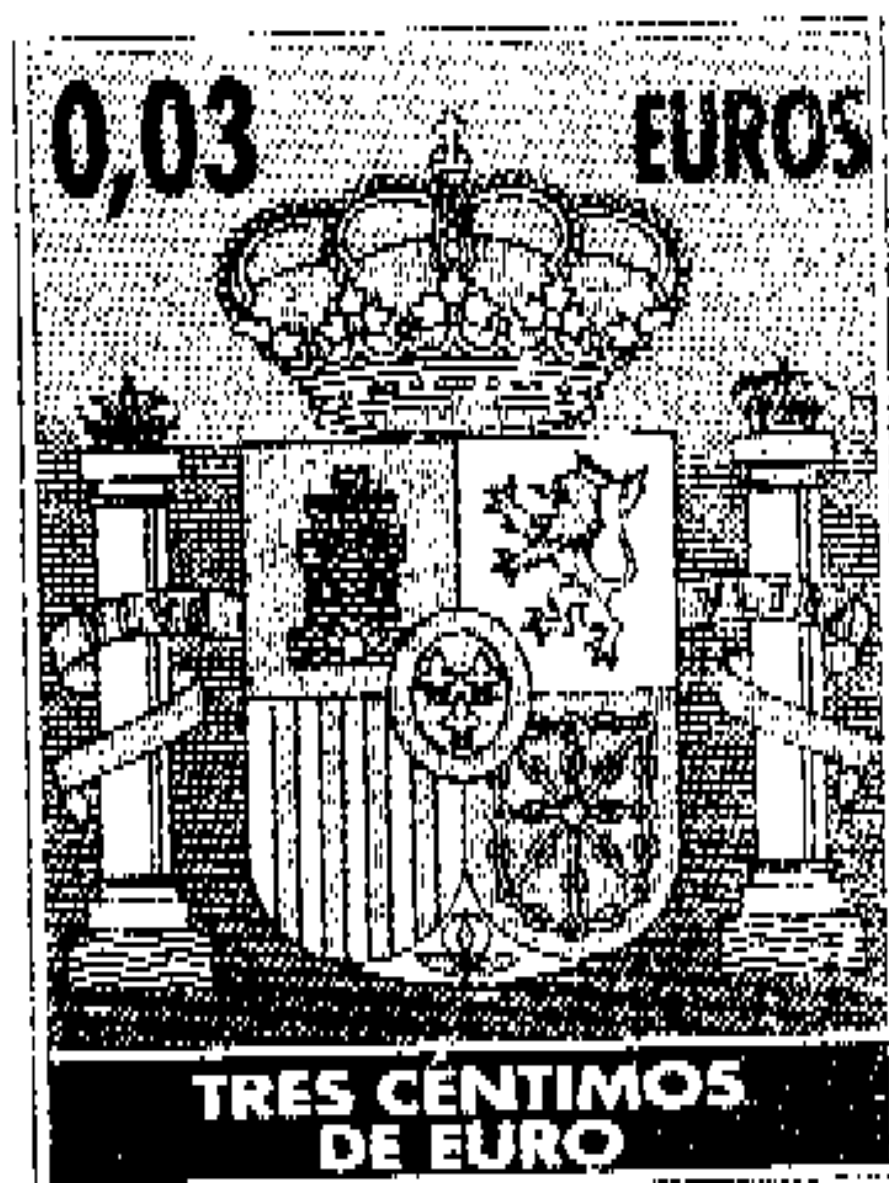
El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en este epígrafe se presenta a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero	3.208
Entradas	876
Subvenciones traspasadas a resultados	(289)
Intereses diferidos	(37)
Saldo a 31 de diciembre	3.758

Las aplicaciones a resultados en 2007 corresponden a subvenciones de capital traspasadas a resultados.

13. Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto es el siguiente:



0J2464587

CLASE 8.^a

Entidad Prestamista	Tipo de Operación	Fecha de Concesión	Fecha Límite Vencimiento	Límite Crédito	Miles de Euros		Total
					Crédito		
					Dispuesto/Intereses		
					Corto Plazo	Largo Plazo	
Sabadell Atlántico	Crédito	23-04-03	26-04-09	3.000	59	101	160
Bankinter	Crédito	15-06-00	Indefinido	3.000	168	49	217
Caja Madrid	Crédito	27-01-05	27-01-08	6.000	3.868	-	3.868
Barclays Bank	Crédito	14-11-05	14-11-08	6.000	-	-	-
Santander Central Hispano	Crédito	26-01-04	23-01-10	3.000	10	120	130
Banesto	Crédito	08-03-07	08-03-10	3.000	-	270	270
Santander Central Hispano	Leasing				71	22	93
					4.176	562	4.738

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2007, se detallan a continuación:

	Miles de Euros
Gastos financieros por deudas	237
Comisiones	83
Otros gastos financieros	3
	323

14. Cuentas con empresas del Grupo y asociadas

Los saldos a cobrar con empresas del Grupo y asociadas son los siguientes a 31 de diciembre de 2007:

	Miles de Euros
NH Hoteles, S.A.	25.450
Residencial Marlin, S.L.	1.804
Corporación Hotelera Dominicana, S.A.	848
Resco Sotogrande, S.L.	793
Donnafugata Resort, S.r.l.	240
Los Alcornosques de Sotogrande, S.L.	13
	29.148

Los saldos a pagar con empresas del Grupo y asociadas son los siguientes a 31 de diciembre de 2007:



0J2464588

CLASE 8.^a

SOTOGRADE

	Miles de Euros
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	973
NH Sarria, S.L.	5
	978

Los saldos entre compañías del Grupo y asociadas se retribuyen en función del Euribor a 90 días.

15. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de las cuentas con Administraciones Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo deudor:	
Retenciones	409
	409
Saldo acreedor:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones)	2.036
Organismos de la Seguridad Social	216
Impuesto sobre Valor Añadido	53
Otros tributos	5
	2.310

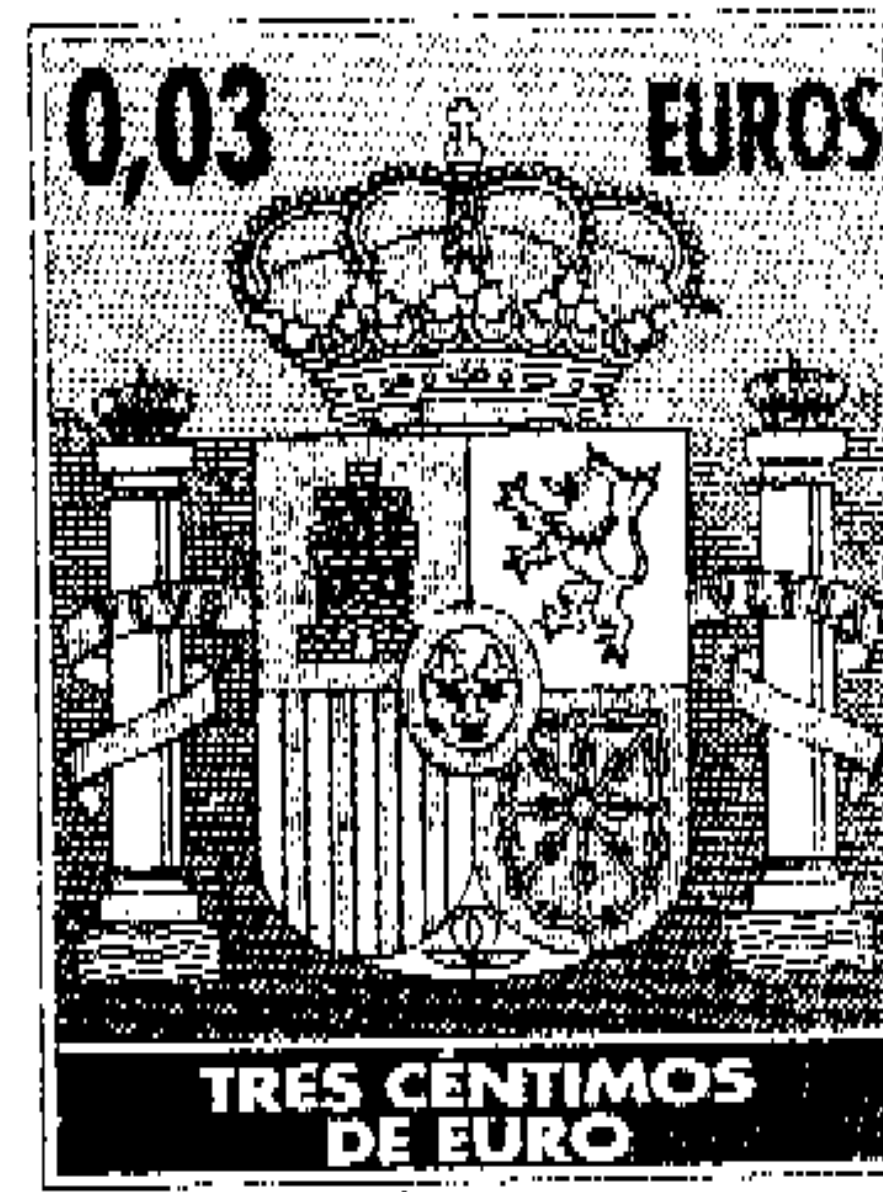
Desde el 1 de enero de 2000, Sotogrande, S.A. tributa por el Impuesto de Sociedades de manera consolidada dentro del grupo de empresas encabezado por NH Hoteles, S.A., por lo que los saldos relacionados con el Impuesto de Sociedades se liquidan a través de las cuentas de NH Hoteles, S.A. y no directamente con la Hacienda Pública.

El movimiento de los impuestos diferidos a largo plazo durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero	35
Aplicaciones a resultados	(5)
Saldo a 31 de diciembre	30



CLASE 8.^a
Impuesto sobre Sociedades



0J2464589

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido éste como la Base Imponible del Impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos	8.508
Diferencias permanentes	(10)
Diferencias temporales	(46)
Base imponible	8.452

Están abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad estiman que las liquidaciones adicionales que pudieran derivarse de una eventual inspección de dichos ejercicios no afectarían significativamente al patrimonio y/o la situación financiera de la Sociedad.

En el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2007, la Sociedad no ha deducido ningún importe por inversión en medidas para reducir el impacto medioambiental.

16. Acreedores comerciales y otras deudas

Un detalle de los saldos de acreedores comerciales es el siguiente:

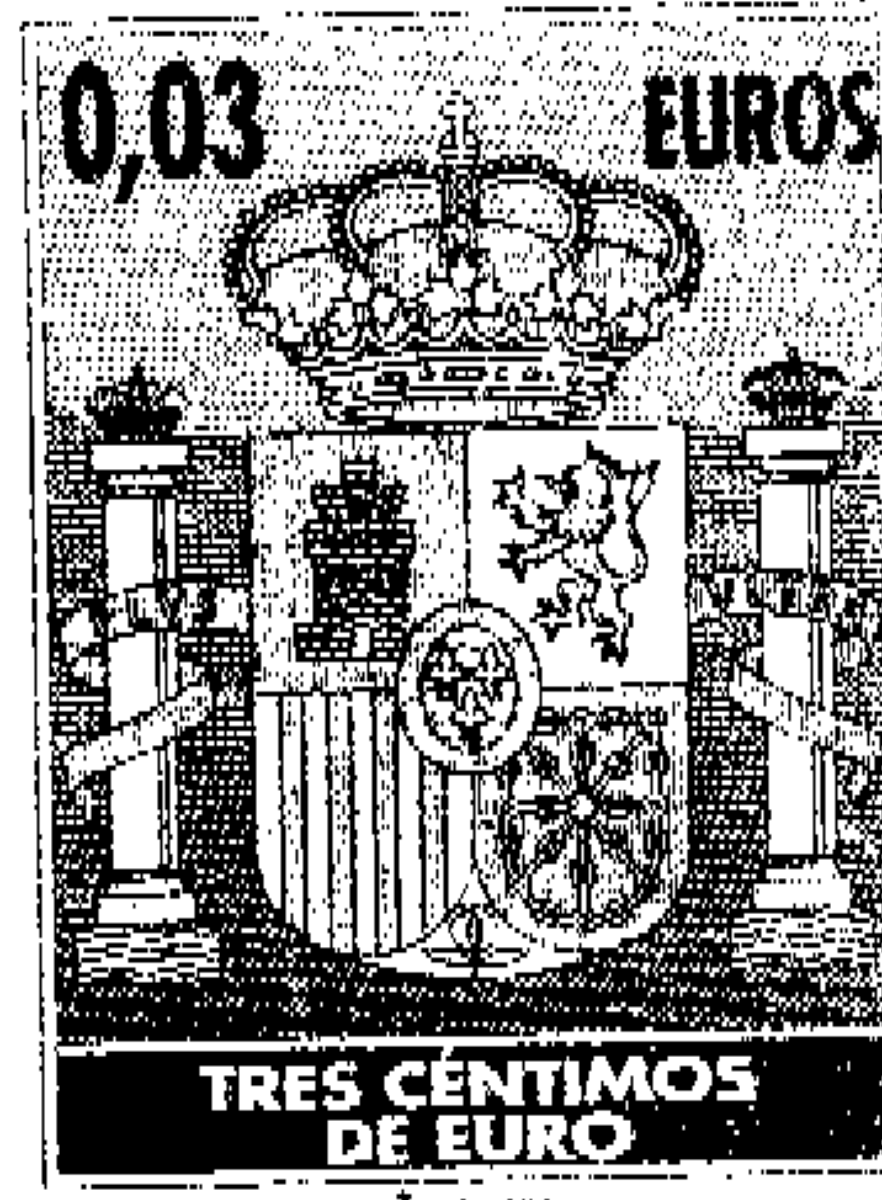
	Miles de Euros
Acreedores comerciales Almenara Hotel-Golf	1.972
Acreedores comerciales La Reserva Golf	503
Acreedores comerciales inmobiliaria	3.696
Saldo a 31 de diciembre	6.171

17. Anticipos de clientes

La Sociedad, tal como se explica en la nota 4.9 y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias, no contabiliza las ventas de inmuebles en fase de construcción hasta el momento en que se encuentran substancialmente terminados. En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto, se recoge, fundamentalmente, el importe recibido de clientes en concepto de anticipos relacionados con estas ventas por un total de 1.687 miles de euros.



CLASE 8.^a



0J2464590

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2007 es como sigue:

	Miles de Euros
Ventas inmobiliaria	30.303
Abastecimiento, saneamiento y depuración de agua	3.325
Club hípico	7.462
Golf	5.119
Hotel (habitaciones + Spa)	4.440
Restauración	4.198
Otros servicios	865
	55.712

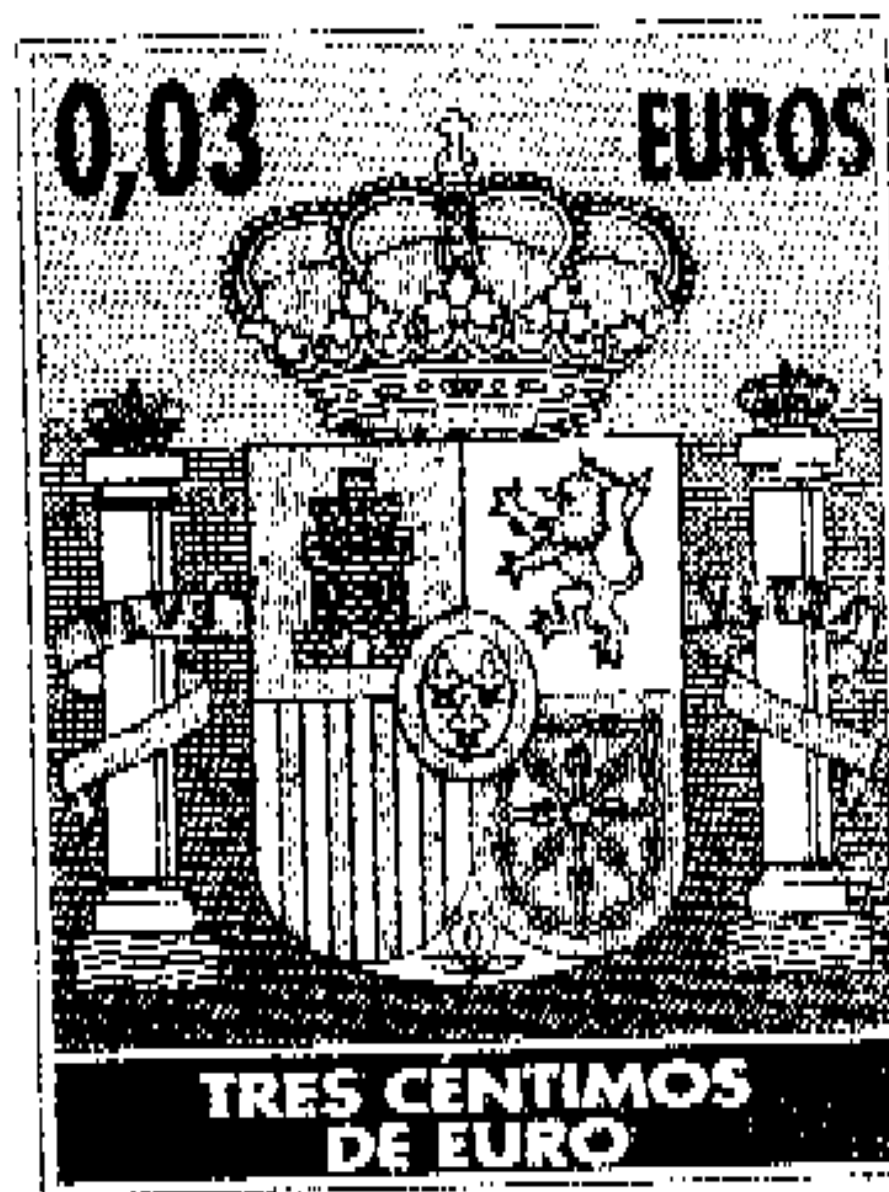
La totalidad de las ventas del ejercicio 2007 se ha realizado en el mercado geográfico español.

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	8.638
Cargas sociales	2.323
Dietas Consejo Administración	246
	11.207

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, distribuido por categorías y por sexos, ha sido el siguiente:



0J2464591

CLASE 8.^a

PAGO DE IMPUESTOS

	Nº Medio de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Directores y jefes de departamento	18	6	24
Técnicos	10	9	19
Comerciales	3	6	9
Administrativos	7	12	19
Resto de personal	192	135	327
Nº medio de empleados	230	168	398

Durante el ejercicio 2007 todos los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad han sido hombres.

El 5 de septiembre de 1989 se firmó un contrato de gerencia con Inversores y Gestores Asociados, S.A. - INGESA- (sociedad filial al 100% de NH Hoteles, S.A.) mediante el cual la gerencia de Sotogrande, S.A. era asumida por esta sociedad, figurando por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2007 gastos por importe de 1.175 miles de euros.

c) Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2007 con empresas del Grupo han sido las siguientes:

	Miles de Euros		
	Ingresos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	74	-	38
NH Hoteles, S.A.	-	1.088	-
Residencial Marlin, S.A.	2.625	772	-
Los Alcornos de Sotogrande	-	114	-
Total	2.699	1.974	38

Todos los bienes y servicios se han facturado en función de las tarifas en vigor y a precios de mercado.

El 31 de diciembre de 2006 Resco Sotogrande, S.L., Residencial Marlin, S.L. y Los Alcornos de Sotogrande, S.L. suscribieron con la Sociedad un contrato para la gestión en exclusiva de la comercialización de todas las viviendas, locales comerciales y garajes propiedad de las mencionadas sociedades.

Asimismo, las mencionadas sociedades suscribieron con Sotogrande, S.A. otro contrato de promoción inmobiliaria mediante el cual la Sociedad se encarga de la gestión técnica y económica de cada una de las promociones inmobiliarias de las mencionadas sociedades.

Estos contratos estarán en vigor hasta la venta de todas las unidades comercializadas. Los honorarios percibidos por la Sociedad ascienden a un porcentaje fijo sobre el precio de venta al público sin impuestos



CLASE 8.^a

LA CAJA DE PÉRDIDAS



0J2464592

indirectos para el contrato de comercialización y en un porcentaje fijo sobre el coste de ejecución de cada una de las fases de la promoción inmobiliaria en el segundo de los contratos.

Los ingresos y gastos financieros devengados a favor de las distintas compañías del grupo han sido en función de los contratos de cuenta corriente firmados entre las compañías del grupo y retribuidos, los saldos, en función del Euribor a 90 días.

d) Variación de las provisiones de tráfico

La composición del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Dotación para insolvencias	448
Reversión provisión insolvencias	(137)
	311

e) Honorarios de auditores

Los honorarios de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2007 que se encuentran contabilizados dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 70.800 euros.

19. Retribuciones y otras manifestaciones del Consejo de Administración

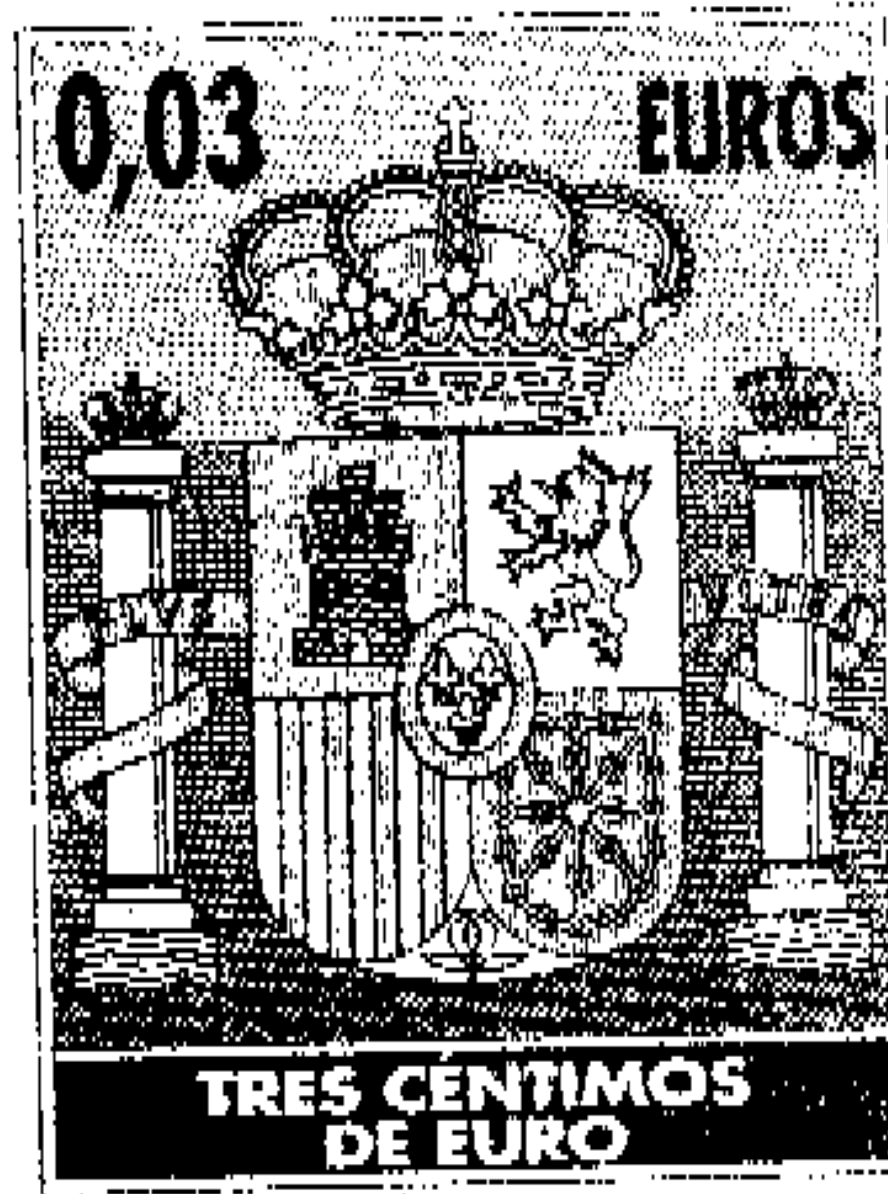
19.1. Remuneración del Consejo de Administración

El total devengado por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 246 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y los Comités de Auditoría y Control y Nombramientos y Retribuciones (véase nota 18 b).

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad no ha concedido importe alguno en concepto de anticipos y créditos, ni ha asumido obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida por cuenta de los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración.

19.2. Información de acuerdo con el Art. 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Sotogrande, S.A. en cuyo capital participan sus Administradores, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:



0J2464593

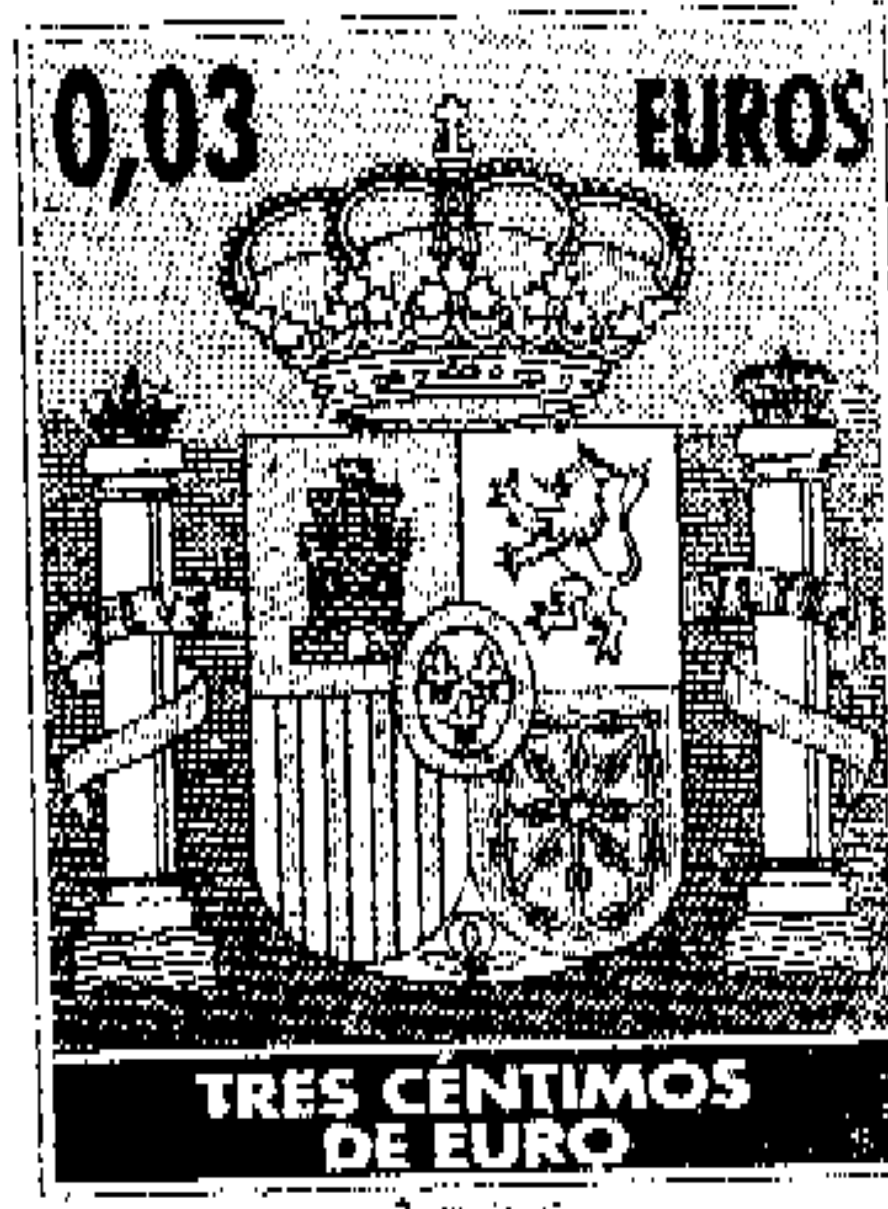
CLASE 8.^a

Titular:	Sociedad Participada	Actividad	Número de Acciones (*)
Gabriele Burgio	Mola 15, S.L.	Inmobiliaria	10,00%
Manuel Herrando y Prat de la Riba	Promocarcano, S.A.	Inmobiliaria	8,40 %
Roberto Chollet Ibarra	Mola 15, S.L.	Inmobiliaria	10,00 %

(*) Porcentajes de participación

Un detalle de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que ostentan cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

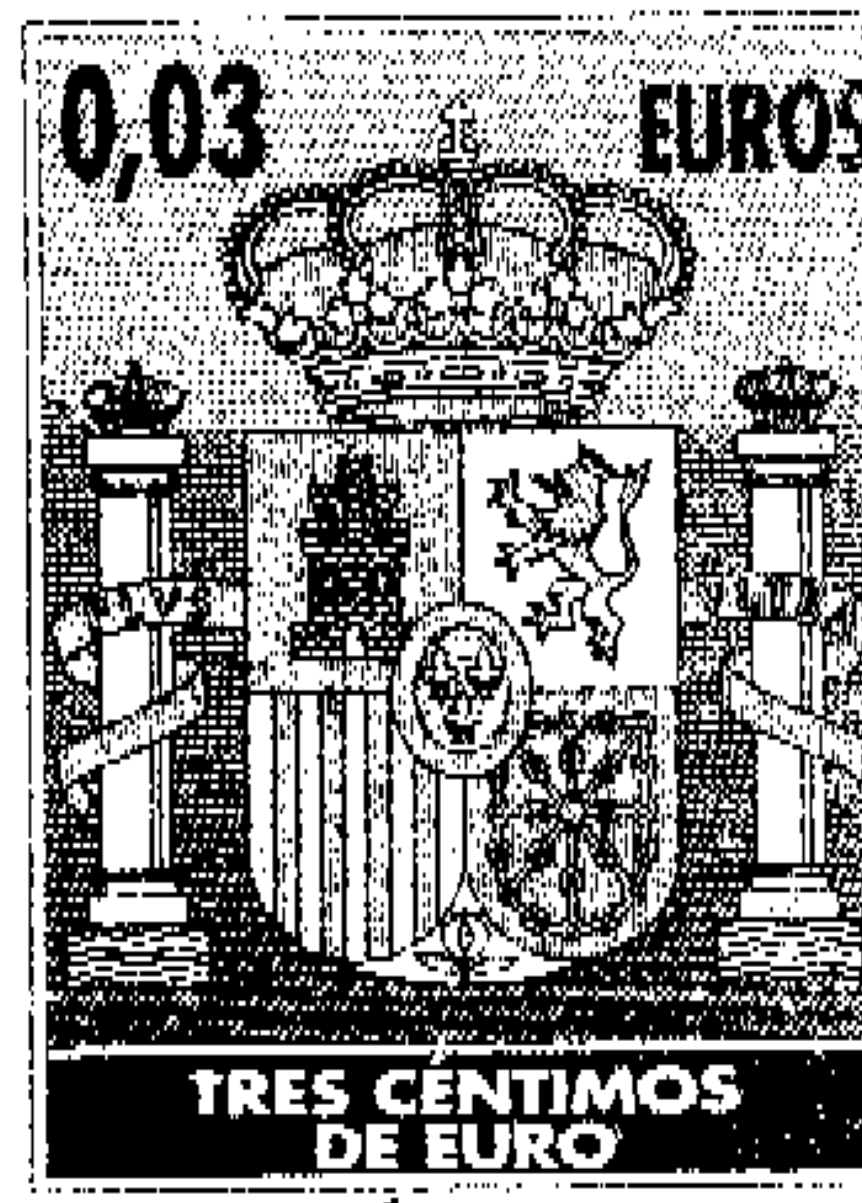
Consejero:	Entidad	Cargo
J. Ignacio Aranguren González-Tarrío	Sotogrande, S.A.	Consejero
	Aranzazu – Donosti, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	European Golf Booking Center, S.L.	Administrador Solidario
	Explotaciones Hoteleras Cóndor, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Fast Good América, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Fast Good Península Ibérica, S.L.	Administrador Solidario
	Donnafugata Resort, SRL	Consejero
	Hanuman Investment, S.L.	Vicepresidente y Cons. Del. Manc.
	Hotel Albar Ciudad de Albacete, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Hotelera Onubense, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Hoteles Express, S.L.	Administrador Solidario
	Hoteles Palacio de Castilla, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A.	Consejero Delegado
	Lenguados Vivos, S.L.	Administrador Solidario
	Nacional Hispana de Hoteles, S.R.L. de C.V.	Consejero
	NH Atardecer Caribeño, S.L.	Administrador Solidario
	NH Establecimientos Complementarios Hoteleros, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Ciutat de Reus, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Hotel Rallye, S.A.	Administrador Solidario
	NH Hotel Rallye Portugal, Lda.	Gerente Solidario
	NH Hoteles, S.A.	Vicesecretario no consejero
	NH Lagasca, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Las Palmas, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Logroño, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Málaga, S.A.	Administrador Solidario
	NH Marín, S.A.	Administrador Solidario
	NH Numancia S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Pamplona SA	Consejero Delegado
	NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.	Administrador Solidario
	NH Santander, S.A.	Administrador Solidario
	NH University, S.L.	Consejero Delegado
	Nuevos Espacios Hoteleros, S.L.	Presidente y Cons. Del. Manc.
	Palacio de la Merced, S.A.	Vicepresidente
	Resco Sotogrande, S.L.	Vicepresidente
	Retail Invest, S.A.	Administrador Unico
	Sotoduro Hotels, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Sotoduro Caribe Investments, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
		Consejero
		Consejero



0J2464594

CLASE 8.^a

Consejero:	Entidad	Cargo
Gustavo Gabarda Durán	NH Italia, SRL	Consejero
	Laguna Palace, SpA	Administrador Solidario
	Grande Jolly, SpA	Consejero
	NH Finance, S.A.	Consejero
	Corporación Hotelera Dominicana SA	Consejero
	Corporación Hotelera Oriental SA	Consejero
	NH Framon Italy Hotels Management SRL	Consejero
	Jolly Hotels SpA	Consejero
	Harrington Hall Ltd	Gerente
	Losan Investment Ltd	
Manuel Herrando y Prat de la Riba	NH Hotels France SRL	
	Sotogrande S.A.	Consejero Delegado
	Los Alcornosques de Sotogrande, S.L. Residencial Marlin, S.L.	Consejero Consejero
Gabriele Burgio	Sotogrande, S.A.	Presidente
	NH Hoteles, S.A.	Consejero
	Promoción de Infraestructuras	Consejero
	Sotogrande, S.A.	Consejero
	Ferrovial, S.A.	Consejero
	NH Hoteles, S.A.	Presidente
	NH Domo Diseño y Decoración, S.L.	Administrador Mancomunado
	Nacional Hispana de Hoteles, S.R.L. de C.V.	Consejero
	Grande Jolly SRL	Consejero Delegado
	Jolly Hotels, SpA.	Consejero Delegado
Roberto Chollet Ibarra	NH Italia, S.R.L.	Presidente
	NH Participaties BV	Presidente
	Krasnapolsky Hotels & Restaurants NV	Miembro "Supervisory Board"
	Sotogrande, S.A.	Consejero-Secretario
	European Golf Booking Center, S.L.	Administrador Solidario
	Fast Good Peninsula Ibérica, S.L.	Administrador Solidario
	Fonfir 1, S.L.	Administrador Mancomunado
	Hoteles Express, S.L.	Administrador Solidario
	Lenguados Vivos, S.L.	Administrador Solidario
	NH Atardecer Caribeño, S.L.	Administrador Solidario
	NH Hotel Rallye, S.A.	Administrador Solidario
	NH Hotel Rallye Portugal, Lda.	Gerente Solidario
	NH Málaga, S.A.	Administrador Solidario
	NH Pamplona, S.A.	Consejero Delegado
	NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.	Administrador Solidario
	NH Santander, S.A.	Administrador Solidario
	NH University, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Grande Jolly, SRL	Vicepresidente
	Jolly Hotels SpA	Consejero
	NH Hoteles Rumania SRL	Administrador Mancomunado
NH Hoteles Deutschland GMBH	Administrador Mancomunado	
NH Central Europe Mnag GMBH	Administrador Mancomunado	
NH Hoteles Austria GMBH	Administrador Mancomunado	
Jolly Deutschland GmbH	Administrador Mancomunado	



0J2464595

CLASE 8.^a

SOTOGRADE

Consejero:	Entidad	Cargo
Corporación Financiera Reunida, S.L.	NH Hungary Hotel Management Ltd NH Management Black Sea SRL NH Participaties BV NH The Netherlands BV NH Hoteles France SRL NH Finance SA Hotel Management Fribourg SA	Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Solidario Administrador Mancomunado
	Sotogrande, S.A.	Consejero representado por D. Heraclio López Sevillano
Heraclio López Sevillano	Sotogrande, S.A.	Repres. pers. jurídic.de Corpor.Financiera Reunida, S.L.
	Hanuman Investment, S.L. Latinoamericana de Gestión Hotelera, SA Nacional Hispana Hoteles SRL de CV Aranzazu Donosti, SA NH Pamplona, SA Palacio de la Merced, SA Sotoduro Hotels, SL Sotoduro Caribe Investment, SL Corporación Hotelera Oriental SA Corporación Hotelera Dominicana, SA	Consejero Presidente Vocal Suplente Consejero Presidente Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero

20. Garantías y compromisos con terceros

Garantías comprometidas

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene concedidos avales por parte de entidades financieras por un importe total de 5.577 miles de euros que, en general, garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas por la Sociedad en el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos de responsabilidad civil derivados de sus actividades, para la cobertura de vida y accidentes según establecen los diferentes convenios que afectan a su personal y para la cobertura de los activos tiene pólizas multiriesgo, con cobertura de incendio incluido. Los capitales asegurados cubren suficientemente los activos y riesgos mencionados en opinión de los Administradores de la Sociedad.

Compromisos con terceros

Con fecha 26 de diciembre de 2006 la Sociedad suscribió un convenio de socios de Los Alcornos de Sotogrande, S.L. mediante el cual ha concedido a la mencionada sociedad una serie de opciones de compra sobre diferentes parcelas de su propiedad con una superficie conjunta de 221.078 metros cuadrados. Dichas opciones de compra pueden ser ejercidas por Los Alcornos de Sotogrande, S.L. una vez se hayan vendido el 50% de las unidades de cada una de las fases.



CLASE 8.^a



0J2464596

Las parcelas correspondientes a la fase I por importe 12.767 miles de euros fueron vendidas por la Sociedad en esa misma fecha. Al 31 de diciembre de 2007 estaban pendientes de pago 8.937 miles de euros (véase nota 10).

Asimismo, con fecha 23 de abril de 2007 la Sociedad firmó un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de San Roque de naturaleza jurídico-administrativa al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La finalidad del mismo es establecer los criterios a los que se ajustará la ordenación de Sotogrande en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Roque cuyo proceso de formulación ha sido iniciado por el Ayuntamiento al objeto de sustituir el actual Plan General.

Conforme a lo estipulado en este convenio, la Sociedad se compromete a participar en las obligaciones de mejora de infraestructuras, dotaciones y financiación de la ejecución de los sistemas generales previstos en el PGOU de San Roque, con 5.100 miles de euros, cantidad que se hará efectiva en función de la ejecución de las obras. Además, se acuerda una compensación de 800 miles de euros por la modificación del trazado de la vía pecuaria que transcurría por el subsector 52/53, cantidad que la Sociedad hará efectiva en el plazo de un mes desde la aprobación definitiva del documento de revisión del PGOU.

Este convenio suscrito con el Ayuntamiento introduce modificaciones sobre la edificabilidad de determinadas parcelas, que serán efectivas tras la aprobación del PGOU de San Roque o la modificación del Plan Parcial de la zona.

Activos y pasivos contingentes

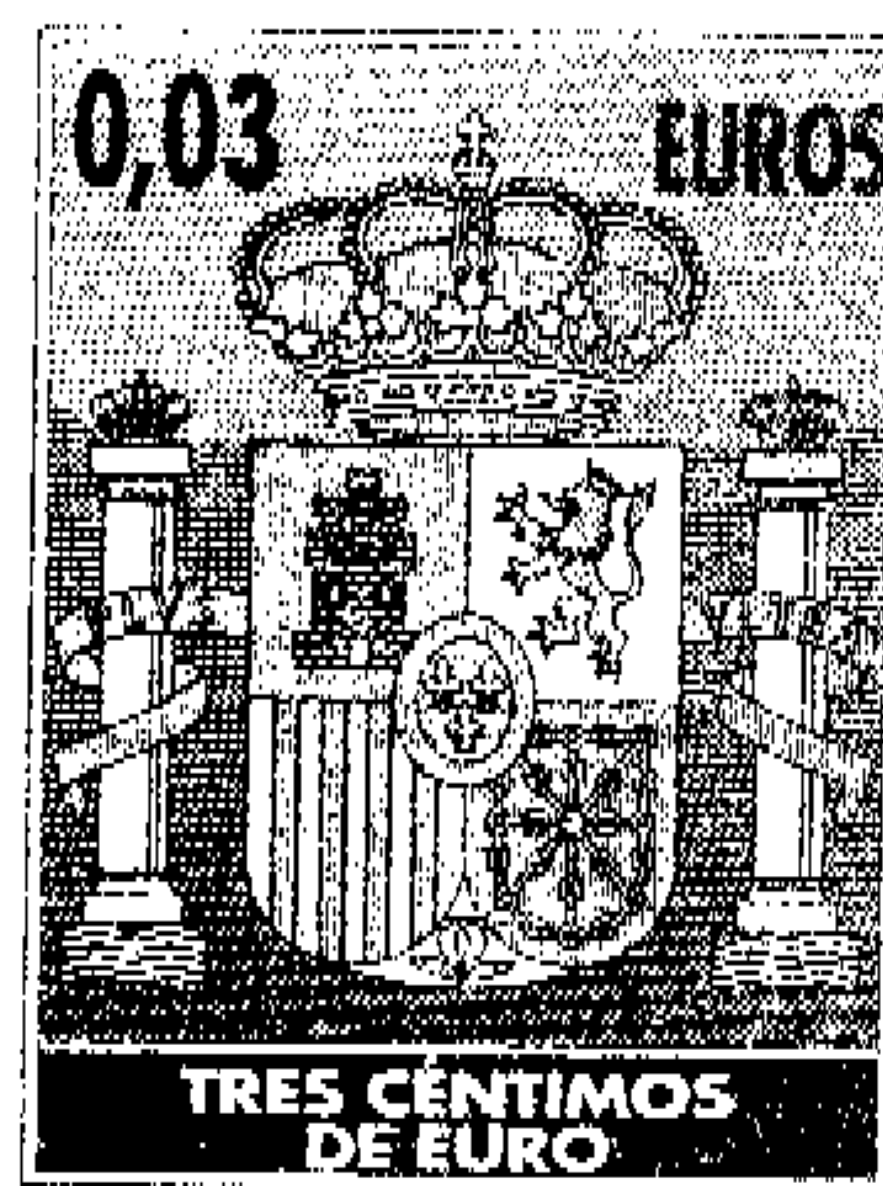
La Sociedad ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la resolución de fecha 8 de agosto de 2006 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la orden de fecha 14 de junio de 2006 por la que se aprobó la revisión del canon de la concesión administrativa de construcción y explotación del puerto deportivo y marina interior en Sotogrande. El posible beneficio para la sociedad de obtenerse una resolución favorable ascendería a 326 miles de euros, aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2007 se encuentran en curso ciertos litigios interpuestos al Grupo que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Los Administradores de la Sociedad estiman que el hipotético quebranto a la Sociedad como consecuencia de estos litigios no afectaría significativamente al patrimonio de la misma.

21. Información sobre política medioambiental

Dentro de las actividades desarrolladas por Sotogrande, S.A. está la gestión del ciclo integral del agua dentro del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores y en esta gestión se incluyen el saneamiento y depuración de las aguas residuales, actividades estas últimas cuyo propósito es reducir el daño sobre el medio ambiente.

Sotogrande, S.A. cuenta dentro de sus activos asociados a la actividad de saneamiento y depuración con 2 estaciones depuradoras de aguas residuales, con capacidad para dar cobertura a una población hasta 20.000 habitantes, intercomunicadas entre sí de manera que el afluente depurado se vierte al mar a través de un emisario submarino. Asimismo, la Sociedad ha construido dentro de una de las depuradoras un sistema de tratamiento terciario con el objetivo de depurar aún más las aguas para poderlas utilizar parcialmente en el riego del Real Club de Golf Sotogrande con quien se ha firmado un acuerdo al efecto. La planta de tratamiento terciario está actualmente en servicio, desde julio de 2003. La implantación de este sistema terciario redundará en una reducción del consumo de agua potable entre 200.000 y 300.000 m³ / año.



0J2464597

CLASE 8.^a

Por otro lado Sotogrande, S.A. dentro de su actividad de promoción y desarrollo de la urbanización Sotogrande centra su actuación, en estos momentos, en suelo urbano con planes parciales aprobados por lo que en estas circunstancias, no tiene necesidad de realizar estudios de impacto medioambiental previos a sus desarrollos inmobiliarios o turísticos. No obstante, la política de Sotogrande, S.A. está orientada hacia el máximo respeto al medioambiente y por ello tiene contratados los servicios de una empresa de consultoría medioambiental para el diagnóstico y asesoría ambiental en las actuaciones de la Sociedad.

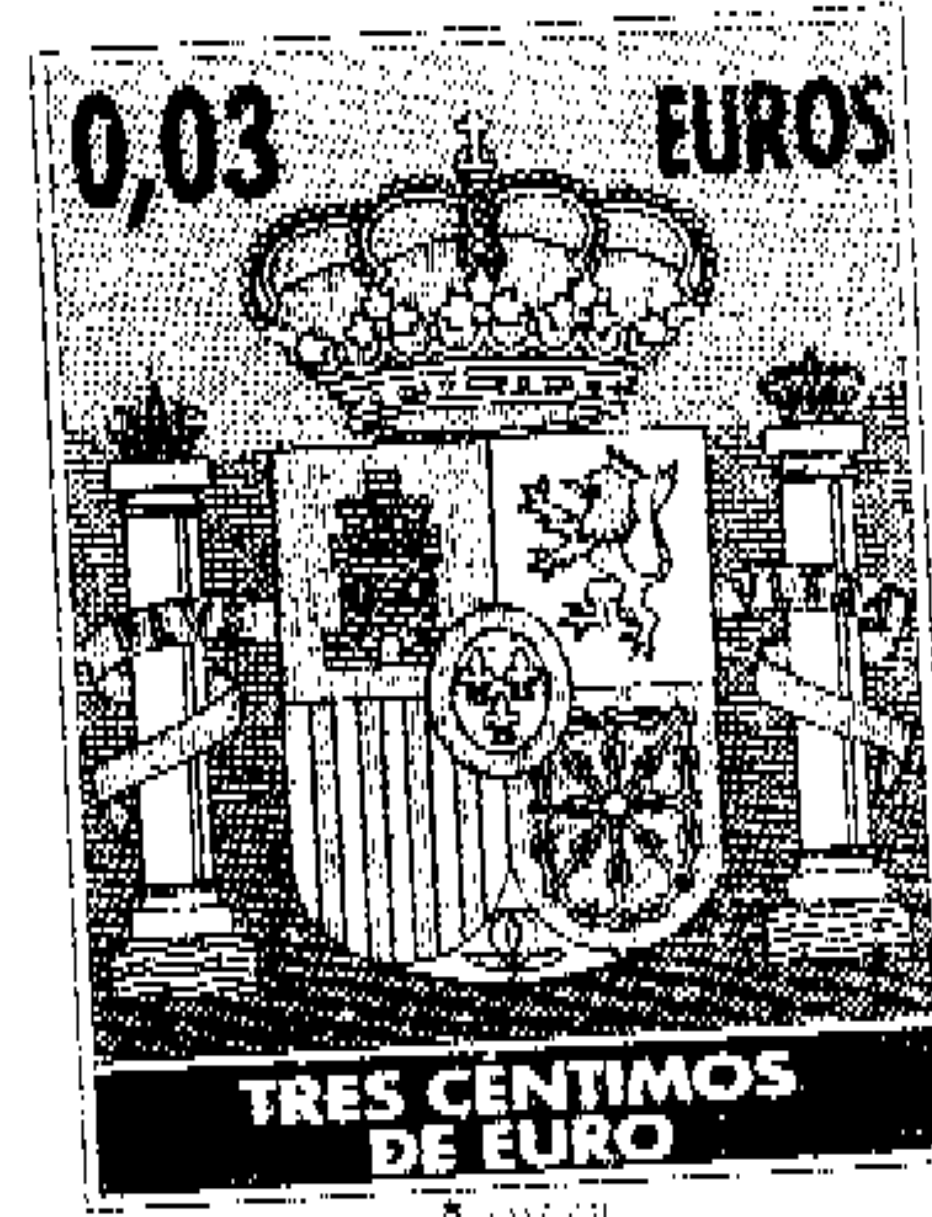
El importe de los activos descritos de naturaleza medioambiental, neto de amortización, al 31 de diciembre de 2007 es de 1.834 miles de euros (1.631 miles de euros en 2006).

La Sociedad no tiene provisionado importe alguno al cierre de 2007 por contingencias o reclamaciones medioambientales, por no existir.

22. Estado de origen y aplicación de fondos de los ejercicios 2007 y 2006

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	4.187	-	410
Clientes y deudores	-	15.229	109	-
Acreedores a corto plazo	31.971	-	20.447	-
Tesorería	-	110	-	36
Ajustes por periodificación	-	334	-	1.116
TOTAL	31.971	19.860	20.556	1.562
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	12.111		18.994	

RESUMEN DE AJUSTES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
	Resultado del ejercicio Beneficio	5.794
Eliminación de resultados que no suponen movimiento de fondos:		
Dotación a la amortización para el inmovilizado material, inmaterial	3.888	4.372
Cancelación de gastos de establecimiento	-	36
Variación de las provisiones para el inmovilizado material, inmaterial y cartera de control.	9.603	4.958
Ingresos derivados de intereses diferidos	(37)	(8)
Traspaso a resultados de ingresos a distribuir en varios ejercicios	(289)	(248)
Beneficio enajenación inmovilizado	-	(35)
Pérdida enajenación inmovilizado	-	8.551
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones	18.959	28.252



0J2464598

CLASE 8.^a

ORÍGENES	Miles de Euros	
	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	18.959	28.252
2. Aportaciones de accionistas	-	-
a) Ampliación de capital	-	-
b) Para compensación de pérdidas	876	42
3. Adiciones de ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	-
4. Deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y otros análogos	-	-
b) De empresas del Grupo	-	-
c) De empresas Asociadas	-	-
d) De otras empresas	558	82
e) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-
5. Enajenación de inmovilizado	-	3
a) Inmovilizaciones inmateriales	25	766
b) Inmovilizaciones materiales	-	-
c) Inmovilizaciones financieras:	-	48.714
c.1. Empresas del Grupo	-	6
c.2. Empresas Asociadas	-	374
c.3. Otras inversiones	-	2.194
c.4. Impuesto Anticipado a largo plazo	4	-
6. Cancelación de gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-
7. Enajenación de acciones propias	-	-
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	-
a) Empresas del Grupo	65	44
b) Empresas Asociadas	40	-
c) Otras inversiones financieras	1.327	-
d) Deudas por operaciones de tráfico a largo plazo	-	-
TOTAL ORÍGENES	21.854	80.477
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-



0J2464599

CLASE 8.^a

APLICACIONES

Miles de Euros

EJERCICIO 2007 EJERCICIO 2006

1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-
3. Adquisiciones de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales	18	96
b) Inmovilizaciones materiales	2.901	2.696
c) Inmovilizaciones financieras:		
c.1. Empresas del Grupo	733	21.003
c.2. Empresas Asociadas	227	19.452
c.3. Otras inversiones financieras	242	3.291
d) Deuda por operaciones de tráfico a largo plazo	-	9.488
e) Impuesto Anticipado a largo plazo	-	-
4. Adquisiciones de acciones propias	-	-
5. Cancelación ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	-
6. Dividendos	5.444	5.444
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo.		
a) Empréstitos y otros análogos	-	-
b) De empresas del Grupo	-	-
c) De empresas Asociadas	-	-
d) De impuestos diferidos	-	-
e) De proveedores de inmovilizado y otros	5	13
8. Provisiones para riesgos y gastos	173	-
9. Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-
TOTAL APLICACIONES	9.743	61.483
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
(AUMENTOS DE CAPITAL CIRCULANTE)	12.111	18.994



CLASE 8.ª



0J2464600

Sotogrande, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Los hechos a destacar dentro del ejercicio 2007 son los siguientes:

Actividad de servicios turísticos

El año 2007 ha sido un año de consolidación para las actividades turísticas de la Sociedad y su Grupo tanto para los Hoteles como para el Golf. El principal activo en explotación dentro de esta actividad, es el complejo NH Almenara Golf - Hotel - Spa que consta de un hotel de lujo con 148 habitaciones, un campo de golf de 27 hoyos, un Spa y distintos restaurantes. Asimismo, se lanzó en 2005 el concepto "Sotogrande Health Resort". También cuenta el Grupo con un segundo hotel dentro de la urbanización Sotogrande el emblemático Hotel Sotogrande totalmente remodelado y ampliado a 106 habitaciones.

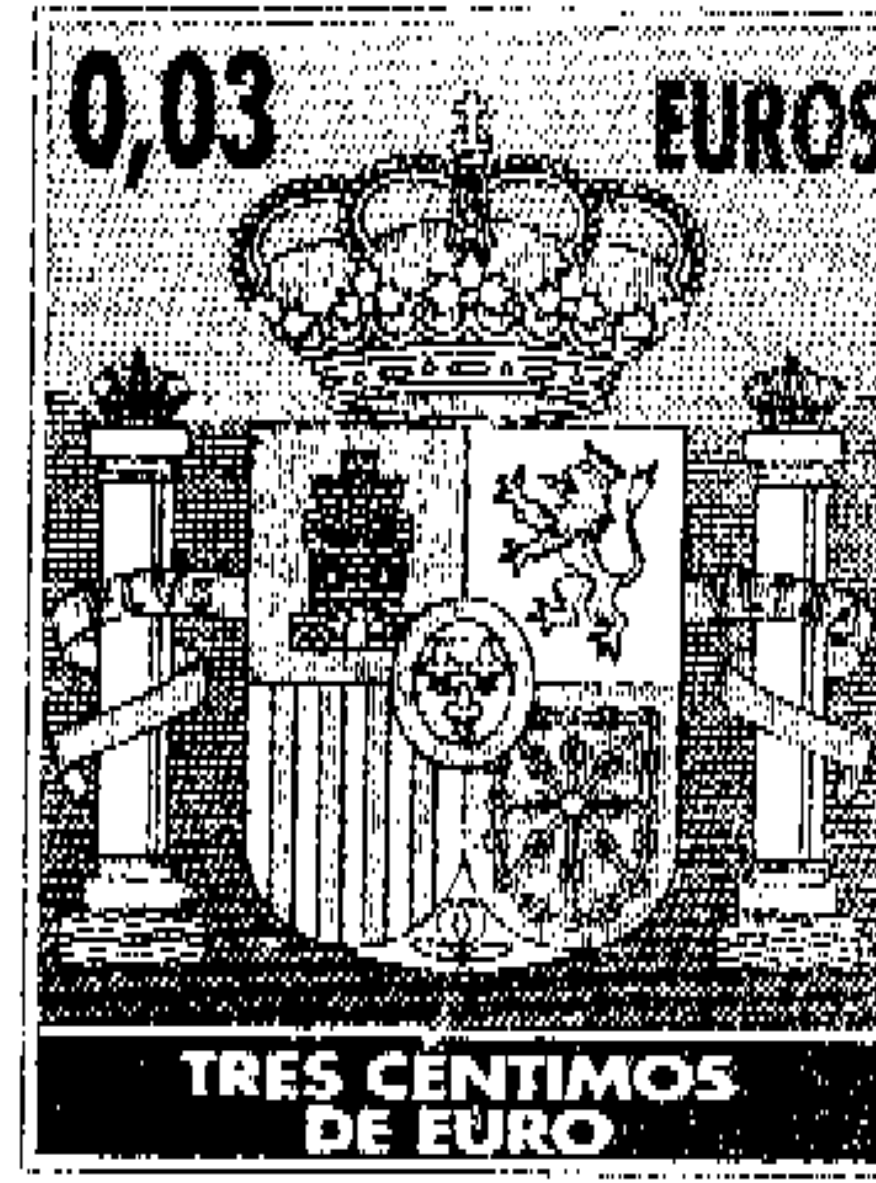
En cuanto a la actividad de golf, la Sociedad cuenta con el campo de golf "La Reserva de Sotogrande" de primer nivel diseñado por Cabell Robinson (discípulo de Robert Trent Dones), se ha hecho de acuerdo a los más altos estándares de calidad y el recorrido se desarrolla en un paisaje de increíble belleza, cuenta con una magnífica Casa Club. Todo esto ha contribuido a posicionarlo como uno de los mejores campos de golf de España. Al cierre del ejercicio 2007 se han vendido 151 derechos de juego, por un periodo de 99 años, sobre un total de 750 que se van a comercializar.

En el ejercicio 2006 la Sociedad se desprendió del resto de activos turísticos fuera del área de la urbanización Sotogrande siguiendo la nueva estrategia marcada por el principal accionista de la compañía, NH Hoteles, S.A. con el propósito de que Sotogrande, S.A. se concentre en la actividad principal inmobiliaria, exportando el modelo desarrollado en Sotogrande a nuevos proyectos de ámbito nacional e internacional. En consecuencia, la Sociedad se desprendió en el ejercicio 2006 de los siguientes activos encuadrados en la actividad de servicios turísticos:

1. Traspaso del contrato de alquiler del campo de golf de Panorámica a inversores fuera del Grupo NH Hoteles.
2. Venta de los contratos de alquiler y de gestión de los Hoteles NH Alanda y NH Marbella a NH Hoteles, S.A.
3. Venta del 98,74% de las acciones de Gran Círculo de Madrid, sociedad que explota el Casino de Madrid, a NH Hoteles, S.A.
4. Venta del 91,64% de las acciones de Casino Club de Golf, S.L., sociedad que explota el campo de golf de Retamares, a inversores fuera del Grupo NH Hoteles, con una opción de venta cruzada del 8,36% restante.



CLASE 8.^a



0J2464601

Actividad Inmobiliaria

Parcelas

La actividad de urbanización de la Sociedad se centra actualmente en el Subsector 50 de la urbanización Sotogrande. El total de metros cuadrados puestos a la venta en esta zona es aproximadamente de 1.262.000 m². El stock de parcelas disponibles de esta zona es de 47 parcelas que suponen un total de 146.000 m² aproximadamente.

Marina

En el ejercicio 2006 se concluyó la promoción "Ribera del Obispo".

A través de Residencial Marlin, S.L., está actualmente en construcción la promoción "Ribera del Marlin" que consta de 196 apartamentos y 41 locales comerciales cuya entrega está prevista a finales de 2008 y de los cuales existen compromisos de venta de la totalidad de locales comerciales y de 45% de los apartamentos .

Otras promociones en Sotogrande

La Sociedad ha entregado 40 casas del proyecto inmobiliario denominado "Los Cortijos de La Reserva", ubicado junto a la Casa Club del golf "La Reserva de Sotogrande" que consta de 76 casas. A la fecha de elaboración de este informe, quedan pendientes de venta 25 casas.

A través de la sociedad dependiente Resco Sotogrande, S.L., se está desarrollando una nueva promoción denominada Las Cimas de Almenara II, que consta de 18 casas junto al campo de golf de Almenara en la urbanización Sotogrande, cuya entrega está prevista dentro del ejercicio 2008 y de cuya promoción existen compromisos de venta de un 23 %.

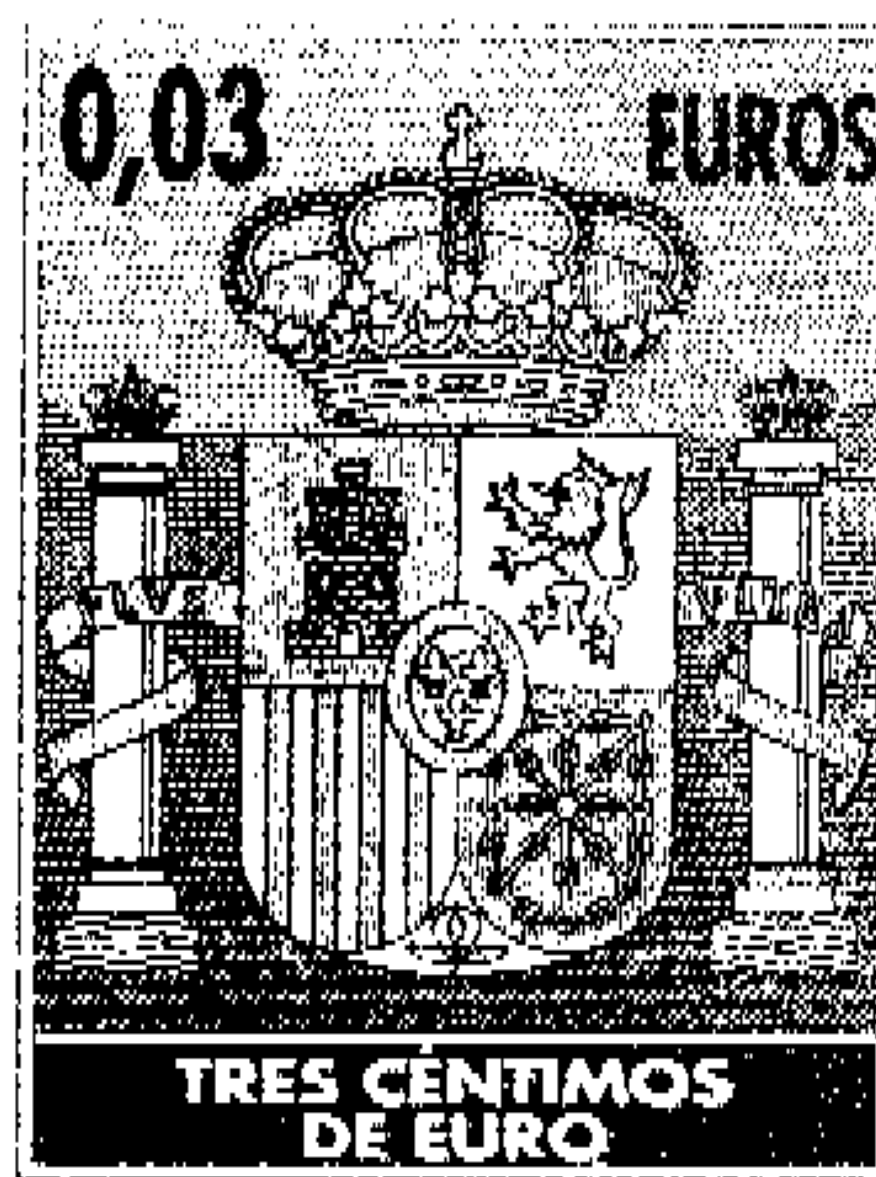
Otros proyectos fuera de Sotogrande

Como consecuencia de la estrategia, mencionada anteriormente, marcada por el accionista principal, NH Hoteles, S.A., Sotogrande, S.A. ha comprado las siguientes participaciones en proyectos inmobiliarios fuera de Sotogrande:

1. 50% de las participaciones de Desarrollos Isla Blanca, S.L., para el desarrollo de un proyecto turístico-inmobiliario en la Riviera Maya (México).
2. 25% de las acciones de Corporación Hotelera Dominicana, S.A., para el desarrollo de un proyecto inmobiliario consistente en la construcción de 408 viviendas de lujo en Cap Cana (República Dominicana).
3. 25% de las acciones de Corporación Hotelera Oriental, S.A., para el desarrollo de un proyecto consistente en la construcción de un hotel boutique de 88 habitaciones en Cap Cana (República Dominicana).

Análisis de los resultados

Un detalle de la distribución del importe de la cifra de negocio de los ejercicios 2007 y 2006 y su variación es el siguiente:



0J2464602

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		%
	2007	2006	
Ventas inmobiliaria	30.303	67.859	-55%
Abastecimiento, saneamiento y depuración de agua	3.325	3.023	10%
Club hípico	7.462	-	100%
Golf	5.119	4.244	21%
Hotel (habitaciones + Spa)	4.440	8.657	-49%
Restauración	4.198	5.285	-21%
Otros servicios	865	5.981	-86%
	55.712	95.049	-41%

Actividad Inmobiliaria

Un detalle de la cifra de negocios inmobiliaria se puede ver en el cuadro adjunto (en miles de euros):

	Miles de Euros		%
	2007	2006	
Inmobiliaria - Desglose de Ventas:			
Amarres y garajes	1.925	2.442	-21%
Apartamentos	9.923	37.281	-73%
Parcelas	18.455	15.368	20%
Parcelas de volumen	-	12.768	-100%
Total Ventas Inmobiliarias	30.303	67.859	-55%

La actividad inmobiliaria se ha mantenido en línea con lo previsto de entrega de las promociones en curso.

Las ventas contabilizadas alcanzaron 30.303 miles de euros (un 55% menos que en 2006). Esta disminución es consecuencia de que, en el ejercicio 2007, no se han producido entregas de promociones, lo que si se produjo en el ejercicio 2006 con la entrega de Los Cortijos de la Reserva.

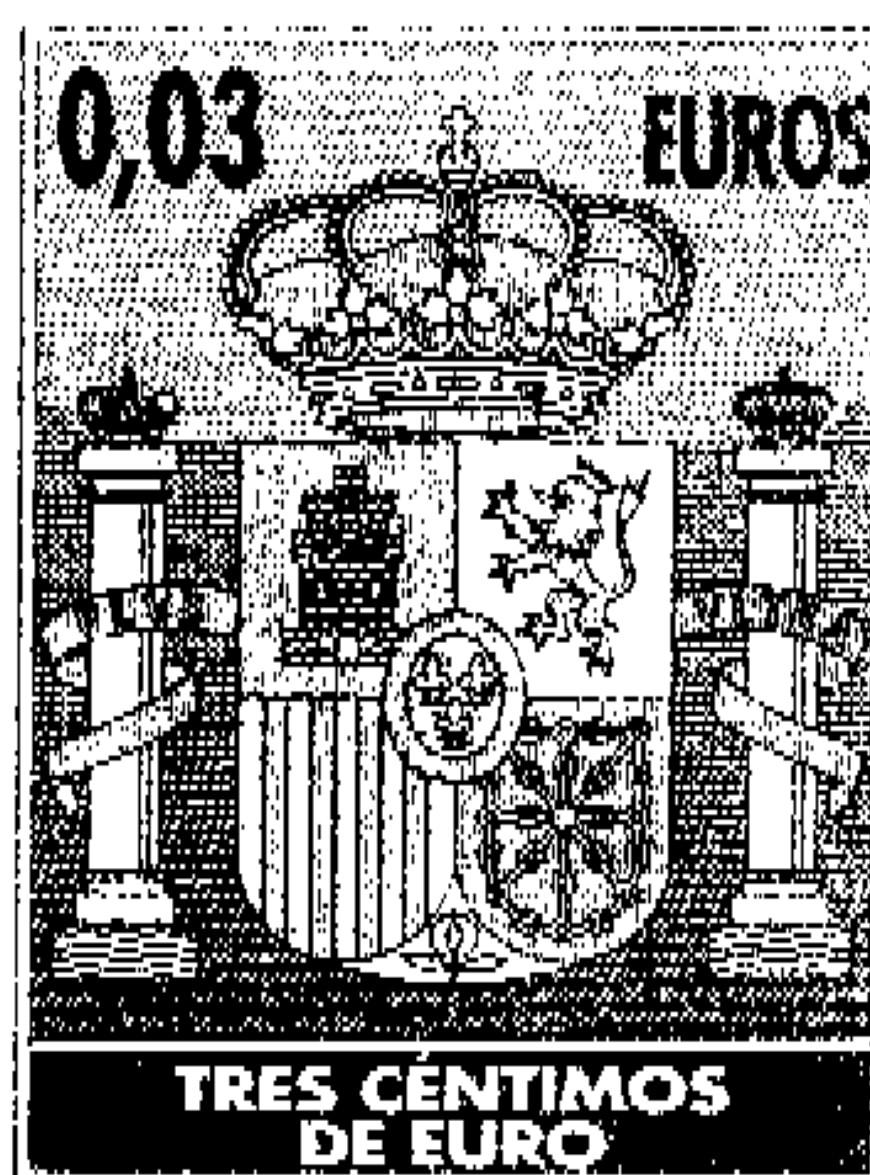
Al cierre de diciembre de 2007, los compromisos de ventas inmobiliarias firmadas por el Grupo Sotogrande y no contabilizadas alcanzan la cifra de 77,1 millones de euros, con un margen estimado de 27,8 millones de euros que se contabilizarán entre 2008 y 2009. La cifra de compromisos de ventas pendientes de contabilizar al cierre de 2006 era de 74,6 millones de euros.

Los ingresos de las actividades no inmobiliarias, han alcanzado la cifra de 25 millones de euros, lo que supone una disminución del 7% respecto del ejercicio 2006.

Los principales ratios financieros de la Sociedad durante el ejercicio 2007 han sido los siguientes:



CLASE 8.^a



0J2464603

	Miles de Euros		Variación
	2007	2006	
Ratio:			
Fondos propios	212.125	211.775	0,2%
Fondo de maniobra	77.715	65.604	18,5%
EBITDA	18.802	33.038	-43,1%
Número de empleados medio	398	494	-19,4%

Perspectivas para el ejercicio 2008

Actividad inmobiliaria en Sotogrande

La Sociedad seguirá vendiendo las parcelas urbanizadas en el Subsector 50 de la urbanización y las 25 unidades disponibles a la venta de la promoción "Los Cortijos de la Reserva".

A través de su sociedad dependiente Resco Sotogrande, S.L. seguirá comercializando las 14 unidades pendientes de la promoción "Las Cimas de Almenara II", junto al hotel NH Almenara.

Residencial Marlin, S.L. seguirá promoviendo y comercializando la promoción "Ribera del Marlin" en La Marina de Sotogrande que consta de 196 apartamentos y 41 locales comerciales y cuya entrega está prevista para finales del 2008.

La filial, recientemente constituida, Los Alcornos de Sotogrande, S.L. iniciará los estudios para desarrollar a partir de 2009 la fase de la promoción a desarrollar en los suelos comprados junto al hotel NH Almenara.

Nuevos proyectos turísticos inmobiliarios

En los próximos años el modelo de la urbanización Sotogrande se va a exportar fuera del ámbito geográfico de la urbanización original tanto en España (Castellón) como en el extranjero, en Italia (Sicilia), República Dominicana (Cap Cana) y Riviera Maya (México).

Un detalle de estos nuevos proyectos se detalla a continuación:

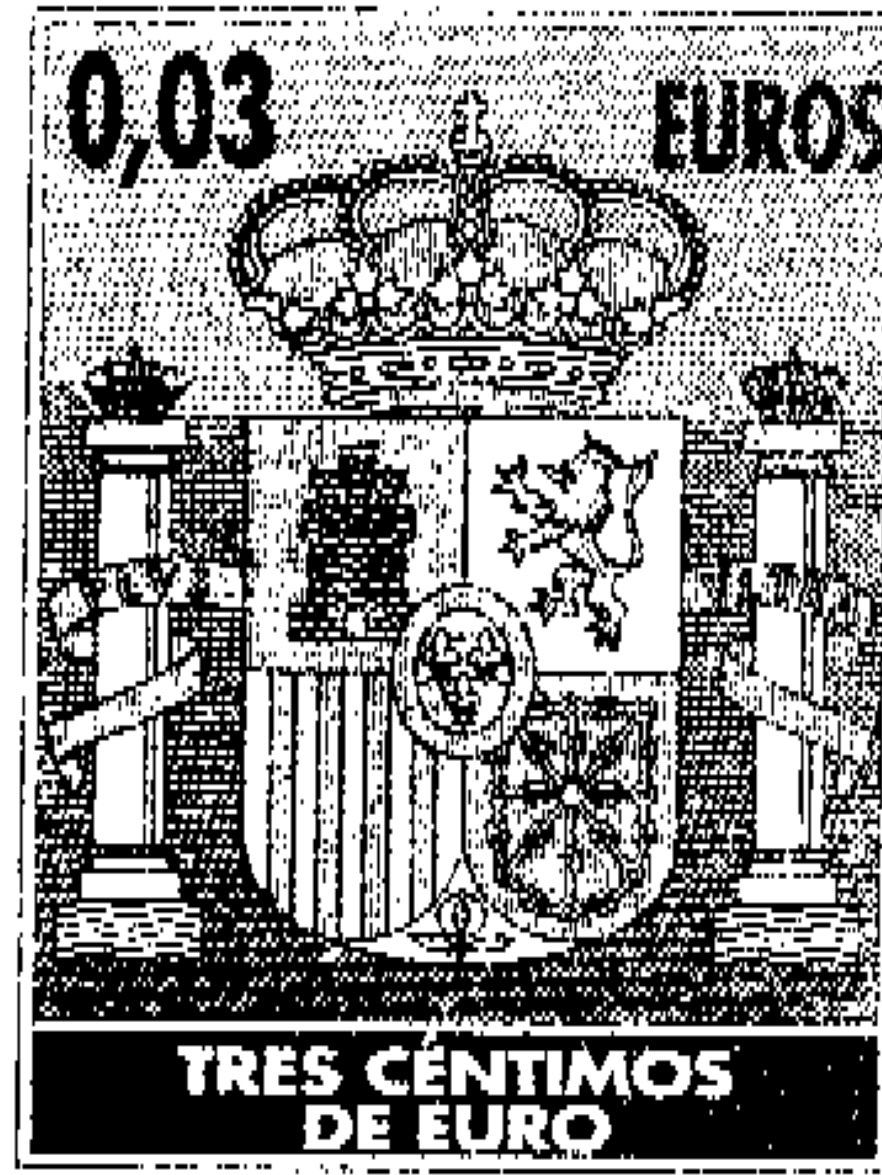
Sotogrande Santa Bárbara (Castellón - España)

Sotogrande ha constituido la sociedad Santa Bárbara Golf para desarrollar un complejo turístico con el mismo nombre en Burriana, Castellón (España), con una composición accionarial que garantiza la solvencia técnica y económica necesaria.

El futuro complejo residencial Santa Bárbara Golf, diseñado por Sotogrande, ocupará una extensión de 3.588.980 m² e incluirá la mayor marina interior de uso deportivo del Mediterráneo español, con 2.691 amarres de entre 10 y 35 metros de eslora, un campo de golf de 18 hoyos, un hotel, una zona comercial y 3.200 plazas



CLASE 8.^a



0J2464604

de aparcamiento de uso público. Además, alrededor de las diferentes islas, riberas y del campo de golf se construirán 5.289 viviendas de alta calidad tanto en edificios plurifamiliares, como en amplias parcelas unifamiliares, en las que se prevé residirá una población de unos 18.500 habitantes.

El Programa de Actuación Integrada (PAI) se encuentra en tramitación. Sotogrande será la sociedad encargada de explotar los activos de ocio y los servicios turísticos, que consistirán en instalaciones náuticas y marina deportiva, el club de golf, el club de playa y los servicios hoteleros.

La urbanización tiene previsto crear una amplia zona destinada a club de playa, frente al mar, en la que se regenerará un kilómetro de playa. Por otro lado, se crearán paseos perimetrales para mejorar el acceso al litoral de los visitantes y residentes, de uso peatonal y para bicicletas. Asimismo, el proyecto pretende dotar a la zona de una privilegiada infraestructura de accesos y comunicaciones.

El modelo turístico-residencial propuesto por Santa Bárbara Golf, a imagen de la Marina de Sotogrande, concibe una verdadera "ciudad lacustre" en las islas y riberas de la marina interior y un exponente en el litoral de la Comunidad Valenciana, lo que situará a Burriana a la cabeza de los destinos vacacionales objetivo de inversiones de alto poder adquisitivo.

Sotogrande Donnafugata (Sicilia - Italia)

El Grupo desarrollará el proyecto Donnafugata, en Sicilia, Italia. Se trata de una finca de 284 hectáreas situada en el sureste de la isla, cerca de Ragusa y muy próximo al futuro aeropuerto de Comiso y del Mar.

Este nuevo proyecto que actualmente está en proceso de construcción constará de un nuevo hotel de 5 estrellas de 170 habitaciones, 20 junior-suites y 10 senior-suites.

Por otro lado, el nuevo complejo Donnafugata contará con un centro de convenciones de 4.000 m² de superficie cubierta, 2.000 m² de terrazas y capacidad para 1.200 personas. Sotogrande tiene prevista la construcción en Donnafugata de dos campos de golf de 18 hoyos con la experiencia de Sotogrande Golf Services y un spa con todos los servicios característicos de Elysium, el spa de NH Hoteles.

Sotogrande pretende convertir Donnafugata en un destino turístico vacacional para la sociedad italiana y un referente dentro del sector de convenciones de empresa. Por otro lado y, siguiendo la tradición de la urbanización, Sotogrande espera que Donnafugata se convierta en un referente del panorama del golf internacional.

Cap Cana (República Dominicana)

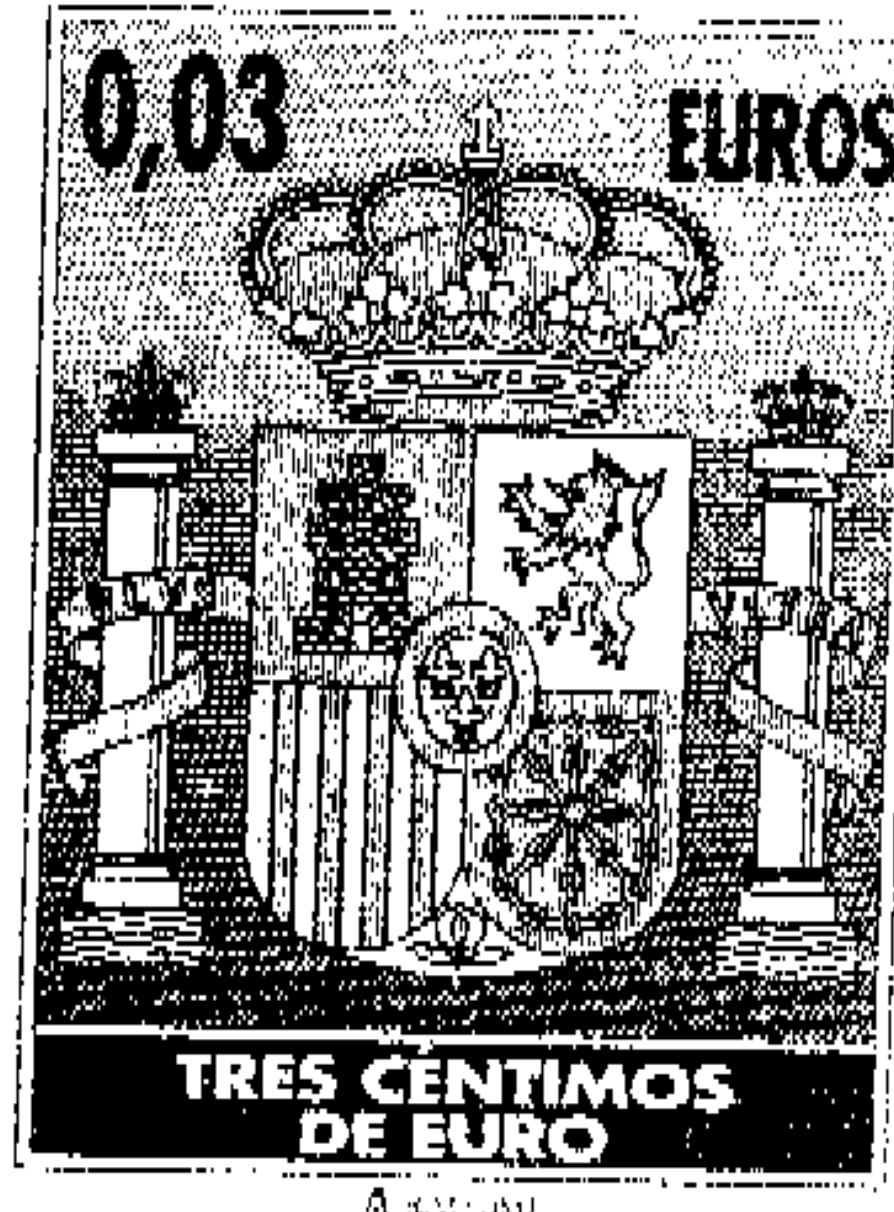
A través de la compra de un 25% de las sociedades dominicanas Corporación Hotelera Dominicana, S.A. y Corporación Hotelera Oriental, S.A., Sotogrande, S.A. participa en el desarrollo de un proyecto inmobiliario consistente en la construcción de 408 viviendas de lujo y un hotel boutique de 88 habitaciones en Cap Cana (República Dominicana).

Riviera Maya (México)

A través de la participación del 50% en Desarrollos Isla Blanca, S.L., quien a su vez participa en un 50% en la sociedad mexicana Fomento Inmobiliario del Caribe, S.A. de C.V., propietaria de 220 hectáreas en el municipio de Isla Mujeres donde está previsto desarrollar un proyecto turístico inmobiliario con una edificabilidad de 18 habitaciones por hectárea. El Plan de Desarrollo Urbano se ha aprobado y se publicó su aprobación el pasado 27 de diciembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



CLASE 8.^a



0J2464605

Nuevos proyectos dentro de la actividad de servicios turísticos

Edenh

Dentro del Grupo NH ha nacido una nueva marca: Edenh para identificar un nuevo segmento vacacional, sugestivo y de disfrute lúdico, de sensaciones de lujo y bienestar. Dentro de esta marca se han integrado los resort con que contaba el Grupo en los que se pretende que no sea una mera estancia sino una experiencia evocadora de sensaciones. Aquí se incluyen los hoteles: Gran Hotel Timero – Taormina, Villa Sant ' Andrea – Taormina Mar, Gran Hotel Bristol – Rapallo , Almenara – Sotogrande, Schlosshotel Bühlerhöhe – Baden Baden, Edenh Real Arena.

Sotogrande Health Experience (SHE)

Sotogrande ha creado, de la mano de algunos de los mejores profesionales del ocio y la salud en Europa, una combinación de actividades y talleres que permitirá disfrutar de una magnificas vacaciones al tiempo que aprende a cuidar su salud. Con asesoramiento de profesionales, el cliente elegirá las actividades que más le interesen y mejor se ajusten a sus aficiones, objetivos y condición física. Adicionalmente, graduará su nivel de intensidad sin olvidar que está de vacaciones.

Sotogrande Health Experience (SHE) es una opción innovadora de vacaciones activas orientadas a mejorar sus hábitos de vida y su salud. El objetivo de SHE es que el cliente disfrute y descubra que es posible tener una vida saludable disfrutando de la comida y del ejercicio.

SHE se desarrolla en el marco incomparable de Sotogrande y tiene su centro en el Hotel Almenara, galardonado como Mejor Hotel & Spa de Europa por Condé Nast Johansens y Mejor Resol" de Golf de España en los Anual World Travel Awards.

Sotogrande Golf Services

Sotogrande Golf Services es una división de Sotogrande, S.A. dedicada a la construcción, mantenimiento y gestión de campos de golf. Es el primer miembro español de la GCBAA (Golf Course Builders American Association).

Hasta este año, SGS trabajó únicamente en proyectos de la propia sociedad. A partir de este año ha comenzado a realizar trabajos para terceros. SGS tiene como objetivo la construcción de un campo de máximo nivel al año.

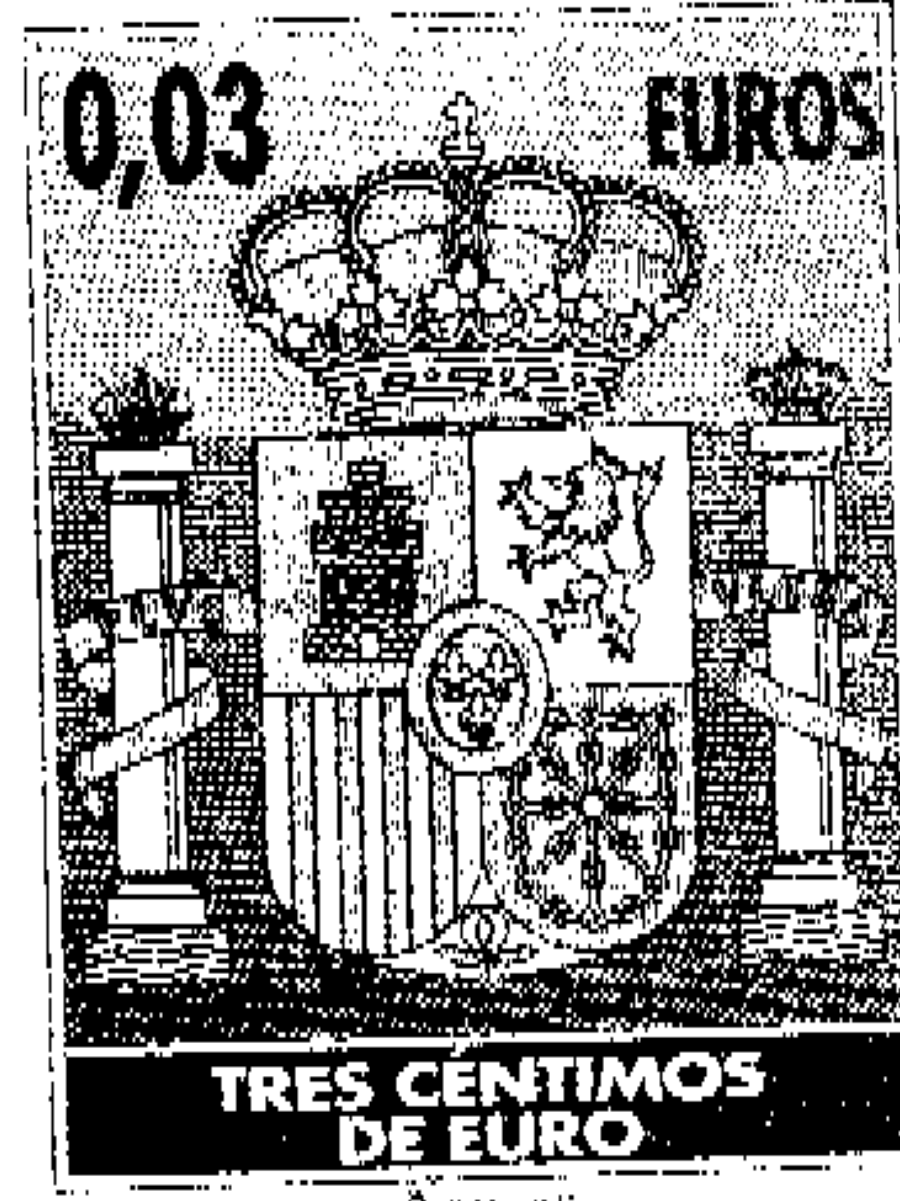
Desde sus comienzos ha participado en la construcción de los mejores campos de España y ha trabajado con algunos de los principales diseñadores de campos de golf del mundo, entre los que se encuentran Robert Trent Dones, Dave Thomas y Gary Player. Actualmente está trabajando en la construcción del campo de Donnafugata (Sicilia), en el diseño del campo de golf de Santa Bárbara (Castellón) y en el diseño del campo II de La Reserva (Sotogrande). Además está realizando las reformas de los campos de Retamares (Madrid) y Almenara (Sotogrande).

Acciones y Accionistas

Al cierre del ejercicio 2007, el capital social de Sotogrande, S.A. estaba representado por 41.884.758 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.



CLASE 8.^a



0J2464606

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad, el único accionista que posee una participación igual o superior al 10,00% en el capital de la Sociedad es NH Hoteles, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 2007 asciende al 96,66%.

En cuanto a la evolución bursátil del valor, durante 2007 se negociaron en Bolsa un total de 1.152.463 títulos, lo que representa una media diaria de 8.002 títulos (3.463 títulos en 2006) y una frecuencia de contratación del 75,6%. La cotización de Sotogrande, S.A. se situó entre 12,35 euros por acción (12,60 euros en 2006), precio más bajo registrado en el mes de septiembre y 19,90 euros por acción (16,20 euros en 2006), cambio más alto registrado en el mes de enero.

La Sociedad no ha realizado ninguna operación de autocartera en el ejercicio 2007, ni tiene ningún título de autocartera al cierre del ejercicio.

Descripción general de la política de riesgos

En el próximo año la Sociedad continuará buscando oportunidades de expansión, siempre tratando de minimizar los riesgos propios del sector en que opera, que se caracteriza por ser una actividad sensible al ciclo económico y por un grado de apalancamiento operativo importante.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos y en consecuencia la inversión de los accionistas. Los Administradores tienen entre sus objetivos minimizar los riesgos y optimizar la gestión de los mismos mediante el análisis de los correspondientes mapas de riesgo.

La Sociedad se dedica fundamentalmente al desarrollo inmobiliario de una urbanización de veraneo en el sur de España y por tanto sus ingresos y flujos de caja dependen de las compraventas de inmuebles las cuales por su propia naturaleza son operaciones singulares y de difícil previsión. Por tanto una crisis en el mercado inmobiliario puede redundar en perjuicio de la venta de los solares y apartamentos y podrían ser más volátiles que las derivadas de las actividades hoteleras.

Aunque no hay garantías del mantenimiento de los actuales niveles de precios de venta, es cierto que el coste medio de los terrenos urbanizados al 31 de diciembre de 2007 asciende a 23 euros el metro cuadrado y el de los terrenos sin urbanizar a 12 euros el metro cuadrado, con lo que si que existe un relativo margen de maniobra .

No obstante, durante el ejercicio 2006 la Sociedad había contratado una serie de derivados con el objetivo de cubrir las posibles oscilaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al euro en el pago de la inversión realizada en Desarrollos Isla Blanca, S.L. y que se tenía que acabar de materializar en el 2007. A 31 de diciembre de 2007 no existía ningún tipo de derivado para la cobertura de la fluctuación del tipo de cambio.

El riesgo de crédito de la Sociedad es, principalmente, atribuible a sus deudas comerciales. Los importes se muestran netos de provisiones para insolvencias, siendo el riesgo reducido ya que la cartera de clientes turísticos esta atomizada entre un gran número de agencias y empresas y en los clientes inmobiliarios para la financiación de las viviendas y parcelas se solicitan habitualmente los correspondientes avales bancarios.

La tesorería de todas las sociedades del Grupo NH Hoteles se encuentra centralizada en su sociedad dominante.

En cuanto al mantenimiento de las fuentes del cash flow, éste depende de la evolución del negocio hotelero y de las ventas de parcelas y promociones de la actividad inmobiliaria. Estas variables dependen del ciclo económico general y de la coyuntura de mercados en relación con la oferta y la demanda.



CLASE 8.^a



0J2464607

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no tiene ningún proyecto en marcha de investigación y desarrollo, ni ha gastado ni invertido ningún importe significativo por estos conceptos en el ejercicio 2007.

Política medioambiental

Dentro de las actividades desarrolladas por Sotogrande, S.A. está la gestión del ciclo integral del agua dentro del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores y en esta gestión se incluyen el saneamiento y depuración de las aguas residuales, actividades estas últimas cuyo propósito es reducir el daño sobre el medio ambiente.

Sotogrande, S.A. cuenta dentro de sus activos asociados a la actividad de saneamiento y depuración con 2 estaciones depuradoras de aguas residuales, con capacidad para dar cobertura a una población hasta 20.000 habitantes, intercomunicadas entre sí de manera que el efluente depurado se vierte al mar a través de un emisario submarino. Asimismo, la Sociedad ha construido dentro de una de las depuradoras un sistema de tratamiento terciario con el objetivo de depurar aún más las aguas para poderlas utilizar parcialmente en el riego del Real Club de Golf Sotogrande con quien se ha firmado un acuerdo al efecto. La planta de tratamiento terciario está actualmente en servicio, desde julio de 2003. La implantación de este sistema terciario redundará en una reducción del consumo de agua potable entre 200.000 y 300.000 m³ / año.

Por otro lado Sotogrande, S.A. dentro de su actividad de promoción y desarrollo de la urbanización Sotogrande centra su actuación, en estos momentos, en suelo urbano con planes parciales aprobados por lo que en estas circunstancias, no tiene necesidad de realizar estudios de impacto medioambiental previos a sus desarrollos inmobiliarios o turísticos. No obstante, la política de Sotogrande, S.A. está orientada hacia el máximo respeto al medioambiente y por ello tiene contratados los servicios de una empresa de consultoría medioambiental para el diagnóstico y asesoría ambiental en las actuaciones de la Sociedad.

El importe de los activos descritos de naturaleza medioambiental, neto de amortización, al 31 de diciembre de 2007 es de 1.834 miles de euros (1.631 miles de euros en 2006).

La Sociedad no tiene provisionado importe alguno al cierre de 2007 por contingencias o reclamaciones medioambientales, por no existir.

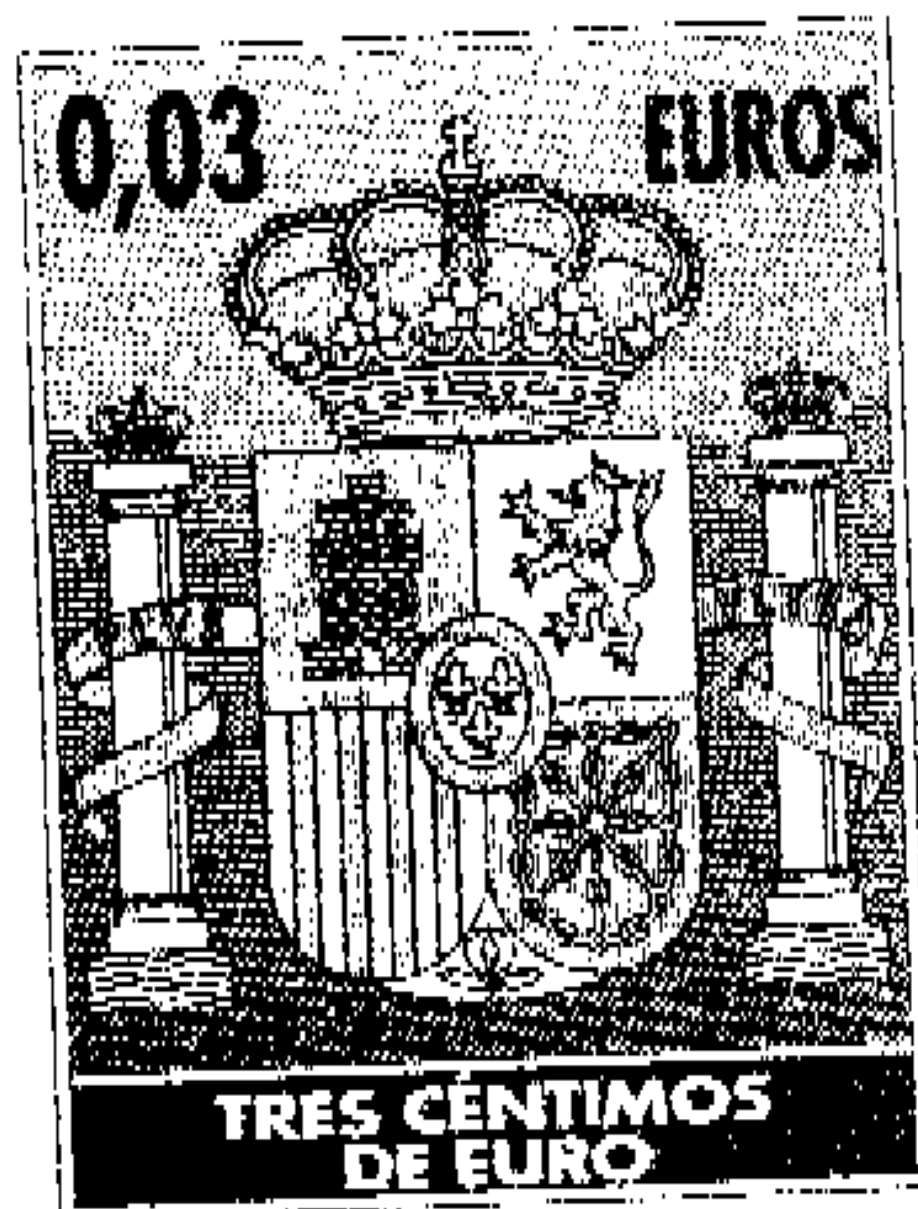
Información de acuerdo con el Art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

- a. **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente**

Al cierre del ejercicio 2007, el capital social de Sotogrande, S.A. estaba representado por 41.884.758 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

- b. **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores**

No existen restricciones legales, ni estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.



0J2464608

CLASE 8.ª

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

El único accionista que posee una participación significativa en el capital de la Sociedad es NH Hoteles, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 2007 asciende al 96,65%, participación alcanzada tras la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada sobre el 100% del capital de Sotogrande, S.A. en el ejercicio 2006.

d. Cualquier restricción al derecho de voto

No existe ninguna limitación al ejercicio del derecho de voto.

e. Los pactos parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales.

f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

1. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración

Las normas que regulan el nombramiento, sustitución y cese de los Consejeros vienen recogidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía.

En este sentido establece el artículo 20 de los Estatutos Sociales que el Consejo de Administración estará formado por un número de Consejeros que no será inferior a cinco, ni superior a doce, sean o no accionistas. El cargo tendrá una duración de cinco años, si bien la Junta General podrá, en cualquier momento, acordar el cese de cualquiera de los Consejeros nombrados. Los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

El Consejo elegirá de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado y al Secretario quien podrá no ser Consejero, así como, en su caso, a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El artículo 21 de los Estatutos Sociales señala expresamente que los Consejeros designados para ocupar cualquiera de los cargos anteriormente especificados deberán tener una antigüedad mínima de tres años como integrante del Consejo de Administración. Dicha antigüedad podrá ser salvada para cualquiera de ellos por el voto favorable de, al menos, las 3/4 parte de los miembros del Consejo.

Nombramiento de Consejeros:

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, se realizará a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de Consejeros independientes, y previo informe de dicha Comisión en el caso de los restantes Consejeros.

En relación con los Consejeros dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos o propuestas de nombramiento sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



0J2464609

En cuanto al nombramiento de Consejeros Externos, establece el artículo 11 del Reglamento del Consejo que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir puestos de consejeros independientes.

En cuanto a los Consejeros Independientes, se señala expresamente que el Consejo de Administración propondrá o designará para cubrir dichos puestos a personas en quienes concurren las condiciones previstas en el artículo 9.4 del Reglamento, que se hace eco de las Recomendaciones incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

A todos los efectos, tanto los Estatutos, como el Reglamento del Consejo recuerdan que en todo caso no podrán ser propuestos para el nombramiento de Consejeros, las personas incursas en cualquiera de los supuestos de incapacidad, inhabilitación, prohibición o incompatibilidad establecidas en las disposiciones legales vigentes.

A tales efectos, señala expresamente el artículo 11.3 del Reglamento del Consejo que "se considerará incompatible para el desempeño del cargo de Consejero toda persona que directa o indirectamente tuviera intereses de cualquier tipo o mantuviera relaciones laborales, profesionales, mercantiles o de cualquier otra naturaleza con sociedades competidoras, salvo cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto favorable de, al menos, el 70% de sus miembros".

Cese de los Consejeros:

El cese de los Consejeros viene expresamente recogido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, que señala que los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas.

Asimismo se establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de 70 años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los 65 años de edad si bien podrán continuar como Consejeros, si así lo determinara el propio Consejo. En tales supuestos, el cese se producirá en la primera sesión del Consejo que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en el que el Consejero haya cumplido la edad límite.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero dominical cuando la Entidad o Grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o cuando, tratándose de un Consejero independiente, se integre en la línea ejecutiva de la Compañía o de cualquiera de sus Sociedades filiales.
- (c) Cuando se encuentren incursos en alguno de los supuestos de incapacidad, inhabilitación, prohibición o incompatibilidad, entendiéndose incluido el supuesto antes mencionado, recogido en el artículo 11.3 del Reglamento del Consejo.
- (d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.



0J2464610

CLASE 8.^a

4574114810

- (e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

2. Modificación de los Estatutos Sociales

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

- g. **Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones**

Las facultades del Consejero Delegado:

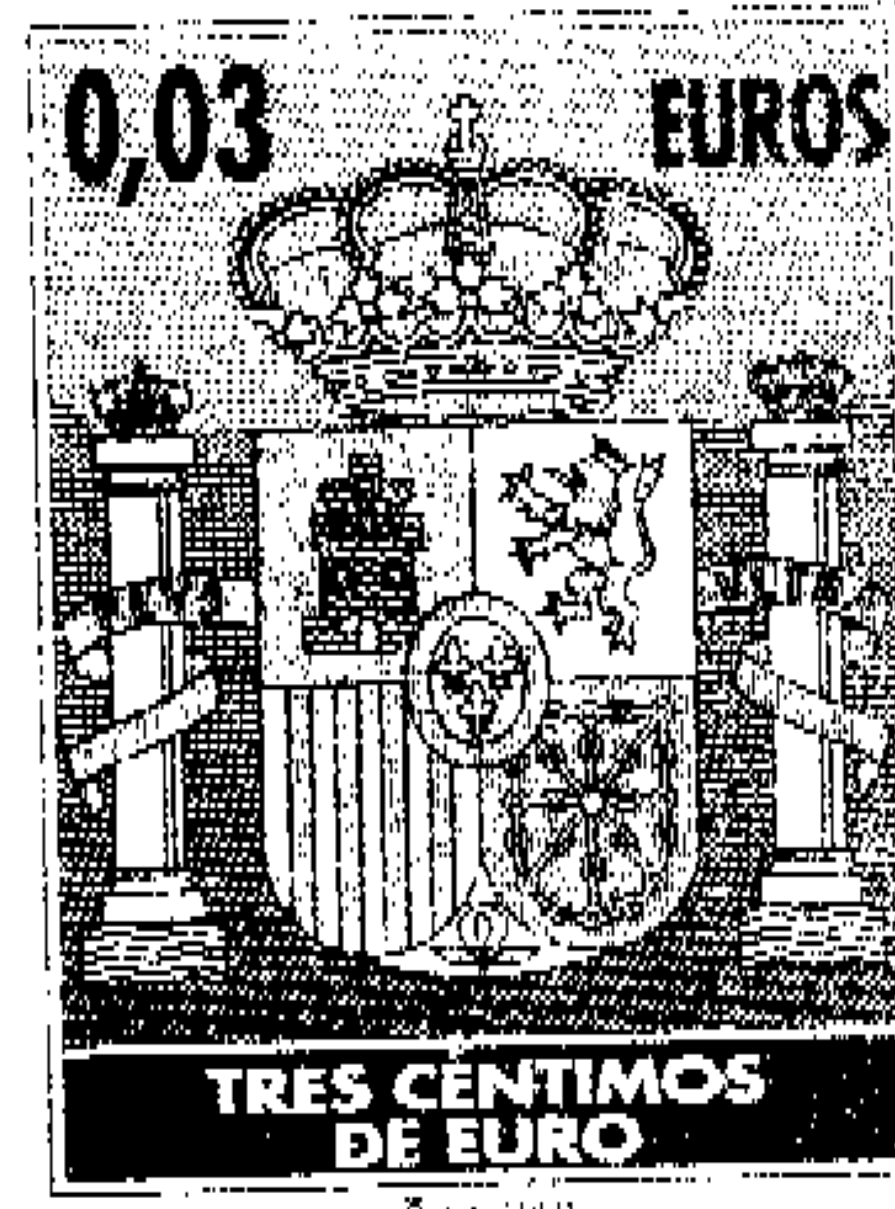
El Consejero Delegado tiene la condición de Primer Ejecutivo de la Compañía y, en consecuencia, su nombramiento o renovación lleva aparejado la delegación de todas las facultades y competencias del Consejo legalmente susceptibles de delegación, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios de la Compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento, corresponde al Presidente-Consejero Delegado la facultad de ejecutar los acuerdos del propio Consejo y, en su caso, de la Comisión Delegada, órganos a los que se representa permanentemente con los más amplios poderes, pudiendo adoptar, en casos de urgencia, las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Compañía.

Los poderes del Consejo de Administración:

El artículo 23 de los Estatutos Sociales de Sotogrande, S.A. señala expresamente que el Consejo de Administración será investido de los más amplios poderes para la representación, dirección y administración de la Sociedad, correspondiéndole especialmente las siguientes facultades:

- (a) Designar, de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. Designará también un Secretario, que podrá no ser Consejero.
- (b) Acordar la convocatoria de las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, como y cuando proceda, conforme a los presentes estatutos, redactando el Orden del Día y formulando las propuestas que sean procedentes, conforme a la naturaleza de la Junta que se convoque.
- (c) Representar a la Sociedad en todos los asuntos y actos administrativos y judiciales, civiles, mercantiles y penales, ante la Administración del Estado y Corporaciones Públicas de todo orden, así como ante cualquier Autoridad y Tribunales de todos los órdenes, clases y grados de cualquier jurisdicción (ordinaria, administrativa, especial, laboral, etc.), y en cualquier instancia ejerciendo toda clase de acciones que le correspondan en defensa de sus derechos, en juicio y fuera de el, dando y otorgando los oportunos poderes a Procuradores y Abogados y nombramientos a estos para que representen y defiendan a la Sociedad ante dichos Tribunales y Organismos.
- (d) Dirigir y administrar los negocios sociales, atendiendo a la gestión de los mismos de una manera constante. A este fin, establecerá las normas de gobierno y el régimen de administración y



0J2464611

CLASE 8.^a

funcionamiento de la Sociedad, organizando y reglamentando los servicios técnicos y administrativos de la misma.

- (e) Celebrar toda clase de actos y contratos de administración, de disposición o enajenamiento o gravamen, sobre cualquier clase de bienes o derechos mediante los pactos o condiciones que juzgue convenientes, y constituir y cancelar hipotecas y otros gravámenes o derechos reales sobre los bienes de la Sociedad, así como renunciar, mediante pago o sin él, a toda clase de privilegios o derechos. Podrá asimismo decidir la participación de la Sociedad en la creación de otras empresas o sociedades o interesarse en las mismas.
- (f) Llevar la firma y actuar en nombre de la Sociedad en toda clase de operaciones bancarias, abriendo y cerrando cuentas corrientes, disponiendo de ellas, interviniendo en letras de cambio como librador, aceptante, avalista, endosatario o tenedor de las mismas; abrir créditos con o sin garantías y cancelarlos; avalar toda clase de obligaciones derivadas de operaciones con entidades bancarias a nombre de Puerto Sotogrande, S.A., hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos de cuentas finiquitas, constituir y retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, formalizar cambios etc., todo ello realizable tanto con el Banco de España y la Banca Oficial, como con entidades bancarias privadas y cualquiera Organismos de la Administración del Estado.
- (g) Nombrar, destinar y despedir todo el personal de la Sociedad, asignándole los sueldos y gratificaciones que procedan.
- (h) Designar de su seno una Comisión ejecutiva o uno o más Consejeros Delegados, y delegar en ellos, conforme a la Ley, las facultades que estime convenientes. Podrá asimismo conferir poderes a cualesquiera personas.
- (i) Resolver sobre el empleo y colocación de las reservas y fondos disponibles.
- (j) Regular su propio funcionamiento en todo lo que no este especialmente previsto por la Ley o por los presentes Estatutos.

Dicha enumeración viene seguido de la expresa advertencia de que "las facultades que acaban de enumerarse no tienen carácter limitado, si no meramente enunciativo, entendiéndose que corresponden al Consejo todas aquellas facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General."

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de Mayo de 2005 acordó delegar en el Consejo de Administración, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años, contado desde la fecha de celebración de esta Junta, en la cantidad máxima de 12.565.427,40 Euros, mediante la emisión de nuevas acciones -con o sin prima y con o sin voto-, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar el procedimiento de oferta y/o colocación y los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social. Se faculta al Consejo para excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial y contratación pública en los mercados de valores de las acciones emitidas al amparo de la presente autorización.



0J2464612

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Todas las facultades expresadas se confieren al Consejo de Administración con facultad de sustitución, total o parcial, en la persona o personas que el Consejo considerare oportuno.

Delegaciones para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de Junio de 2007 delegó en el Consejo de Administración la autorización por un nuevo plazo de 18 meses al Consejo de Administración para tomar en prenda y/o adquirir, directa o indirectamente, acciones propias, mediante su compra en un mercado secundario oficial y por un precio no inferior a su valor nominal, ni superior a su valor de cotización al tiempo de su adquisición, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas, conjuntamente con las tomadas en prenda, pueda exceder del 5 por ciento del total capital social.

Queda expresamente facultado el Consejo de Administración para disponer libremente de las acciones adquiridas al amparo de la referida autorización al objeto de dar, en su caso, cumplimiento a los compromisos contraídos en los "Sistemas retributivos con entrega de opciones sobre acciones" o "referenciados al valor de cotización de la acción" cuya implantación en la Compañía hubiera sido objeto de las preceptivas aprobaciones.

h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

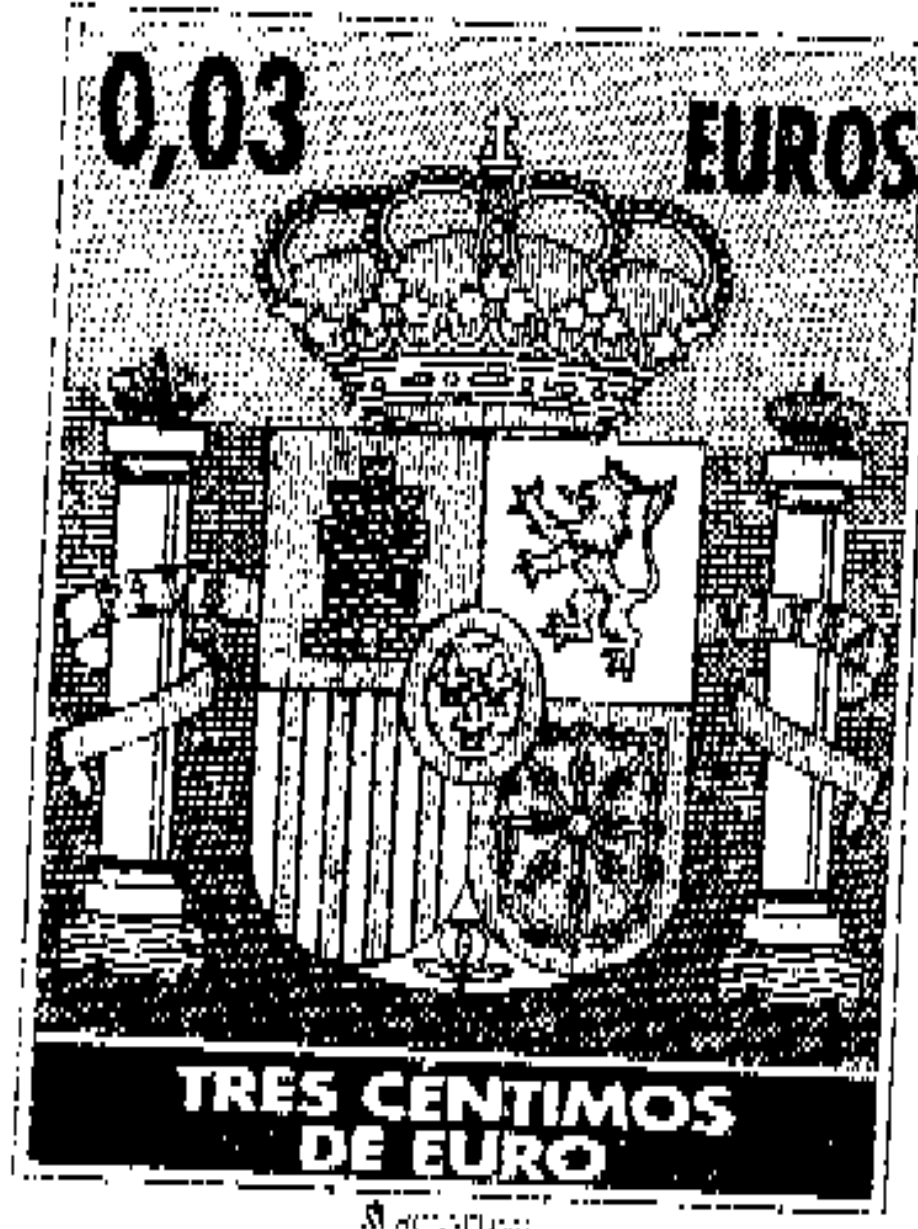
Sotogrande, S.A. tiene firmados acuerdos con los socios de Residencial Marlin, S.L. y de Los Alcornos de Sotogrande, S.L. en los que se establece que es esencial para el desarrollo de los proyectos las características personales de los socios y por tanto se establece que cualquier cambio de control efectivo tanto en los socios como en las sociedades matrices de los mismo desencadenará un procedimiento para que el otro socio pueda separarse de la sociedad con derecho al reintegro de su haber social más los daños y perjuicios causados.

i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que den lugar a indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (OPA).

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho relevante que tenga incidencia significativa sobre la situación financiero-patrimonial de la Sociedad. Aunque en el Consejo de Administración del 26 de febrero de 2008 se ha aceptado la dimisión presentada por D. Gustavo Gabarda a su cargo de Consejero Delegado de la sociedad. No habiéndose designado nuevo Consejero Delegado a la fecha de estas cuentas anuales.



0H7372145

CLASE 8.^a

Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedad Anónimas, los Administradores de Sotogrande, S.A. proceden a la firma de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2007, que formulan para ser sometidas en su día a la aprobación de la Junta General de Accionistas y que se contiene en los ____ folios de papel del Estado de la Clase 8.^a que se detallan a continuación: _____ a _____.

En Sotogrande (Cádiz), 27 de marzo de 2008

D. Manuel Herrando y Prat de la Riba
Presidente

D. Jesús Ignacio Aranguren González-Tarrio
Vocal

D. Gabriele Burgio
Vocal

D. Eduardo Foncillas Casuas
Vocal

D. Ignacio de Navasques Cobián
(en representación de Mediación y
Diagnósticos, S.A.)
Vocal

D. Heraclio López Sevillano
(en representación de Cofir, S.L.)
Vocal

D. Matías Amat Roca
(en representación de S.P.P.E. Caja de
Madrid, S.A.)
Vocal

D. Roberto Chollet Ibarra
Vocal

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10443

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
23 ABR. 2008
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008 34433

**Sotogrande, S.A. y
Sociedades Dependientes**

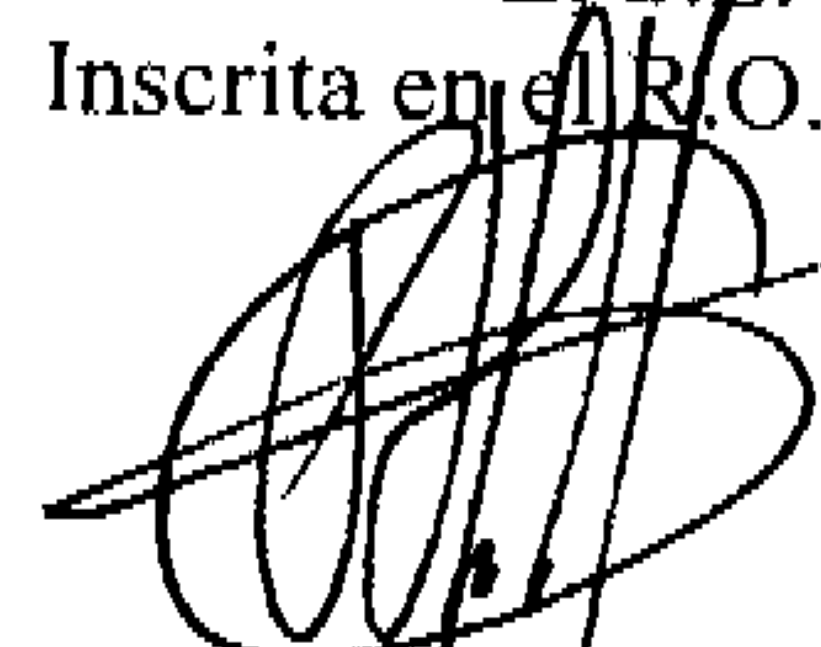
Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2007 han sido preparadas por el Grupo aplicando las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha 28 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Hurtado March

31 de marzo de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

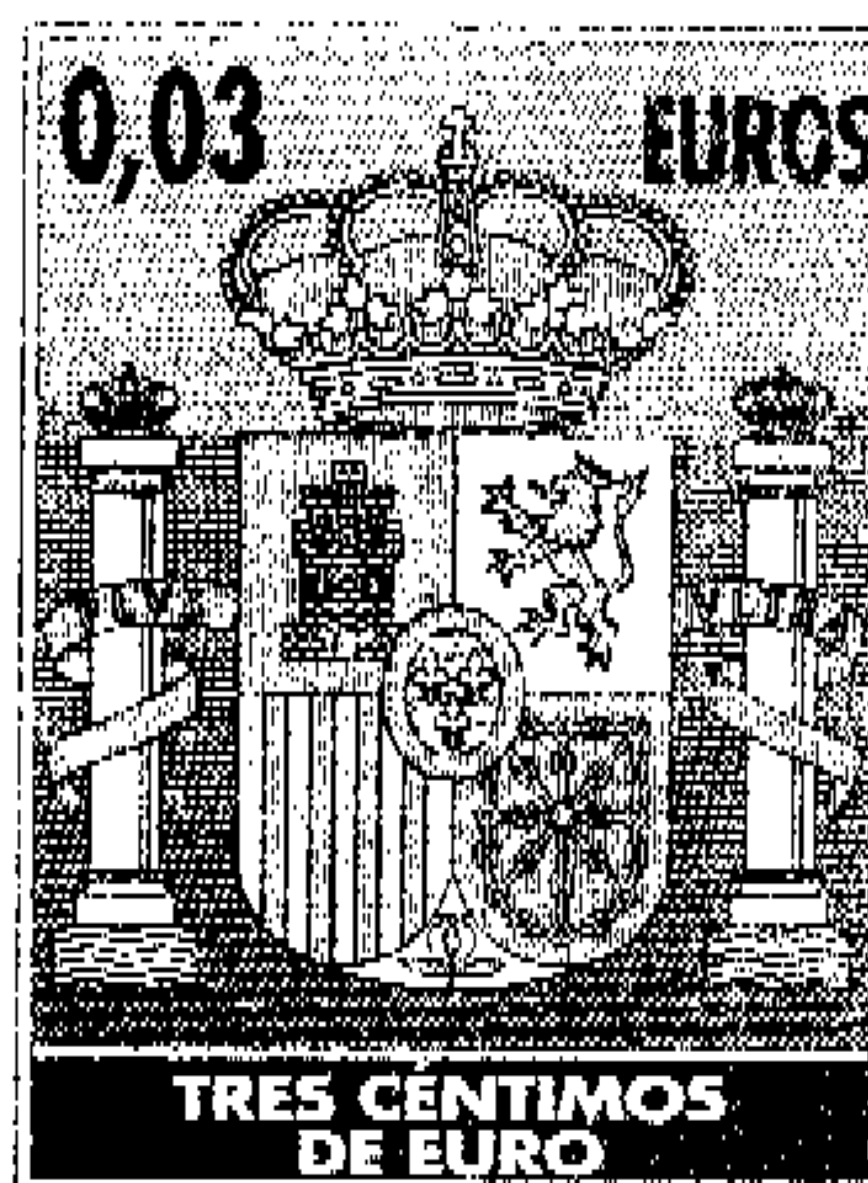
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2008** Nº **01/08/04891**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



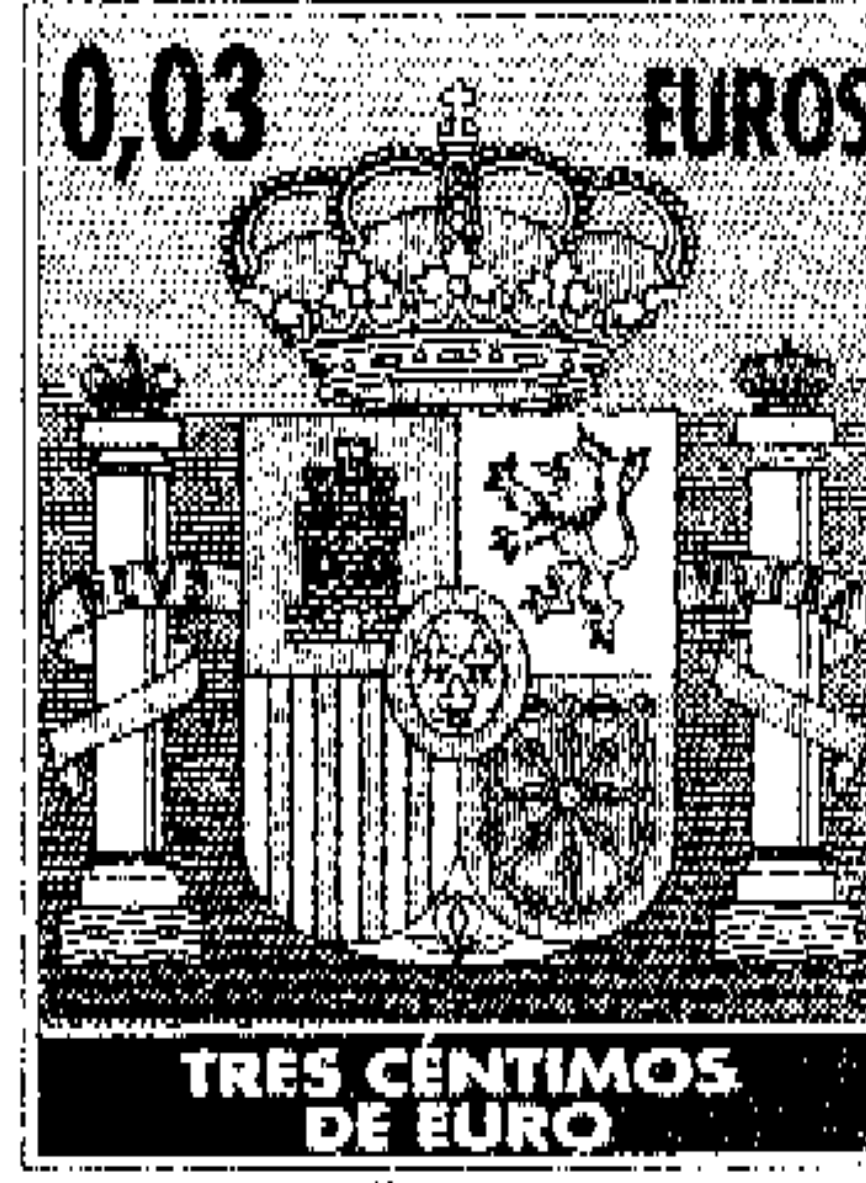
0J2466372

Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente



CLASE 8.^a

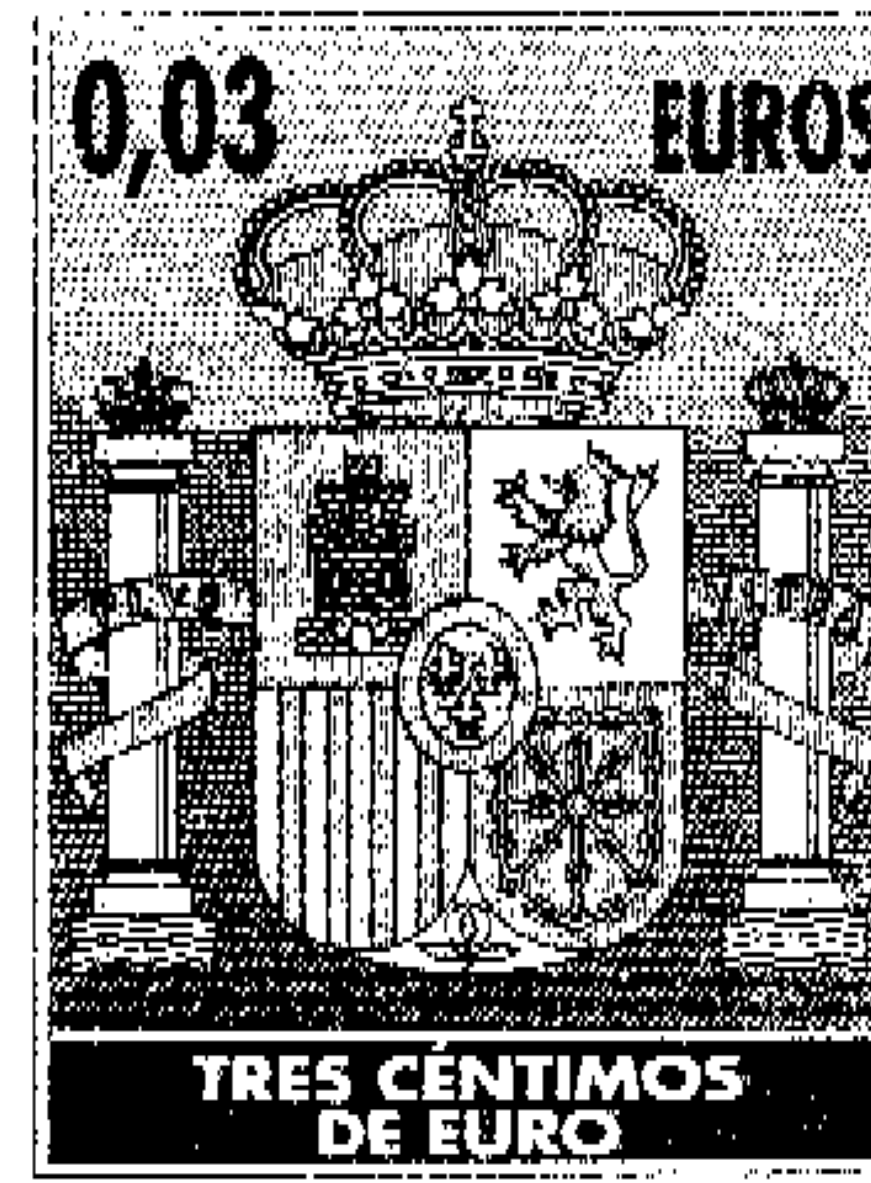


0J2466373

SOTOGRADE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	13		
Inmovilizado material	6	113.538	107.252	Capital social		25.131	25.131
Activos intangibles	7	2.974	2.409	Prima de emisión		91.564	91.564
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	8	34.584	17.398	Reservas de la Sociedad Dominante		96.285	93.377
Inversiones financieras no corrientes-		16.582	37.321	Reservas en sociedades consolidadas por integración global		(2.829)	(1.588)
Préstamos y cuentas a cobrar no disponibles para negociación	9.1	15.837	16.966	Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional		(11.969)	(12.006)
Otras inversiones financieras no corrientes	9.2	7.45	20.325	Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación		(6)	-
Activos por impuestos diferidos	16	6.855	7.029	Diferencias de conversión		(3.794)	(1.988)
Otros activos no corrientes		3	7	Beneficios consolidados del ejercicio		8.199	7.142
Total activo no corriente		174.536	171.416	Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante	13.8	202.581	201.632
				Intereses minoritarios		2.784	2.797
				Total patrimonio neto		205.365	204.429
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Existencias	10	87.343	81.397	Deudas con entidades de crédito	14	26.970	17.118
Deudores comerciales	11	9.975	18.773	Acreeedores por arrendamientos financieros	14	22	41
Deudores no comerciales-		4.220	4.515	Otros pasivos no corrientes	15	21.502	20.293
Administraciones Públicas deudoras		3.052	3.431	Provisiones no corrientes		755	926
Otros deudores no comerciales	16	1.168	1.084	Pasivos por impuestos diferidos	16	4.764	2.518
Inversiones financieras corrientes-				Total pasivo no corriente		54.013	40.896
Inversiones financieras corrientes mantenidas hasta el vencimiento							
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				PASIVO CORRIENTE:			
Otros activos corrientes	12	28.994	37.289	Deudas con entidades de crédito	14	10.700	2.541
Total activo corriente		133.570	144.427	Acreeedores por arrendamientos financieros	14	71	113
TOTAL ACTIVO		308.106	315.843	Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	26.714	24.570
				Administraciones Públicas acreedoras	16	2.704	7.259
				Otros pasivos corrientes	18	8.539	36.035
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		308.106	315.843

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria y los Anexos I a III forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.
El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2006 se presenta únicamente a efectos comparativos.



0J2466374

CLASE 8.^a**SOTOGRADE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

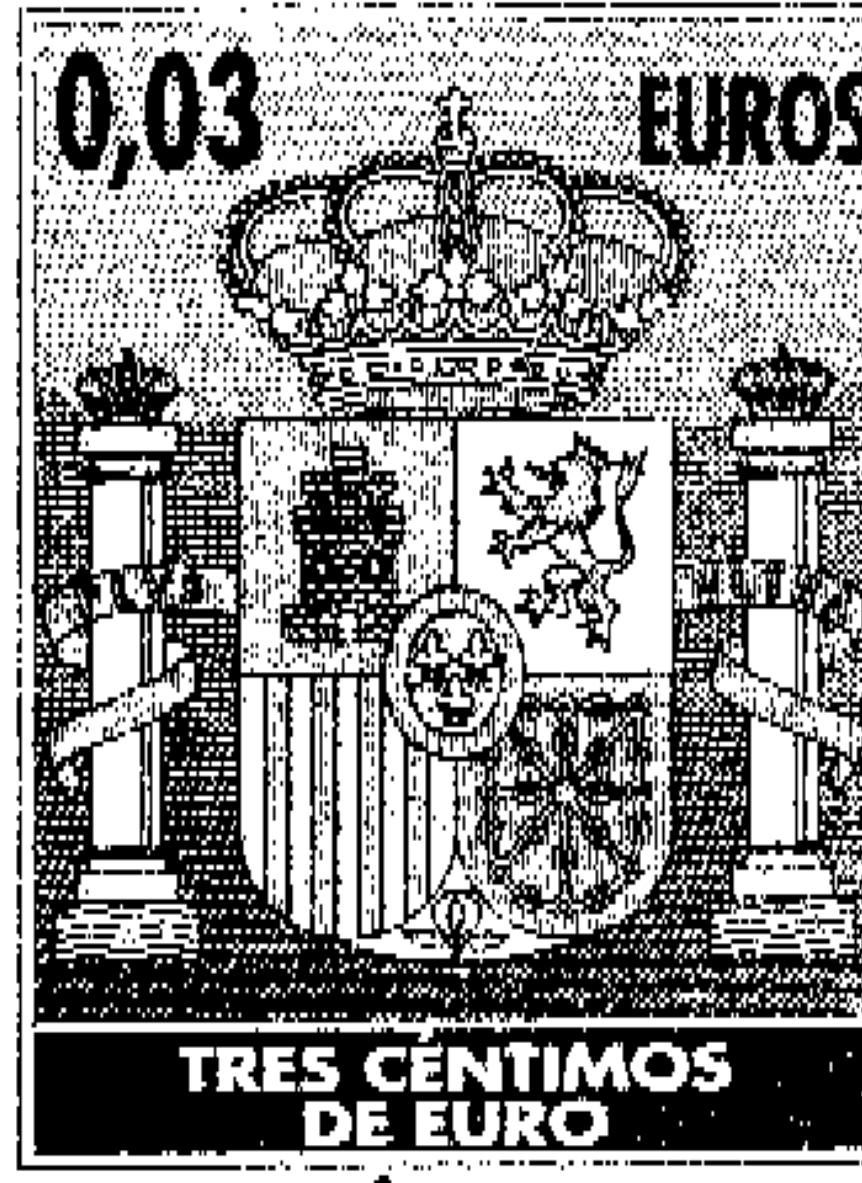
**CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Miles de Euros)**

	Nota	2007	2006
Importe neto de la cifra de negocios	20.1	59.745	107.081
Otros ingresos de explotación		1.019	2.194
		60.764	109.275
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes		1	(16.757)
Aprovisionamientos		(12.465)	(35.700)
Gastos de personal	20.3	(12.529)	(18.904)
Dotación a la amortización	6 y 7	(4.455)	(6.583)
Otros gastos de explotación	20.4	(17.685)	(21.305)
		(47.133)	(99.249)
Resultado de explotación		13.631	10.026
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	(767)	(6)
Ingresos financieros	20.2	1.703	1.500
Gastos financieros	14	(1.218)	(2.525)
		13.349	8.995
Beneficio antes de impuestos de las actividades continuadas		13.349	8.995
Impuesto sobre sociedades		(5.155)	(1.933)
Resultado del ejercicio		8.194	7.062
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		8.199	7.142
Intereses minoritarios		(5)	(80)
Beneficio por acción en euros (básico y diluido)	5	0,20	0,17

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria y los Anexos I a III forman parte integrante de las cuentas de resultados consolidadas del ejercicio 2007. La cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2006 se presenta únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0J2466375

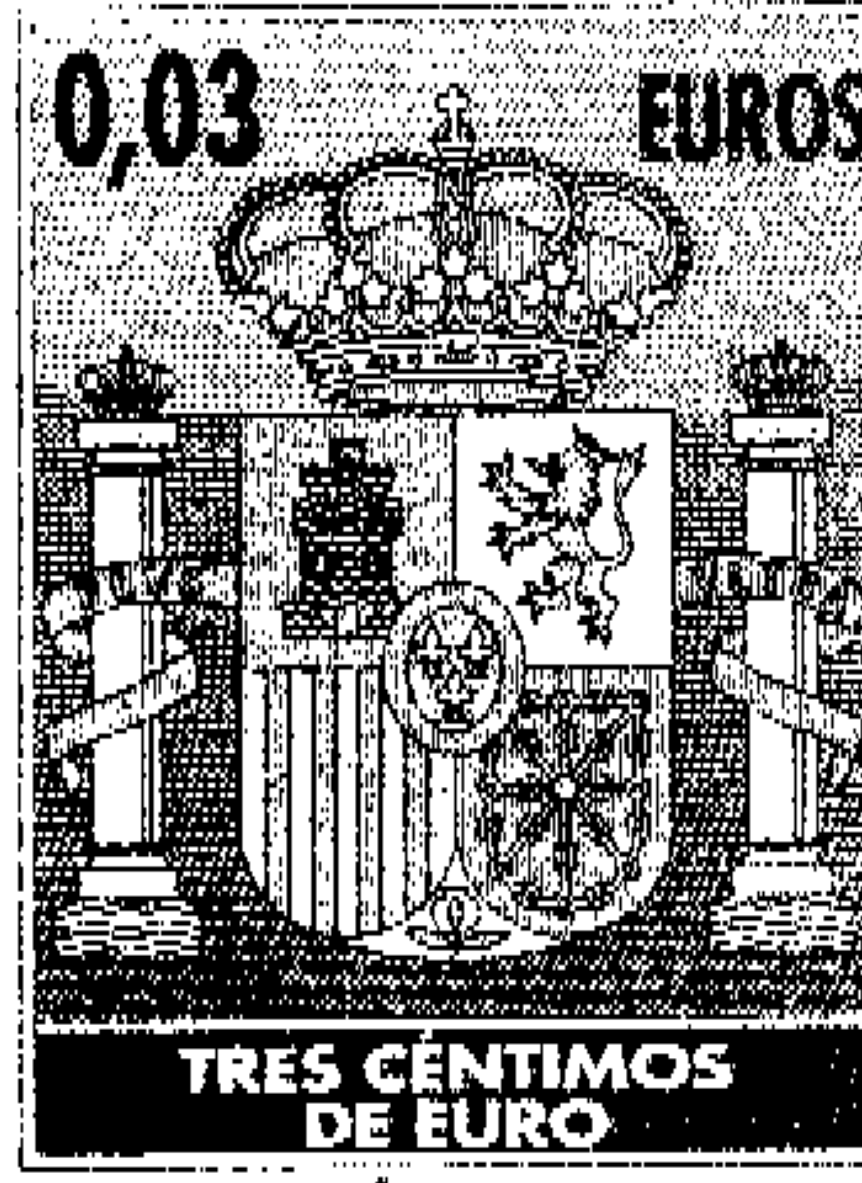
SOTOGRANDE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

	Capital Social	Prima de emisión	Reservas de la Sociedad Dominante		Reservas en Sociedades Consolidadas por			Diferencias de Conversión	Beneficios Atribuibles a la Sociedad Dominante	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
			Reserva Legal	Otras Reservas	Integración global	Integración proporcional	Método de la participación					
Saldos al 31 de diciembre de 2005	25.131	91.564	5.026	60.161	562	(12.489)	-	32.210	202.165	1.062	203.227	
Resultado neto del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	-	-	7.142	7.142	-	7.142	
Resultado atribuible a minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80	80	
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	(1.988)	(1.988)	(1.988)	-	(1.988)	
Ingresos y gastos reconocidos en el período	-	-	-	-	-	-	(1.988)	7.142	5.154	80	5.234	
Distribución de resultados	-	-	-	25.130	5.252	1.828	-	(32.210)	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	(5.444)	-	-	-	-	(5.444)	-	(5.444)	
Adiciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.655	1.655	
Otros movimientos	-	-	-	8.504	(7.402)	(1.345)	-	-	(243)	-	(243)	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	25.131	91.564	5.026	89.351	(1.588)	(12.006)	(1.988)	7.142	201.632	2.797	204.429	
Resultado neto del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	-	8.199	8.199	-	8.199	
Resultado atribuible a minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	(5)	
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	(1.806)	(1.806)	(1.806)	-	(1.806)	
Ingresos y gastos reconocidos en el período	-	-	-	-	-	-	(1.806)	8.199	6.393	(5)	6.388	
Distribución de resultados	-	-	-	10.626	(1.241)	(2.237)	-	(7.142)	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	(5.444)	-	-	-	-	(5.444)	-	(5.444)	
Adquisición de minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)	
Otros movimientos	-	-	-	(2.274)	-	2.274	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	25.131	91.564	5.026	91.259	(2.829)	(11.969)	(3.794)	8.199	202.581	2.784	205.365	

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 11 forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007. El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 se presenta únicamente a efectos comparativos.



0J2466376

CLASE 8.^a

SOTOGRADE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1. ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado antes de impuestos		13.349	8.995
Ajustes al resultado:			
Amortizaciones de activos materiales e inmatrimoniales (+)	6 y 7	4.455	6.583
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	20.4	(565)	7
Ganancias/Pérdidas por venta de activos no corrientes (+/-)		(1)	16.757
Ganancias/Pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	8	767	6
Ingresos financieros (-)	20.2	(1.703)	(1.500)
Gastos financieros (+)	14	1.218	2.525
Resultado ajustado		17.520	33.373
Variación neta en los activos / pasivos:			
(Aumento)/Disminución de existencias	10	(5.946)	(14.012)
(Aumento)/Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11 y 16	8.788	36.497
(Aumento)/Disminución de otros activos corrientes	12	9.826	(18.672)
Aumento/(Disminución) de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.144	(4.087)
Aumento/(Disminución) de otros pasivos corrientes	18	(36.898)	5.044
Impuestos sobre las ganancias pagados		-	(13.642)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (I)		(4.566)	24.501
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Ingresos financieros	20.2	172	1.275
Inversiones (-):			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas		-	(19.392)
Activos materiales e intangibles	6 y 7	(11.335)	(17.651)
Inversiones financieras no corrientes		-	(22.848)
Inversiones financieras corrientes		-	(405)
Otros activos		(689)	(4.777)
		(11.852)	(63.798)
Desinversiones (+):			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas		1.806	33.387
Activos materiales e intangibles		29	(946)
Inversiones financieras no corrientes		1.207	-
Inversiones financieras corrientes		405	3.836
Otros activos		867	8
		4.314	36.285
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (II)		(7.538)	(27.513)
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados (-)	13.7	(5.444)	(5.444)
Intereses pagados por deudas (-)		(882)	(2.344)
Variaciones en (+/-):			
Instrumentos de patrimonio-			
Reservas		(1.806)	(243)
Minoritarios	13.8	(8)	1.736
Instrumentos de pasivo-			
Deudas con entidades de crédito	14	18.011	3.752
Arrendamientos financieros	14	(61)	(86)
Otros pasivos no corrientes	15	3.284	7.401
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (III)		13.094	4.772
4. AUMENTO/ DISMINUCIÓN BRUTA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		990	1.760
5. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (IV)		-	-
6. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		990	1.760
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.048	288
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.038	2.048

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria y los anexos I a III forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2007 y 2006.



CLASE 8.^a



0J2466377

Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la Sociedad Dominante

Sotogrande, S.A. se constituyó el 19 de septiembre de 1962, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, libro de Sociedades, tomo 129, folio 138, hoja número 573, inscripción 2ª. El domicilio social se encuentra en San Roque, Cádiz.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus Estatutos Sociales es el siguiente:

1. La adquisición, urbanización, construcción, promoción, comercialización y explotación de fincas rústicas o urbanas y concesiones administrativas.
2. La adquisición, administración y enajenación por cuenta propia de toda clase de títulos, derechos y valores mobiliarios, con exclusión de aquellas actividades para cuya realización se exija por la normativa vigente el cumplimiento de requisitos especiales que esta Sociedad no reúna.
3. La explotación de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración, así como la promoción, gestión y explotación de actividades deportivas.

Dichas actividades podrá desarrollarlas la Sociedad Dominante, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto social.

En la actualidad, la actividad inmobiliaria del Grupo se centra en la urbanización y venta por parcelas de una finca sita en San Roque con una superficie original de 16 millones de metros cuadrados, de la cual se ha desarrollado, aproximadamente, un 88%. Asimismo, a través de filiales se han iniciado nuevos proyectos en República Dominicana y México, principalmente. Esta actividad se complementa con la explotación de negocios relacionados con la hostelería y el ocio, entre los que destacan dos campos de golf, Almenara de 27 hoyos y La Reserva de 18 hoyos y los hoteles de cuatro estrellas NH Almenara y NH Sotogrande.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

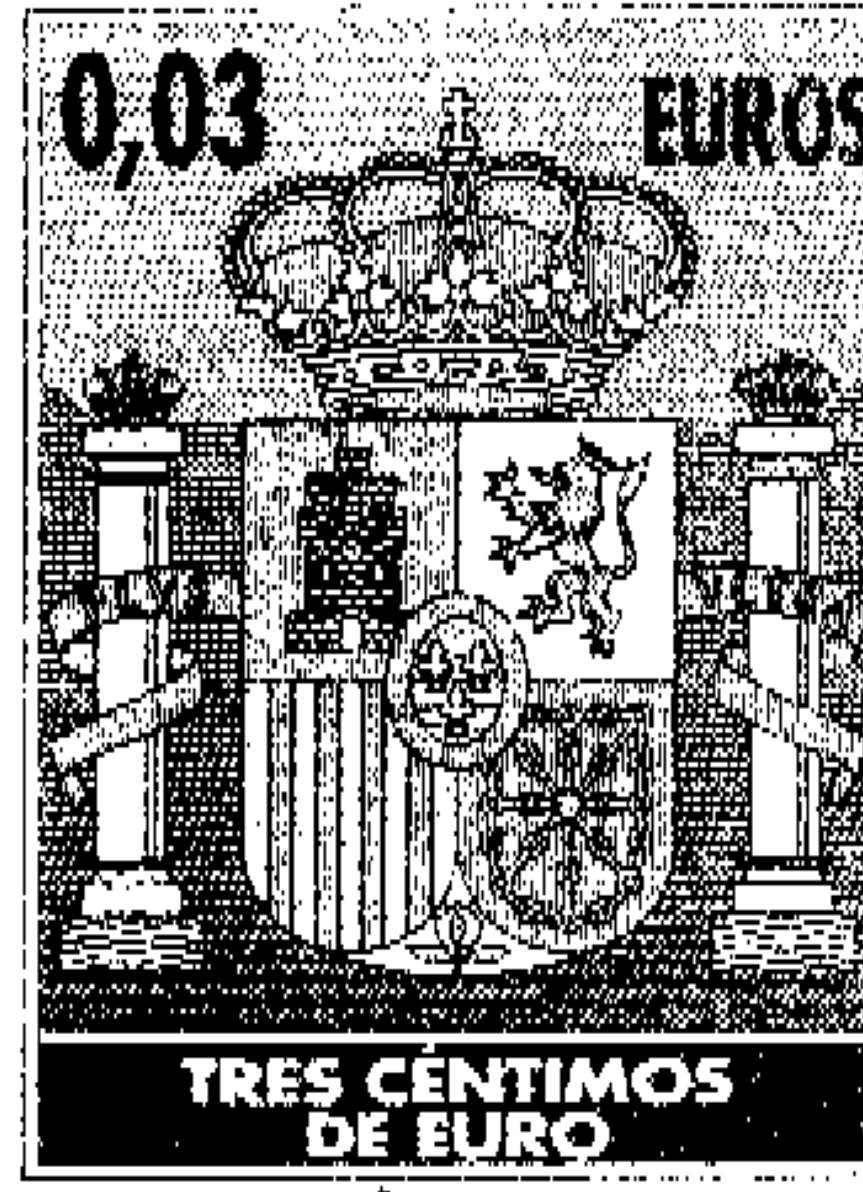
2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas por los Administradores de Sotogrande, S.A. en su reunión de Consejo celebrada el 27 de marzo de 2008, se han obtenido a partir de los registros contables y de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante y de sus Sociedades Dependientes.

Dichas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación



CLASE 8.^a



0J2466378

financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha conforme a la normativa contable vigente.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de las entidades que lo componen correspondientes al ejercicio 2007 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2006 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2007 y, por consiguiente, no constituye por sí misma, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

2.1.1. Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

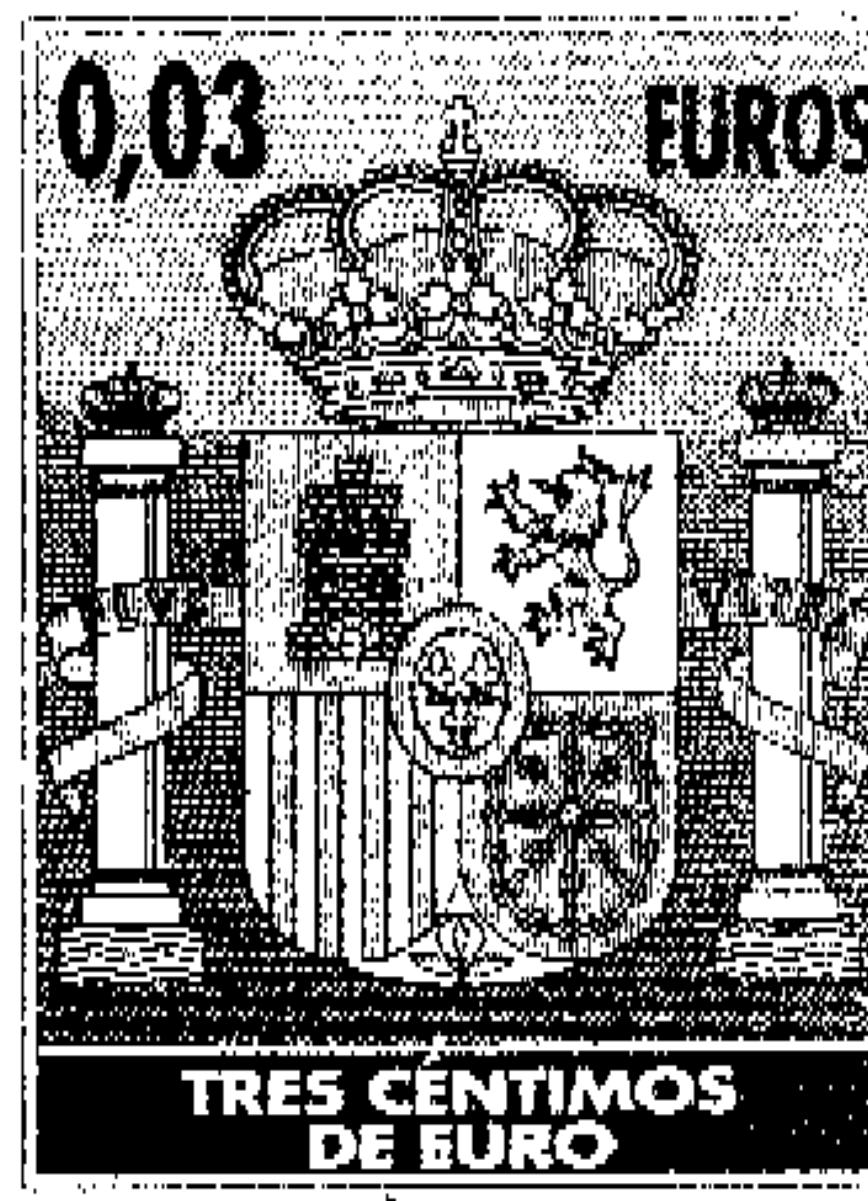
En el ejercicio anterior, el Grupo Sotogrande optó por aplicar anticipadamente las modificaciones de la NIC 1: "Presentación de Estados Financieros", que entraba en vigor para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2007. Como consecuencia de su adopción los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a la gestión del capital detallados en la Nota 13 fueron ampliados de modo que permitan a los usuarios evaluar los objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital.

Como consecuencia de la adopción de NIIF 7 "Desgloses de instrumentos financieros", los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros detallados en las Notas 11 y 14 han sido ampliados.

De otra parte, cuatro interpretaciones del IFRIC son también efectivas por primera vez en este ejercicio: CINIIF 7 "Aplicación del procedimiento de reexpresión" según la NIC 29, "Información Financiera en economías hiperinflacionarias", CINIIF 8 "Alcance de la NIIF 2", CINIIF 9 "Nueva evaluación de derivados implícitos" y CINIIF 10 "Información financiera intermedia y deterioro del valor". La adopción de estas interpretaciones no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.1.2. Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido endosadas por la Unión Europea:



0J2466379

CLASE 8.^a

Normas y Modificaciones de Normas		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de:
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009 (1)
Revisión de NIC 23 (*)	Costes por intereses	1 de enero de 2009 (1)
Revisión de NIC 1 (*)	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009 (3)
Revisión de NIIF 3 (*)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009 (2)
Modificación de NIC 27 (*)	Estados financieros Consolidados y Separados	1 de julio de 2009 (1)
Modificación de NIIF 2 (*)	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2009 (2)
Interpretaciones		
CINIIF 11	NIIF 2 Transacciones con acciones propias y del grupo	1 de marzo de 2007 (2)
CINNIF 12 (*)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de enero de 2008 (2)
CINNIF 13 (*)	Programas de fidelización de clientes	1 de julio de 2008 (2)
CINNIF 14 (*)	NIC 19- El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2008 (2)

(*) Normas e interpretaciones no endosadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

(1) Los Administradores no han evaluado aún el impacto que la aplicación de esta norma tendrá sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

(2) Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

(3) Dado que el Grupo ya viene presentando un estado de ingresos y gastos reconocidos, en general no se esperan modificaciones significativas por la introducción de esta nueva norma.

2.2. Moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros. Las operaciones en moneda extranjera se registran de conformidad con los criterios descritos en la Nota 4.8.

2.3. Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y fuentes de incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas (ratificadas posteriormente por su Administradores) para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles.



CLASE 8.^a



0J2466380

4. El valor de mercado de determinados activos.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no existe ningún hecho que pudiera suponer una fuente significativa de incertidumbre respecto al efecto contable que dichos hechos supondrían en ejercicios futuros.

2.4. Principios de consolidación aplicados

2.4.1. Empresas dependientes (véase Anexo I)

Se consideran empresas dependientes aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión y tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y resultados del Grupo se presentan respectivamente en los capítulos "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado y de la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

2.4.2. Negocios conjuntos (véase Anexo II)

Se consideran "negocios conjuntos" aquellos en los que la gestión de las sociedades participadas es realizada conjuntamente por la Sociedad Dominante y por terceros no vinculados al Grupo, sin que ninguno ostente un control superior al del otro. Las cuentas anuales de los negocios conjuntos se consolidan por el método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En caso necesario, se realizan en los estados financieros de estas sociedades los ajustes que sean necesarios para homogeneizar sus políticas contables con las que se utilizan en el Grupo.



CLASE 8.^a
ESTADO



0J2466381

2.4.3. Empresas asociadas (véase Anexo III)

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control, ni control conjunto. En general se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia); es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

2.4.4. Valoración de las sociedades consolidadas en el momento de la compra

Hasta el 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF por parte del Grupo Sotogrande, las diferencias existentes entre el coste de adquisición de la participación en una sociedad consolidada y su valor teórico contable en la fecha de compra, que no fueron susceptibles de ser imputadas a elementos patrimoniales, aumentando o disminuyendo el valor de éstos, se incluyeron en el caso de ser positivas, en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado.

En las adquisiciones de empresas dependientes y negocios conjuntos realizadas a partir de la fecha de entrada en vigor de las NIIF, los activos y pasivos de las sociedades adquiridas se calculan a sus valores de mercado en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores de mercado de los activos netos identificables adquiridos se reconoce dentro del epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado.

En las adquisiciones de empresas asociadas, los fondos de comercio generados se registran como mayor valor de la participación.

2.4.5. Conversión de moneda extranjera

La conversión a euros de los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

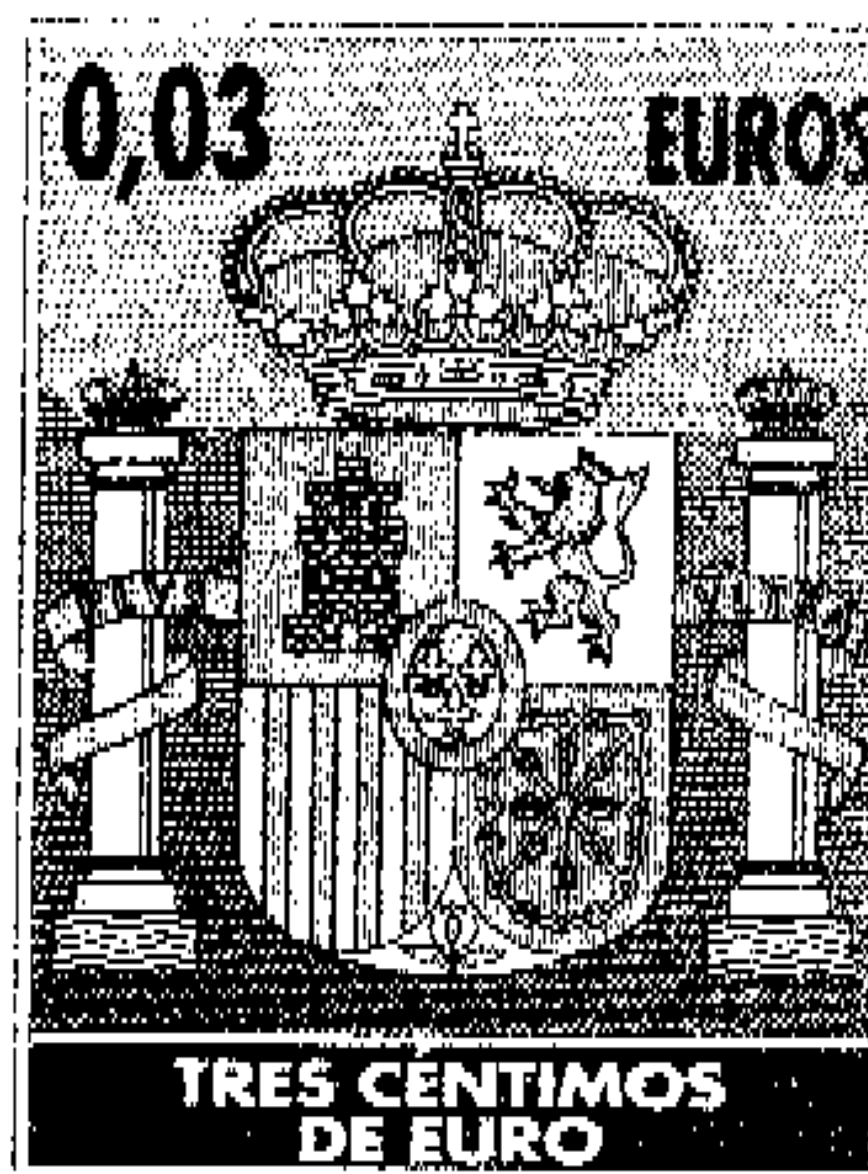
1. Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.
2. El patrimonio se ha convertido aplicando el tipo de cambio histórico,
3. La cuenta de resultados se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Patrimonio Neto".

Los ajustes surgidos por aplicación de las NIIF en el momento de adquisición de una sociedad extranjera, relativos al valor de mercado y al fondo de comercio se consideran activos y pasivos de dicha sociedad y por tanto, se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



0J2466382

2.4.6. Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación más significativas durante los ejercicios 2007 y 2006 que afectan a la comparación entre ejercicios han sido las siguientes:

1. Variaciones en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2007.

Incorporaciones

En el ejercicio 2007 las sociedades que el Grupo Sotogrande incorporó al perímetro de consolidación, así como el método de consolidación empleado, fueron las siguientes:

Sociedad	Método de Consolidación	Fecha Efectiva Adquisición
Desarrollos Isla Blanca, S.L.	Puesta en equivalencia	27-12-2007

Con fecha 28 de julio de 2006, el Grupo adquirió el 50% del capital social de Desarrollos Isla Blanca, S.L.. Esta Sociedad participa en el 50% de la sociedad mexicana Fomento Inmobiliario del Caribe, S.A. de C.V., propietaria de 220 hectáreas en el municipio Isla Mujeres donde está previsto desarrollar un proyecto turístico inmobiliario con una edificabilidad de 18 habitaciones por hectárea en base al Plan de Desarrollo Urbano de la zona. En el ejercicio 2006, el Grupo no consolidó esta Sociedad al encontrarse en tramitación dicho Plan de Desarrollo y dado que la actividad no había comenzado. La aprobación del Plan de Desarrollo Urbano ha sido publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 27 de diciembre de 2007, fecha que la Sociedad ha considerado para la entrada de esta Sociedad al perímetro de consolidación.

2. Variaciones en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2006.

Incorporaciones

En el ejercicio 2006 las sociedades que el Grupo Sotogrande incorporó al perímetro de consolidación, así como el método de consolidación empleado, fueron las siguientes:

Sociedad	Método de Consolidación	Fecha Efectiva Adquisición
Donnafugata Resort, S.r.l.	Global	01-01-2006
Los Alcornos de Sotogrande, S.L. (a)	Proporcional	31-12-2006

(a) Sociedad constituida por el Grupo Sotogrande.



0J2466383

CLASE 8.^a*Retiros*

Las sociedades del Grupo Sotogrande que salieron del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2006, fueron las siguientes:

Sociedad	Método de Consolidación	Fecha Efectiva Salida
Aymerich Golf Management, S.L.	Global	01-01-2006
Casino Club de Golf, S.L.	Global	31-12-2006
Gran Círculo de Madrid, S.A.	Global	31-12-2006

A continuación se detallan los principales impactos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2006 de la consolidación de las mencionadas sociedades dependientes:

	Miles de Euros	
	Gran Círculo de Madrid	Casino Club de Golf
Importe neto de la cifra de negocios	14.034	2.286
Otros ingresos de explotación	33	1.325
	14.067	3.611
Aprovisionamientos	3.462	284
Gastos de personal	4.511	617
Dotación a la amortización	1.182	(258)
Otros gastos de explotación	3.702	1.577
	12.857	2.220
Resultado de explotación	1.210	1.391
Ingresos financieros	234	-
Gastos financieros	38	156
Beneficio antes de impuestos de las actividades continuadas	1.406	1.235
Impuesto sobre sociedades	575	192
Resultado del ejercicio	831	1.043



CLASE 8.ª



0J2466384

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad Dominante propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente reparto del resultado del ejercicio 2007:

	Miles de Euros
A dividendos	5.445
A reservas voluntarias	349
A reservas de consolidación	2.405
Beneficios del Grupo Consolidado	8.199

La distribución del resultado del ejercicio 2006 se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se encuentra en su mayor parte valorado a su precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición.

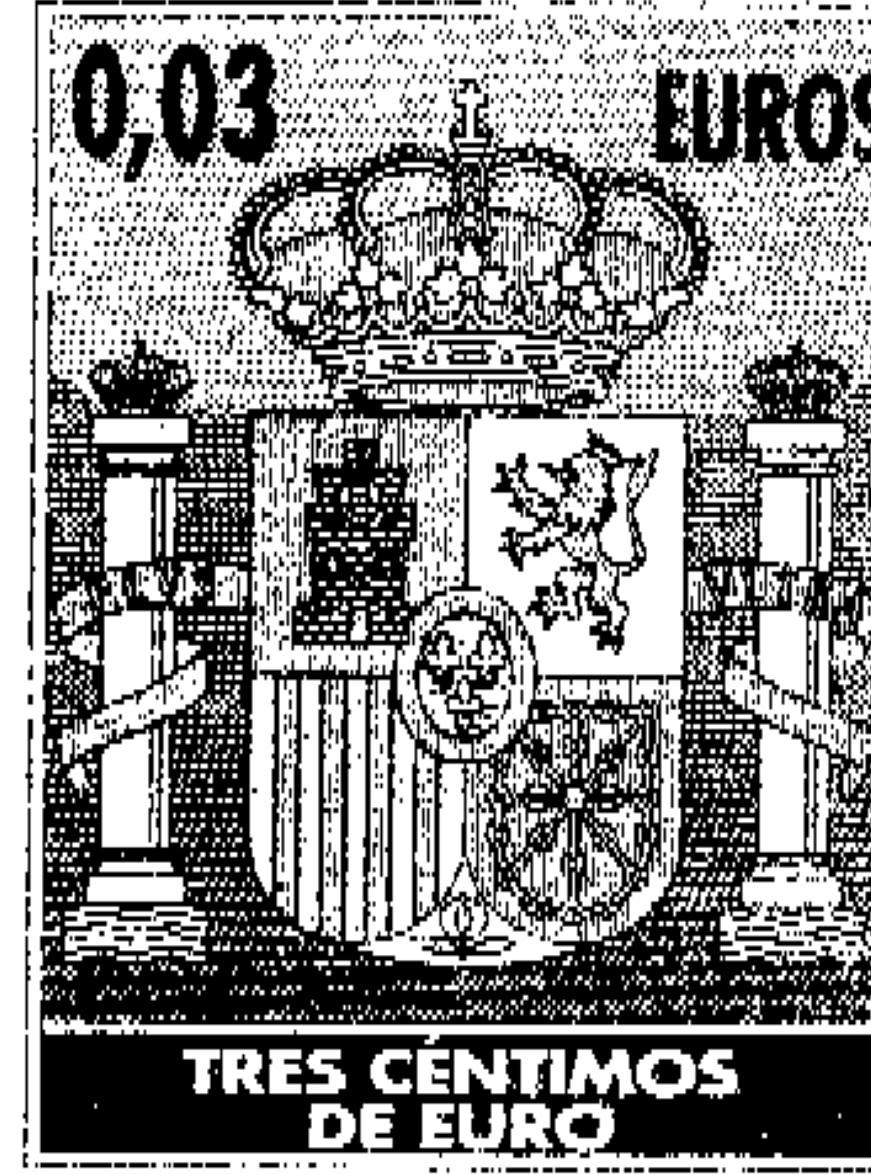
Con motivo de la transición a las NIIF, el Grupo revalorizó en base a tasaciones de un experto independiente determinados terrenos pertenecientes a varias sociedades del Grupo, por un importe total de 9.932 miles de euros. El coste revalorizado de dichos terrenos se consideró como coste de referencia en la transición a las NIIF, siguiendo el Grupo el criterio de no revalorizar posteriormente ninguno de los bienes del inmovilizado material en los posteriores cierres contables. La información relativa a dicha revalorización es la siguiente:

Hotel	País	Miles de Euros		
		Valor Contable en Origen	Valor Razonable	Plusvalía
NH Almenara NH Sotogrande	España	701	8.880	8.179
	España	7.672	9.425	1.753
		8.373	18.305	9.932

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes.



CLASE 8.^a



0J2466385

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-12,5
Mobiliario	10
Elementos de transporte	5
Equipos para proceso de datos	4

4.2. Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor de mercado de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor de mercado a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas, de las cuales se espera obtener un beneficio.

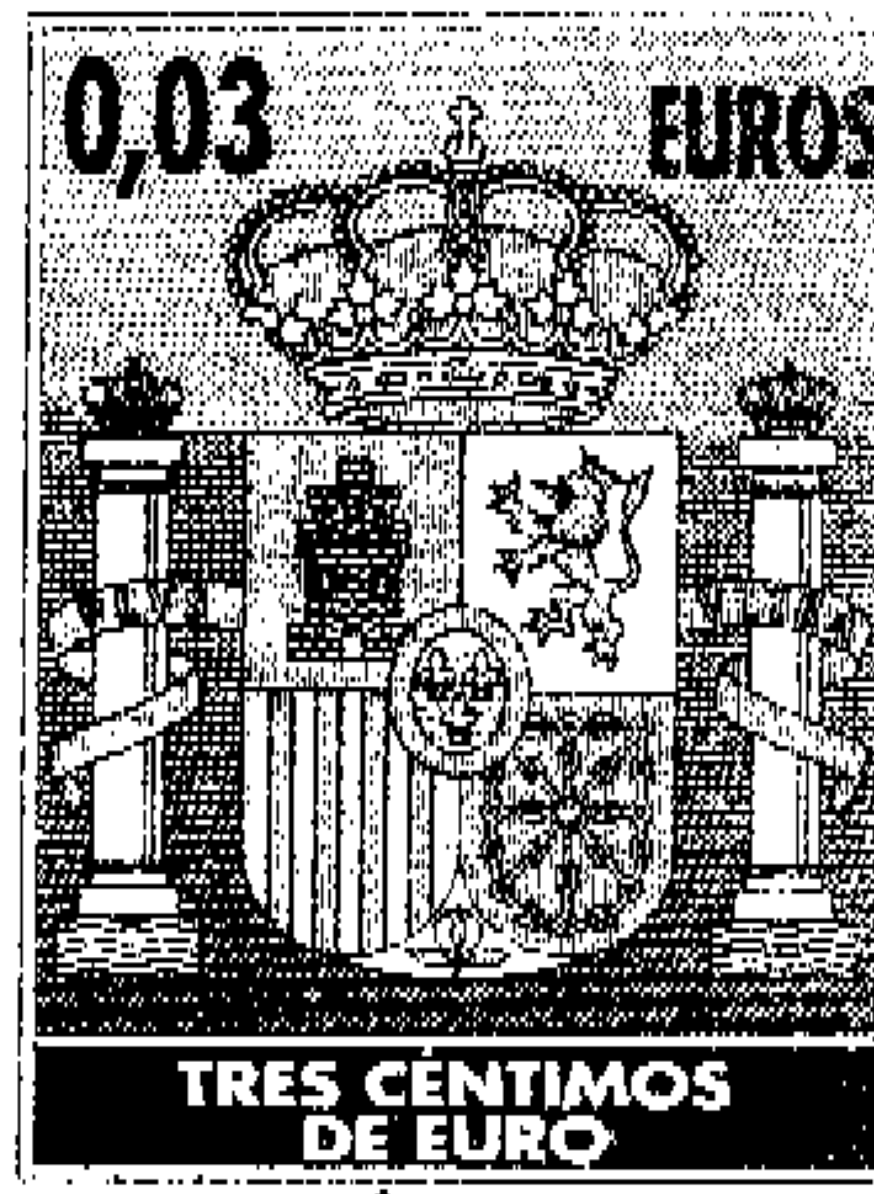
Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de empresas asociadas se contabilizan como mayor valor de la participación.

Los fondos de comercio no se amortizan. En este sentido, al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de los fondos de comercio a un importe inferior al coste neto registrado. En caso afirmativo, se procede a su saneamiento a través de la cuenta de resultados. Los saneamientos contabilizados no pueden ser objeto de reversión posterior.



CLASE 8.ª



0J2466386

Para realizar el mencionado test de deterioro todos los fondos de comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo. El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo se determina como el mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto que se obtendría de los activos asociados a la unidad generadora de efectivo. El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo Sotogrande a estos efectos se encuentran entre el 7,5% y el 9%, dependiendo de los distintos riesgos asociados a cada activo en concreto.

4.3. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no materiales y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos activos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos al "test de deterioro" al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los fondos de comercio (véase Nota 4.2).

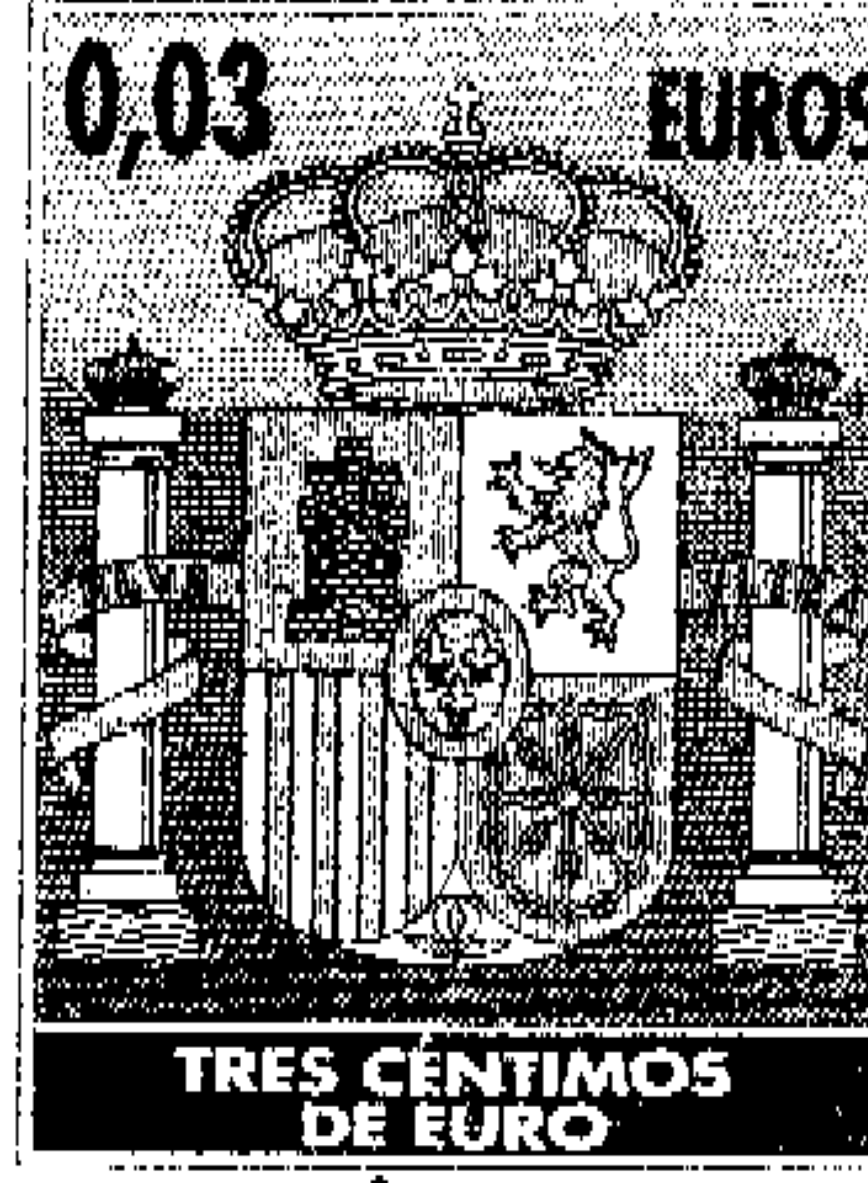
Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

En el capítulo "Activos intangibles" se recogen, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

1. Las concesiones administrativas se contabilizan por el canon pagado como contraprestación para la adquisición del derecho de explotación de la red de suministro de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales de la urbanización Sotogrande. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados consolidada linealmente durante el período de duración de la concesión (50 años).
2. Los derechos de explotación corresponden a los importes pagados por la subrogación de diversos contratos de arrendamiento y gestión de hoteles y campos de golf. Estos derechos se amortizan linealmente en función de los plazos de los contratos de alquiler o gestión.
3. Las aplicaciones informáticas y la propiedad industrial figuran valoradas por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

4.4. Deterioro de valor de los activos materiales e inmateriales excluyendo el fondo de comercio

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles. Se considera que existe una pérdida de valor cuando el valor recuperable es inferior al valor contable.



0J2466387

CLASE 8.^a

de 2007

El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo Sotogrande a estos efectos se encuentran entre el 7,5% y el 9%, dependiendo de los distintos riesgos asociados a cada activo en concreto.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor.

Al 31 de diciembre de 2007 el balance de situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto, ya que conforme a las estimaciones del Grupo no se han identificado pérdidas por deterioro en el ejercicio.

4.5. Arrendamientos

El Grupo, en general, clasifica todos los arrendamientos como operativos. Solo se clasifican como arrendamientos financieros aquellos que transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario y en los que, además, éste tiene la opción de adquisición del bien al finalizar el contrato en condiciones que pueden considerarse claramente más ventajosas que las de mercado.

4.5.1. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados consolidada.

4.5.2. Arrendamientos financieros

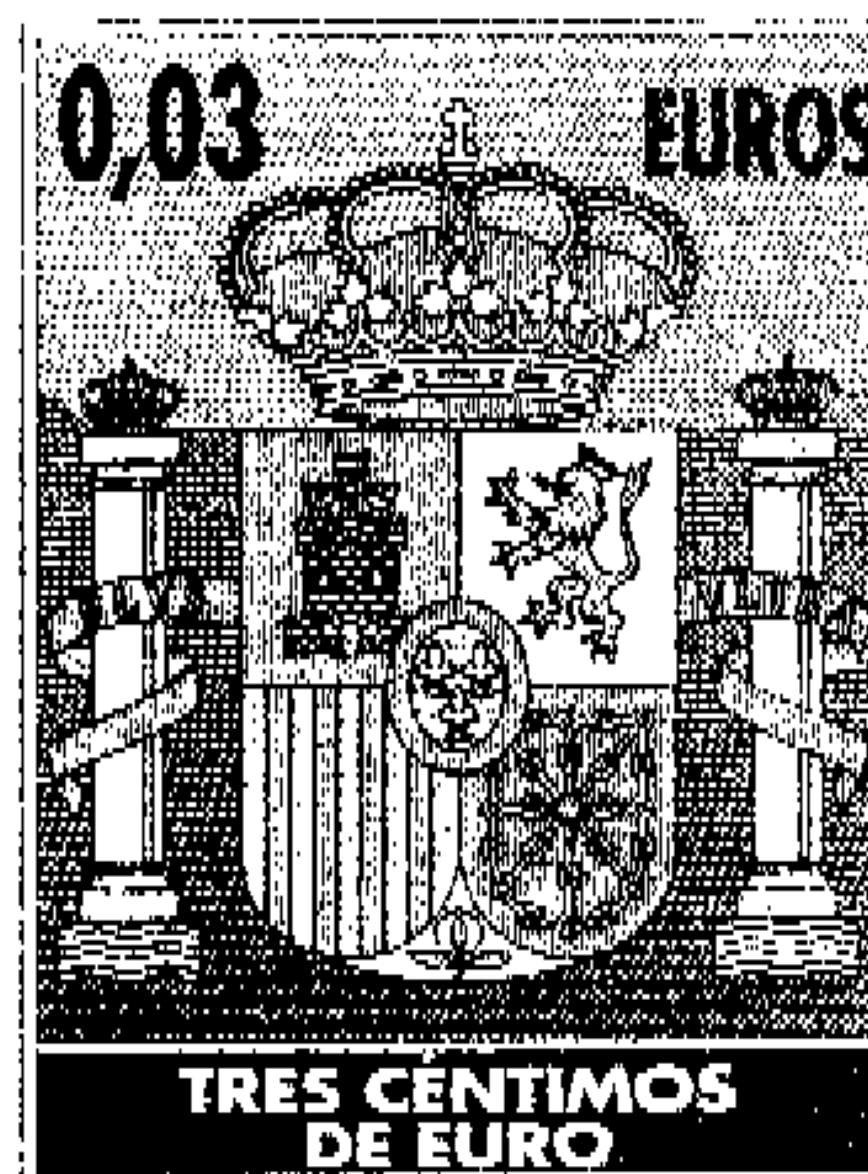
El Grupo reconoce los arrendamientos financieros como activos y pasivos en el balance de situación, al inicio del arrendamiento, al valor de mercado del activo arrendado o al valor actual de las cuotas de arrendamiento mínimas, si éste último fuera menor. Para calcular el valor actual de las cuotas de arrendamiento se utiliza el tipo de interés del contrato.

El coste de los activos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero se presenta en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato.

Los gastos financieros se distribuyen durante el período de arrendamiento de acuerdo con un criterio financiero.



CLASE 8.^a
REPOSICIÓN



0J2466388

4.6. Instrumentos financieros

4.6.1. Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

1. Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura contable.
2. Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.
3. Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de entregas de efectivo, o del suministro de bienes o servicios.

Los activos financieros negociables se valoran con posterioridad a su adquisición a su "valor razonable", incluyéndose en los resultados netos del ejercicio las variaciones de éste.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente y en condiciones de independencia mutua.

Los activos financieros a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros o amortizaciones del principal, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

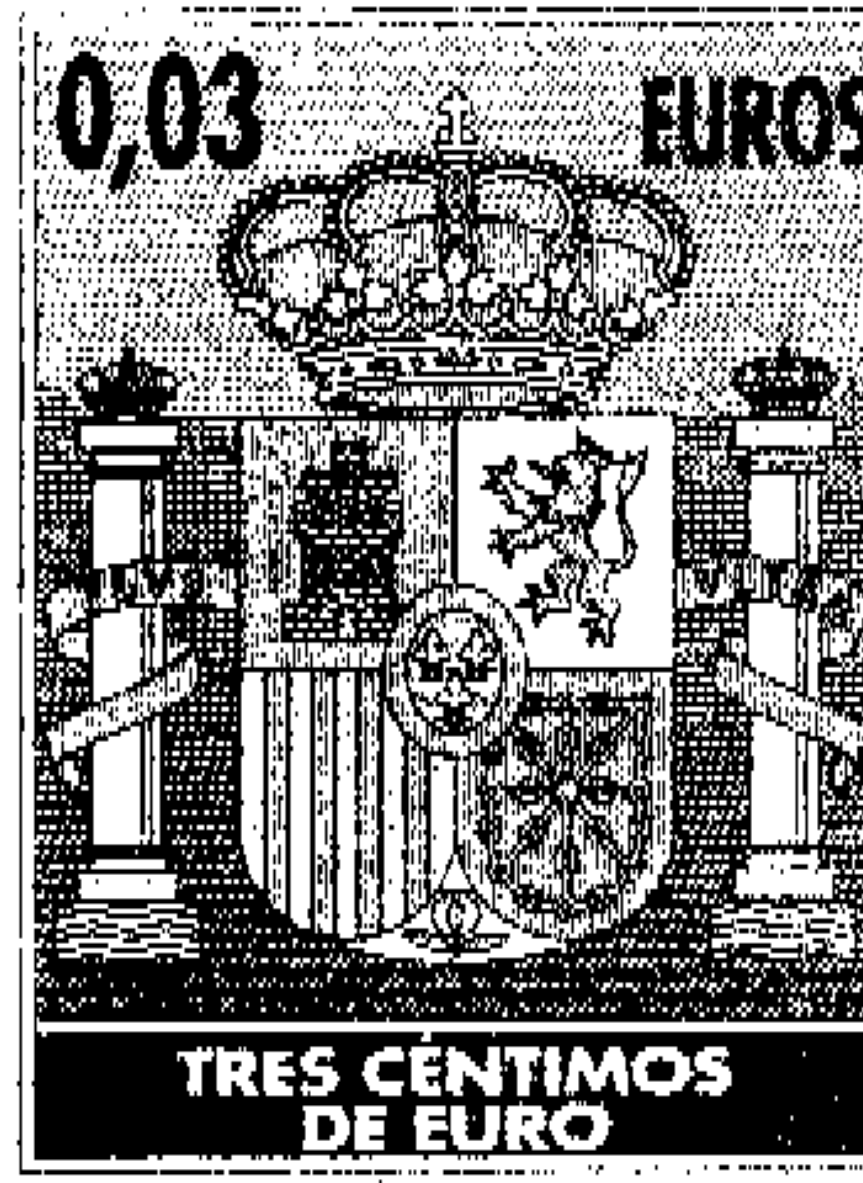
4.6.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Préstamos bancarios:

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al coste amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



0J2466389

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valorados a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas:

Los derivados de cobertura de los riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo, principalmente tipos de cambio y tipos de interés, se valoran por su valor de mercado a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor de mercado se registran como sigue:

1. En las coberturas de valores razonables, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada.
2. En las coberturas de flujos de caja, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes en patrimonio por valoración", no reconociéndose como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La parte de cobertura ineficiente es llevada directamente a la cuenta de resultados consolidada.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados consolidada a medida que se producen.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren por su valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en la cuenta de resultados.

4.7. Existencias

Los criterios seguidos para la valoración de los distintos elementos que componen las existencias son los siguientes:

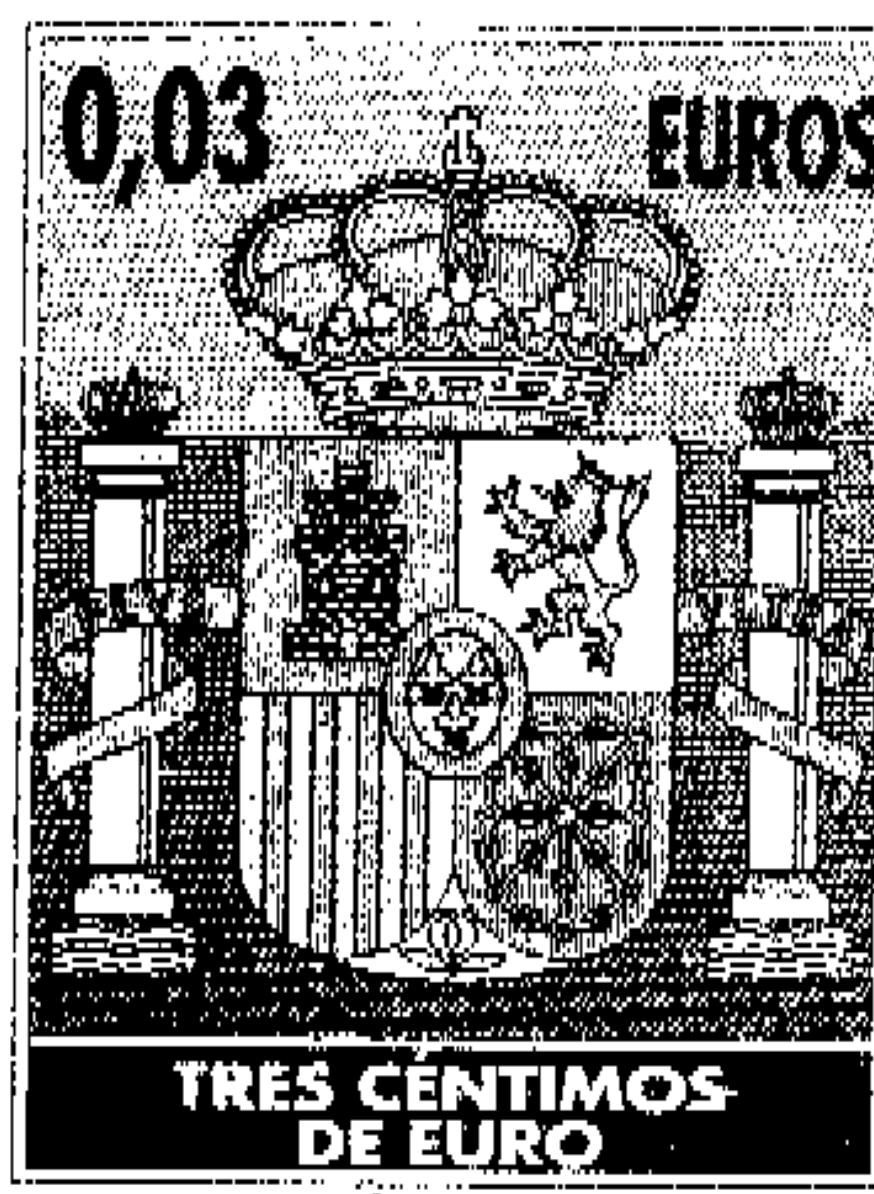
Actividad inmobiliaria:

La totalidad de los costes incurridos se identifican por zonas y productos con objeto de determinar el coste de cada elemento en el momento de su venta.

Este método permite asignar al coste de la venta una parte proporcional del valor total del terreno y de los costes de urbanización, en función del porcentaje que sobre los metros totales disponibles para la venta en cada zona representan los metros vendidos.



CLASE 8.^a



0J2466390

La totalidad de los terrenos y solares destinados a la venta se clasifican dentro del activo circulante aunque, en su caso, su período de construcción y venta supere el año.

1. Terrenos sin urbanizar: Se valoran a su coste de adquisición, que incluye los gastos legales de escrituración, registro e impuestos no directamente recuperables de la Hacienda Pública.
2. Terrenos urbanizados: Se valoran a precio de coste o valor de mercado, el menor. El coste antes citado incluye el coste de los terrenos, los costes de urbanización y proyectos técnicos. Considerando las especiales características de la actividad de la Sociedad Dominante (urbanización y venta de una finca de, aproximadamente, 16 millones de metros cuadrados a lo largo de un período aproximado de 50 años), el valor de los terrenos urbanizados incluye los gastos de personal y generales del departamento técnico incurridos en relación con el desarrollo y diseño de los diferentes proyectos. Los gastos de personal y generales directamente imputables a dichos proyectos en 2007 han ascendido aproximadamente a 465 miles de euros (807 miles de euros en 2006).
3. Edificios en construcción y construidos: Se valoran a su precio de coste, que incluye la parte proporcional correspondiente de los costes de terrenos e infraestructuras y los directamente incurridos en relación con las diferentes promociones (proyectos, licencias de obras, certificaciones de obra, gastos legales de declaración de obra nueva, inscripción registral, etc.). El Grupo tiene en cuenta el valor de mercado y el plazo de materialización de las ventas de sus productos terminados, realizando los ajustes valorativos necesarios cuando éstos se precisan.

Actividad de Hostelería:

Las existencias de restauración se valoran a su coste de adquisición o al valor de realización, el menor.

4.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que se realizan las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional según los tipos vigentes a la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada.

4.9. Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

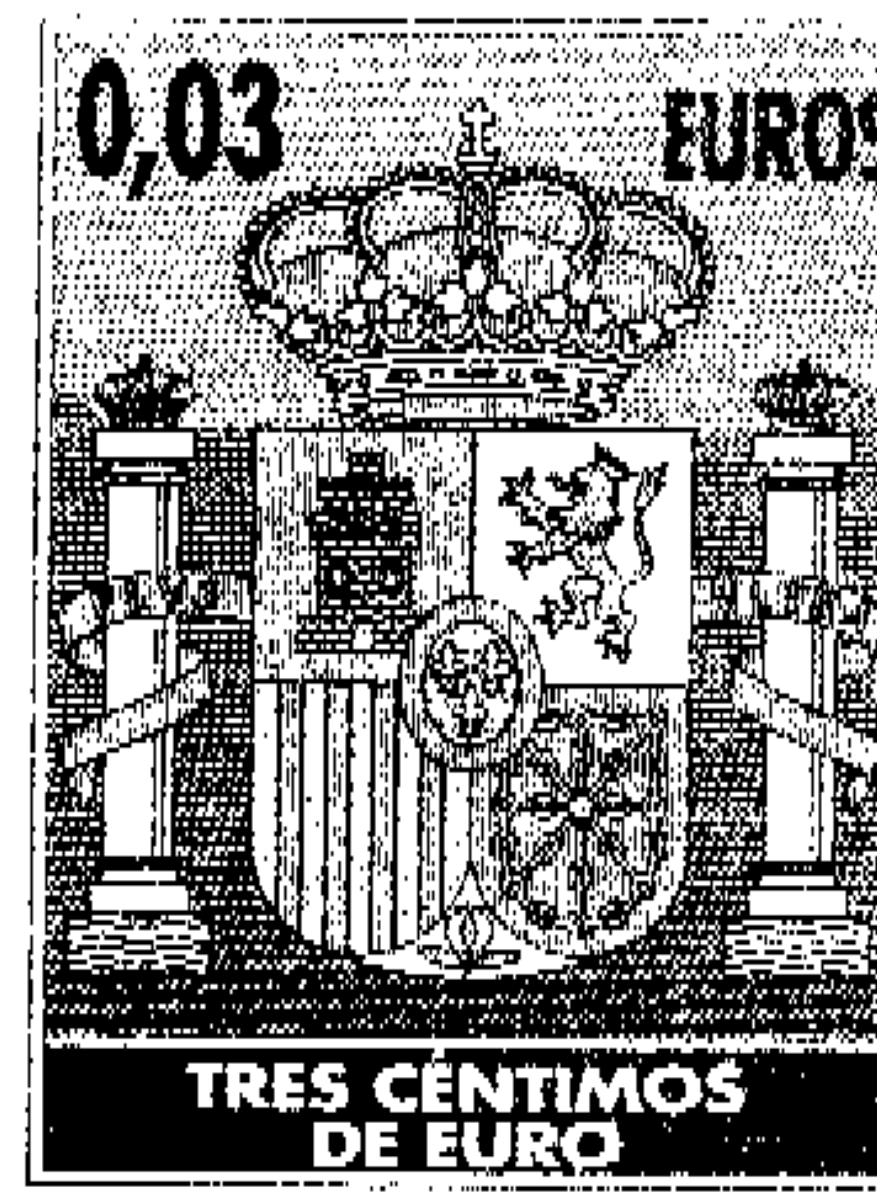
En los balances de situación consolidados adjuntos, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a



0J2466391

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo con la NIC 18, el Grupo sigue el criterio de registrar contablemente las ventas de inmuebles en fase de construcción y consecuentemente, el beneficio de las mismas, en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas de los mismos y éste ha adquirido el control efectivo de la propiedad.

Por regla general y siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos, las comisiones del personal de ventas y otros de carácter general (comerciales, publicidad, etc...) no imputables específicamente a las promociones, aunque inequívocamente relacionados con las mismas, incurridos desde el inicio de las promociones hasta el momento del registro contable de las ventas, se contabilizan en el epígrafe "otros activos corrientes" del activo del balance de situación para su imputación a gastos en el momento del registro contable de las ventas, siempre que al cierre de cada ejercicio el margen derivado de los contratos de venta suscritos pendiente de contabilizar supere el importe de los gastos.

Las cuotas de entrada asociadas a los derechos de juego que se venden por un plazo de 99 años para el Campo de Golf de La Reserva, se contabilizan como ingreso del ejercicio en que se produce la incorporación al Club de Golf y a este ingreso se le asocia un coste de venta que es el resultante de dividir el coste de la inversión entre 750, que son todos los derechos de juego asociados a este campo. De esta manera, el ritmo de amortización del campo y sus instalaciones va ligado al ritmo de venta de los derechos. El desfase temporal entre la imputación de las amortizaciones contables y las fiscales, da lugar a un impuesto anticipado o diferido que se regulariza con el tiempo.

4.11. Subvenciones oficiales

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

1. Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
2. Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su devengo.

4.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos.



0J2466392

CLASE 8.^a

Los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.13. Compromisos con el personal

El Grupo no tiene estipulado ningún plan de pensiones complementario al sistema de la Seguridad Social. Los convenios de hostelería aplicables al Grupo en España, obligan al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que al cesar en la empresa por jubilación o incapacidad laboral permanente tengan una determinada antigüedad.

El Grupo estima que los pasivos devengados por estos conceptos así como aquellos derivados de la materialización de contingencias con ellos relacionados no serían significativos respecto al conjunto de las cuentas anuales consolidadas.

4.14. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral. En el ejercicio 2007, el Grupo ha pagado, por este concepto, 76 miles de euros (191 miles de euros en 2006).

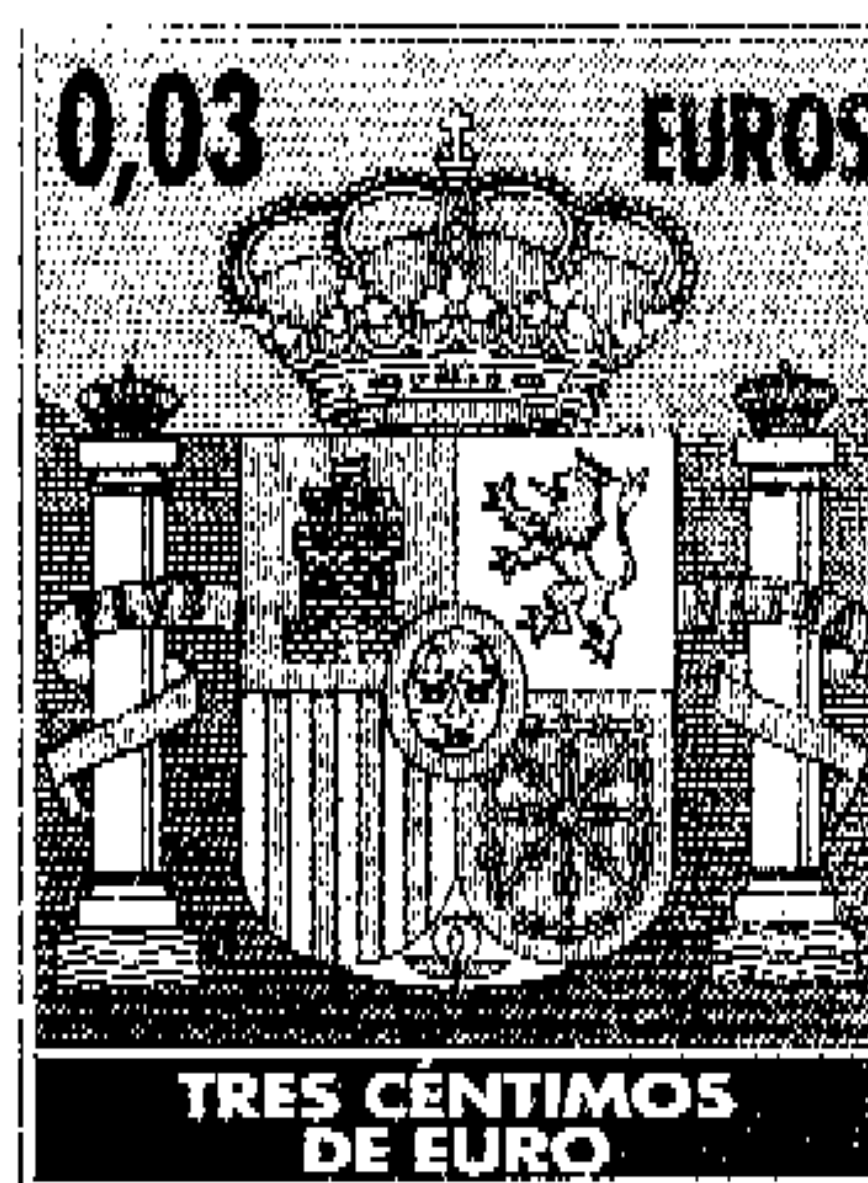
El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 no recoge provisión alguna por este concepto ya que los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se produzcan despidos de importancia en el futuro.

4.15. Fondo de reversión

Determinados activos son explotados por el Grupo bajo el régimen de concesión administrativa temporal. Los títulos por los que se otorgan estas concesiones prevén, concluido el período por el que fueron otorgados, la reversión de estos activos en condiciones normales de uso.



CLASE 8.^a



0J2466393

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los programas de mantenimiento y conservación de estos activos garantizan un estado permanente de buen uso, motivo por el cual no se considera necesario dotar fondo de reversión.

4.16. Provisiones

El Grupo sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados por las sociedades del Grupo que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para el Grupo, siempre y cuando el importe pueda estimarse de manera fiable.

4.17. Política medioambiental

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en las Notas 4.1 y 4.7.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

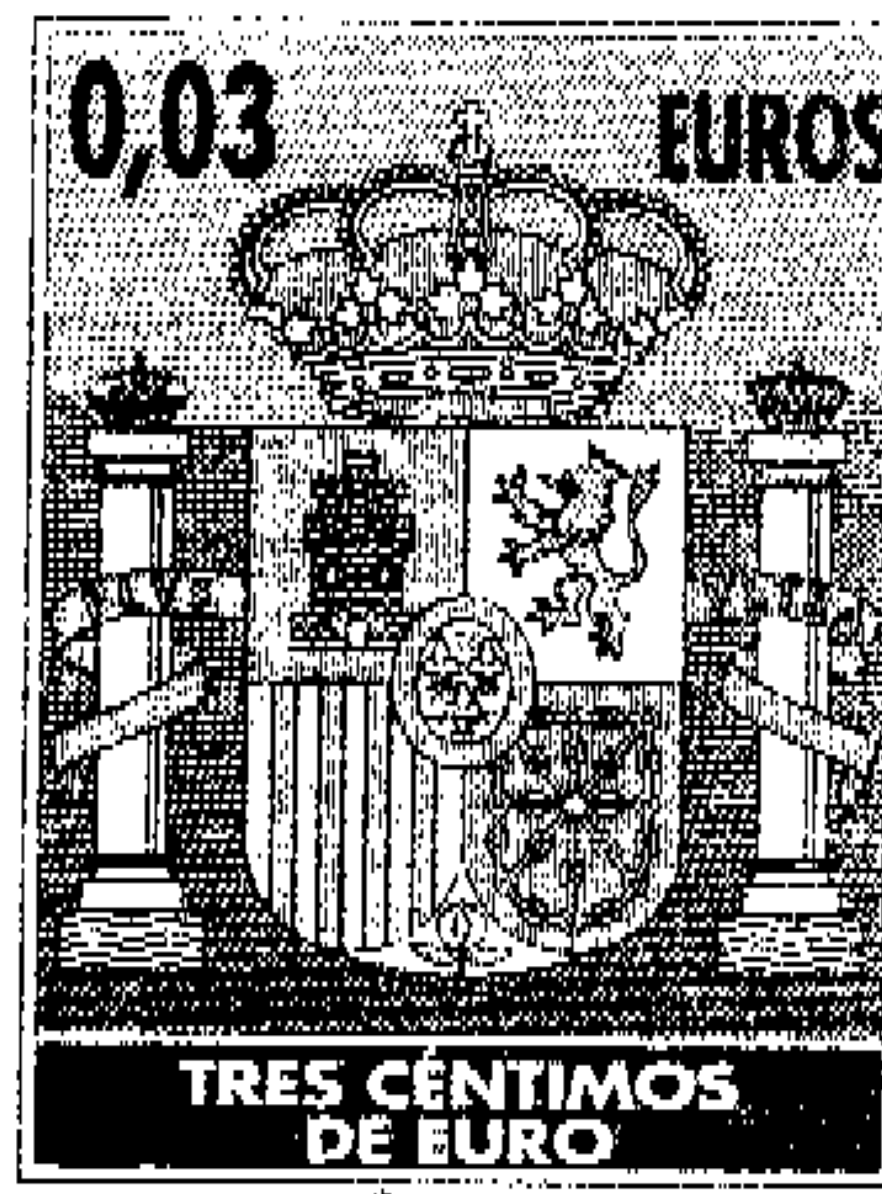
4.18. Estados de flujo de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan los siguientes términos en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo, tal como se muestra a continuación:



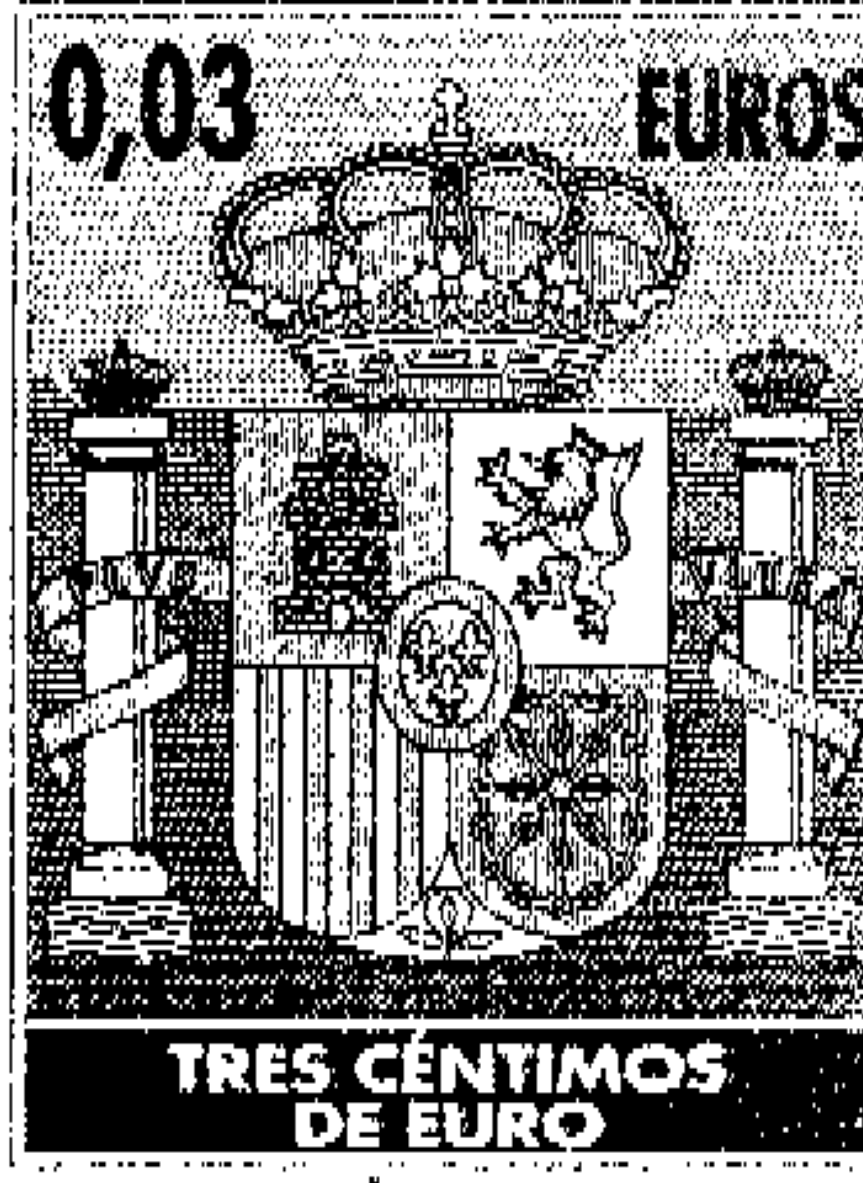
0J2466394

CLASE 8.ª
SOLUCIONES

	Miles de Euros		Variación
	2007	2006	
Resultado del ejercicio	8.199	7.142	15%
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	41.885	41.885	-
Número medio ponderado de acciones en autocartera (miles de acciones)	-	-	-
Beneficio básico por acción (euros)	0,20	0,17	15%



CLASE 8.ª

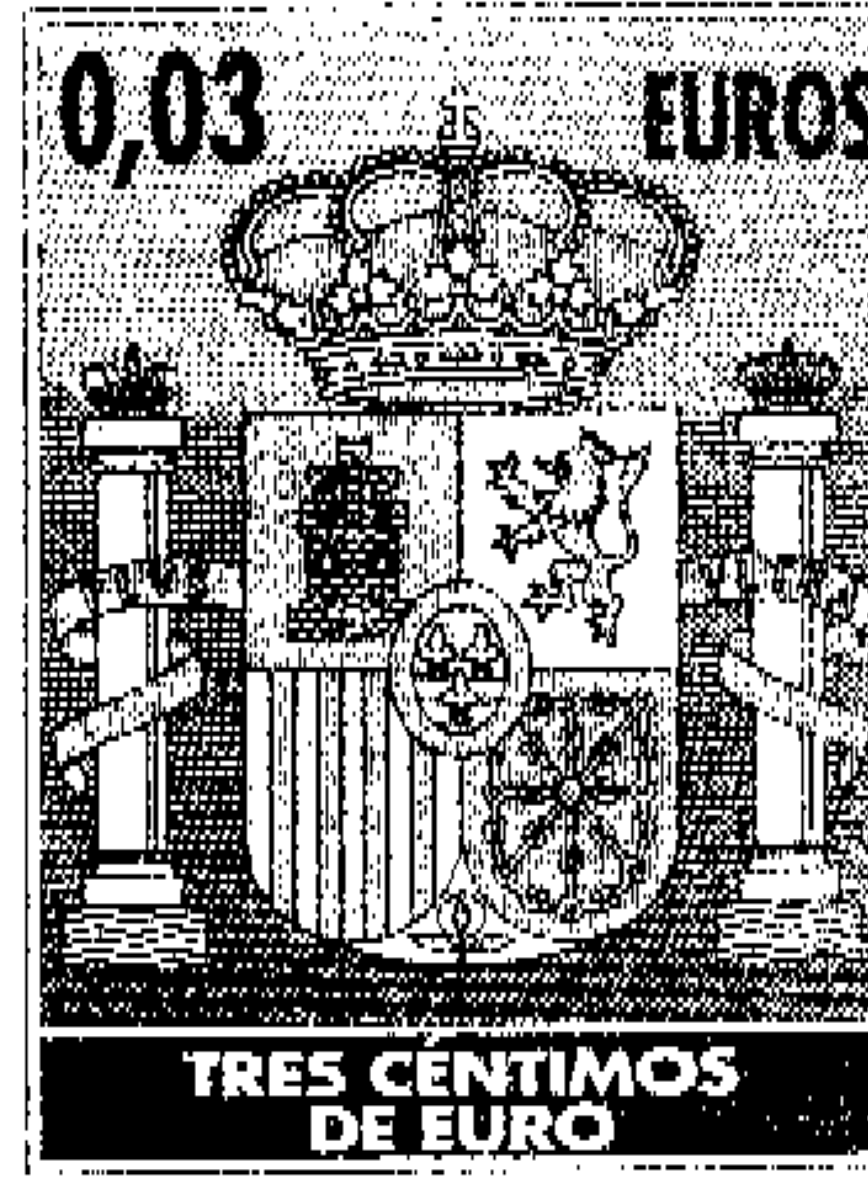


0J2466395

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento que han experimentado las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de Euros									
	Saldo a 31-12-2005	Entradas o Dotaciones	Trasposos (Nota 7)	Bajas o Retiros	Salida del Perímetro de Consolidación	Saldo a 31-12-2006	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Bajas o Retiros	Saldo a 31-12-2007
Coste:										
Terrenos	28.210	-	(66)	(88)	(3.617)	24.439	-	-	-	24.439
Construcciones	72.684	249	716	-	(4.743)	68.906	(342)	-	-	68.933
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.356	2.033	1.570	(10.401)	(8.633)	20.925	(4.914)	(9)	(9)	17.558
Mobiliario y equipos de oficina	10.114	185	(73)	(53)	(6.404)	3.769	4.995	-	-	9.188
Elementos de transporte	946	100	93	(58)	(103)	978	612	(39)	(39)	1.614
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	15.046	(2.194)	-	(227)	12.625	8.233	(351)	-	20.507
	148.310	17.613	46	(10.600)	(23.727)	131.642	10.645	(48)	(48)	142.239
Amortización acumulada:										
Construcciones	(9.121)	(1.976)	(1.494)	-	594	(11.997)	(1.894)	(5.376)	-	(19.267)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(12.773)	(2.649)	(262)	1.747	4.122	(9.815)	(1.475)	7.833	-	(3.457)
Mobiliario y equipos de oficina	(8.485)	(613)	1.769	66	5.330	(1.933)	(852)	(2.460)	-	(5.245)
Elementos de transporte	(604)	(117)	(21)	45	52	(645)	(109)	3	19	(732)
	(30.983)	(5.355)	(8)	1.858	10.098	(24.390)	(4.330)	-	19	(28.701)
Provisiones:										
Hotel Alanda	(7.660)	-	-	7.660	-	-	-	-	-	-
	(7.660)	-	-	7.660	-	-	-	-	-	-
Coste neto	109.667	12.258	38	(1.082)	(13.629)	107.252	6.315	-	(29)	113.538



0J2466396

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2007, las adiciones de la cuenta "Inmovilizaciones en curso" corresponden, en su mayor parte, a los costes incurridos por el Grupo en la construcción de un proyecto hotelero en Sicilia, Italia, que constará de un hotel y dos campos de golf.

Las bajas del ejercicio 2006 corresponden fundamentalmente al traspaso de los activos asociados al contrato de arrendamiento del hotel NH Alanda a NH Hoteles, S.A. con efecto 31 de diciembre de 2006 por importe neto de 1.506 miles de euros. Como consecuencia de este traspaso, junto con el resto de cuentas asociadas a este contrato el Grupo se registró una pérdida por importe de 1.778 miles de euros en el epígrafe "resultado neto de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de resultados del ejercicio 2006 adjunta.

El Grupo está utilizando en régimen de arrendamiento financiero determinados elementos de su inmovilizado material. Las características más significativas de los contratos de arrendamiento en vigor son las siguientes:

Descripción	Cifras en Miles de Euros						
	Coste Origen con Opción	Opción Compra	Duración Contrato	Años Transcurridos	Cuotas Satisfechas		Cuotas Pendientes (Nota 14)
					Ejercicio Actual	Ejercicios Anteriores	
Maquinaria Health Resort	116	3	48 meses	2,3	31	48	51
Otra maquinaria Health Resort	35	1	36 meses	2,3	12	18	9
Caseta de ventas	58	2	48 meses	1,7	18	12	33
	209	6			61	78	93

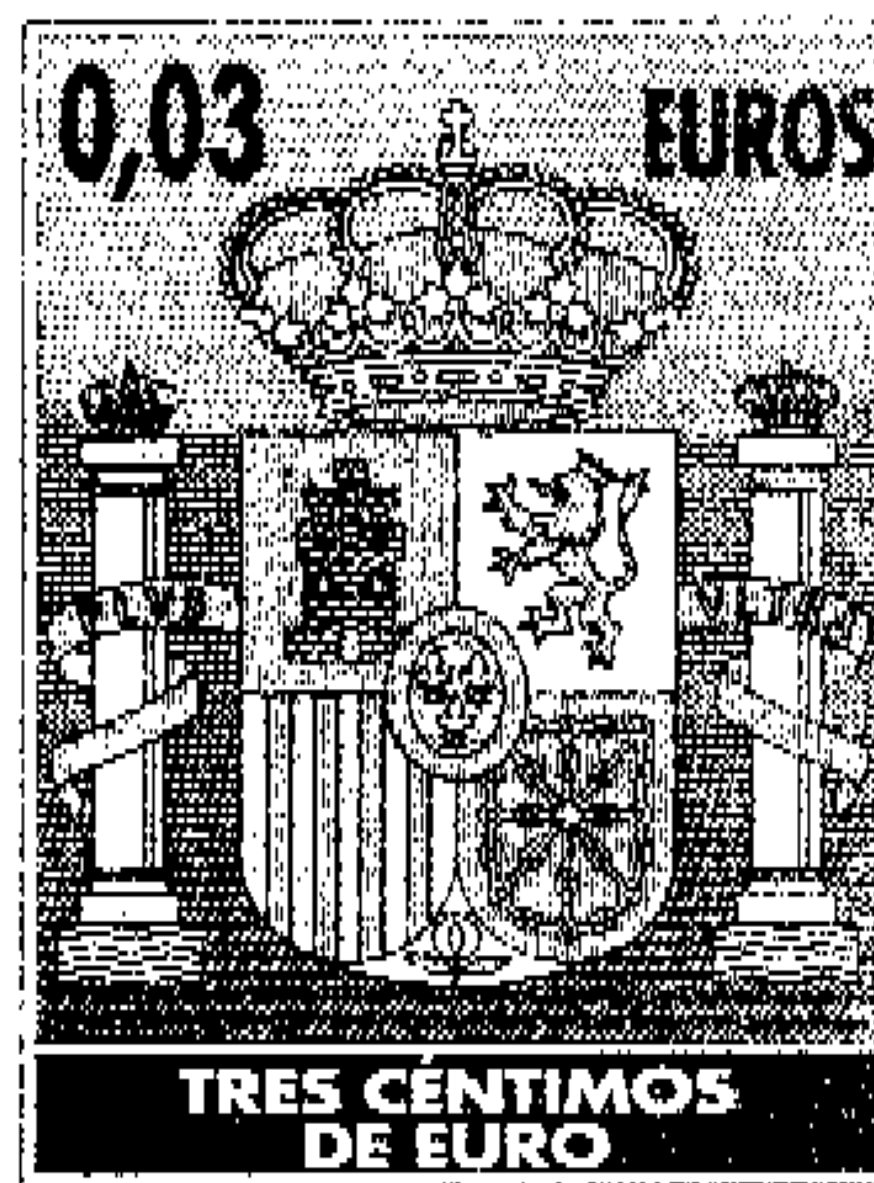
El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existían elementos totalmente amortizados y en uso según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Construcciones	70	141
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.632	1.123
Mobiliario y equipos de oficina	1.995	1.491
Elementos de transporte	361	209
Total	4.058	2.964

7. Activos intangibles

Un detalle del movimiento que han experimentado las diferentes cuentas de activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:



0J2466397

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							
	Saldo a 31-12-2005	Entradas o Dotaciones	Traspasos (Nota 6)	Retiros	Salida del Perímetro de Consolidación	Saldo a 31-12-2006	Entradas o Dotaciones	Saldo a 31-12-2007
Coste:								
Concesiones administrativas	35.746	-	(88)	-	(33.254)	2.404	673	3.077
Derechos de explotación	11.386	-	-	(2.229)	(9.157)	-	-	-
Aplicaciones informáticas	229	38	42	(9)	(35)	265	17	282
Propiedad industrial	88	-	-	-	-	88	-	88
	47.449	38	(46)	(2.238)	(42.446)	2.757	690	3.447
Amortización:								
Concesiones administrativas	(9.768)	(801)	8	-	10.374	(187)	(48)	(235)
Derechos de explotación	(986)	(388)	-	653	721	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(115)	(21)	-	6	9	(121)	(59)	(180)
Propiedad industrial	(22)	(18)	-	-	-	(40)	(18)	(58)
	(10.891)	(1.228)	8	659	11.104	(348)	(125)	(473)
Coste neto	36.558	(1.190)	(38)	(1.579)	(31.342)	2.409	565	2.974

7.1. Concesiones administrativas

En este epígrafe se encuentra registrado, entre otros, el canon que se pagó al Ayuntamiento de San Roque, en febrero de 2003 por un importe de 2.404 miles de euros, por la concesión para el abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de las aguas del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores. El periodo de la concesión es de 50 años, plazo en el que se amortiza linealmente la concesión.

7.2. Derechos de explotación

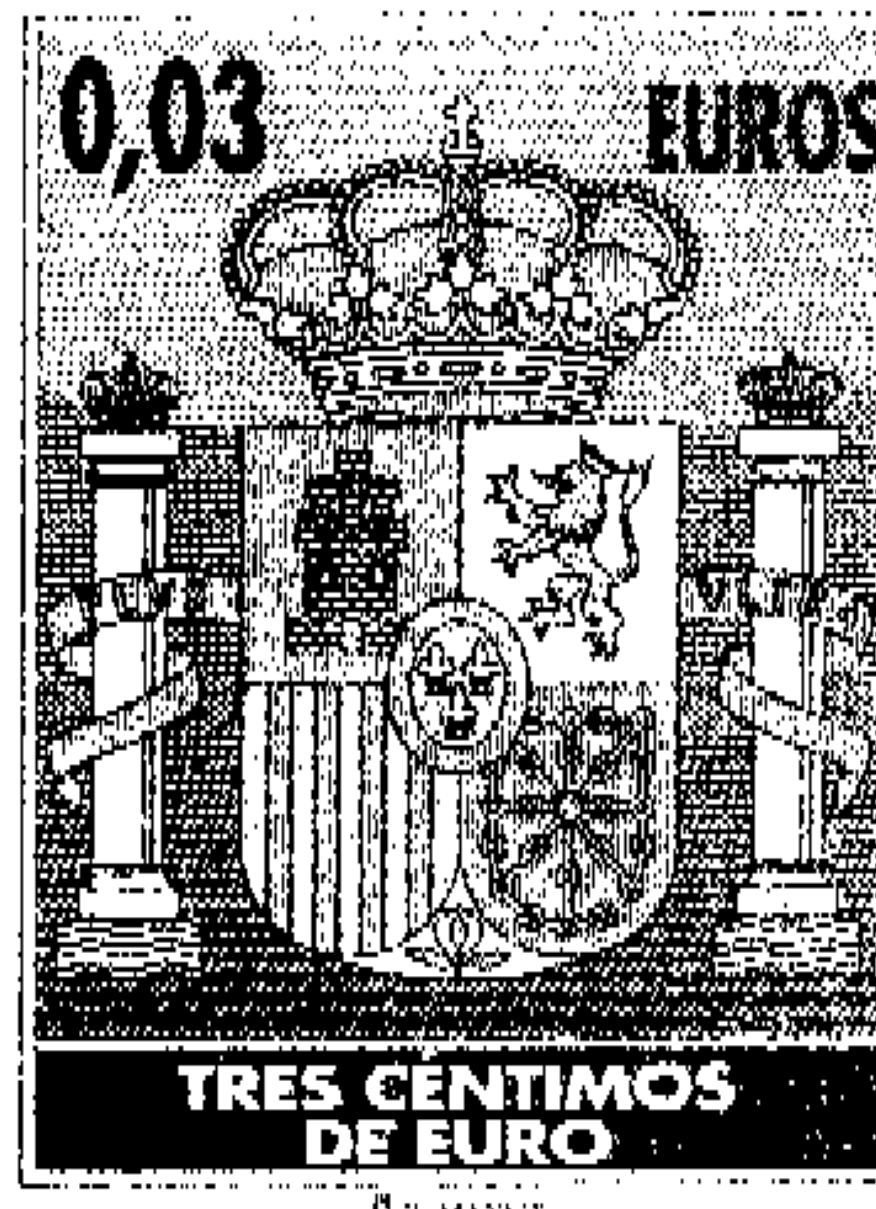
Dentro de esta cuenta se encontraban registrados los pagos iniciales realizados para obtener el contrato de gestión del hotel NH Marbella por un periodo de 15 años, por importe de 2.229 miles de euros. Este contrato fue traspasado a NH Hoteles, S.A. con efecto 31 de diciembre de 2006 sin contraprestación alguna.

7.3. Aplicaciones informáticas

Este epígrafe recoge los costes en licencias y software de los sistemas informáticos del Grupo, que se amortizan estimando una vida útil de 5 años.

8. Inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase Anexo III)

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2007 por las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:



0J2466398

CLASE 8.^a

	Miles de Euros				
	31-12-2006	Adiciones	Diferencias de Conversión	Resultado del Ejercicio	31-12-2007
Corporación Hotelera Oriental, S.A.	1.906	100	(213)	60	1.853
Corporación Hotelera Dominicana, S.A.	15.492	127	(1.593)	(827)	13.199
Desarrollos Isla Blanca, S.L. (Nota 2.4.6)	-	19.532	-	-	19.532
	17.398	19.759	(1.806)	(767)	34.584

Con fecha 22 de diciembre de 2006 la Sociedad Dominante adquirió a la sociedad del Grupo NH Hotel Rallye, S.A. el 25% del capital social de las sociedades constituidas en la República Dominicana, denominadas Corporación Hotelera Dominicana, S.A. y Corporación Hotelera Oriental, S.A. Estas sociedades están desarrollando sendos proyectos inmobiliario y hotelero en Cap Cana (República Dominicana).

9. Inversiones financieras no corrientes

9.1. *Préstamos y cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

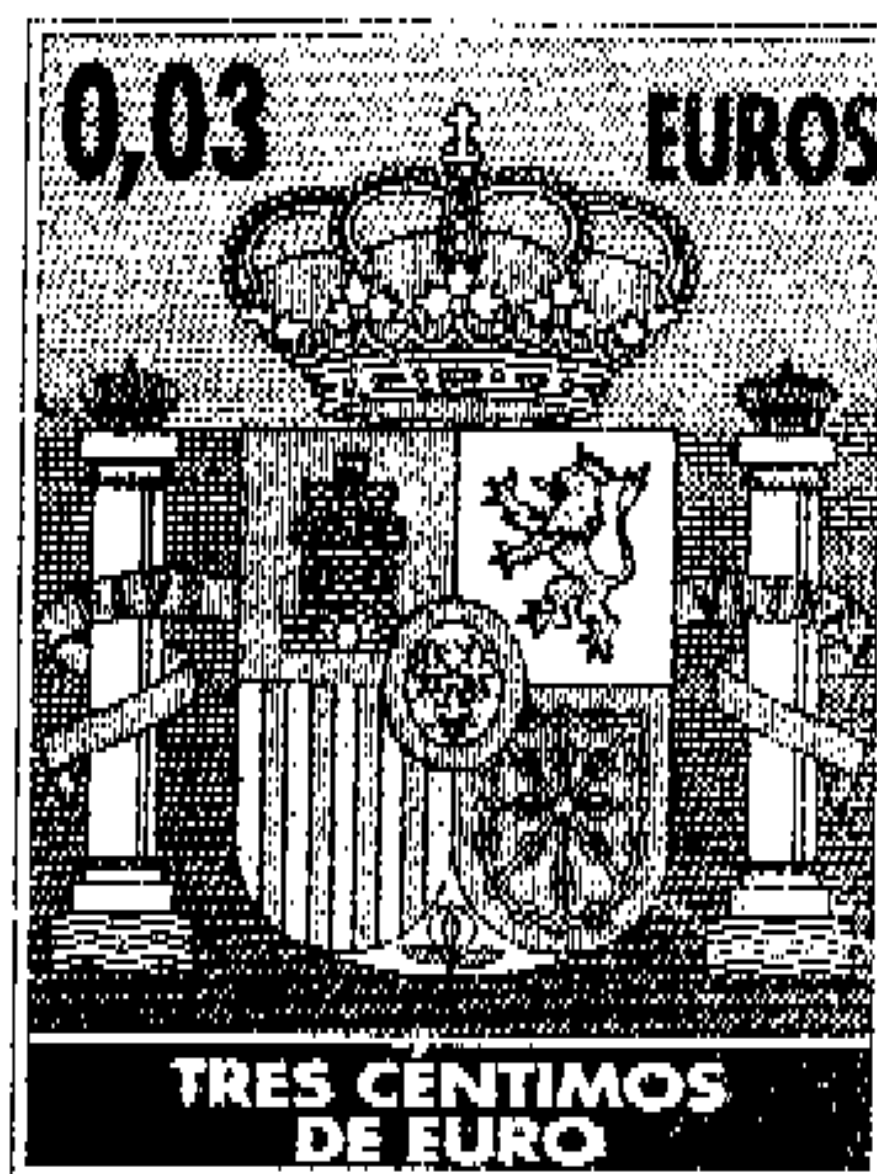
	Miles de Euros	
	2007	2006
Cuentas a cobrar con negocios conjuntos (Nota 21)	4.469	5.399
Préstamos con negocios conjuntos (Nota 21)	10.400	10.889
Préstamo Busenter Gestión, S.A.	298	-
Otros	165	221
Depósitos y fianzas a largo plazo	505	487
	15.837	16.996

En la línea "Préstamo Busenter Gestión, S.A." se recoge la parte proporcional (50%) de un préstamo participativo concedido por Residencial Marlin, S.L., negocio conjunto del Grupo, a Busenter Gestión, S.A. Al 31 de diciembre de 2007, Residencial Marlin, S.L. es propietaria del 5% del capital social de dicha sociedad.

El calendario de vencimientos a largo plazo de estos derechos de crédito es el siguiente:



CLASE 8.^a



0J2466399

Año	Miles de Euros
2008	9.000
2009	1.400
2011	4.601
2022	298
Indefinida	33
Total	15.332

9.2. Otras inversiones financieras no corrientes

El detalle de las participaciones en empresas valoradas al coste es el siguiente:

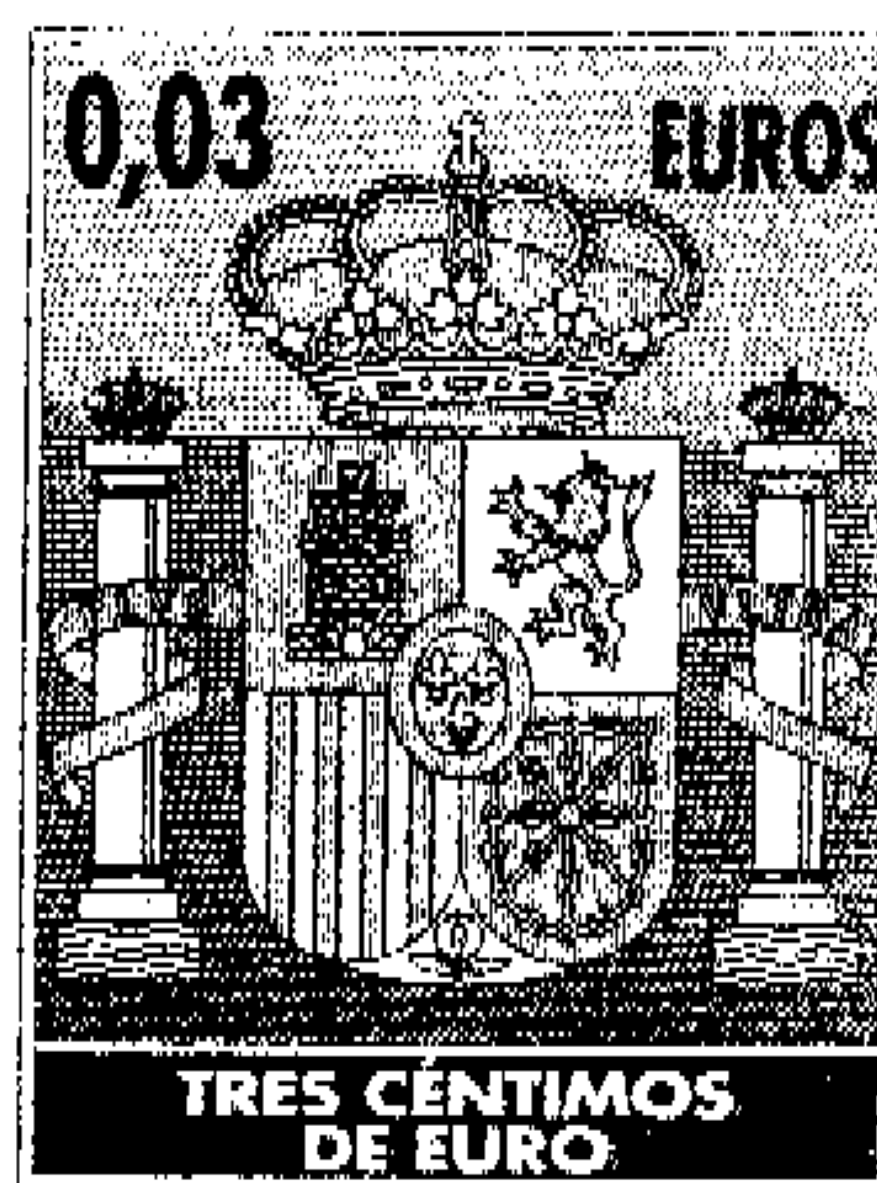
	Domicilio	Actividad	Miles de Euros	
			2007	2006
Santa Bárbara Golf, S.A.	Castellón	Inmobiliaria	610	610
Desarrollos Isla Blanca, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	19.532
Otros			135	183
			745	20.325

Tal y como se indica en la Nota 2.4.6, durante el ejercicio 2007 se ha incorporado al perímetro de consolidación Desarrollos Isla Blanca, S.L.

Por otra parte, el Grupo posee el 20% del capital social de Santa Bárbara Golf, S.L. constituida el 10 de junio de 2003 para desarrollar un proyecto urbanístico en Castellón similar al que se ha llevado a cabo en Sotogrande (San Roque). Esta sociedad no ha sido consolidada por el método de la participación puesto que este desarrollo está sujeto a la aprobación del planeamiento en la zona y al 31 de diciembre de 2007 no ha iniciado aún su actividad.

10. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:



0J2466400

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Terrenos urbanizados	18.818	9.549
Terrenos no urbanizados	10.734	18.972
Obras en curso a corto plazo	29.647	30.535
Obras en curso a largo plazo	49	18.972
Obras terminadas	27.680	2.993
Existencias comerciales	415	376
	87.343	81.397

El Grupo posee en la actualidad, aproximadamente, 1.737.000 metros cuadrados de terrenos. Su situación urbanística está regulada en el Plan General de Ordenación Urbana de San Roque, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz de fecha 2 de noviembre de 1987, en el que se clasifican los terrenos propiedad del Grupo principalmente como suelo urbanizable programado. El coste medio de los terrenos urbanizados asciende a 23 euros por metro cuadrado y el de los terrenos sin urbanizar a 12 euros por metro cuadrado al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, el Grupo dispone de tasaciones efectuadas por terceros independientes según las cuales el valor de mercado de estos terrenos es superior al valor contable de los mismos.

11. Deudores comerciales

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 continuaciones el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Cientes inmobiliaria	9.319	17.794
Cientes Almenara Hotel-Golf	1.210	1.220
Cientes La Reserva Golf	118	142
Cientes Sociedades Dependientes	231	215
Provisión para insolvencias	(903)	(598)
	9.975	18.773

El Grupo ha dotado en el ejercicio 2007 una provisión para insolvencias sobre las deudas vencidas por importe de 305 miles de euros (474 miles de euros en 2006) (véase Nota 20.4).

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no considerados deteriorados al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:



0J2466401

CLASE 8.^a

	Euros
Menos de 30 días	347
31-60 días	263
Más de 61 días	1.947
	2.557

12. Otros activos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Empresas del Grupo y vinculadas (Nota 21)	25.920	36.470
Otros	3.074	819
	28.994	37.289

13. Patrimonio neto

13.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2007 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 41.884.758 acciones ordinarias al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

El capital social es de 25.130.854,80 euros dividido en 41.884.758 acciones, representadas en anotaciones en cuenta de 0,60 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 41.884.758, ambos inclusive, serie única y que está totalmente suscrito y desembolsado.

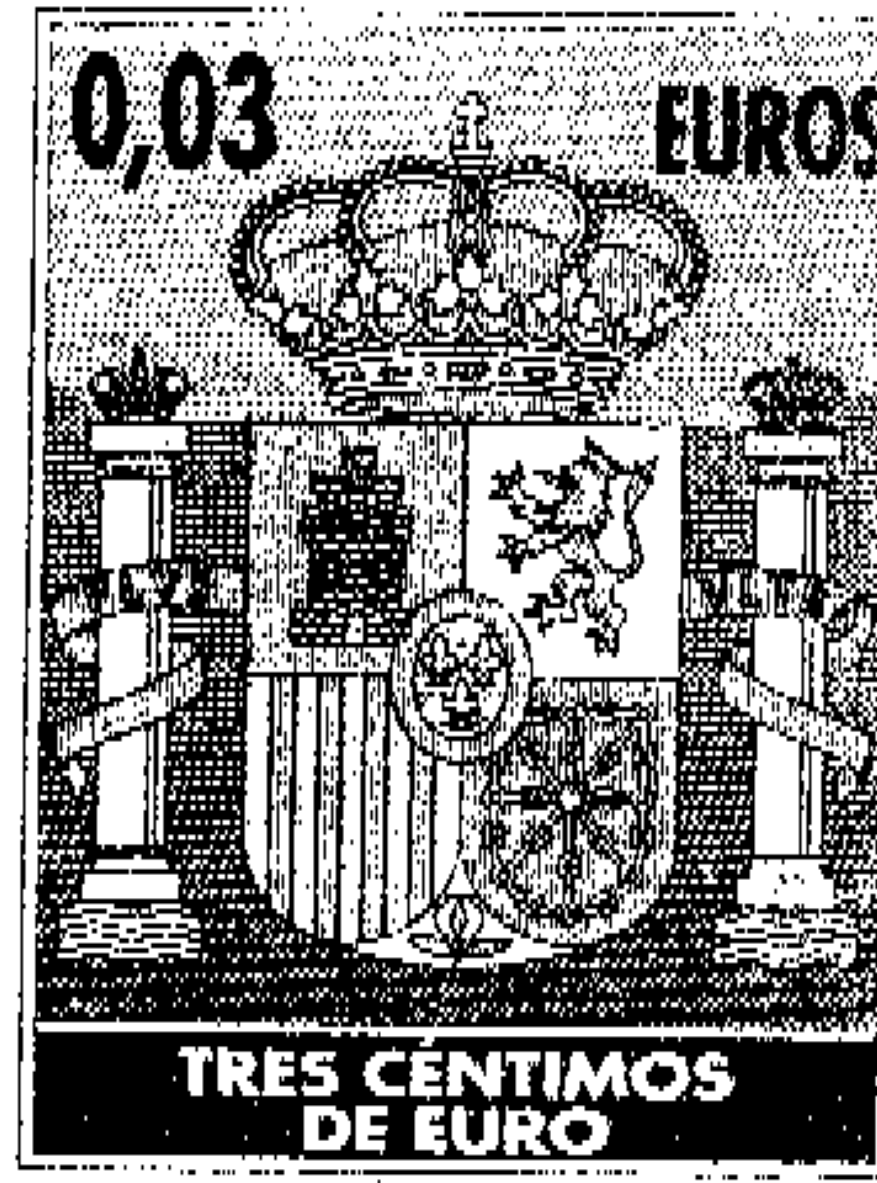
De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad Dominante, el único accionista que posee una participación igual o superior al 10% en el capital de la Sociedad Dominante es NH Hoteles, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 2007 es del 96,66%.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de NH Hoteles, S.A. se encuentran pignoradas en garantía de un préstamo sindicado otorgado por varias entidades de crédito a una sociedad del Grupo NH por importe de 650 millones de euros de principal y vencimiento último en 2012.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo Sotogrande son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones de Sotogrande, S.A. y la adecuada financiación de las inversiones, manteniendo su nivel de endeudamiento; todo ello encaminado a que el Grupo mantenga su fortaleza financiera y la solidez de sus ratios financieros de forma que dé soporte a sus negocios y maximice el valor para sus accionistas.



CLASE 8.ª



0J2466402

Al 31 de diciembre de 2007, como consecuencia de la evolución de los flujos de caja, el Grupo presenta un ratio de apalancamiento financiero de 0,06 muy por debajo del ratio de 1 propuesto como objetivo del Grupo. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Deudas con entidades de crédito	37.763	19.812
Instrumentos derivados pasivos	-	423
Cuenta corriente con Grupo	4.446	4.190
Deuda bruta	42.209	24.425
Activos financieros a vencimiento	-	405
Tesorería y otros activos líquidos	3.038	2.048
Cuenta corriente con Grupo	25.920	36.470
Activos tesoreros	28.958	38.923
Total activo financiero neto	-	14.592
Total deuda financiera neta	13.251	-
Patrimonio neto:		
De la Sociedad Dominante	202.581	201.632
De los Accionistas Minoritarios	2.784	2.797
Apalancamiento	0,06	-

13.2. Prima de emisión

El saldo de la cuenta prima de emisión de acciones se originó en las distintas ampliaciones de capital efectuadas por la Sociedad Dominante.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

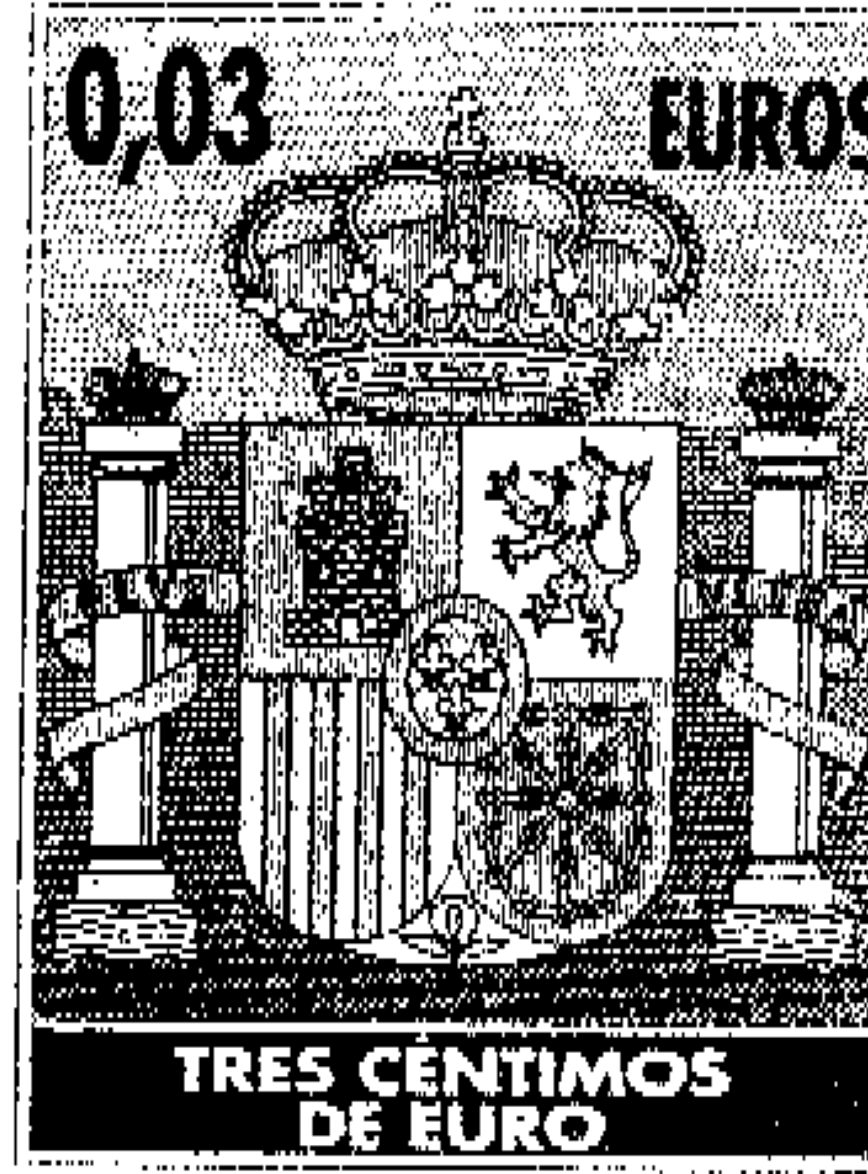
13.3. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 20% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 10% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a



0J2466403

13.4. Reserva indisponible por la adaptación al euro

Con motivo de la adaptación al Euro se creó una reserva indisponible de 35 miles de euros en la Sociedad Dominante.

13.5. Reservas en sociedades consolidadas

Un detalle de las Reservas en sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

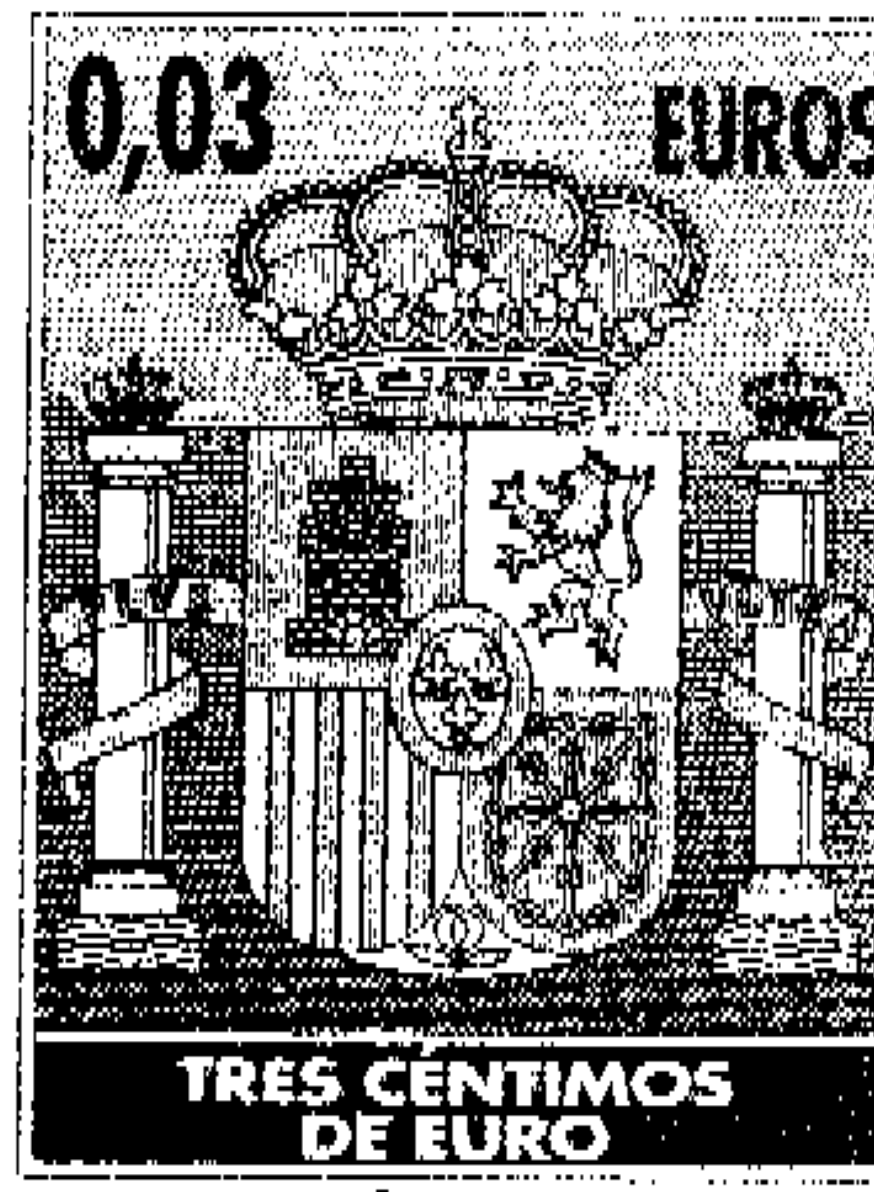
	Miles de Euros	
	2007	2006
Sociedad consolidada:		
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	(6)	(18)
Hoteles y Gestión Sotogrande, S.L.	(2.740)	(1.570)
Donnafugata Resort, S.r.l.	(83)	-
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.829)	(1.588)
Resco Sotogrande, S.L.	(619)	(609)
Residencial Marlin, S.L.	(11.350)	(11.397)
Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional	(11.969)	(12.006)
Corporación Hotelera Oriental, S.A.	(3)	-
Corporación Hotelera Dominicana, S.A.	(3)	-
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(6)	-
Total reservas de consolidación	(14.804)	(13.594)

13.6. Otras reservas

Hasta que los gastos de establecimiento no hayan sido totalmente amortizados está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2007 existen reservas por importe de 12 miles de euros que tienen carácter indisponible.

13.7. Dividendos

La Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2007 aprobó dentro de la distribución de resultados de 2006, el pago de un dividendo bruto de 0,13 euros por acción que supone un dividendo total de 5.444 miles de euros que fue abonado el 6 de julio de 2007.



0J2466404

CLASE 8.^a

13.8. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, recoge, por una parte, el valor de la participación de los socios externos en las sociedades consolidadas y, por otra, el saldo incluido en la cuenta de resultados consolidada adjunta en el capítulo "Beneficios/Pérdidas atribuidos a socios externos" y que representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2007 y 2006 en este capítulo es el siguiente:

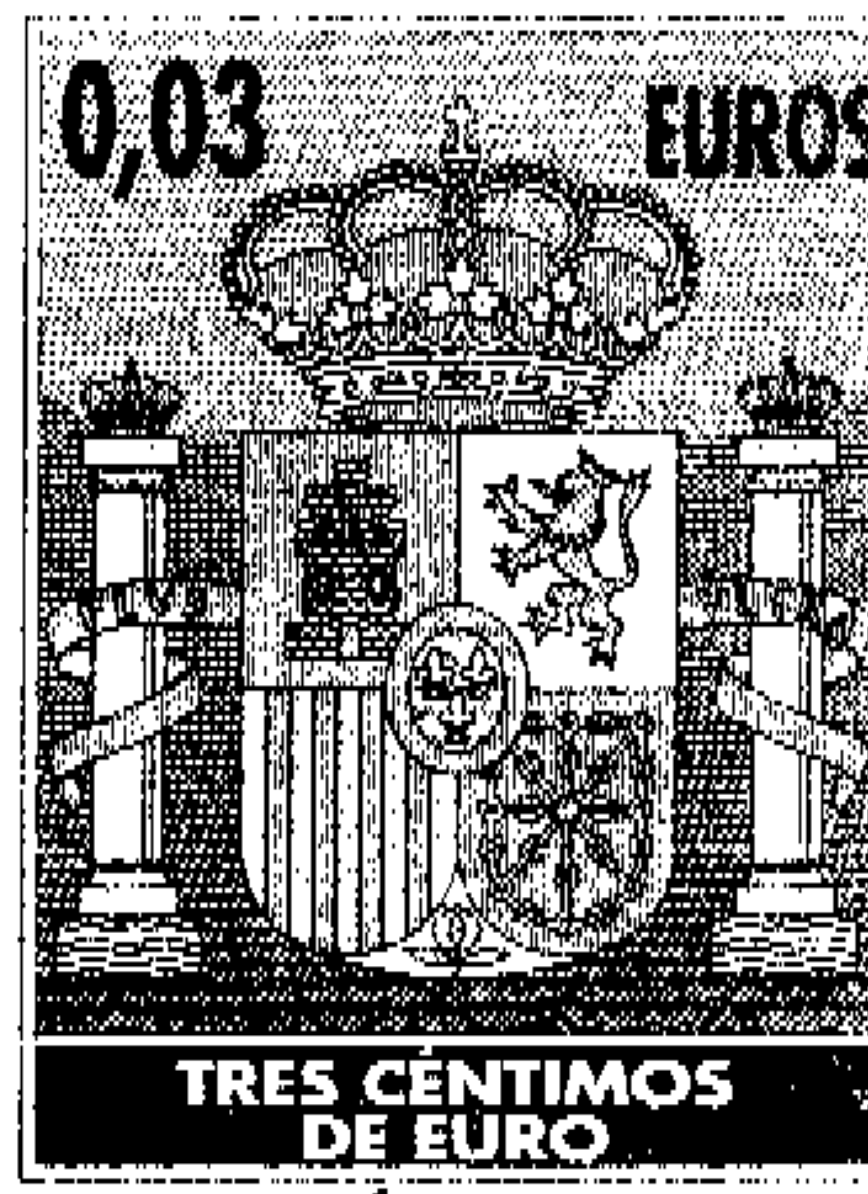
	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2005	1.061
Resultados del ejercicio atribuidos a socios externos	(80)
Incorporación al perímetro de consolidación	2.628
Salida del perímetro de consolidación	(812)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	2.797
Resultados del ejercicio atribuidos a socios externos	(5)
Adquisiciones a minoritarios	(8)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	2.784

El saldo de este capítulo a 31 de diciembre recoge los intereses de los socios externos en las siguientes sociedades:

Sociedad	Miles de Euros	
	2007	2006
Donnafugata Resort, S.r.l.	2.536	2.546
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	248	251
	2.784	2.797

14. Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las deudas con entidades de crédito son:



0J2466405

CLASE 8.^a

Entidad Prestamista	Tipo de Operación	Fecha de Concesión	Fecha Límite Vencimiento	Miles de Euros			Garantía Hipotecaria	
				Límite Crédito	Crédito Dispuesto/ Intereses			
					Corto Plazo	Largo Plazo		Total
Sabadell Atlántico	Crédito	23/04/2003	26/04/2009	3.000	160	-	160	No
Bankinter	Crédito	15/06/2000	Indefinido	3.000	217	-	217	No
Bankinter	Préstamo	10/06/2005	10/06/2027	6.000	-	5.303	5.303	Si
BSCH	Crédito	26/01/2004	23/01/2010	3.000	130	-	130	No
Caja Madrid	Crédito	27/01/2005	27/01/2008	6.000	3.868	-	3.868	No
Banco Popular	Préstamo	19/02/2004	04/03/2019	9.000	603	7.962	8.565	Si
Barclays Bank	Crédito	14/11/2005	14/11/2008	6.000	-	-	-	No
Barclays Bank	Crédito	04/10/2004	31/03/2009	12.500	-	3.673	3.673	No
BBVA	Crédito	20/09/2004	20/09/2008	12.500	3.784	-	3.784	No
Efibanca	Préstamo	23/03/2006	30/03/2022	29.500	1.668	10.032	11.700	Si
Banesto	Crédito	08/03/2007	08/03/2010	3.000	270	-	270	No
BSCH	Leasing				71	22	93	-
Total a 31 de diciembre de 2007					10.771	26.992	37.763	
Total a 31 de diciembre de 2006					2.654	17.159	19.718	

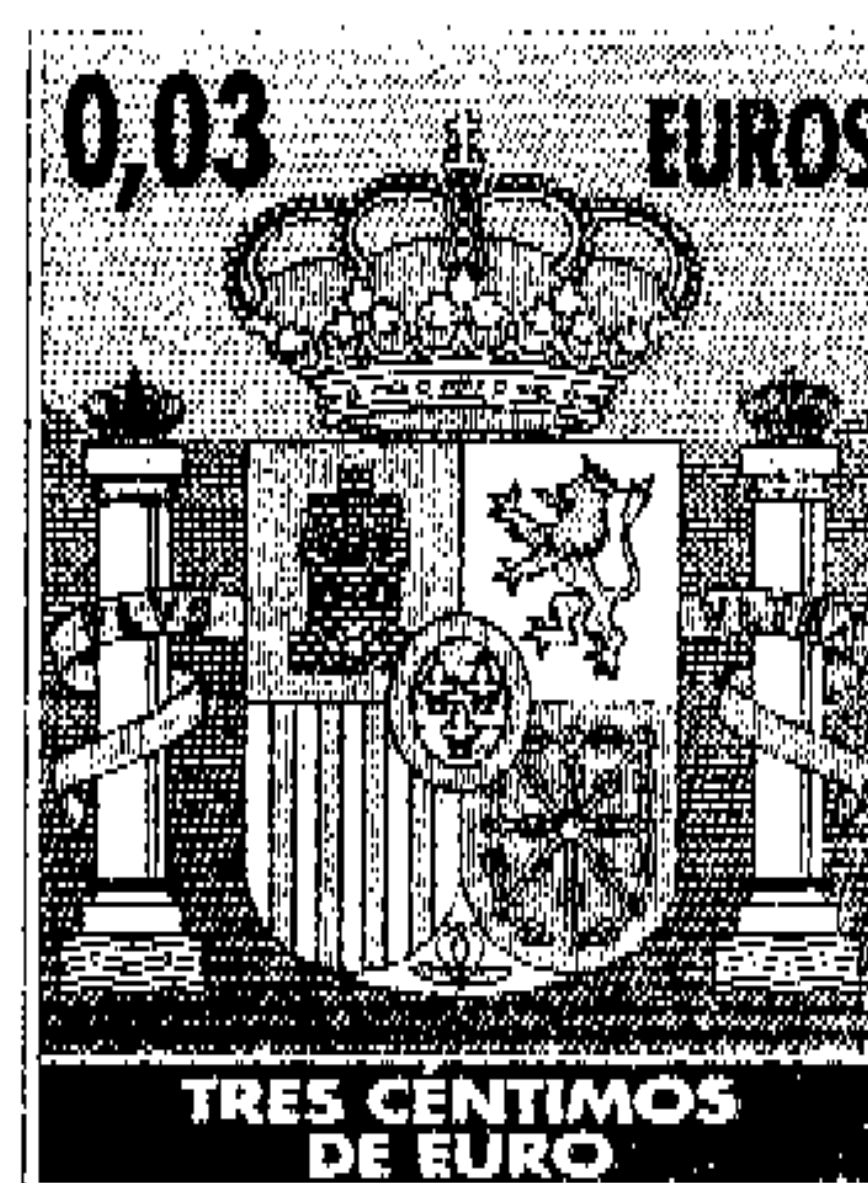
Los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2007 y 2006 han ascendido a 1.218 y 2.525 miles de euros, distribuidos como siguen:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por deudas con entidades de crédito	699	796
Intereses por operaciones con empresas del Grupo NH (Nota 21)	336	1.122
Descuento pagarés	23	303
Otros gastos financieros	160	304
Saldo a 31 de diciembre	1.218	2.525

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad ante un aumento o disminución de 0,5% en los tipos de interés. El impacto en el resultado y el patrimonio del ejercicio 2007 de dichas variaciones sería una pérdida de 441 miles de euros y una disminución de 441 miles de euros, respectivamente.

15. Otros pasivos no corrientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:



OJ2466406

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Subvenciones de capital	10.620	9.411
Residencial Marlin (Nota 21)	9.000	9.000
Los Alcornos de Sotogrande (Nota 21)	1.400	1.400
Otros pasivos	113	150
Fianzas y depósitos	369	332
	21.502	20.293

Las subvenciones de capital recogen el importe de las subvenciones recibidas para la construcción de hoteles y campos de golf en Sotogrande y de un complejo turístico deportivo en Sicilia, las cuales se van llevando a ingresos en proporción a la depreciación de los activos financiados por dichas subvenciones (véase Nota 4.11).

Al 31 de diciembre de 2007 los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que cumplen con todos los requisitos estipulados en dichas subvenciones, por lo que consideran las mismas como no reintegrables.

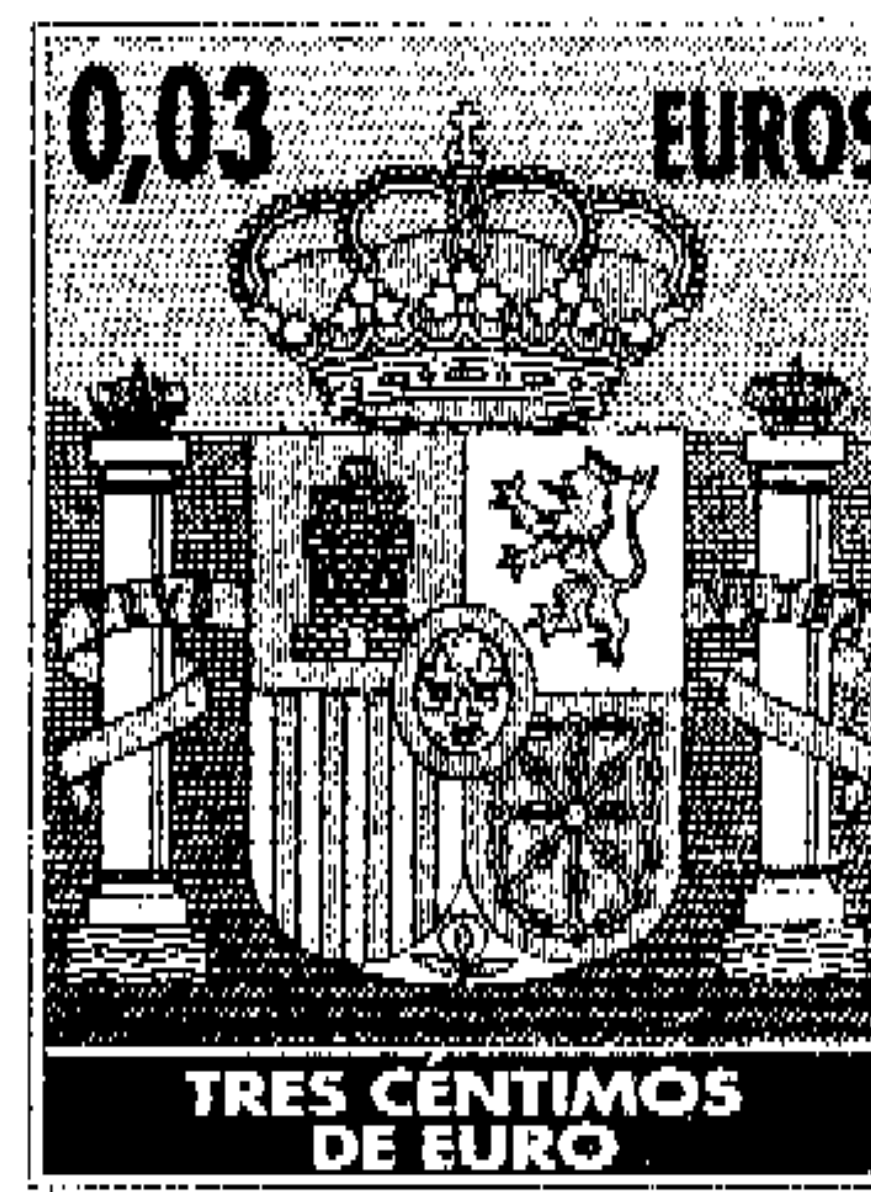
16. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de las cuentas deudoras con Administraciones Públicas de los balances de situación consolidados al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activos por impuestos diferidos	6.855	7.029
Impuesto sobre Valor Añadido	2.676	3.131
Retenciones	376	300
Administraciones Públicas deudoras	3.052	3.431

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Pasivos por impuestos diferidos	4.764	2.518
Impuesto sobre Sociedades	-	2.578
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones)	532	218
Organismos de la Seguridad Social	224	270
Impuesto sobre Valor Añadido	1.818	4.045
Otros tributos	130	148
Administraciones Públicas acreedoras	2.704	7.259



0J2466407

CLASE 8.ª

El movimiento experimentado en el ejercicio 2007 por los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Impuestos Diferidos Activos	Impuestos Diferidos Pasivos
Saldo inicial	7.029	2.518
Aplicaciones/ cancelaciones	(663)	(6)
Adiciones	889	2.252
Saldo final	6.855	4.764

El saldo de los activos por impuestos diferidos se corresponde principalmente con la eliminación de las plusvalías por venta de parcelas entre sociedades del Grupo por un importe de 6.473 miles de euros. Asimismo, el saldo de los pasivos por impuestos diferidos se corresponde principalmente con la revalorización de diversos activos del Grupo.

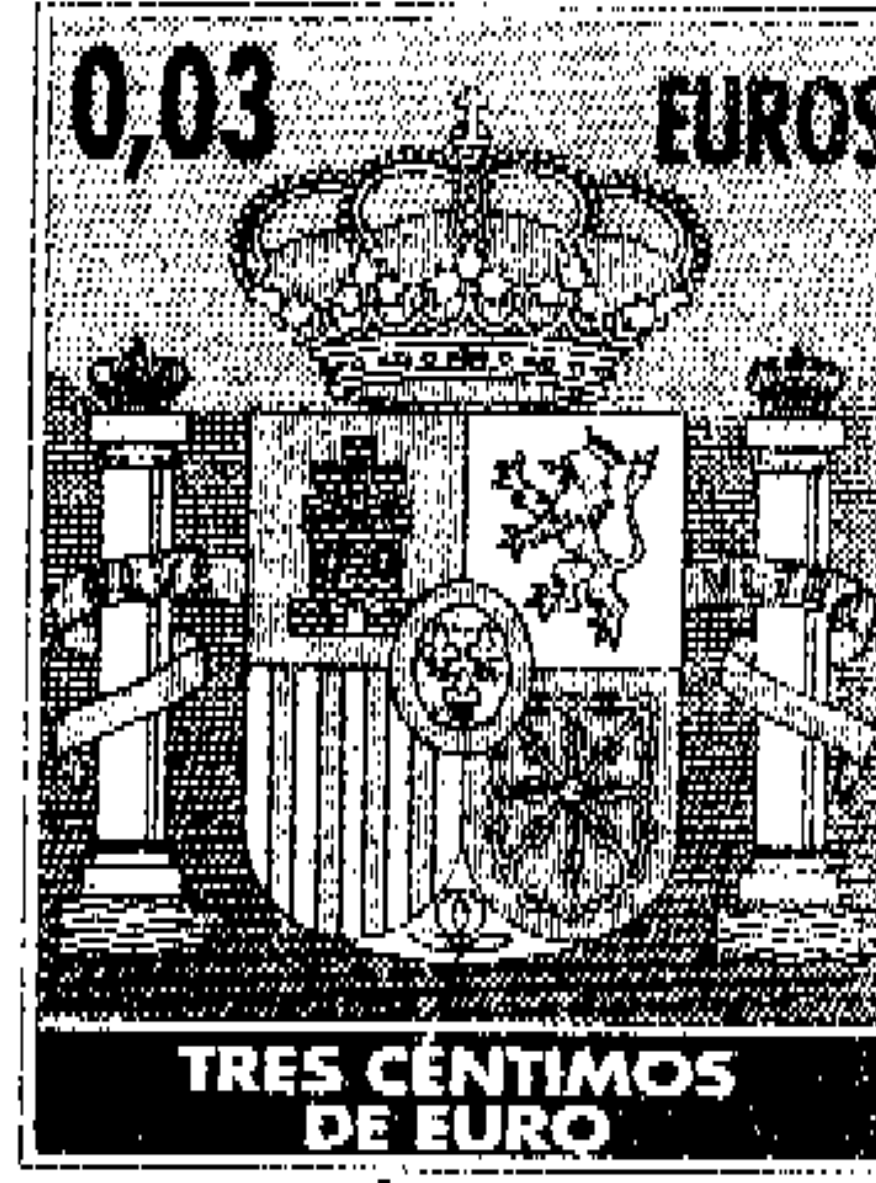
El impacto fiscal correspondiente a la reforma fiscal introducida por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre no fue registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2006 dado que el Grupo no había concluido el análisis del impacto de la citada reforma al cierre del ejercicio anterior. En el ejercicio 2007 el Grupo ha procedido a homogeneizar el tipo impositivo al que se calculan los activos y pasivos por impuestos diferidos utilizando la tasa que al 31 de diciembre de 2007 se prevé que será aplicable en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. El mencionado impacto ha ascendido 750 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2007 adjunta.

Desde el 1 de enero de 2000, la Sociedad Dominante tributa por el Impuesto de Sociedades de manera consolidada dentro del grupo de empresas encabezado por NH Hoteles, S.A., por lo que los saldos relacionados con el Impuesto de Sociedades se liquidan a través de las cuentas de NH Hoteles, S.A. y no directamente con la Hacienda Pública.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido éste como la Base Imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado contable (después de impuesto y antes de intereses minoritarios)	8.194
Impuesto sobre sociedades	5.155
Resultado contable (antes de impuesto e intereses minoritarios)	13.349
Diferencias permanentes	46
Diferencias temporales	(44)
Ajustes de consolidación	2.413
Base imponible	29.113



0J2466408

CLASE 8.ª

1000000000

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatamente posteriores.

Están abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos aplicables a las Sociedades del Grupo. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las liquidaciones adicionales que pudieran derivarse de eventuales inspecciones de dichos ejercicios no afectarían significativamente al patrimonio y/o la situación financiera del Grupo.

En el cálculo de los Impuestos de Sociedades del ejercicio 2007 el Grupo no ha deducido ningún importe por inversión en medidas para reducir el impacto medioambiental.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Un detalle de los saldos de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Anticipos de clientes	15.007	16.352
Acreedores comerciales	11.707	8.218
Saldo a 31 de diciembre	26.714	24.570

Como se explica en la Nota 4.10, la Sociedad Dominante, no contabiliza las ventas de inmuebles en fase de construcción hasta el momento en que se transfieren al comprador los riesgos y ventajas de los mismos. El importe recibido de clientes en concepto de anticipos relacionados con estas ventas se recoge dentro de la cuenta "Anticipos de clientes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 adjuntos.

La cuenta "Acreedores comerciales" recoge las cuentas a pagar derivadas de la actividad comercial típica del Grupo.

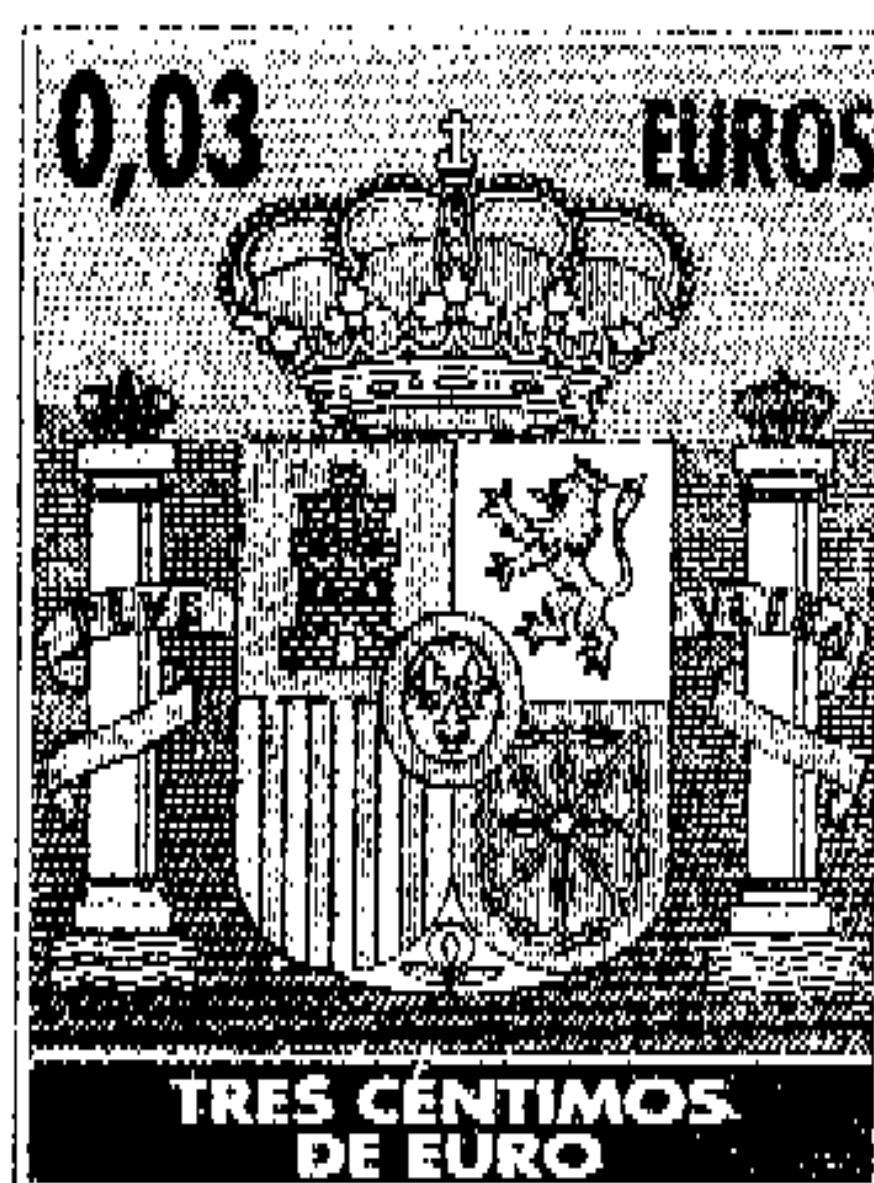
18. Otros pasivos corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Deudas con empresas asociadas (Nota 21)	5.621	5.862
Remuneraciones pendientes de pago	840	2.112
Acreedores varios	-	3.487
Otras deudas	2.078	24.574
	8.539	36.035



CLASE 8.^a



0J2466409

19. Garantías, compromisos con terceros y activos y pasivos contingentes

Garantías comprometidas

El Grupo tiene otorgados a 31 de diciembre de 2007 por parte de entidades financieras, avales por un total de 8.389 miles de euros (9.026 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). Estos avales garantizan el cumplimiento, ante las Administraciones Públicas y ante particulares, de determinadas obligaciones asumidas por las empresas del Grupo consolidado en el desarrollo de sus actividades, fundamentalmente garantías por cantidades entregadas a cuenta de promociones en curso.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos de responsabilidad civil derivados de sus actividades, para la cobertura de vida y accidentes según establecen los diferentes convenios que afectan al personal del Grupo y para la cobertura de los activos tiene pólizas multirriesgo, con cobertura de incendio incluido. Los capitales asegurados cubren suficientemente los activos y riesgos mencionados en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Compromisos con terceros

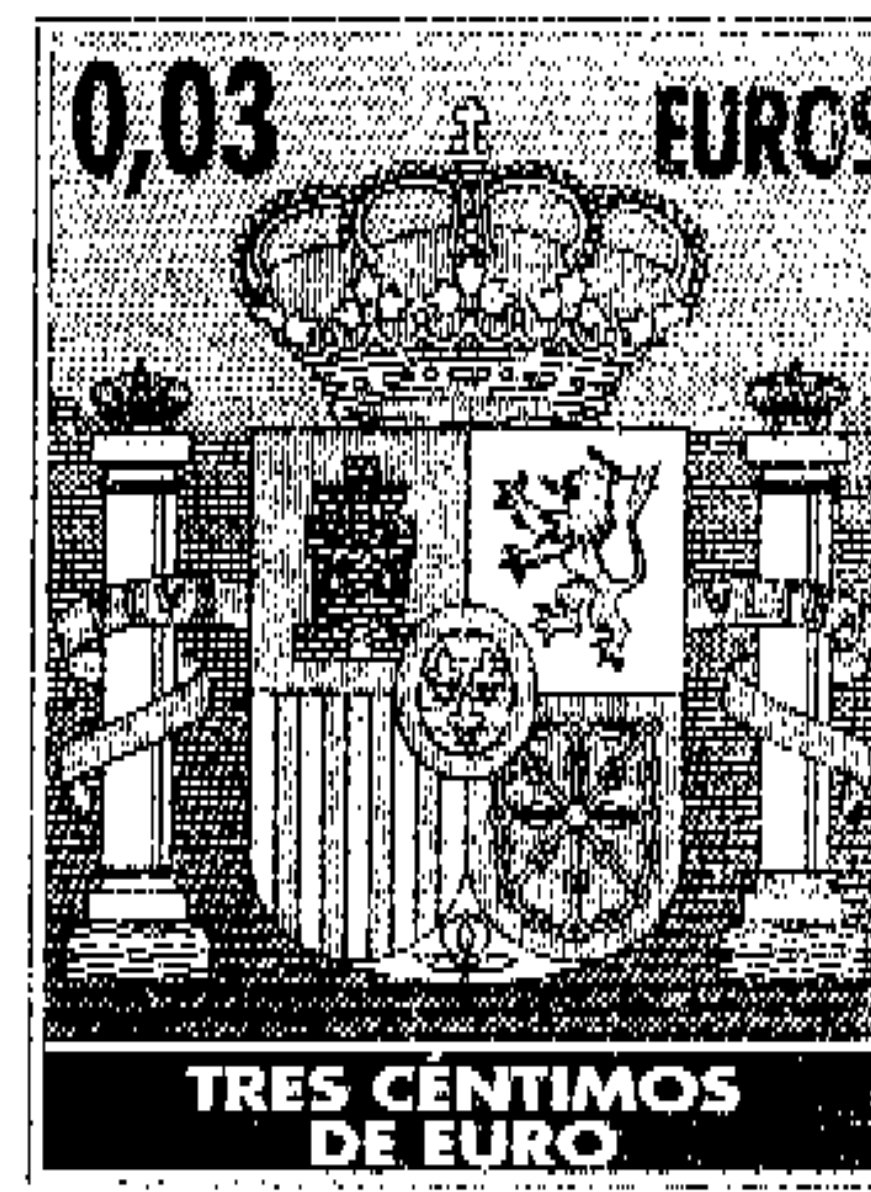
Con fecha 26 de diciembre de 2006 la Sociedad Dominante suscribió un convenio de socios de Los Alcornos de Sotogrande, S.L. mediante el cual ha concedido a la mencionada sociedad una serie de opciones de compra sobre diferentes parcelas de su propiedad con una superficie conjunta de 221.078 metros cuadrados. Dichas opciones de compra pueden ser ejercidas por Los Alcornos de Sotogrande, S.L. una vez se hayan vendido el 50% de las unidades de cada una de las fases.

Asimismo, con fecha 23 de abril de 2007 la Sociedad Dominante firmó un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de San Roque de naturaleza jurídico-administrativa al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La finalidad del mismo es establecer los criterios a los que se ajustará la ordenación de Sotogrande en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Roque cuyo proceso de formulación ha sido iniciado por el Ayuntamiento al objeto de sustituir el actual Plan General.

Conforme a lo estipulado en este convenio, la Sociedad Dominante se compromete a participar en las obligaciones de mejora de infraestructuras, dotaciones y financiación de la ejecución de los sistemas generales previstos en el PGOU de San Roque, con 5.100 miles de euros, cantidad que se hará efectiva en función de la ejecución de las obras. Además, se acuerda una compensación de 800 miles de euros por la modificación del trazado de la vía pecuaria que transcurría por el subsector 52/53, cantidad que la Sociedad Dominante hará efectiva en el plazo de un mes desde la aprobación definitiva del documento de revisión del PGOU.

Este convenio suscrito con el Ayuntamiento introduce modificaciones sobre la edificabilidad de determinadas parcelas, que serán efectivas tras la aprobación del PGOU de San Roque o la modificación del Plan Parcial de la zona. Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha vendido una parcela que verá aumentada su edificabilidad tras obtenerse estas aprobaciones, por lo que al precio de venta por el que se ha registrado la transacción en 2007 se adicionarán 1,3 millones de euros, aproximadamente, que serán percibidos al aprobarse el nuevo planeamiento de la zona.

Por otra parte, Residencial Marlin, S.L. firmó el 28 de junio de 2007 un acuerdo con Busenter Gestión, S.L. por el que se compromete a conceder a ésta un derecho de opción de compra y arrendamiento cuyo objeto será un aparcamiento público.



OJ2466410

CLASE 8.^a

Activos y pasivos contingentes

El Grupo ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra Resolución de fecha 8 de agosto de 2006 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por el Grupo contra Orden de la Consejería de 14 de junio de 2006 por la que se aprobó la revisión de canon de la concesión administrativa de construcción y explotación del puerto deportivo y marina interior en Sotogrande. La cuantía del recurso se estima en 326 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 se encuentran en curso ciertos litigios interpuestos al Grupo que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el hipotético quebranto al Grupo como consecuencia de estos litigios no afectaría significativamente al patrimonio del Grupo.

20. Ingresos y gastos

20.1. Importe neto de la cifra de negocios

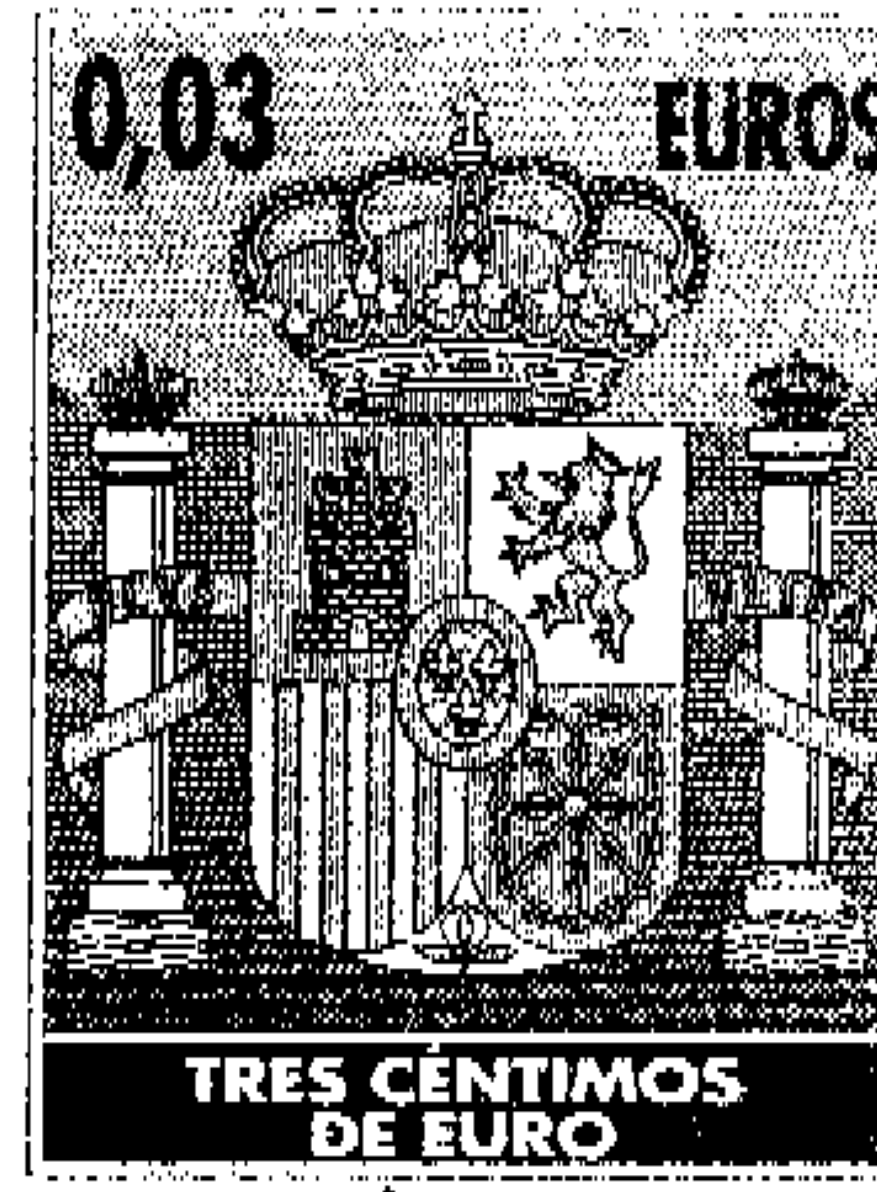
La distribución de estos epígrafes de la cuenta de resultados de los ejercicios 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Ventas inmobiliaria	31.098	61.475
Otros ingresos y servicios inmobiliaria	10.398	7.898
Total ingresos inmobiliaria	41.496	69.373
Ventas hostelería	15.299	30.695
Ventas golf	2.541	7.013
Otros ingresos y servicios actividades turísticas	409	-
Total ingresos actividades turísticas	18.249	37.708
Total cifra de negocios	59.745	107.081

20.2. Ingresos financieros

El desglose de este saldo de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Intereses empresas del Grupo (Nota 21)	1.531	1.323
Intereses repercutidos a Clientes	92	45
Otros ingresos financieros	80	132
	1.703	1.500



0J2466411

CLASE 8.^a

20.3. Gastos de personal

La composición de este capítulo correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Sueldos, salarios y asimilados	9.433	14.153
Indemnizaciones	76	-
Cargas sociales	2.774	4.491
Dietas Consejo Administración	246	260
	12.529	18.904

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el ejercicio 2007, distribuido por sexos y categorías, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Hombres	Mujeres
Directores y jefes de departamento	20	8
Técnicos	12	9
Comerciales	3	6
Administrativos	8	12
Resto de personal	202	175
Nº medio de empleados	245	210

Todos los miembros de la alta dirección del Grupo, así como los consejeros de la Sociedad Dominante son hombres.

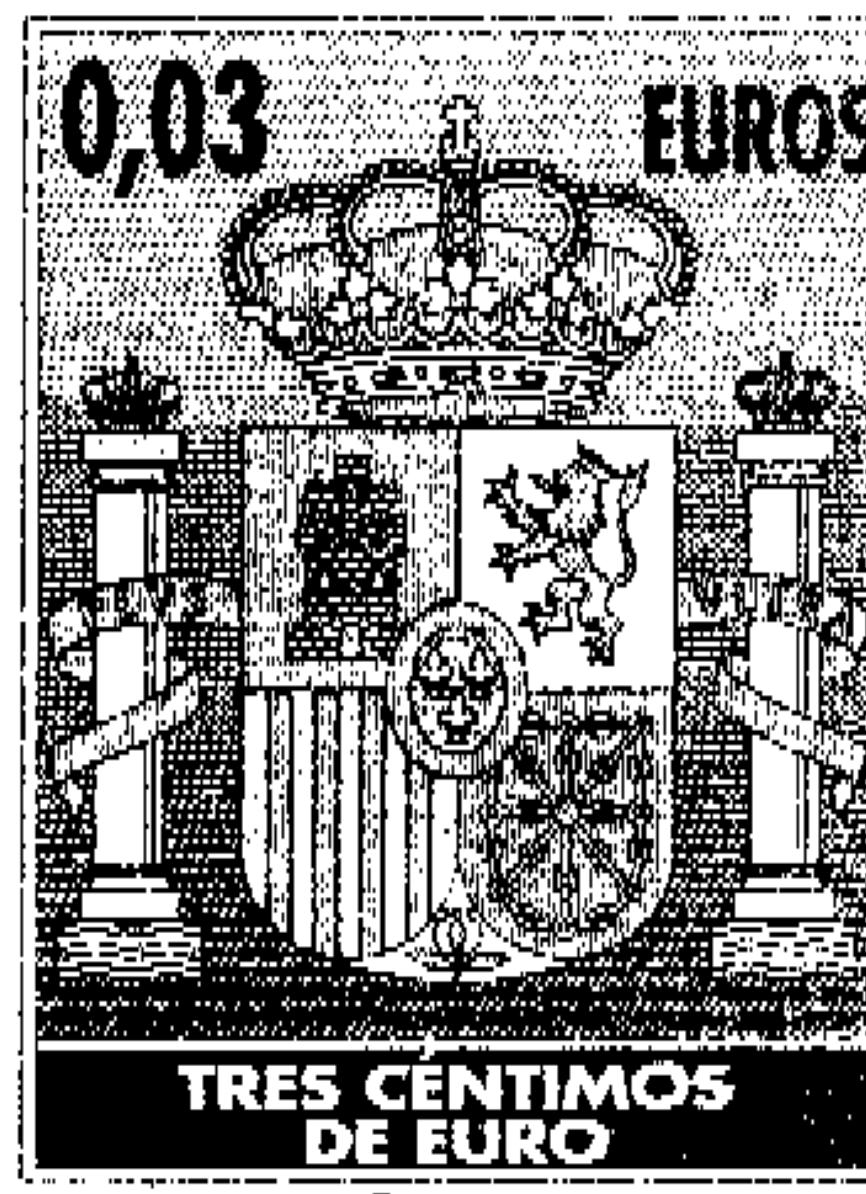
20.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Servicios exteriores	17.214	20.013
Variación provisiones de tráfico	305	474
Otros gastos	166	818
	17.685	21.305



CLASE 8.ª



0J2466412

Los honorarios relativos a servicios de auditoría estatutaria prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Sotogrande, durante el ejercicio 2007, han ascendido a 84 miles de euros, que se encuentran contabilizados dentro de la cuenta "Servicios exteriores" (94 miles de euros en 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo no tiene adquirido compromiso alguno en materia de arrendamientos.

21. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros del Equipo de Dirección de la Sociedad Dominante tienen la consideración de partes vinculadas, la remuneración de los mismos durante los ejercicios 2007 y 2006 se recoge en la Nota 23.3.

Por otra parte, durante el ejercicio 2007, la Sociedad Dominante vendió, a precios de mercado, a dos miembros del Consejo de Administración tres derechos de juego del campo de golf de La Reserva por importe de 118 miles de euros.

A continuación se detallan los principales saldos y transacciones con partes vinculadas que se han realizado en 2007 y 2006 :

Préstamos y cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Los Alcornosques de Sotogrande, S.L.	5.869	6.799
Residencial Marlin, S.L.	9.000	9.489
	14.869	16.288

En esta cuenta se recogen la parte proporcional (50%) de los créditos participativos otorgados a Residencial Marlin, S.L. y Los Alcornosques de Sotogrande, S.L. por la Sociedad Dominante por importes respectivos de 9.000 miles de euros y 1.400 miles de euros, con fechas de vencimiento el 31 de diciembre de 2008 y 25 de diciembre de 2009, respectivamente.

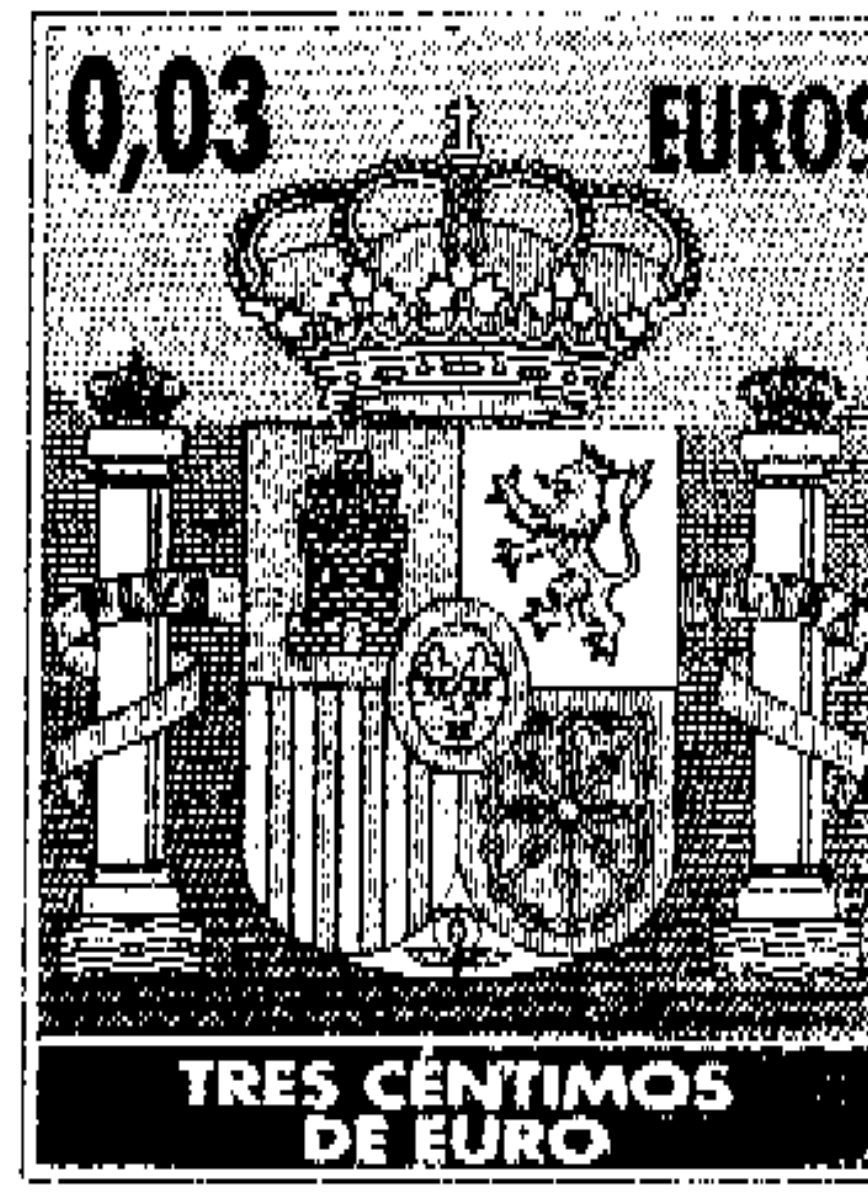
Estos préstamos participativos devengan un tipo de interés del Euribor (4,3%), el cual se incrementa en el momento que los beneficios de la cada una de las sociedades superen unos importes establecidos.

Al 31 de diciembre de 2007 los Administradores de la Sociedad Dominante tienen la intención de prorrogar el vencimiento del préstamo con Residencial Marlin a su vencimiento.

La cuenta a cobrar a largo plazo con Los Alcornosques de Sotogrande, S.L., negocio conjunto del Grupo por importe de 4.469 miles de euros, tiene su vencimiento condicionado a la aprobación del nuevo PGOU de San Roque, debiendo ser pagado en todo caso antes de diciembre de 2011.

Otros activos corrientes con partes vinculadas

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:



0J2466413

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
NH Hoteles, S.A.	25.920	36.470

Los saldos entre NH Hoteles, S.A. y las distintas sociedades del Grupo se retribuyen en función del Euribor a 90 días y están soportados por contratos de cuenta corriente mercantil de gestión de tesorería entre las distintas sociedades del Grupo.

Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
NH Hoteles, S.A.	4.446	4.190
Inversores y Gestores Asociados, S.A.	1.175	1.672
Saldo a 31 de diciembre	5.621	5.862

La deuda con Inversores y Gestores Asociados, S.A. (sociedad filial al 100% de NH Hoteles, S.A.) corresponde al canon que dicha sociedad percibe por la gestión de Sotogrande, S.A. en base al contrato de gerencia firmado el 5 de septiembre de 1989. Dicho importe se liquida en el primer semestre del año siguiente al de su devengo. El cargo por este concepto en la cuenta de resultados consolidada de 2007 es un gasto por importe de 1.175 miles de euros (1.672 miles en 2006).

Los saldos entre compañías del Grupo NH se retribuyen en función del Euribor a 90 días y están soportados por contratos de cuenta corriente mercantil de gestión de tesorería entre las distintas sociedades del Grupo.

Ingresos financieros

El detalle de las operaciones con partes vinculadas es la siguiente::

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Servicios Exteriores	Ingresos Financieros	Servicios Exteriores	Ingresos Financieros
NH Hoteles, S.A.	455	1.088	408	1.098
Residencial Marlin, S.L.	-	386	-	225
Los Alcornoque de Sotogrande, S.L.	-	57	-	-
Inversores y Gestores Asociados, S.A.	1.175	-	1.672	-
	1.630	1.531	2.080	1.323



CLASE 8.^a



0J2466414

22. Información por segmentos

22.1. Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos principales o de negocio

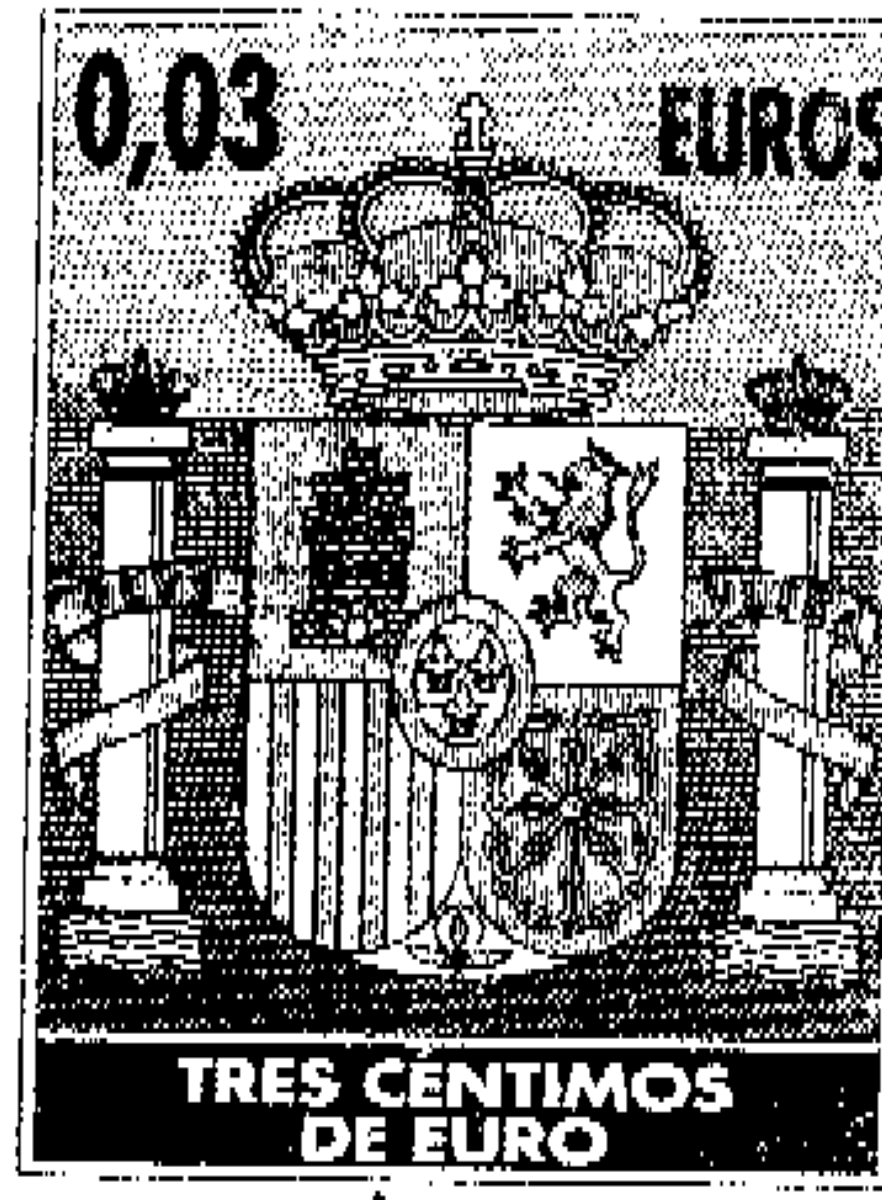
Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Sotogrande en vigor al cierre de los ejercicios 2007 y 2006; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2007 y 2006 el Grupo Sotogrande centró sus actividades en dos grandes líneas de negocio, la inmobiliaria y la de servicios turísticos, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo se atribuyen a una "Unidad Corporativa"; a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

Los costes incurridos por la Unidad Corporativa se prorratean, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas líneas de negocio.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

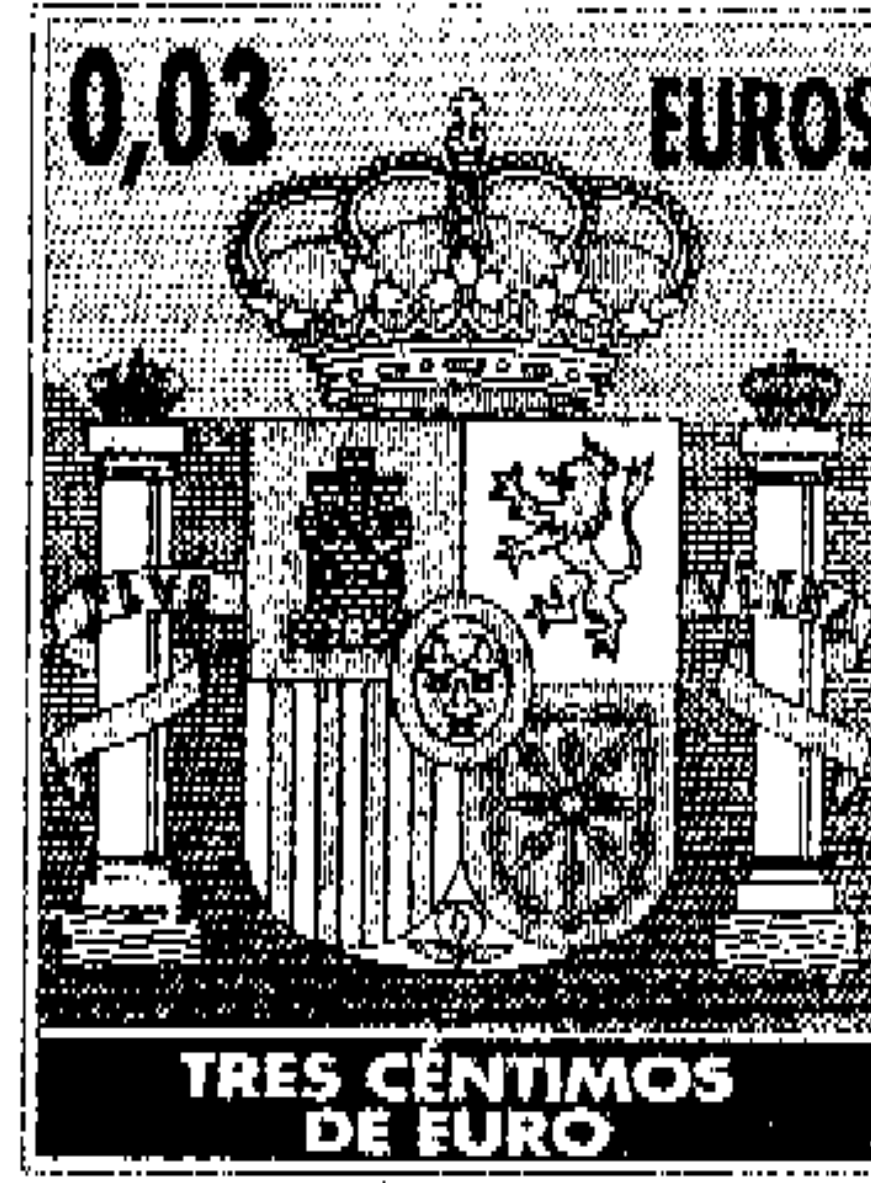


OJ2466415

CLASE 8.ª
CANTON**22.2. Información de segmentos principales**

	Miles de Euros					
	Inmobiliaria		Servicios Turísticos		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Ingresos:						
Ventas y otros ingresos de explotación	41.772	69.930	18.992	39.345	60.764	109.275
Total ingresos	41.772	69.930	18.992	39.345	60.764	109.275
Resultados:						
Resultado del segmento	11.755	17.434	(3.561)	(10.372)	8.194	7.062
Resultado de explotación	15.860	26.785	(2.229)	(16.759)	13.631	10.026
Ingresos financieros	539	1.116	1.164	384	1.703	1.500
Gastos financieros	(506)	(840)	(712)	(1.685)	(1.218)	(2.525)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(827)	(3)	60	(3)	(767)	(6)
Resultado antes de impuestos	15.066	27.058	(1.717)	(18.063)	13.349	8.995
Impuestos	(3.311)	(9.624)	(1.844)	7.691	(5.155)	(1.933)
Minoritarios	-	-	5	80	5	80
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	11.755	17.434	(3.556)	(10.292)	8.199	7.142

	Miles de Euros					
	Inmobiliaria		Servicios Turísticos		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Otra información:						
Adiciones de activos fijos	1.358	935	9.977	16.716	11.335	17.651
Amortizaciones	1.529	1.598	2.926	4.985	4.455	6.583
Balance de situación:						
Activo-						
Activos por segmentos	211.201	211.103	55.466	87.342	266.667	298.445
Participaciones en empresas asociadas	32.731	17.398	1.853	-	34.584	17.398
Activo total consolidado	243.932	228.501	57.319	87.342	301.251	315.843
Pasivo:						
Pasivos y patrimonio por segmentos	243.932	228.501	57.319	85.075	301.251	313.576
Pasivos corporativos no distribuidos	-	-	-	2.267	-	2.267
Pasivo y patrimonio neto total consolidado	243.932	228.501	57.319	87.342	301.251	315.843



0J2466416

CLASE 8.^a**23. Retribuciones y otras manifestaciones del Consejo de Administración y la Alta Dirección****23.1. Remuneración del Consejo de Administración**

El total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 246 miles de euros (260 miles de euros en 2006) en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y los Comités de Auditoría y Control y Nombramientos y Retribuciones (véase Nota 20.3).

Durante los ejercicios 2007 y 2006 el Grupo no ha concedido importe alguno en concepto de anticipos y créditos, ni ha asumido obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida por cuenta de los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

23.2. Información de acuerdo con el Art. 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio

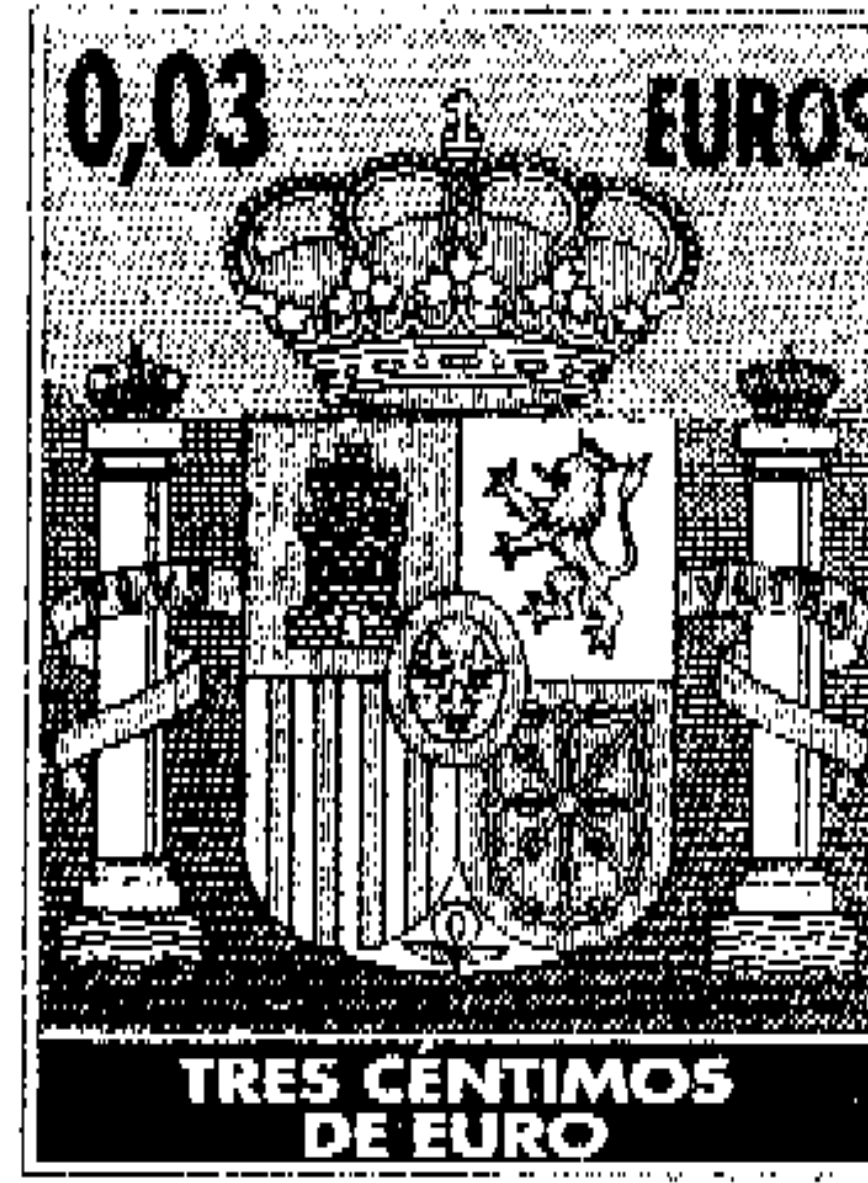
De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Sotogrande, S.A. en cuyo capital participan sus Administradores, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular:	Sociedad Participada	Actividad	Número de Acciones (*)
Gabriele Burgio	Mola 15, S.L.	Inmobiliaria	10,00%
Manuel Herrando y Prat de la Riba	Promocarcano, S.A.	Inmobiliaria	8,40 %
Roberto Chollet Ibarra	Mola 15, S.L.	Inmobiliaria	10,00 %

(*) Porcentajes de participación

Un detalle de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que ostentan cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo es el siguiente:

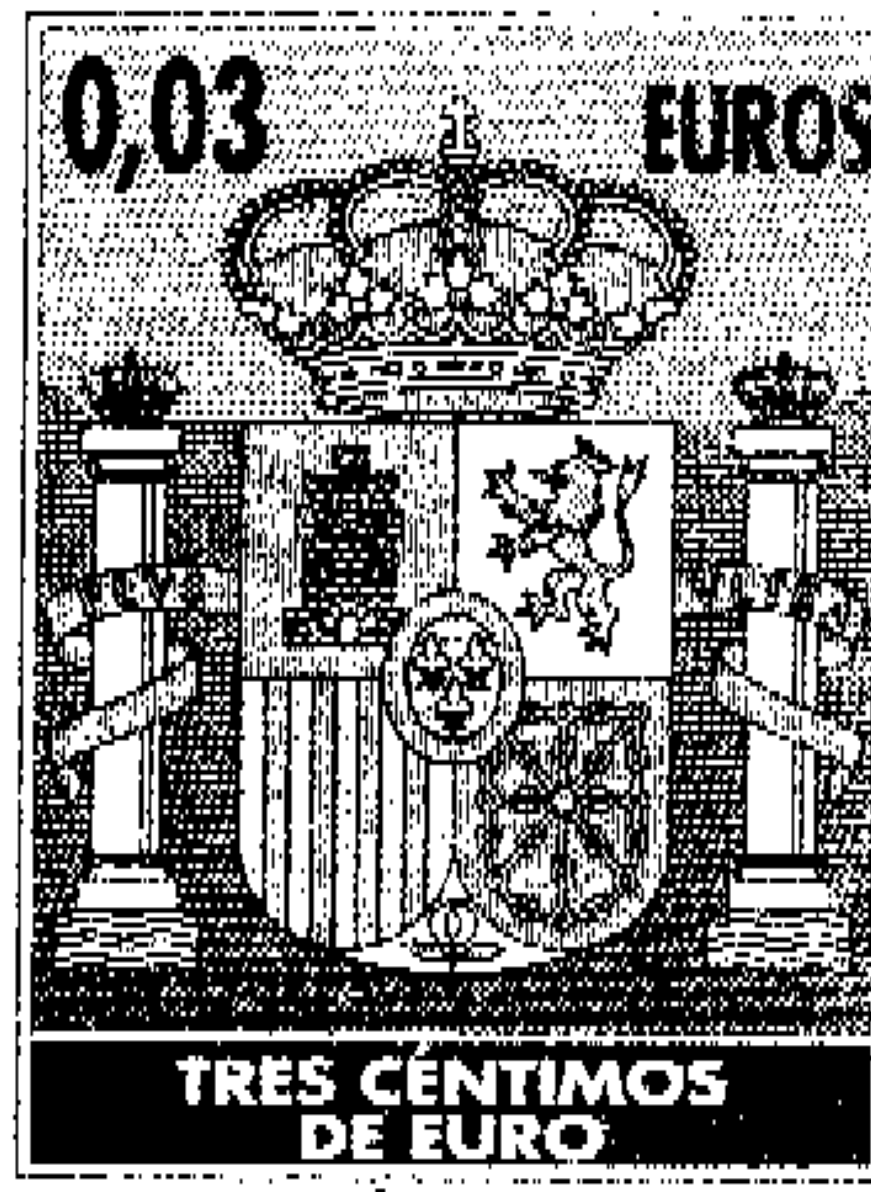
Consejero:	Entidad	Cargo
J. Ignacio Aranguren González-Tarrio	Sotogrande, S.A. Aranzazu – Donosti, S.A. European Golf Booking Center, S.L. Explotaciones Hoteleras Cóndor, S.L. Fast Good América, S.L. Fast Good Península Ibérica, S.L. Donnafugata Resort, SRL Hanuman Investment, S.L.	Consejero Presidente y Consejero Delegado Administrador Solidario Presidente y Consejero Delegado Presidente y Consejero Delegado Administrador Solidario Consejero Vicepresidente y Cons. Del. Manc.



0J2466417

CLASE 8.^a

Consejero:	Entidad	Cargo
	Hotel Albar Ciudad de Albacete, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Hotelera Onubense, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Hoteles Express, S.L.	Administrador Solidario
	Hoteles Palacio de Castilla, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A.	Consejero Delegado
	Lenguados Vivos, S.L.	Administrador Solidario
	Nacional Hispana de Hoteles, S.R.L. de C.V.	Consejero
	NH Atardecer Caribeño, S.L.	Administrador Solidario
	NH Establecimientos Complementarios Hoteleros, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Ciutat de Reus, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Hotel Rallye, S.A.	Administrador Solidario
	NH Hotel Rallye Portugal, Lda.	Gerente Solidario
	NH Hoteles, S.A.	Vicesecretario no consejero
	NH Lagasca, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Las Palmas, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Logroño, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Málaga, S.A.	Administrador Solidario
	NH Marín, S.A.	Administrador Solidario
	NH Numancia S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Pamplona SA	Consejero Delegado
	NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.	Administrador Solidario
	NH Santander, S.A.	Administrador Solidario
	NH University, S.L.	Consejero Delegado
	Nuevos Espacios Hoteleros, S.L.	Presidente y Cons. Del. Manc.
	Palacio de la Merced, S.A.	Vicepresidente
	Resco Sotogrande, S.L.	Vicepresidente
	Retail Invest, S.A.	Administrador Unico
	Sotoduro Hotels, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Sotoduro Caribe Investments, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	NH Italia, SRL	Consejero
	Laguna Palace, SpA	Consejero
	Grande Jolly, SpA	Administrador Solidario
	NH Finance, S.A.	Consejero
	Corporación Hotelera Dominicana SA	Consejero
	Corporación Hotelera Oriental SA	Consejero
	NH Framon Italy Hotels Management SRL	Consejero
	Jolly Hotels SpA	Consejero
	Harrington Hall Ltd	Gerente
	Losan Investment Ltd	
	NH Hotels France SRL	
Gustavo Gabarda Durán	Sotogrande S.A.	Consejero Delegado
	Los Alcornosques de Sotogrande, S.L.	Consejero
	Residencial Marlin, S.L.	Consejero
Manuel Herrando y Prat de la Riba	Sotogrande, S.A.	Presidente
	NH Hoteles, S.A.	Consejero
	Promoción de Infraestructuras	Consejero
Gabriele Burgio	Sotogrande, S.A.	Consejero
	Ferrovial, S.A.	Consejero
	NH Hoteles, S.A.	Presidente
	NH Domo Diseño y Decoración, S.L.	Administrador Mancomunado



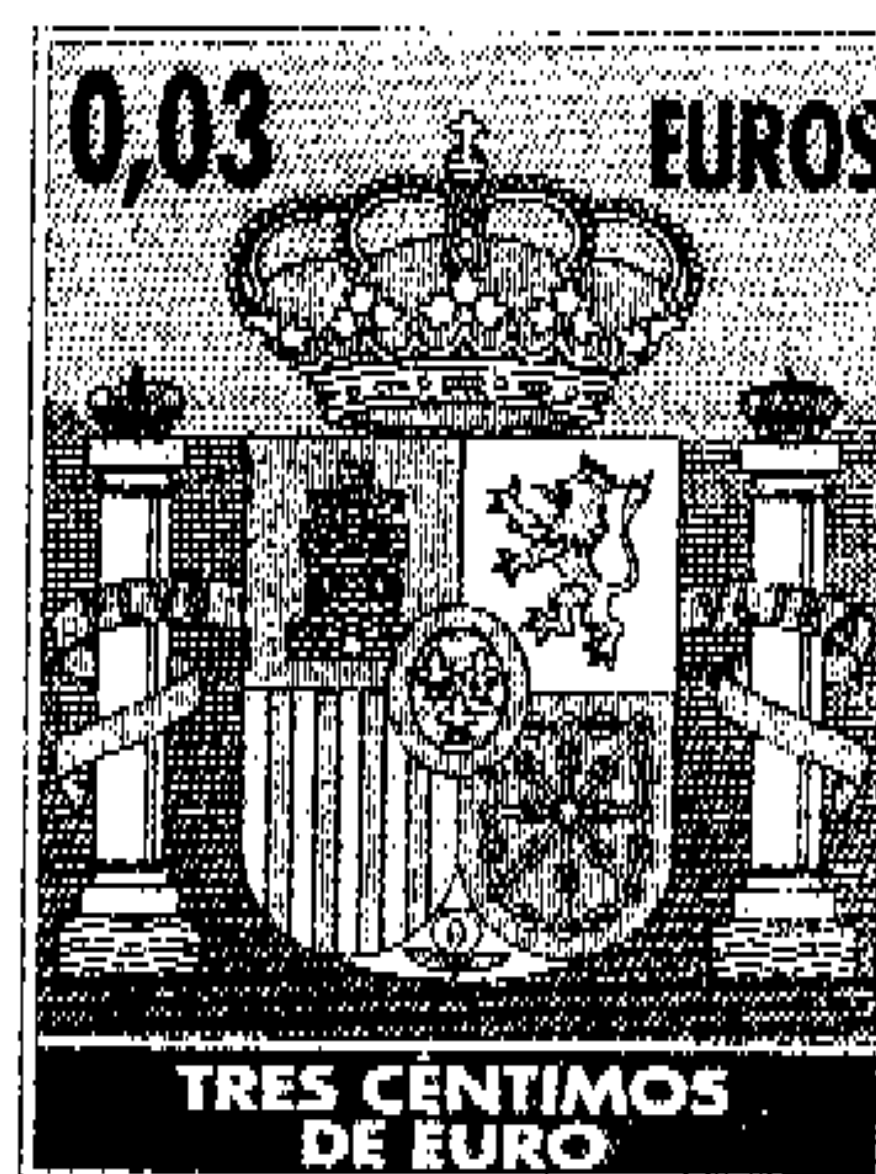
0J2466418

CLASE 8.^a

Consejero:	Entidad	Cargo
	Nacional Hispana de Hoteles, S.R.L. de C.V. Grande Jolly SRL Jolly Hotels, SpA. NH Italia, S.R.L. NH Participaties BV Krasnapolsky Hotels & Restaurants NV	Consejero Consejero Delegado Consejero Delegado Presidente Presidente Miembro "Supervisory Board"
Roberto Chollet Ibarra	Sotogrande, S.A. European Golf Booking Center, S.L. Fast Good Península Ibérica, S.L. Fonfir 1, S.L. Hoteles Express, S.L. Lenguados Vivos, S.L. NH Atardecer Caribeño, S.L. NH Hotel Rallye, S.A. NH Hotel Rallye Portugal, Lda. NH Málaga, S.A. NH Pamplona, S.A. NH Profesional Realizado y Organizado, S.L. NH Santander, S.A. NH University, S.L. Grande Jolly, SRL Jolly Hotels SpA NH Hoteles Rumania SRL NH Hoteles Deutschland GMBH NH Central Europe Mnag GMBH NH Hoteles Austria GMBH Jolly Deutschland GmbH NH Hungary Hotel Management Ltd NH Management Black Sea SRL NH Participaties BV NH The Netherlands BV NH Hoteles France SRL NH Finance SA Hotel Management Fribourg SA	Consejero-Secretario Administrador Solidario Administrador Solidario Administrador Mancomunado Administrador Solidario Administrador Solidario Administrador Solidario Administrador Solidario Administrador Solidario Gerente Solidario Administrador Solidario Consejero Delegado Administrador Solidario Administrador Solidario Presidente y Consejero Delegado Vicepresidente Consejero Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado Administrador Solidario Administrador Mancomunado
Corporación Financiera Reunida, S.L.	Sotogrande, S.A.	Consejero representado por D. Heraclio López Sevillano
Heraclio López Sevillano	Sotogrande, S.A.	Repres. pers. jurídica de Corpor. Financiera Reunida, S.L.
	Hanuman Investment, S.L. Latinoamericana de Gestión Hotelera, SA Nacional Hispana Hoteles SRL de CV Aranzazu Donosti, SA NH Pamplona, SA Palacio de la Merced, SA Sotoduro Hotels, SL Sotoduro Caribe Investment, SL Corporación Hotelera Oriental SA Corporación Hotelera Dominicana, SA	Consejero Presidente Vocal Suplente Consejero Presidente Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero



CLASE 8.^a



0J2466419

23.3. Retribuciones de la Alta Dirección

La remuneración de los miembros del Equipo de Dirección de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2007 y 2006 se detalla a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2007	2006
Retribuciones salariales	660	767

Se entiende que son miembros de la alta dirección del Grupo los miembros del Comité de Dirección que no son Consejeros ejecutivos.

24. Información sobre política medioambiental

Dentro de las actividades desarrolladas por la Sociedad Dominante está la gestión del ciclo integral del agua dentro del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores. En esta gestión se incluyen el saneamiento y depuración de las aguas residuales, actividades estas últimas cuyo propósito es reducir el daño sobre el medio ambiente.

Sotogrande, S.A. cuenta dentro de sus activos asociados a la actividad de saneamiento y depuración con 2 estaciones depuradoras de aguas residuales, con capacidad para dar cobertura a una población hasta 20.000 habitantes, intercomunicadas entre sí de manera que el efluente depurado se vierte al mar a través de un emisario submarino. Asimismo, la Sociedad Dominante ha construido dentro de una de las depuradoras un sistema de tratamiento terciario con el objetivo de depurar aún más las aguas para poderlas utilizar parcialmente en el riego del Real Club de Golf Sotogrande, con quien se ha firmado un acuerdo al efecto. La planta de tratamiento terciario está actualmente en servicio, desde julio de 2003. La implantación de este sistema terciario redundará en una reducción del consumo de agua potable entre 200.000 y 300.000 m³ / año.

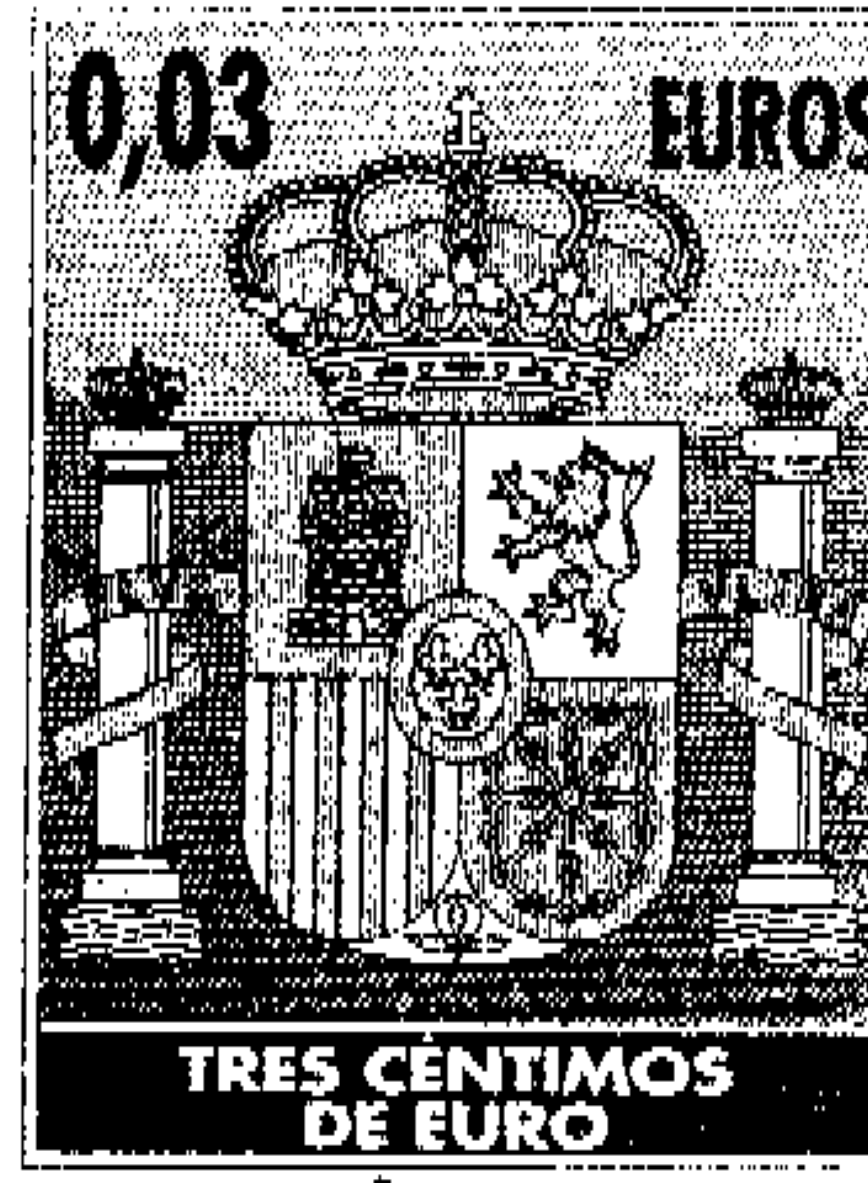
Por otro lado Sotogrande, S.A. dentro de su actividad de promoción y desarrollo de la urbanización Sotogrande centra su actuación, en estos momentos, en suelo urbano con planes parciales aprobados por lo que en estas circunstancias, no tiene necesidad de realizar estudios de impacto medioambiental previos a sus desarrollos inmobiliarios o turísticos. No obstante, la política de Sotogrande, S.A. está orientada hacia el máximo respeto al medioambiente y por ello tiene contratados los servicios de una empresa de consultoría medioambiental para el diagnóstico y asesoría ambiental en las actuaciones de la Sociedad Dominante.

El importe de los activos descritos de naturaleza medioambiental, neto de amortización, al 31 de diciembre de 2007 es de 1.834 miles de euros (1.631 miles de euros en 2006).

El Grupo no tiene provisionado importe alguno al cierre de 2007 por contingencias o reclamaciones medioambientales, por no existir.

25. Exposición al riesgo

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa de su accionista mayoritario. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en



0J2466420

CLASE 8.^a

caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura, si bien en el ejercicio 2007 el Grupo no ha realizado operación alguna de este tipo. A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son los otros activos corrientes (véase Nota 12) así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (véase Nota 11) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. El Grupo tiene su tesorería con entidades de elevado nivel crediticio. Asimismo, el Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros ya que principalmente realiza operaciones singulares con clientes de reconocida solvencia y, con carácter general, con reducidos períodos de cobro.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo está expuesto, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados de lo siguiente:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en República Dominicana y México).
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan una parte de su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en República Dominicana y México).

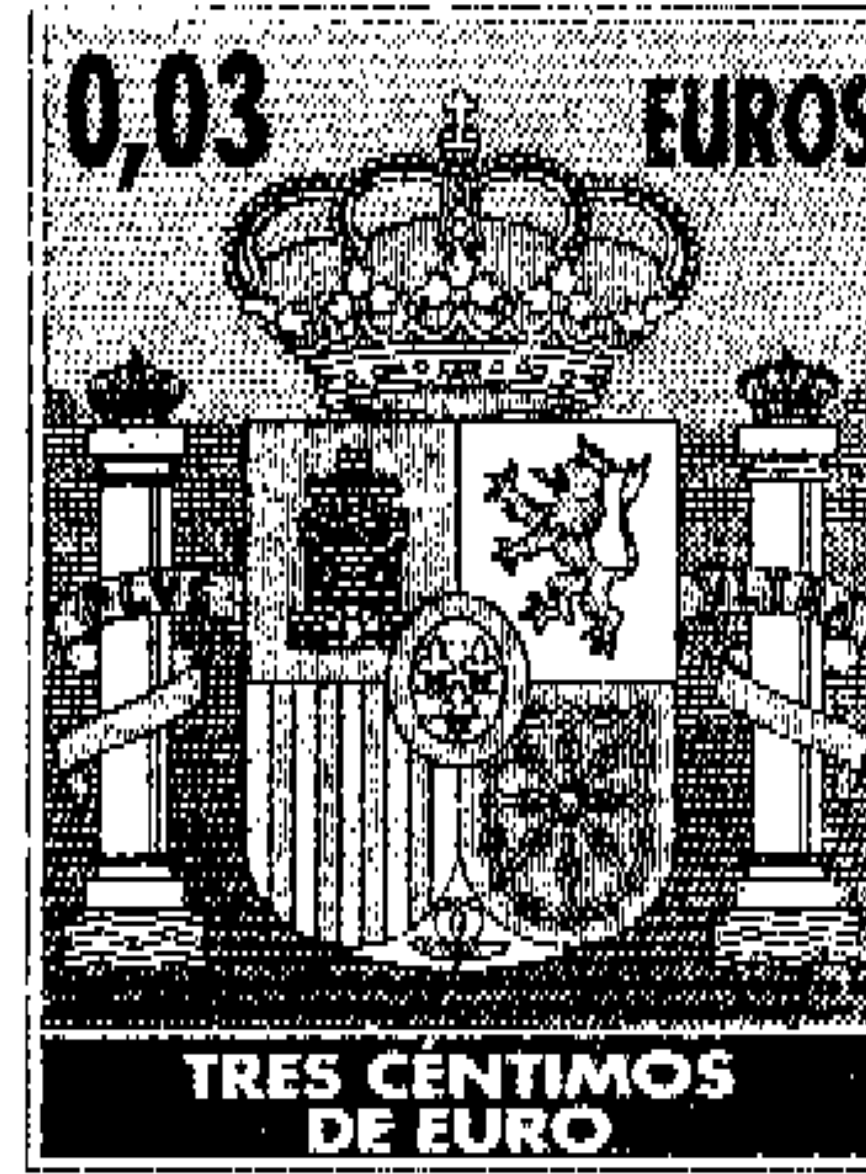
Con objeto de que estos riesgos se vean mitigados, el Grupo ha establecido políticas y contratado en 2006 determinados derivados financieros. En particular, se contratan instrumentos financieros para reducir las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Para ello, el Grupo ha considerado fluctuaciones del dólar estadounidense, moneda funcional de las sociedades ubicadas y operaciones realizadas en la República Dominicana y México. Sobre la base de dicho análisis, el Grupo estima que una depreciación de los tipos de cambio del dólar estadounidense en un 5% implicaría el siguiente impacto patrimonial:

	Miles de Euros	
	Patrimonio Neto	Resultados
Dólar estadounidense	(1.658)	(11)



CLASE 8.ª



0J2466421

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y la diversificación de los vencimientos de la deuda.

Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

Evolución de los negocios y situación del Grupo

Los hechos a destacar dentro del ejercicio 2007 son los siguientes:

Actividad de servicios turísticos

El año 2007 ha sido un año de consolidación para las actividades turísticas del Grupo Sotogrande tanto para los Hoteles como para el Golf. El principal activo en explotación dentro de esta actividad, es el complejo NH Almenara Golf - Hotel - Spa que consta de un hotel de lujo con 148 habitaciones, un campo de golf de 27 hoyos, un Spa y distintos restaurantes. Asimismo se lanzó en 2005 el concepto "Sotogrande Health Resort". También cuenta el Grupo con un segundo hotel dentro de la urbanización Sotogrande, el emblemático Hotel Sotogrande totalmente remodelado y ampliado a 106 habitaciones.

En cuanto a la actividad de golf, el Grupo cuenta con el campo de golf "La Reserva de Sotogrande" de primer nivel diseñado por Cabell Robinson (discípulo de Robert Trent Ddones), se ha hecho de acuerdo a los más altos estándares de calidad y el recorrido se desarrolla en un paisaje de increíble belleza, cuenta con una magnífica Casa Club. Todo esto ha contribuido a posicionarlo como uno de los mejores campos de golf de España. Al cierre del ejercicio 2007 se han vendido 151 derechos de juego, por un periodo de 99 años, sobre un total de 750 que se van a comercializar.

En el ejercicio 2007 la Sociedad Dominante se ha desprendido del resto de activos turísticos fuera del área de la urbanización Sotogrande siguiendo la nueva estrategia marcada por el principal accionista de la compañía, NH Hoteles, S.A. con el propósito de que Sotogrande, S.A. se concentre en la actividad principal inmobiliaria, exportando el modelo desarrollado en Sotogrande a nuevos proyectos de ámbito nacional e internacional. En consecuencia, la Sociedad Dominante se ha desprendido en el ejercicio 2007 de los siguientes activos encuadrados en la actividad de servicios turísticos:



CLASE 8.^a



0J2466422

1. Traspaso del contrato de alquiler del campo de golf de Panorámica a inversores fuera del Grupo NH Hoteles.
2. Venta de los contratos de alquiler y de gestión de los Hoteles NH Alanda y NH Marbella a NH Hoteles, S.A.
3. Venta del 98,74% de las acciones de Gran Círculo de Madrid, sociedad que explota el Casino de Madrid, a NH Hoteles, S.A.
4. Venta del 91,64% de las acciones de Casino Club de Golf, S.L., sociedad que explota el campo de golf de Retamares, a inversores fuera del Grupo NH Hoteles, con una opción de venta cruzada del 8,36% restante.

Actividad Inmobiliaria

Parcelas

La actividad de urbanización de la Sociedad Dominante se centra actualmente en el Subsector 50 de la urbanización Sotogrande. El total de metros cuadrados puestos a la venta en esta zona es aproximadamente de 1.262.000m². El stock de parcelas disponibles de esta zona es de 47 parcelas que suponen un total de 146.000 m² aproximadamente.

Marina

En el ejercicio 2006 se concluyó la promoción "Ribera del Obispo".

A través de Residencial Marlin, S.L., está actualmente en construcción la promoción "Ribera del Marlin" que consta de 196 apartamentos y 41 locales comerciales cuya entrega está prevista a finales de 2008 y de los cuales existen compromisos de venta de la totalidad de locales comerciales y de 45% de los apartamentos .

Otras promociones en Sotogrande

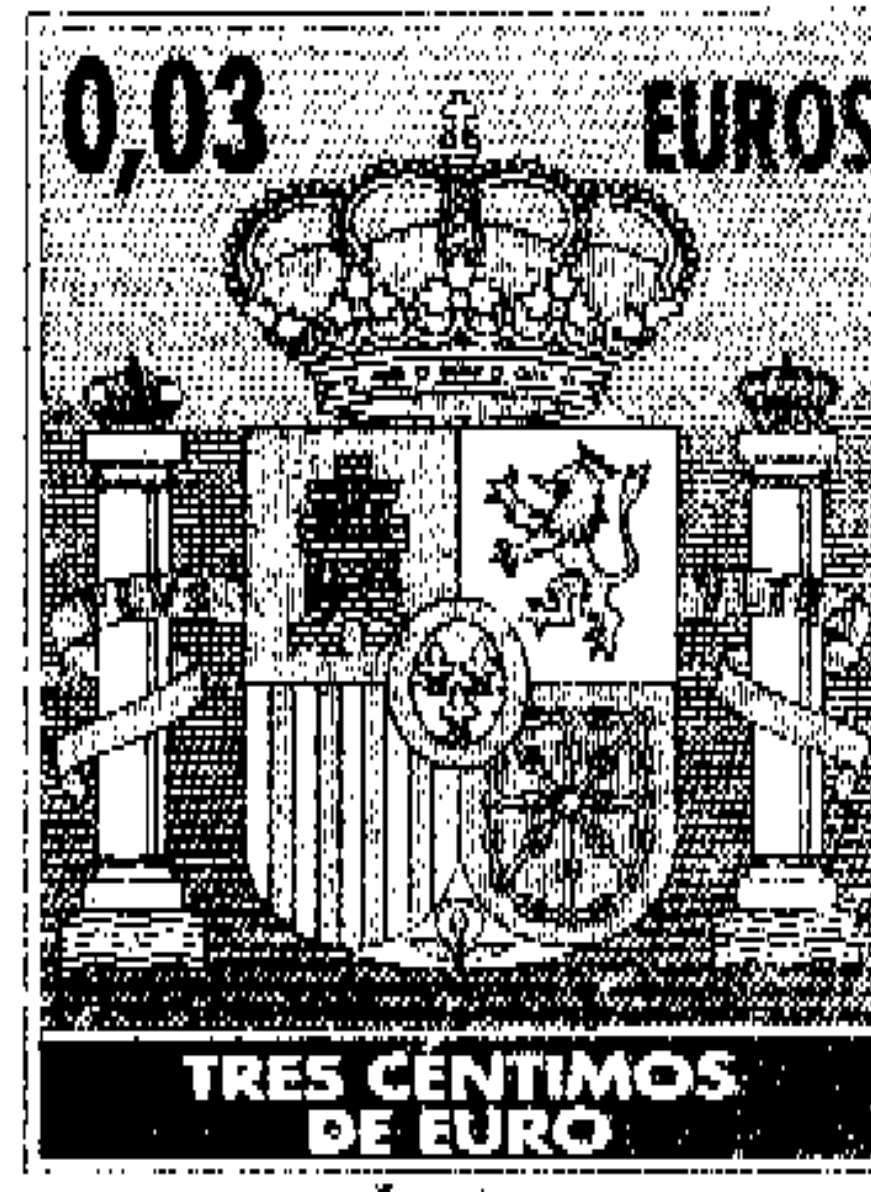
La Sociedad Dominante ha entregado 40 casas del proyecto inmobiliario denominado "Los Cortijos de La Reserva", ubicado junto a la Casa Club del golf "La Reserva de Sotogrande" que consta de 76 casas. A la fecha de elaboración de este informe, quedan pendientes de venta 25 casas.

A través de la sociedad Resco Sotogrande, S.L., se está desarrollando una nueva promoción denominada Las Cimas de Almenara II, que consta de 18 casas junto al campo de golf de Almenara en la urbanización Sotogrande, cuya entrega está prevista dentro del ejercicio 2008 y de cuya promoción existen compromisos de venta de un 23 %.

Otros proyectos fuera de Sotogrande

Como consecuencia de la estrategia, mencionada anteriormente, marcada por el accionista principal, NH Hoteles, S.A., Sotogrande, S.A. ha comprado las siguientes participaciones en proyectos inmobiliarios fuera de Sotogrande:

1. 50% de las participaciones de la sociedad Desarrollos Isla Blanca, S.L., para el desarrollo de un proyecto turístico-inmobiliario en la Riviera Maya (México).



0J2466423

CLASE 8.ª

2. 25% de las acciones de la sociedad Corporación Hotelera Dominicana, S.A., para el desarrollo de un proyecto inmobiliario consistente en la construcción de 408 viviendas de lujo en Cap Cana (República Dominicana).
3. 25% de las acciones de la sociedad Corporación Hotelera Oriental, S.A., para el desarrollo de un proyecto consistente en la construcción de un hotel boutique de 88 habitaciones en Cap Cana (República Dominicana).

Análisis de los resultados

El detalle de la distribución del importe de la cifra de negocio de los ejercicios 2007 y 2006 es como sigue:

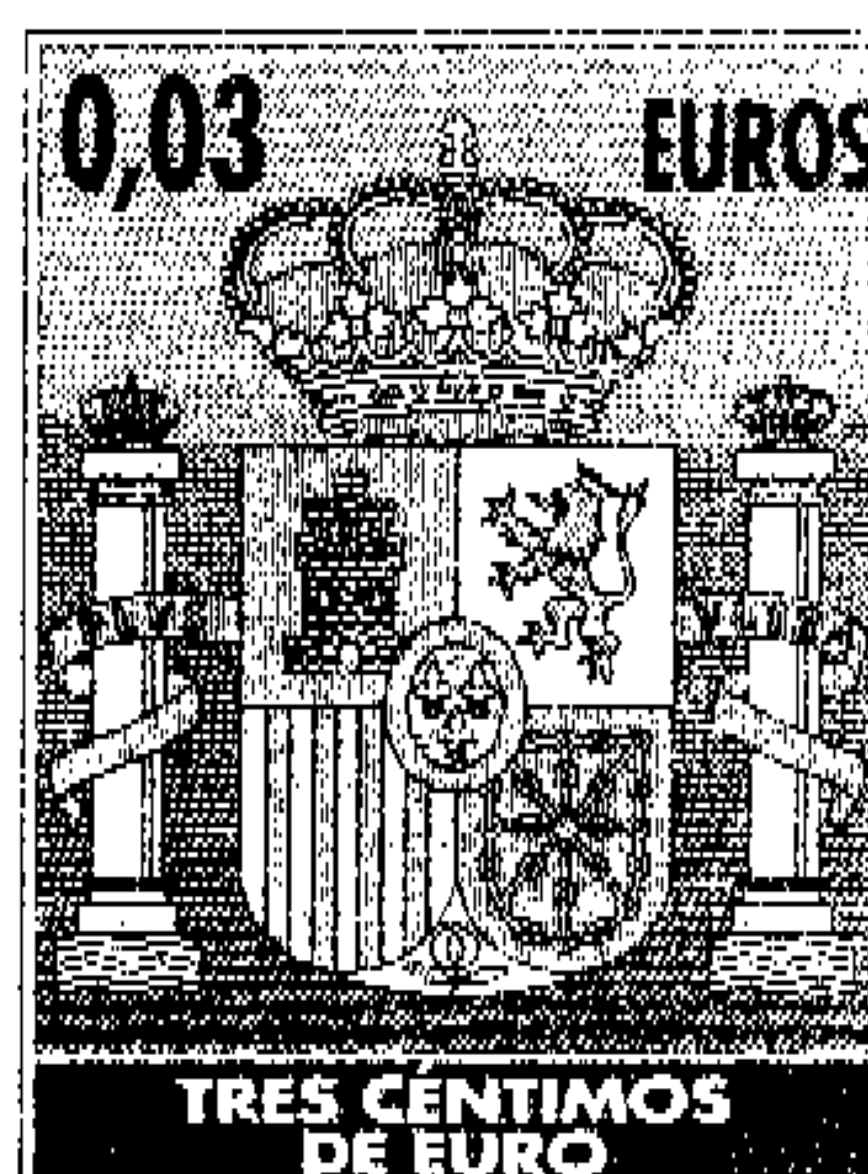
	Miles de Euros	
	2007	2006
Ventas inmobiliaria	31.098	61.475
Otros ingresos y servicios inmobiliaria	10.398	7.898
Total ingresos inmobiliaria	41.496	69.373
Ventas hostelería	15.299	30.695
Ventas golf	2.541	7.013
Otros ingresos y servicios actividades turísticas	409	-
Total ingresos actividades turísticas	18.249	37.708
Total cifra de negocios	59.745	107.081

Actividad Inmobiliaria

Un detalle de la cifra de negocios inmobiliaria se puede ver en el cuadro adjunto:

	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
	2007		2006	
Atraques	1.925	5	2.442	4
Parcelas	17.295	42	15.368	22
Parcelas volumen	-	-	6.384	9
Apartamentos	11.878	29	37.281	54
Ventas inmobiliaria	31.098	75	61.475	89
Otros Ingresos y servicios inmobiliaria	10.398	25	7.898	11
Total cifra de negocios inmobiliaria	41.496	100	69.373	100

La actividad inmobiliaria se ha mantenido en línea con lo previsto de entrega de las promociones en curso.



0J2466424

CLASE 8.^a

Las ventas contabilizadas alcanzaron 31.098 miles de euros (un 49% menos que en 2006). Esta disminución es consecuencia de que, en el ejercicio 2007, no se han producido entregas de promociones, lo que si se produjo en el ejercicio 2006 con la entrega de Los Cortijos de la Reserva.

Al cierre de diciembre de 2007, los compromisos de ventas inmobiliarias firmadas y no contabilizadas alcanzan la cifra de 77,1 millones de euros, con un margen estimado de 27,8 millones de euros que se contabilizarán entre 2008 y 2009. La cifra de compromisos de ventas pendientes de contabilizar al cierre de 2006 era de 74,6 millones de euros.

Actividad de servicios turísticos

Un detalle de la cifra de negocios de actividades turísticas es el siguiente:

	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
	2007		2006	
Ventas Hoteles y hostelería	15.299	83	30.695	81
Ventas Golf	2.541	14	7.013	19
Otros ingresos y servicios actividades turísticas	409	3	-	-
Total cifra de negocios servicios turísticos	18.249	100	37.708	100

La cifra de ingresos de actividades turísticas ha disminuido un 50% respecto al ejercicio 2006, debido a la nueva estrategia de que Sotogrande, S.A. se concentre en la actividad principal inmobiliaria, exportando el modelo hasta ahora desarrollado. Desde finales de 2006 ya no forman parte del Grupo consolidado las sociedades Aymerich Golf Management, S.A., Gran Circulo de Madrid, S.A. y Casino Club de Golf, S.L., todas ellas dedicadas a las actividades de hostelería y golf. La contribución al EBITDA de esta actividad sigue siendo ligeramente negativa en su conjunto. Hay que tener en cuenta que algunos de los centros de venta asociados a esta actividad tienen una trayectoria muy corta desde su apertura por lo que no se encuentran todavía en rentabilidad.

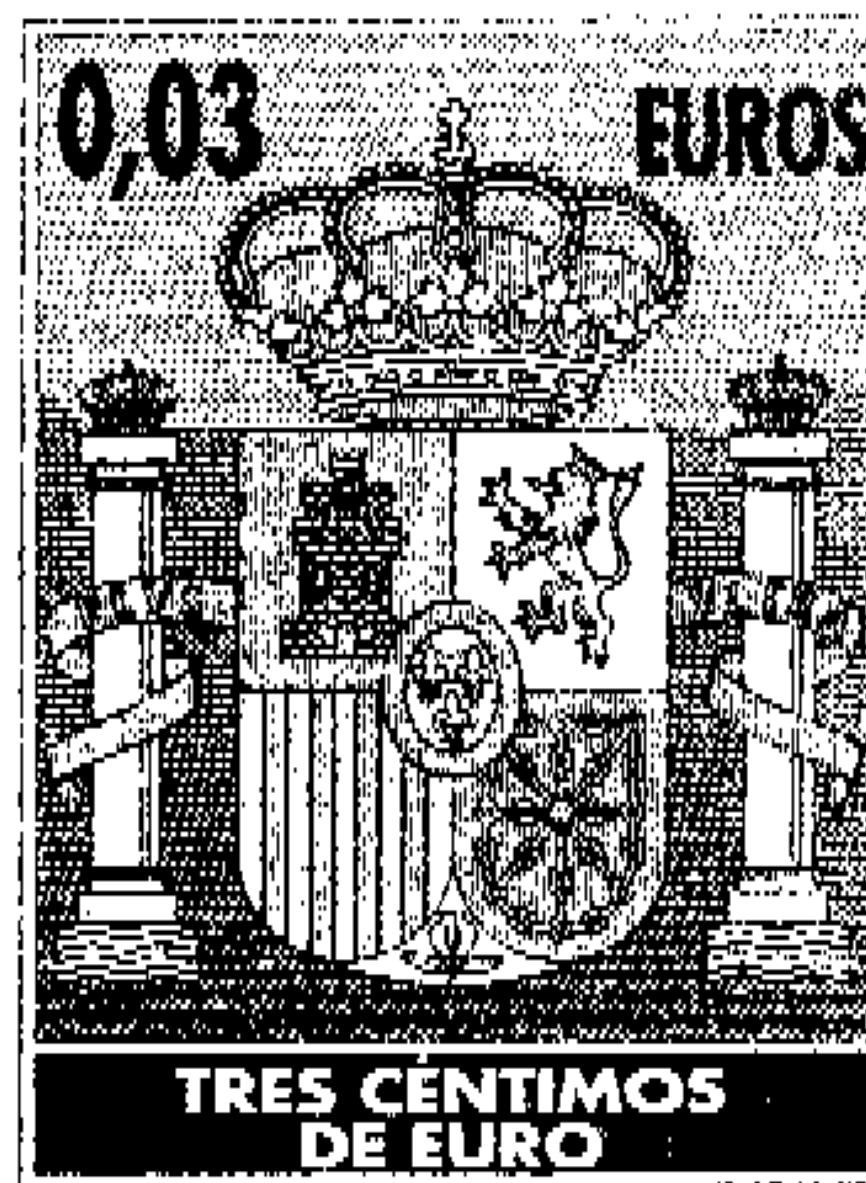
Pero en la línea ascendente y de consolidación de los negocios hoteleros las ventas de hoteles que se han mantenido en el Grupo han crecido un 30% en el Hotel Almenara- Spa-Golf y un 14% en el Hotel Sotogrande. La actividad de golf también ha mejorado con un incremento del 40% respecto de 2006.

Los principales ratios financieros del Grupo durante el ejercicio 2007 han sido los siguientes:

Ratio	Miles de Euros		Variación
	2007	2006	
Fondos propios	205.365	204.429	0,45%
Fondo de maniobra	84.842	73.909	14,79%
EBITDA	18.086	16.609	8,89%
Número de empleados medio	455	717	(36,54)%



CLASE 8.^a
SOTOGRADE



0J2466425

Perspectivas para el ejercicio 2008

Actividad inmobiliaria en Sotogrande

El Grupo seguirá vendiendo las parcelas urbanizadas en el Subsector 50 de la urbanización y las 25 unidades disponibles a la venta de la promoción "Los Cortijos de la Reserva".

A través de su sociedad filial Resco Sotogrande, S.L. seguirá comercializando la promoción "Las Cimas de Almenara II" junto al hotel NH Almenara en las 14 unidades pendientes de venta.

A través de su filial Residencial Marlin, S.L. seguirá promoviendo y comercializando la promoción "Ribera del Marlin" en La Marina de Sotogrande que consta de 196 apartamentos y 41 locales comerciales y cuya entrega está prevista para finales del 2008.

La filial, recientemente constituida, Los Alcornos de Sotogrande, S.L. iniciará los estudios para desarrollar a partir de 2009 la fase de la promoción a desarrollar en los suelos comprados junto al hotel NH Almenara.

Nuevos proyectos turísticos inmobiliarios

En los próximos años el modelo de la urbanización Sotogrande se va a exportar fuera del ámbito geográfico de la urbanización original tanto en España (Castellón) como en el extranjero, en Italia (Sicilia), República Dominicana (Cap Cana) y Riviera Maya (México).

Un detalle de estos nuevos proyectos se detalla a continuación:

Sotogrande Santa Bárbara (Castellón - España)

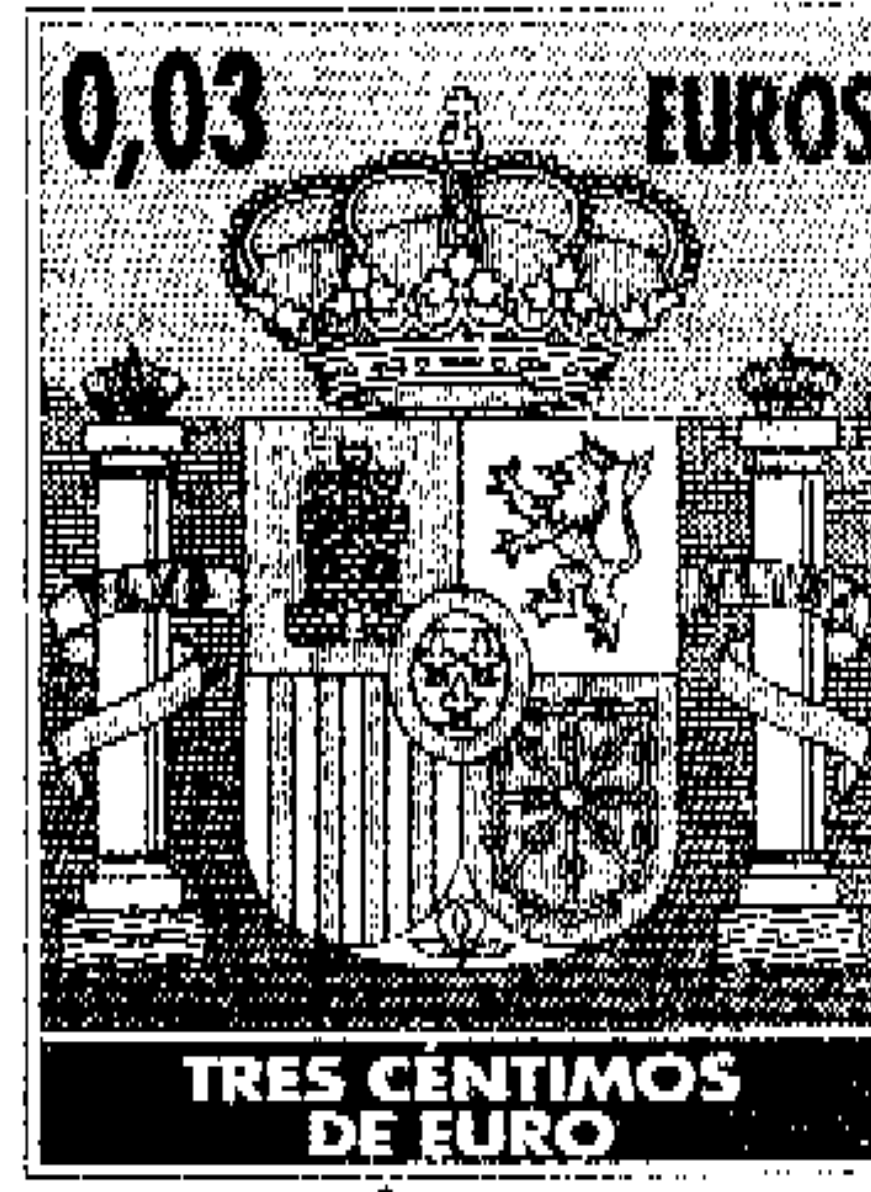
Sotogrande ha constituido la sociedad Santa Bárbara Golf para desarrollar un complejo turístico con el mismo nombre en Burriana, Castellón (España), con una composición accionarial que garantiza la solvencia técnica y económica necesaria.

El futuro complejo residencial Santa Bárbara Golf, diseñado por Sotogrande, ocupará una extensión de 3.588.980 m² e incluirá la mayor marina interior de uso deportivo del Mediterráneo español, con 2.691 amarres de entre 10 y 35 metros de eslora, un campo de golf de 18 hoyos, un hotel, una zona comercial y 3.200 plazas de aparcamiento de uso público. Además, alrededor de las diferentes islas, riberas y del campo de golf se construirán 5.289 viviendas de alta calidad tanto en edificios plurifamiliares, como en amplias parcelas unifamiliares, en las que se prevé residirá una población de unos 18.500 habitantes.

El Programa de Actuación Integrada (PAI) se encuentra en tramitación. Sotogrande será la sociedad encargada de explotar los activos de ocio y los servicios turísticos, que consistirán en instalaciones náuticas y marina deportiva, el club de golf, el club de playa y los servicios hoteleros.

La urbanización tiene previsto crear una amplia zona destinada a club de playa, frente al mar, en la que se regenerará un kilómetro de playa. Por otro lado, se crearán paseos perimetrales para mejorar el acceso al litoral de los visitantes y residentes, de uso peatonal y para bicicletas. Asimismo, el proyecto pretende dotar a la zona de una privilegiada infraestructura de accesos y comunicaciones.

El modelo turístico-residencial propuesto por Santa Bárbara Golf, a imagen de la Marina de Sotogrande, concibe una verdadera "ciudad lacustre" en las islas y riberas de la marina interior y un exponente en el litoral de la



0J2466426

CLASE 8.^a

Comunidad Valenciana, lo que situará a Burriana a la cabeza de los destinos vacacionales objetivo de inversiones de alto poder adquisitivo.

Sotogrande Donnafugata (Sicilia - Italia)

El Grupo desarrollará el proyecto Donnafugata, en Sicilia, Italia. Se trata de una finca de 284 hectáreas situada en el sureste de la isla, cerca de Ragusa y muy próximo al futuro aeropuerto de Comiso y del Mar.

Este nuevo proyecto que actualmente está en proceso de construcción constará de un nuevo hotel de 5 estrellas de 170 habitaciones, 20 junior-suites y 10 senior-suites.

Por otro lado, el nuevo complejo Donnafugata contará con un centro de convenciones de 4.000 m² de superficie cubierta, 2.000 m² de terrazas y capacidad para 1.200 personas. Sotogrande tiene prevista la construcción en Donnafugata de dos campos de golf de 18 hoyos con la experiencia de Sotogrande Golf Services y un spa con todos los servicios característicos de Eiygium, el spa de NH Hoteles.

Sotogrande pretende convertir Donnafugata en un destino turístico vacacional para la sociedad italiana y un referente dentro del sector de convenciones de empresa. Por otro lado y, siguiendo la tradición de la urbanización, Sotogrande espera que Donnafugata se convierta en un referente del panorama del golf internacional.

Cap Cana (República Dominicana)

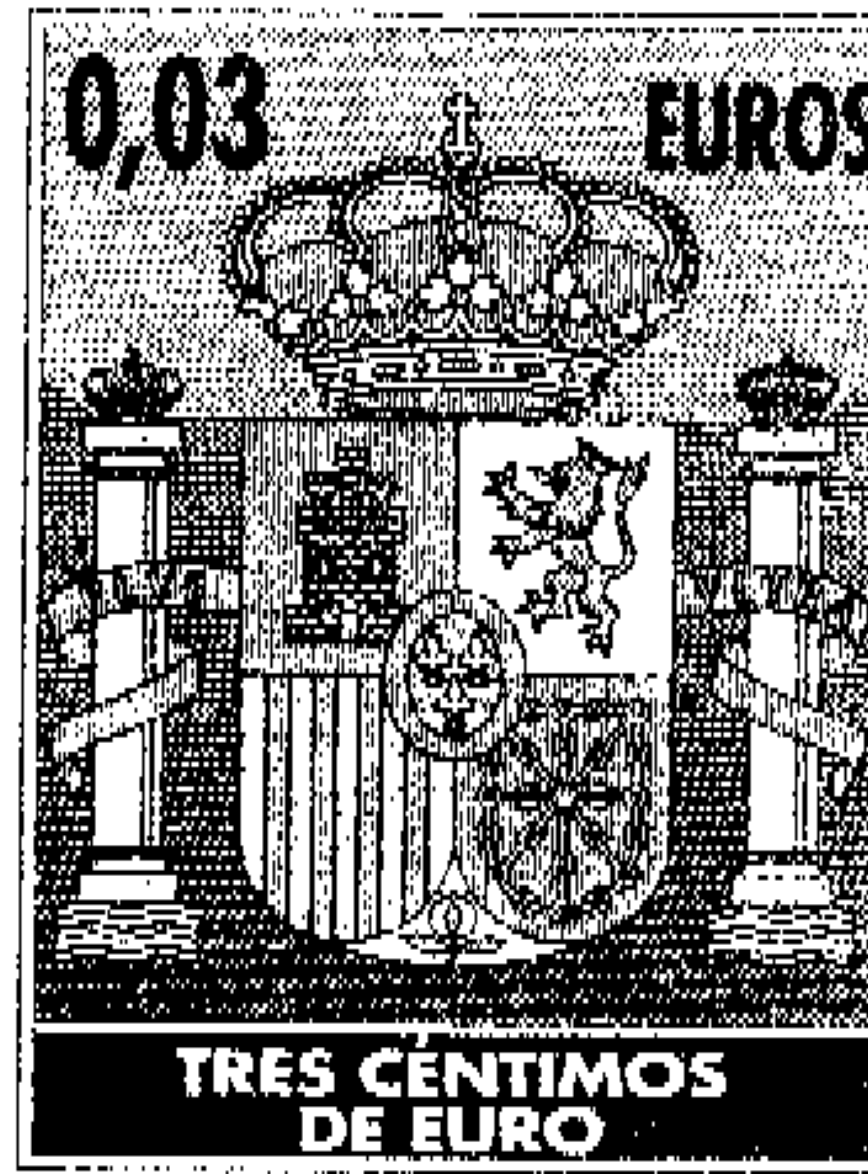
A través de la compra de un 25% de las sociedades dominicanas Corporación Hotelera Dominicana, S.A. y Corporación Hotelera Oriental, S.A., Sotogrande, S.A. participa en el desarrollo de un proyecto inmobiliario consistente en la construcción de 408 viviendas de lujo y un hotel boutique de 88 habitaciones en Cap Cana (República Dominicana).

Riviera Maya (México)

A través de la participación del 50% en la sociedad Desarrollos Isla Blanca, S.L., quien a su vez participa en un 50% en la sociedad mexicana Fomento Inmobiliario del Caribe, S.A. de C.V., propietaria de 220 hectáreas en el municipio de Isla Mujeres donde está previsto desarrollar un proyecto turístico inmobiliario con una edificabilidad de 18 habitaciones por hectárea. El Plan de Desarrollo Urbano se ha aprobado y se publicó su aprobación el pasado 27 de Diciembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



CLASE 8.ª



0J2466427

Nuevos proyectos dentro de la actividad de servicios turísticos

Edenh

Dentro del Grupo NH ha nacido una nueva marca: Edenh para identificar un nuevo segmento vacacional, sugestivo y de disfrute lúdico, de sensaciones de lujo y bienestar. Dentro de esta marca se han integrado los resort con que contaba el Grupo en los que se pretende que no sea una mera estancia sino una experiencia evocadora de sensaciones. Aquí se incluyen los hoteles: Gran Hotel Timero – Taormina, Villa Sant ' Andrea – Taormina Mar, Gran Hotel Bristol – Rapallo, Almenara – Sotogrande, Schlosshotel Bühlerhöhe – Baden Baden, Edenh Real Arena.

Sotogrande Health Experience (SHE)

Sotogrande ha creado, de la mano de algunos de los mejores profesionales del ocio y la salud en Europa, una combinación de actividades y talleres que permitirá disfrutar de unas magníficas vacaciones al tiempo que aprende a cuidar su salud. Con asesoramiento de profesionales, el cliente elegirá las actividades que más le interesen y mejor se ajusten a sus aficiones, objetivos y condición física. Adicionalmente, graduará su nivel de intensidad sin olvidar que está de vacaciones.

Sotogrande Health Experience (SHE) es una opción innovadora de vacaciones activas orientadas a mejorar sus hábitos de vida y su salud. El objetivo de SHE es que el cliente disfrute y descubra que es posible tener una vida saludable disfrutando de la comida y del ejercicio.

SHE se desarrolla en el marco incomparable de Sotogrande y tiene su centro en el Hotel Almenara, galardonado como Mejor Hotel & Spa de Europa por Condé Nast Johansens y Mejor Resort de Golf de España en los Anuales World Travel Awards.

Sotogrande Golf Services

Sotogrande Golf Services es una división de Sotogrande, S.A. dedicada a la construcción, mantenimiento y gestión de campos de golf. Es el primer miembro español de la GCBAA (Golf Course Builders American Association).

Hasta este año, SGS trabajó únicamente en proyectos de la propia sociedad. A partir de este año ha comenzado a realizar trabajos para terceros. SGS tiene como objetivo la construcción de un campo de máximo nivel al año.

Desde sus comienzos ha participado en la construcción de los mejores campos de España y ha trabajado con algunos de los principales diseñadores de campos de golf del mundo, entre los que se encuentran Robert Trent Dones, Dave Thomas y Gary Player. Actualmente está trabajando en la construcción del campo de Donnafugata (Sicilia), en el diseño del campo de golf de Santa Bárbara (Castellón) y en el diseño del campo II de La Reserva (Sotogrande). Además está realizando las reformas de los campos de Retamares (Madrid) y Almenara (Sotogrande).

Acciones y Accionistas

Al cierre del ejercicio 2007, el capital social de Sotogrande, S.A. estaba representado por 41.884.758 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.



0J2466428

CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad, el único accionista que posee una participación igual o superior al 10,00% en el capital de la Sociedad es NH Hoteles, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 2007 asciende al 96,66%.

En cuanto a la evolución bursátil del valor, durante 2007 se negociaron en Bolsa un total de 1.152.463 títulos, lo que representa una media diaria de 8.002 títulos (3.463 títulos en 2006) y una frecuencia de contratación del 75,6%. La cotización de Sotogrande, S.A. se situó entre 12,35 euros por acción (12,60 euros en 2006), precio más bajo registrado en el mes de septiembre y 19,90 euros por acción (16,20 euros en 2006), cambio más alto registrado en el mes de enero.

La Sociedad no ha realizado ninguna operación de autocartera en el ejercicio 2007, ni tiene ningún título de autocartera al cierre del ejercicio.

Descripción general de la política de riesgos

En el próximo año el Grupo continuará buscando oportunidades de expansión, siempre tratando de minimizar los riesgos propios del sector en que opera, que se caracteriza por ser una actividad sensible 'al ciclo económico y por un grado de apalancamiento operativo importante.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos y en consecuencia la inversión de los accionistas. Los Administradores tienen entre sus objetivos minimizar los riesgos y optimizar la gestión de los mismos mediante el análisis de los correspondientes mapas de riesgo.

El Grupo se dedica fundamentalmente al desarrollo inmobiliario de una urbanización de veraneo en el sur de España y por tanto sus ingresos y flujos de caja dependen de las compraventas de inmuebles las cuales por su propia naturaleza son operaciones singulares y de difícil previsión. Por tanto una crisis en el mercado inmobiliario puede redundar en perjuicio de la venta de los solares y apartamentos y podrían ser más volátiles que las derivadas de las actividades hoteleras.

Aunque no hay garantías del mantenimiento de los actuales niveles de precios de venta, es cierto que el coste medio de los terrenos urbanizados al 31 de diciembre de 2007 asciende a 23 euros el metro cuadrado y el de los terrenos sin urbanizar a 12 euros el metro cuadrado, con lo que si que existe un relativo margen de maniobra .

No obstante, durante el ejercicio 2006 el Grupo había contratado una serie de derivados con el objetivo de cubrir las posibles oscilaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al euro en el pago de la inversión realizada en Desarrollos Isla Blanca, S.L. y que se tenía que acabar de materializar en el 2007. A 31 de diciembre de 2007 no existía ningún tipo de derivado para la cobertura de la fluctuación del tipo de cambio.

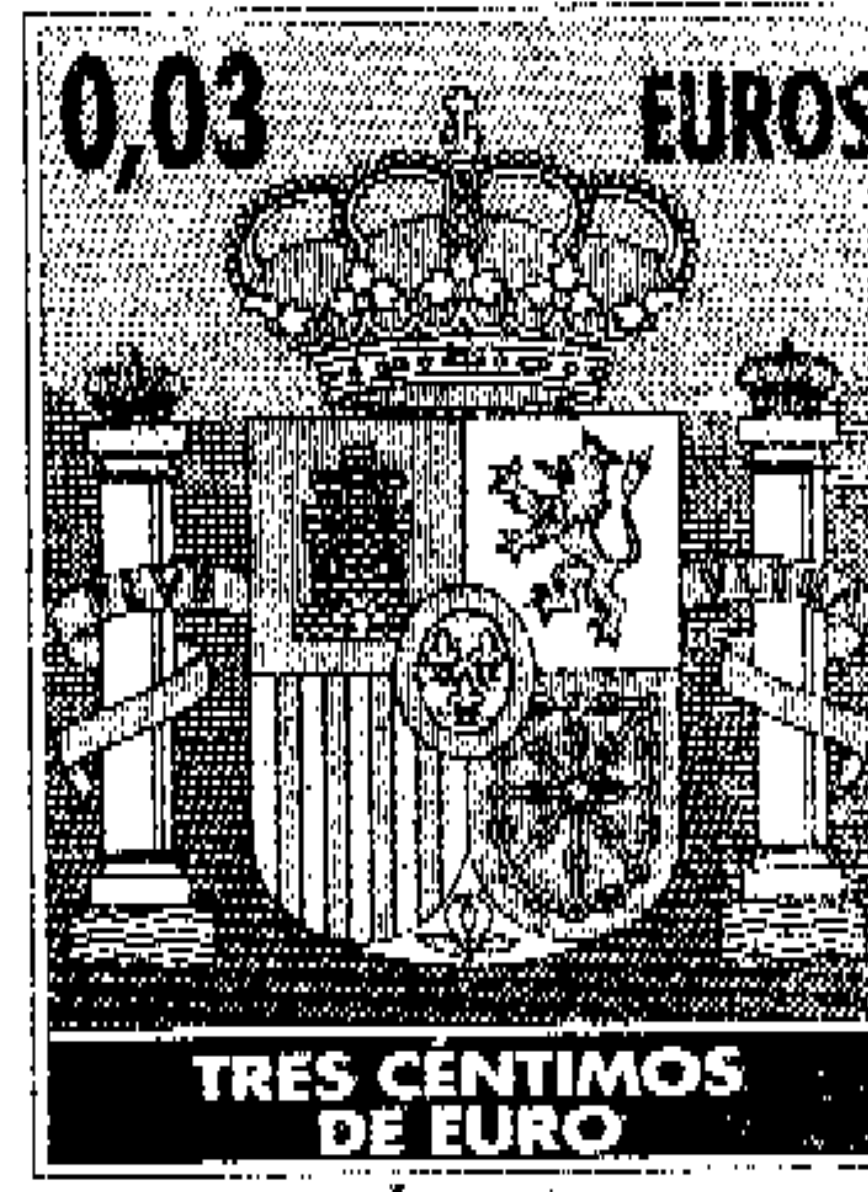
El riesgo de crédito del Grupo es, principalmente, atribuible a sus deudas comerciales. Los importes se muestran netos de provisiones para insolvencias, siendo el riesgo reducido ya que la cartera de clientes turísticos esta atomizada entre un gran número de agencias y empresas y en los clientes inmobiliarios para la financiación de las viviendas y parcelas se solicitan habitualmente los correspondientes avales bancarios.

El nivel de deuda financiera neta consolidada al 31 de diciembre de 2007 asciende a 13.251 miles de euros, El aumento se debe fundamentalmente al encontrarse Residencial Marlin, S.L., negocio conjunto del Grupo, en el proceso de finalización de la promoción que desarrolla y que se entregará a finales del ejercicio 2008 y a la disminución de la ventas de inmobiliaria por las razones ya comentadas anteriormente.

La tesorería de todas las sociedades del Grupo NH Hoteles se encuentra centralizada en su sociedad dominante.



CLASE 8.^a



0J2466429

En cuanto al mantenimiento de las fuentes del cash flow, éste depende de la evolución del negocio hotelero y de las ventas de parcelas y promociones de la actividad inmobiliaria. Estas variables dependen del ciclo económico general y de la coyuntura de mercados en relación con la oferta y la demanda.

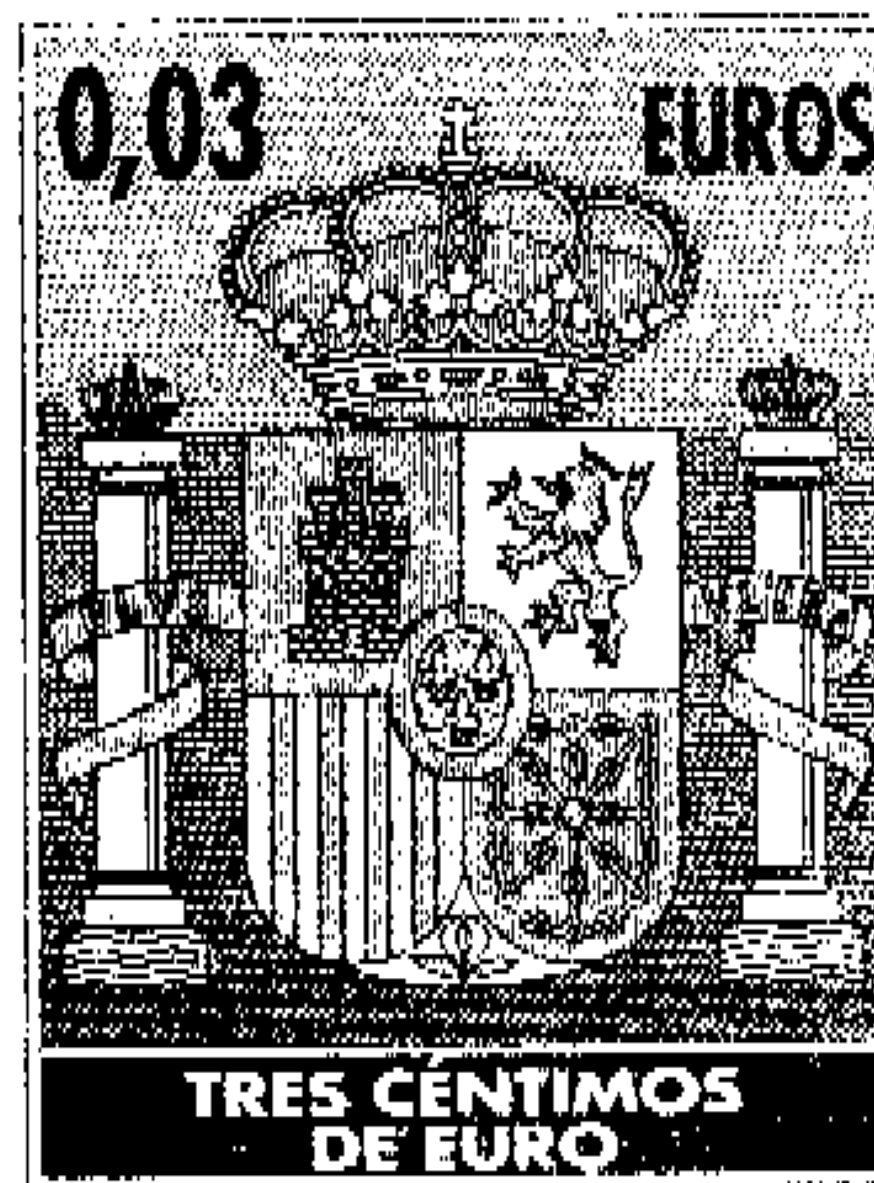
Investigación y Desarrollo

El Grupo no tiene ningún proyecto en marcha de investigación y desarrollo, ni ha gastado ni invertido ningún importe significativo por estos conceptos en el ejercicio 2007.

Política medioambiental

Dentro de las actividades desarrolladas por Sotogrande, S.A. está la gestión del ciclo integral del agua dentro del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores y en esta gestión se incluyen el saneamiento y depuración de las aguas residuales, actividades estas últimas cuyo propósito es reducir el daño sobre el medio ambiente.

Sotogrande, S.A. cuenta dentro de sus activos asociados a la actividad de saneamiento y depuración con 2 estaciones depuradoras de aguas residuales, con capacidad para dar cobertura a una población hasta 20.000 habitantes, intercomunicadas entre sí de manera que el efluente depurado se vierte al mar a través de un emisario submarino. Asimismo, la Sociedad ha construido dentro de una de las depuradoras un sistema de tratamiento terciario con el objetivo de depurar aún más las aguas para poderlas utilizar parcialmente en el riego del Real Club de Golf Sotogrande con quien se ha firmado un acuerdo al efecto. La planta de tratamiento terciario está actualmente en servicio, desde julio de 2003. La implantación de este sistema terciario redundará en una reducción del consumo de agua potable entre 200.000 y 300.000 m³ / año.



0J2466430

CLASE 8.^a

Por otro lado Sotogrande, S.A. dentro de su actividad de promoción y desarrollo de la urbanización Sotogrande centra su actuación, en estos momentos, en suelo urbano con planes parciales aprobados por lo que en estas circunstancias, no tiene necesidad de realizar estudios de impacto medioambiental previos a sus desarrollos inmobiliarios o turísticos. No obstante, la política de Sotogrande, S.A. está orientada hacia el máximo respeto al medioambiente y por ello tiene contratados los servicios de una empresa de consultoría medioambiental para el diagnóstico y asesoría ambiental en las actuaciones de la Sociedad.

El importe de los activos descritos de naturaleza medioambiental, neto de amortización, al 31 de diciembre de 2007 es de 1.834 miles de euros (1.631 miles de euros en 2006).

El Grupo no tiene provisionado importe alguno al cierre de 2007 por contingencias o reclamaciones medioambientales, por no existir.

Información de acuerdo con el Art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente

Al cierre del ejercicio 2007, el capital social de Sotogrande, S.A. estaba representado por 41.884.758 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales, ni estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

El único accionista que posee una participación significativa en el capital de la Sociedad Dominante es NH Hoteles, S.A., cuya participación a 31 de diciembre de 2007 asciende al 96,66%, participación alcanzada tras la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada sobre el 100% del capital de Sotogrande, S.A. en el ejercicio 2006.

d. Cualquier restricción al derecho de voto

No existe ninguna limitación al ejercicio del derecho de voto.

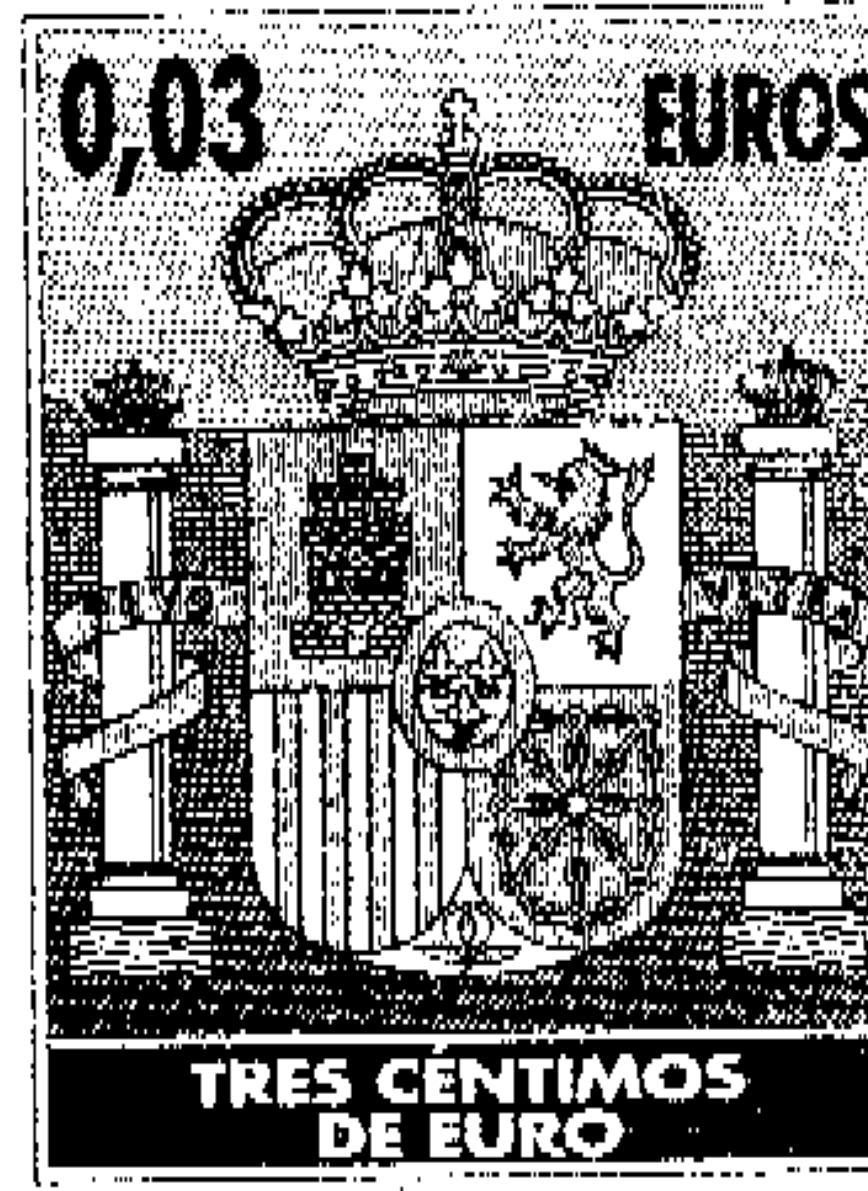
e. Los pactos parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales.

f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad



CLASE 8.^a



0J2466431

1. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración

Las normas que regulan el nombramiento, sustitución y cese de los Consejeros vienen recogidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía.

En este sentido establece el artículo 20 de los Estatutos Sociales que el Consejo de Administración estará formado por un número de Consejeros que no será inferior a cinco, ni superior a doce, sean o no accionistas. El cargo tendrá una duración de cinco años, si bien la Junta General podrá, en cualquier momento, acordar el cese de cualquiera de los Consejeros nombrados. Los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

El Consejo elegirá de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado y al Secretario quien podrá no ser Consejero, así como, en su caso, a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El artículo 21 de los Estatutos Sociales señala expresamente que los Consejeros designados para ocupar cualquiera de los cargos anteriormente especificados deberán tener una antigüedad mínima de tres años como integrante del Consejo de Administración. Dicha antigüedad podrá ser salvada para cualquiera de ellos por el voto favorable de, al menos, las 3/4 parte de los miembros del Consejo.

Nombramiento de Consejeros:

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, se realizará a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de Consejeros independientes, y previo informe de dicha Comisión en el caso de los restantes Consejeros.

En relación con los Consejeros dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos o propuestas de nombramiento sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

En cuanto al nombramiento de Consejeros Externos, establece el artículo 11 del Reglamento del Consejo que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir puestos de consejeros independientes.

En cuanto a los Consejeros Independientes, se señala expresamente que el Consejo de Administración propondrá o designará para cubrir dichos puestos a personas en quienes concurren las condiciones previstas en el artículo 9.4 del Reglamento, que se hace eco de las Recomendaciones incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

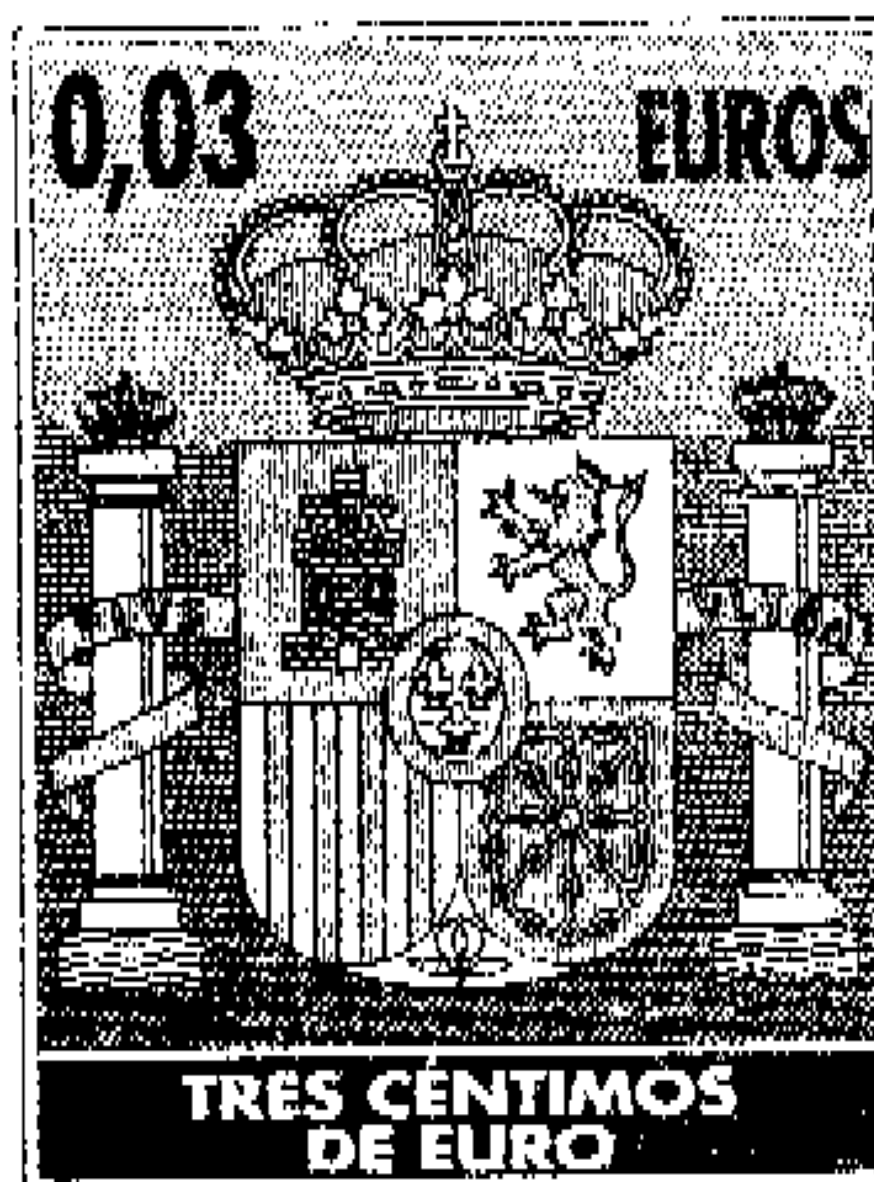
A todos los efectos, tanto los Estatutos, como el Reglamento del Consejo recuerdan que en todo caso no podrán ser propuestos para el nombramiento de Consejeros, las personas incurso en cualquiera de los supuestos de incapacidad, inhabilitación, prohibición o incompatibilidad establecidas en las disposiciones legales vigentes.

A tales efectos, señala expresamente el artículo 11.3 del Reglamento del Consejo que "se considerará incompatible para el desempeño del cargo de Consejero toda persona que directa o indirectamente tuviera intereses de cualquier tipo o mantuviera relaciones laborales, profesionales, mercantiles o de cualquier otra



CLASE 8.ª

1980-1981



0J2466432

naturaleza con sociedades competidoras, salvo cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto favorable de, al menos, el 70% de sus miembros”.

Cese de los Consejeros:

El cese de los Consejeros viene expresamente recogido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, que señala que los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas.

Asimismo se establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de 70 años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los 65 años de edad si bien podrán continuar como Consejeros, si así lo determinara el propio Consejo. En tales supuestos, el cese se producirá en la primera sesión del Consejo que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en el que el Consejero haya cumplido la edad límite.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero dominical cuando la Entidad o Grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o cuando, tratándose de un Consejero independiente, se integre en la línea ejecutiva de la Compañía o de cualquiera de sus Sociedades filiales.
- (c) Cuando se encuentren incurso en alguno de los supuestos de incapacidad, inhabilitación, prohibición o incompatibilidad, entendiéndose incluido el supuesto antes mencionado, recogido en el artículo 11.3 del Reglamento del Consejo.
- (d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.
- (e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

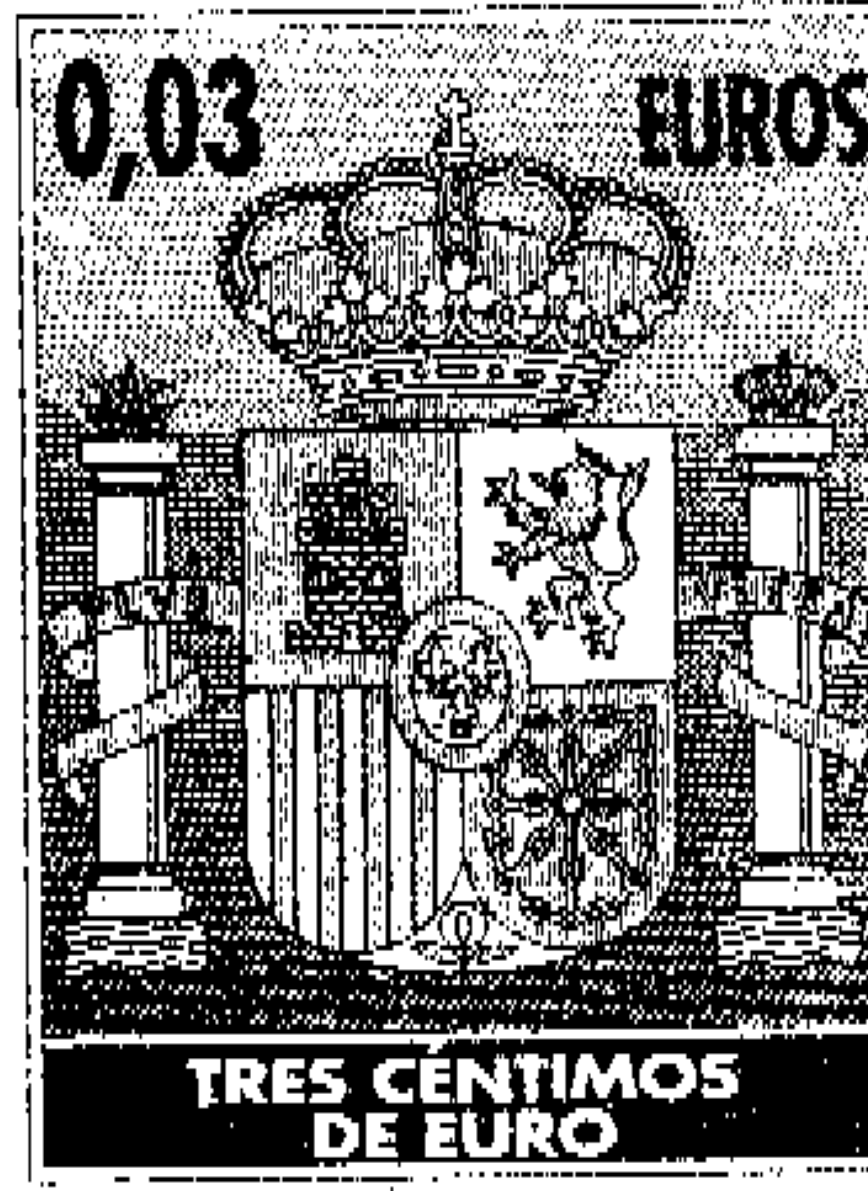
2. *Modificación de los Estatutos Sociales*

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

g. Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Las facultades del Consejero Delegado:

El Consejero Delegado tiene la condición de Primer Ejecutivo de la Compañía y, en consecuencia, su nombramiento o renovación lleva aparejado la delegación de todas las facultades y competencias del Consejo



0J2466433

CLASE 8.^a
ANEXO 8

legalmente susceptibles de delegación, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios de la Compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento, corresponde al Presidente-Consejero Delegado la facultad de ejecutar los acuerdos del propio Consejo y, en su caso, de la Comisión Delegada, órganos a los que se representa permanentemente con los más amplios poderes, pudiendo adoptar, en casos de urgencia, las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Compañía.

Los poderes del Consejo de Administración:

El artículo 23 de los Estatutos Sociales de Sotogrande, S.A. señala expresamente que el Consejo de Administración será investido de los más amplios poderes para la representación, dirección y administración de la Sociedad, correspondiéndole especialmente las siguientes facultades:

- (a) Designar, de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. Designará también un Secretario, que podrá no ser Consejero.
- (b) Acordar la convocatoria de las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, como y cuando proceda, conforme a los presentes estatutos, redactando el Orden del Día y formulando las propuestas que sean procedentes, conforme a la naturaleza de la Junta que se convoque.
- (c) Representar a la Sociedad en todos los asuntos y actos administrativos y judiciales, civiles, mercantiles y penales, ante la Administración del Estado y Corporaciones Públicas de todo orden, así como ante cualquier Autoridad y Tribunales de todos los órdenes, clases y grados de cualquier jurisdicción (ordinaria, administrativa, especial, laboral, etc.), y en cualquier instancia ejerciendo toda clase de acciones que le correspondan en defensa de sus derechos, en juicio y fuera de él, dando y otorgando los oportunos poderes a Procuradores y Abogados y nombramientos a estos para que representen y defiendan a la Sociedad ante dichos Tribunales y Organismos.
- (d) Dirigir y administrar los negocios sociales, atendiendo a la gestión de los mismos de una manera constante. A este fin, establecerá las normas de gobierno y el régimen de administración y funcionamiento de la Sociedad, organizando y reglamentando los servicios técnicos y administrativos de la misma.
- (e) Celebrar toda clase de actos y contratos de administración, de disposición o enajenamiento o gravamen, sobre cualquier clase de bienes o derechos mediante los pactos o condiciones que juzgue convenientes, y constituir y cancelar hipotecas y otros gravámenes o derechos reales sobre los bienes de la Sociedad, así como renunciar, mediante pago o sin él, a toda clase de privilegios o derechos. Podrá asimismo decidir la participación de la Sociedad en la creación de otras empresas o sociedades o interesarse en las mismas.
- (f) Llevar la firma y actuar en nombre de la Sociedad en toda clase de operaciones bancarias, abriendo y cerrando cuentas corrientes, disponiendo de ellas, interviniendo en letras de cambio como librador, aceptante, avalista, endosatario o tenedor de las mismas; abrir créditos con o sin garantías y cancelarlos; avalar toda clase de obligaciones derivadas de operaciones con entidades bancarias a nombre de Puerto Sotogrande, S.A., hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos de cuentas finiquitas, constituir y retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, formalizar cambios etc., todo ello realizable tanto con el Banco de España y la Banca Oficial, como con entidades bancarias privadas y cualquiera Organismos de la Administración del Estado.



0J2466434

CLASE 8.^a

- (g) Nombrar, destinar y despedir todo el personal de la Sociedad, asignándole los sueldos y gratificaciones que procedan.
- (h) Designar de su seno una Comisión ejecutiva o uno o más Consejeros Delegados, y delegar en ellos, conforme a la Ley, las facultades que estime convenientes. Podrá asimismo conferir poderes a cualesquiera personas.
- (i) Resolver sobre el empleo y colocación de las reservas y fondos disponibles.
- (j) Regular su propio funcionamiento en todo lo que no este especialmente previsto por la Ley o por los presentes Estatutos.

Dicha enumeración viene seguido de la expresa advertencia de que "las facultades que acaban de enumerarse no tienen carácter limitado, si no meramente enunciativo, entendiéndose que corresponden al Consejo todas aquellas facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General."

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de Mayo de 2005 acordó delegar en el Consejo de Administración, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años, contado desde la fecha de celebración de esta Junta, en la cantidad máxima de 12.565.427,40 Euros, mediante la emisión de nuevas acciones -con o sin prima y con o sin voto-, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar el procedimiento de oferta y/o colocación y los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social. Se faculta al Consejo para excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial y contratación pública en los mercados de valores de las acciones emitidas al amparo de la presente autorización.

Todas las facultades expresadas se confieren al Consejo de Administración con facultad de sustitución, total o parcial, en la persona o personas que el Consejo considerare oportuno.

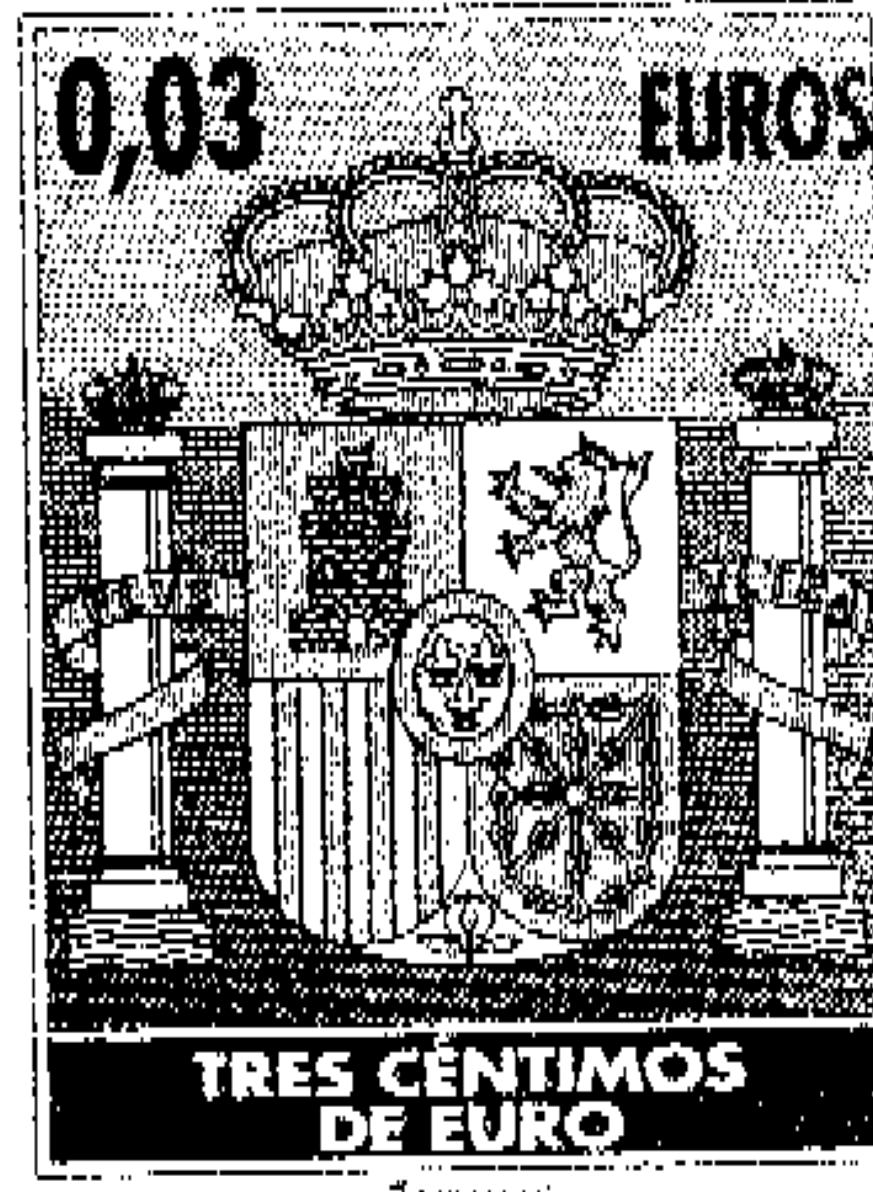
Delegaciones para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de Junio de 2007 delegó en el Consejo de Administración la autorización por un nuevo plazo de 18 meses al Consejo de Administración para tomar en prenda y/o adquirir, directa o indirectamente, acciones propias, mediante su compra en un mercado secundario oficial y por un precio no inferior a su valor nominal, ni superior a su valor de cotización al tiempo de su adquisición, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas, conjuntamente con las tomadas en prenda, pueda exceder del 5 por ciento del total capital social.

Queda expresamente facultado el Consejo de Administración para disponer libremente de las acciones adquiridas al amparo de la referida autorización al objeto de dar, en su caso, cumplimiento a los compromisos contraídos en los "Sistemas retributivos con entrega de opciones sobre acciones" o "referenciados al valor de cotización de la acción" cuya implantación en la Compañía hubiera sido objeto de las preceptivas aprobaciones.



CLASE 8.^a
CUALQUIER



0J2466435

- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información*

La Sociedad Dominante tiene firmados acuerdos con los socios de Residencial Marlin, S.L. y de Los Alcornos de Sotogrande, S.L. en los que se establece que es esencial para el desarrollo de los proyectos las características personales de los socios y por tanto se establece que cualquier cambio de control efectivo tanto en los socios como en las sociedades matrices de los mismo desencadenará un procedimiento para que el otro socio pueda separarse de la sociedad con derecho al reintegro de su haber social más los daños y perjuicios causados.

- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.*

No existen acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que den lugar a indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (OPA).

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho relevante que tenga incidencia significativa sobre la situación financiero-patrimonial del Grupo. Aunque en el Consejo de Administración del 26 de febrero de 2008 se ha aceptado la dimisión presentada por D. Gustavo Gabarda a su cargo de Consejero Delegado de la sociedad. No habiéndose designado nuevo Consejero Delegado a la fecha de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0J2466436

Anexo I

Sociedades dependientes

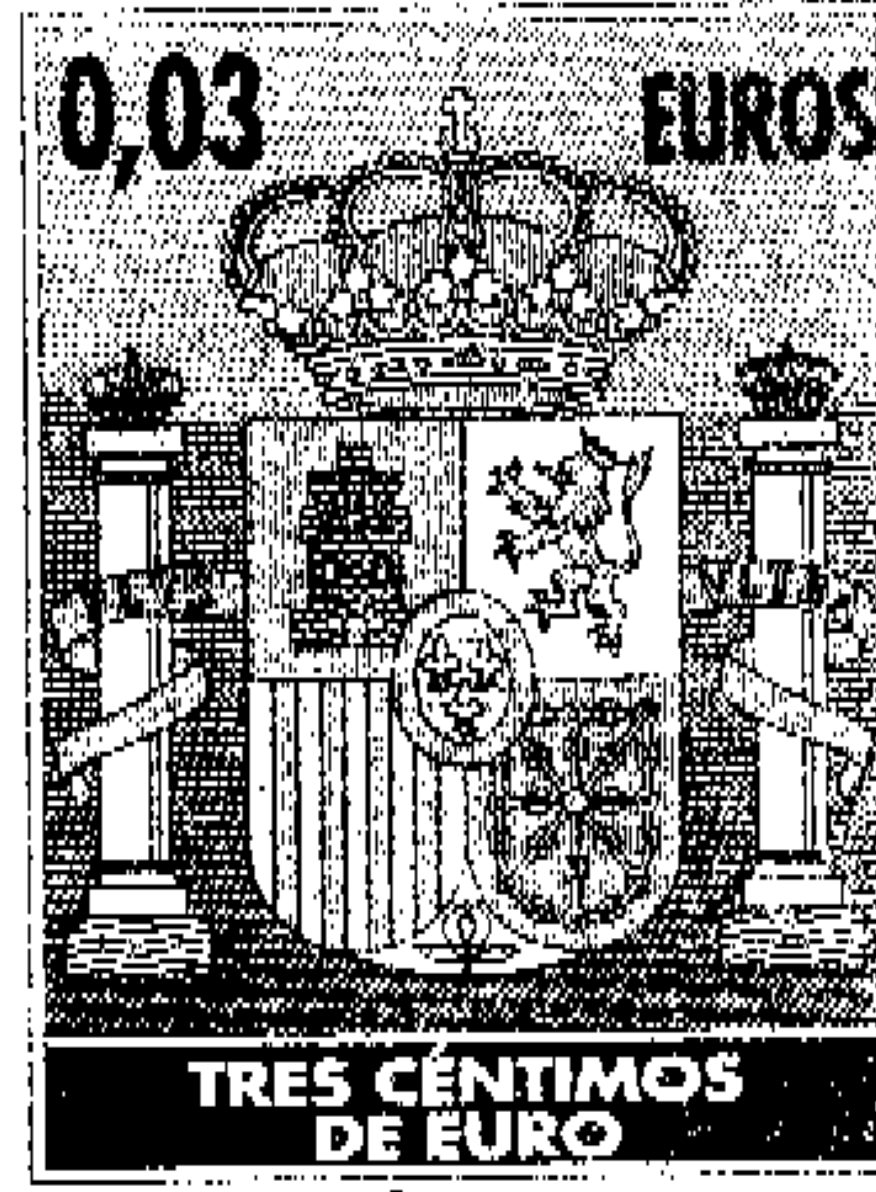
A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2007:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	% Derechos de Voto Controlados	Miles de Euros				Resultado Ejercicio
					Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	San Roque	Servicios Turísticos	93,48	93,48	2.503	4.896	269	4.627	62
Hoteles y Gestión Sotogrande, S.L.	San Roque	Servicios Turísticos	100,00	100,00	(123)	14.083	14.206	(123)	(636)
Donnafugata Resort, S.r.l.	Italia	Servicios Turísticos	50,68	50,68	2.607	24.891	19.747	5.144	(19)

Véase Nota 2.4.1. de la memoria adjunta.



CLASE 8.ª



0J2466437

Anexo II
Negocios conjuntos

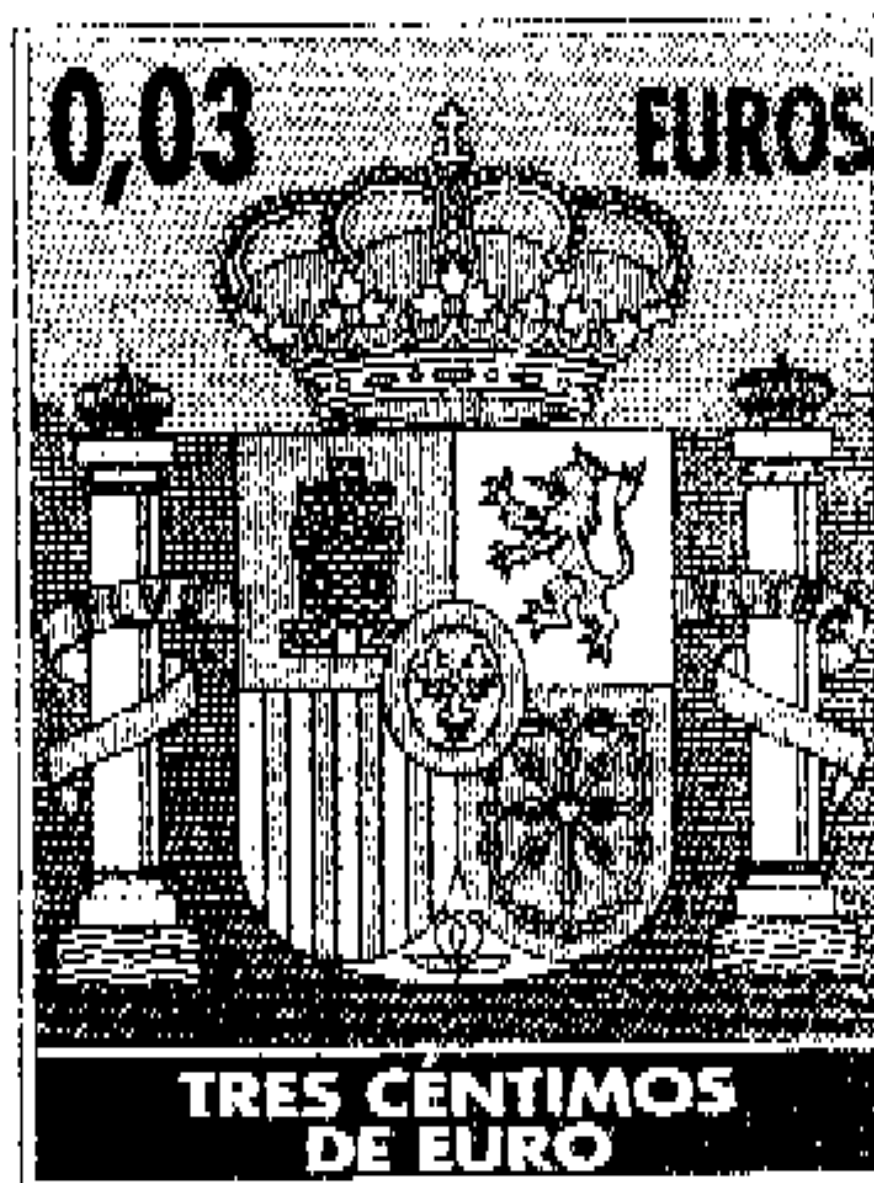
A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2007:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	% Derechos de Voto Controlados	Valor Neto en Libros	Miles de Euros			
						Datos de la Entidad Participada			Resultado Ejercicio
						Activos	Pasivos	Patrimonio	
Resco Sotogrande, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	50,00	50,00	817	12.960	10.854	2.106	(386)
Residencial Marín, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	50,00	50,00	1.306	91.369	88.757	2.612	(9)
Los Alcornoces de Sotogrande, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	50,00	50,00	250	15.287	14.784	503	3

Véase Nota 2.4.2. de la memoria adjunta.



CLASE 8.^a



0J2466438

Anexo III

Empresas Asociadas

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2007:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	% Derechos de Voto Controlados	Valor Neto en Libros	Miles de Euros				Resultado Ejercicio
						Datos de la Entidad Participada			Patrimonio	
						Activos	Pasivos	Resultados		
Corporación Hotelera Oriental, S.A.	Rep. Dominicana	Servicios Turísticos	25,00	25,00	1.862	7.696	304	7.392	(26)	
Corporación hotelera Dominicana, S.A.	Rep. Dominicana	Inmobiliaria	25,00	25,00	12.753	54.002	3.458	50.544	(2.454)	
Desarrollos Isla Blanca, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	50,00	50,00	19.532	24.422	2.893	21.529	(180)	

Véase Nota 2.4.3. de la memoria adjunta.



0H7372140

CLASE 8.ª

Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedad Anónimas, los Administradores de Sotogrande, S.A. proceden a la firma de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2007, que formulan para ser sometidas en su día a la aprobación de la Junta General de Accionistas y que se contiene en los ____ folios de papel del Estado de la Clase 8ª que se detallan a continuación: _____ a _____.

En Sotogrande (Cádiz), 27 de marzo de 2008.

D. Manuel Herrando y Prat de la Riba
Presidente

D. Jesús Ignacio Aranguren González-Tarrio
Vocal

D. Gabriele Burgio
Vocal

D. Eduardo Foncillas Casuas
Vocal

D. Ignacio de Navasques Cobian
(en representación de Mediación y
Diagnósticos, S.A.)
Vocal

D. Heraclio López Sevillano
(en representación de Cofir, S.L.)
Vocal

D. Matias Amat Roca
(en representación de S.P.P.E. Caja de
Madrid, S.A.)
Vocal

D. Roberto Chollet Ibarra
Secretario-Consejero